



Historia
de la
masonería
cubana
cinco ensayos





EDUARDO TORRES-CUEVAS

Nació en La Habana en 1942. Doctor en Ciencias Históricas, licenciado en Historia en la Universidad de La Habana, donde alcanzó categorías de Profesor Titular y de Investigador Titular. De su actividad académica también se destacan las de tutor o consultor y profesor invitado en diversos centros universitarios en Cuba y en el exterior.

Sinnúmero de artículos, ensayos y libros devienen resultado de una fecunda tarea como historiador, en un proceso integral de estudios que han estructurado un pensar y repensar en nuestra historia contextualizada en el accionar universal; en las más ancestrales raíces de la ideología y de la ciencia cubanas; en el ideario formador de hombres que gestaron la nación cubana; en el batallar generacional por alcanzar una nación en sí y para sí.

Presidente de la Academia de la Historia de Cuba y de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad habanera, director de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y de Ediciones Imagen Contemporánea. Posee diversas distinciones, medallas y premios nacionales; entre otros, de la Educación y Cultura Nacional, medallas José Tey, Frank País y Carlos J. Finlay; por dos oportunidades premios del Ministerio de Educación Superior al Mejor Logro Científico, de la Crítica Científico-Técnica y a la mejor obra publicada por la Academia de Ciencias de Cuba. Es premio Nacional de Ciencias Sociales del 2000.



Historia
de la
masonería
cubana
cinco ensayos
EDUARDO TORRES-CUEVAS

IMAGEN  CONTEMPORANEA

LA HABANA • 2013

Ediciones IMAGEN CONTEMPORANEA

Director:

Eduardo Torres-Cuevas

Subdirector:

Luis M. de las Traviesas Moreno

Editora principal:

Gladys Alonso González

Coordinadora general:

Esther Lobaina Oliva

Primera edición, 2004.

2ª. edición, corregida y aumentada, 2005.

3ª. edición tomada de la segunda edición, 2013.

Responsable de la edición:

Gladys Alonso González

Diseño de cubierta:

Luis A. Gutiérrez Eiró y Jany Torres Alvelo

Fotografías:

Rafael Torres Escobar y del autor

Emplane:

Idalmis Valdés Herrera y Luis A. Gutiérrez Eiró

© Eduardo Torres-Cuevas, 2004

© Sobre la presente edición:

Ediciones IMAGEN CONTEMPORANEA, 2013

ISBN 978-959-293-022-3

Ediciones IMAGEN CONTEMPORANEA

Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,

Universidad de La Habana,

L y 27, CP 10400, Vedado,

La Habana, Cuba.

e-mail: restherl@infomed.sld.cu



Índice



Presentación a la segunda edición / 1

Introducción / 5

Notas / 56

Los cuerpos masónicos cubanos durante
el siglo XIX / 59

Presentación / 59

Acerca de los orígenes de la masonería
en Cuba / 62

Primer período de la masonería en Cuba
(1798-1830) / 66

Segundo período de la masonería en Cuba
(1830-1868) / 81

Tercer período de la masonería en Cuba
(1868-1898) / 89

Notas / 108

El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura
del 68 / 113

“Lo real en política es lo que no se ve” / 113

Vicente Antonio de Castro: la crítica de las
armas / 130



El Gran Oriente de Cuba y las Antillas / 140
Notas / 157

El 98, Cuba y la masonería cubana / 161
Presentación / 161
Más allá de la “guerrita espléndida” / 164
Y, más allá de la superficie, el fondo de larga
duración / 173
La creación espuria de una falsa imagen / 178
La Santa Cruzada contra masones, herejes
y ateos / 185
La masonería cubana: de las imágenes
y espejismos a una historia real / 190
La herencia de un difícil parto / 193
El simbolismo masónico en la bandera
cubana / 195
La masonería cubana: querer ser lo que
se es / 197
Algo para terminar / 206
Notas / 209

La masonería en Cuba durante la primera
República (1902-1933) / 215
Una imagen inicial / 215
La herencia del XIX / 217
El nacimiento de una república / 222
El crecimiento masónico en la primera
República / 228
Fuerza y debilidades / 234
Notas / 238

La masonería cubana en las décadas finales del
siglo XX: escenario y alternativas ante el nuevo
milenio / 240
Presentación / 240



La imagen en los 50 / 241
Innovadores y tradicionalistas / 246
De la crisis al apogeo / 248
Masonería y Revolución cubanas / 259
Escenario, alternativas, realidades / 271
Notas / 277

José Martí y la masonería española / 279
Presentación / 279
Los cinco años que estremecieron a Cuba / 281
En el espacio intelectual de un tiempo
histórico / 290
San Pablo y la doctrina de El Salvador / 295
El diferéndum entre las masonerías cubana
y española / 302
La juventud cubana en España: la iniciación
masónica de José Martí / 306
Notas / 314

Glosario mínimo / 317

Apéndices / 333







Presentación a la segunda edición

El presente libro recoge seis ensayos sobre la historia de la masonería cubana. Cinco de ellos se presentaron en los Symposium Internacionales celebrados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. Éstos se organizaron y dirigieron por el doctor y fraterno amigo José Antonio Ferrer Benimeli, director de ese centro, entre los años 1991 y 2004. A estos ensayos he agregado el escrito acerca de la masonería y la organización de la Revolución del 68, bajo el título “El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”; este último forma parte de mi *Historia del pensamiento cubano*. En todos los casos he efectuado una revisión cuidadosa para corregir errores de edición y, en no pocos casos, ampliar o aclarar algún que otro aspecto.

Al tener en cuenta que esta temática no es de común conocimiento, ni tampoco sus conceptos, términos, simbologías y expresiones, creí necesario hacer una “brevisima” Introducción con elementos fundamentales para entender qué es la masonería y cuál, su historia universal. Por esas mismas razones se agre-



gó un Glosario mínimo redactado en forma rigurosa y, a la vez, lo más sencillo posible. Completan esta obra los Apéndices resultados de una mínima selección de documentos que poseo o he elaborado sobre la base de informaciones de fuentes primarias. Ensayos, introducción, glosario y apéndices están tomados, en lo esencial, de mi “Historia de la masonería en Cuba”, en la actualidad en proceso de revisión y actualización.

La decisión de publicar estos ensayos en Cuba —cinco de ellos ya publicados en España— se debe a mi convicción de que nuestros estudiosos y lectores puedan ampliar su horizonte sobre la historia cubana con los contenidos que se ofrecen en ellos y al hecho de que estos trabajos, en su origen, han tenido como destinatario al público cubano.

La obra se caracteriza por responder a una concepción académica del estudio de las instituciones dentro de las historias nacionales. En este sentido, la metodología se aparta de cualquier visión sectaria y toma como referente esencial la evolución histórica cubana. Me resisto a las interpretaciones superficiales que, sin el conocimiento de la base factual, expresan generalizaciones a partir del conocimiento de evoluciones y teorías abstractas que no contienen en plenitud la realidad cubana. Historias institucionales como la de la masonería no pueden ser resultado de esquemas apriorísticos ni de concepciones que, desde las teorías generales, se imponen por encima de un conocimiento profundo de la realidad que les dio origen. El carácter nacional de esta institución, una de las más longevas de nuestro país, le dio su sello particular dentro de la evolución general de las instituciones masónicas.

No siempre hemos podido explicar con la suficiente extensión todos los aspectos y problemas que rodean un tema específico estudiado, debido a las





características que tiene el ensayo como género, pero sí es riguroso el planteamiento y la fundamentación que lo originan. De igual forma, hemos utilizado un lenguaje sencillo y coloquial al pensar este libro para un amplio público no especializado en esta temática. Como los ensayos se escribieron independientes unos de otros y con cierto tiempo de diferencia, el lector podrá comprobar que hay ideas e informaciones que se reiteran; ello se debe a que cada trabajo se redactó pensando en su lógica interna; por estas razones no he querido modificar sus textos, pese a esas reiteraciones.

La obra que sirve de base a estos ensayos, “Historia de la masonería de Cuba”, la concluí en 1975. En la actualidad, la someto a una revisión y actualización. Esta segunda edición de *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, está motivada, en primer lugar, por el rápido agotamiento de la primera y la necesidad de que un amplio público lector pueda adquirirla; en segundo lugar, porque muchos amigos lectores nos pidieron ampliar algunas informaciones e ideas. Ello se hizo especialmente en la Introducción, en el Glosario y en los Apéndices. Era una necesidad ajustar ciertas partes del texto y corregir erratas que estaban en la primera edición. Sirva, pues, esta obrita para relanzar una temática que ha estado en el centro de importantes discusiones acerca de la evolución social, cultural y política de nuestro país.*

Considérese este libro un nuevo aporte de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, de su Grupo de Investigaciones acerca de la Historia de

* Esta tercera edición resulta de iguales fundamentaciones, antes expuestas por el autor. (N. de la E.)





las Ideas en Cuba y, en particular, de su recién creada Cátedra de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro.

Dedico un recuerdo y el reconocimiento de su apoyo y contribución a esta obra a quien fue para mí un verdadero hermano, el historiador Luis Alonso, ya ausente como tantos otros, y compañero de sueños y fatigas. Tampoco puedo dejar de mencionar en estas notas, el trabajo dedicado y serio de mi cercana colaboradora en la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, la historiadora Janet Iglesias Cruz.

No es poco lo que le debe el autor y la obra a ese erudito, riguroso y fraternal amigo José Antonio Ferrer Benimeli. Él es un personaje inolvidable para quien lo conozca.

Eduardo Torres-Cuevas



Ciudad de La Habana, 10 de septiembre del 2005





Introducción

I

El hábitat en el cual surge y se desarrolla la masonería moderna, en 1717, es el de las *inns* (posadas), *taverns* (tabernas), *alehouses* (cervecerías) y *coffee shops* (cafeterías), por entonces los centros sociales del Londres de inicios del siglo XVIII. En estos lugares se reunían comerciantes, artistas, escritores y viajeros. Las conversaciones que allí se efectuaban tuvieron una marcada influencia en la literatura del período; en ellas se remodeló el lenguaje, haciéndolo menos formal y más sutil; en ellas surgieron periódicos, revistas y modas; la vida se hizo más fina y depurada, y no eran pocos quienes concurrían a esas tertulias para participar de las discusiones sobre las últimas novedades científicas o literarias. Según la clase social a la que se pertenecía, se frecuentaban distintos tipos de clubes: los *parlors* de las tabernas o las cervecerías. Allí conocieron el nuevo mundo británico personalidades que llevarían a sus países natales el nuevo pensamiento y la nueva forma de ver la política, el conocimiento y la vida; hombres que asumieron la “nueva filosofía” del naciente Siglo





de las Luces. En particular, tres de ellos serán difusores y recreadores, en sus respectivos países, de la llamada Filosofía de las Luces, Ilustración o Iluminismo: el francés François-Marie Arouet (Voltaire), el norteamericano Benjamin Franklin y el latinoamericano Francisco de Miranda.

Las tabernas, posadas y cervecerías se utilizaban, además, como lugares de cita para transacciones comerciales. Los artesanos y trabajadores de las distintas artes y oficios se inscribían en ciertas posadas, donde el contratista los iba a buscar cuando los necesitaba; de esta forma, muchas posadas, cervecerías o tabernas servían como una especie de agencia de empleo.

Precisamente, en estos lugares se reunían los pocos miembros de las escasas logias de constructores que quedaban en el sur de Inglaterra; también aquí, algunos intelectuales se vinculan a ellas y fueron permeados por todo el ambiente de época.

El 20 de septiembre de 1714 entraba en Londres el rey Jorge I, como consecuencia del triunfo de las tendencias burguesas partidarias de la teoría del contrato social sobre la de la monarquía absoluta. Era el triunfo de la llamada Revolución Gloriosa y, con ella, de las tendencias de la burguesía comercial, manufacturera y usurera inglesa. Más allá, era el triunfo de las concepciones del pacto o contrato social. El nuevo espíritu estaba avalado por una intelectualidad —que por entonces se autotitulaban ilustrados— que proponía no sólo nuevas formas de gobierno, sino toda una remoción de la cosmovisión británica. El rey aceptó la división de poderes y una nueva Carta Magna que recogía el espíritu plasmado por los “filósofos” y las tendencias de la burguesía aristocratizada moderada y de la aristocracia aburguesada. Según uno de los creadores de la masonería moderna, el pastor protestante





James Anderson, las pocas logias de constructores existentes en la ciudad, pensaron que era adecuado asociarse bajo un Gran Maestro que sirviese de “centro de unión y armonía”.

El 24 de junio de 1717 —día de San Juan Bautista, de antiguo santo protector de los constructores— se reunieron las pocas logias que aún había en Londres. Éstas eran cuatro y, según la relación de Anderson, dos de ellas se reunían en las cervecerías *The Goose and Gridiron* (El Ganso y las Parrillas), situada en el área del cementerio parroquial de San Pablo, y *The Crown* (La Corona) en la calle de Parker, cerca de Drury-Lane; las otras dos lo hacían en las tabernas *The Apple-Tree* (El Manzano), situada en la calle Charles, cerca de Convent Garden, y *The Rummer and Grapes* (La Copa y las Uvas), ubicada en Channel-Row, Westminster. Ese día, en la cervecería El Ganso y las Parrillas, acordaron constituir la Gran Logia de Inglaterra. Su primer Gran Maestro, por elección, lo fue Anthony Sayer. Junto a él fueron electos como Grandes Vigilantes el capitán Joseph Elliot y el carpintero Jacob Lamball. En esta fecha y en este hecho está el origen de la masonería moderna.

Aunque las funciones de esta primera Gran Logia resultaban muy limitadas, a partir de ella fue creciendo el número de logias. En 1725, ya contaban con 63 y para 1733 poseían 126 logias subordinadas. Desde entonces, la expansión masónica acompañó a la británica en las personas de sus marinos, soldados, comerciantes y viajeros. Por otra parte, los más altos representantes de las direcciones masónicas inglesas, a través de los tres siglos siguientes, han pertenecido a la alta nobleza británica; 18 príncipes herederos de la Corona ostentaron la máxima dignidad masónica.

La nueva masonería comenzó por definirse con un nuevo carácter y con un nuevo y único fin. Éste





consistía en la construcción del “edificio moral y espiritual del hombre”, en lugar de las construcciones materiales de los antiguos obreros medievales. De ello nace la división entre masonería moderna (llamada especulativa), ética y filosófica, y masonería medieval (llamada operativa), obrero-artesanal. Este nuevo objetivo moral está destinado al “bien general de la sociedad” a través del perfeccionamiento de los individuos afiliados a la institución. Ese perfeccionamiento se logrará por el predominio de la voluntad y la práctica de las virtudes. Esta profesión de “constructor de virtudes”, según se declara, puede ejercerse y resulta común por y a todo el género humano. Así queda sustituida, en sus propios fines, la antigua masonería obrero-artesanal por una nueva de carácter abstracto-especulativo, que tiene por base las concepciones del Iluminismo inglés, expresado como deísmo, religión natural, derecho natural, ética ilustrada y culto a la razón.



Se acuerda, por la nueva masonería, dejar el arte de las construcciones materiales a los obreros exclusivamente, pero, a la vez, decide conservar la organización, la forma de transmisión del conocimiento, la solidaridad entre sus miembros, las ceremonias de admisión, los signos de reconocimiento, ciertos elementos de la indumentaria, del vocabulario, de los términos técnicos y de las bases rituales de los antiguos constructores, dándoles un nuevo sentido, según Anderson, “más elevado”.

El 29 de septiembre de 1721, al pastor protestante James Anderson se le encomendó la redacción de la que sería la primera Constitución de la masonería moderna y en la cual debían resumirse las antiguas disposiciones de las logias de constructores, señalándosele que todo ello lo debía hacer adaptándolas “a las nuevas necesidades del momento” y a los cambios opera-





dos en la institución. El 17 de enero de 1723 se les comunicó a las logias afiliadas y ese año se publicó con el nombre de *Book of Constitutions* (*Libro de las constituciones*).¹ Esta obra constituye, sin dudas, el texto fundador de la masonería moderna y es libro de referencia obligada a todo estudio histórico sobre la institución.

Según estas nuevas leyes institucionales, el masón “está obligado a practicar la moral por vocación”; no estará obligado a pertenecer a ninguna religión en particular, sino aceptará aquélla de su libre conciencia y dejará a los demás la completa libertad de sus opiniones: su “religión consiste en ser buenos y leales, hombres de honor y probidad, cualquiera que sea la diferencia de posición social que tengan o sus convicciones individuales”; “un masón ha de ser un individuo pacífico, obediente al poder del lugar donde habite y trabaje y no debe jamás dejarse arrastrar a motines o conspiraciones contra la paz y la prosperidad del pueblo, ni mostrarse rebelde a las autoridades superiores; porque la guerra, los derramamientos de sangre y los tumultos son siempre funestos a la francmasonería”.² La unión en lo religioso se debe a lo que se considera común a todas ellas: su fin moral y la creencia en un Dios creador; en este sentido son racionalistas y deístas, adoradores del Gran Arquitecto del Universo (GADU). Éste es un Ser Supremo, creador del hombre y del universo, y el resto de sus atributos pueden ser los que admiten las diversas religiones. Su esencia deísta coloca al Creador independiente de la acción humana, la cual resulta absoluta responsabilidad de cada individuo. Por ello afirman que en “esta religión” general “están de acuerdo todos los hombres”.

De las logias de constructores de la Edad Media, la masonería moderna conservará los símbolos (la escuadra, el compás, el nivel, etc.), señales, toques, pala-





bras secretas y el carácter esotérico de sus iniciaciones. A cada símbolo de los constructores se le dio un nuevo significado; así, por ejemplo, el nivel ahora simboliza la igualdad. El carácter de las iniciaciones no se relacionará ahora con el secreto del arte de construir, sino con la discreción que debe guardar el afiliado sobre la filosofía masónica, sus contenidos, su simbolismo y los acuerdos internos de las logias.

II

La forma que adquirió la masonería moderna y la época y lugar históricos donde nace, se relacionan con toda la remodelación de la vida, las ciencias y el pensamiento, que no sólo critican el viejo sistema de ideas medieval y su paradigma teórico y teológico, sino que, a la vez, responden al caudal científico y a las perspectivas que promueve el nuevo pensamiento. Descartes, Bacon, Spinoza, Newton y Locke, han creado las bases de la nueva era, la del paradigma de la *Razón Analítica*, en la cual la naturaleza y el hombre ocupan el lugar preferente dentro de las especulaciones teóricas y en las búsquedas científicas. De las concepciones y métodos generales se pasaba a sus aplicaciones en las ciencias y en las artes particulares de las cuales habían surgido. Otro factor, consecuencia de ese movimiento científico-técnico, rompió el estrecho círculo de los lectores, ampliándolo gracias a la imprenta a lo Gutenberg. Ese nuevo público lector estuvo constituido por la hasta entonces inculta alta y media burguesía. La lectura se hizo más laica y estos lectores, a su vez, se concibieron como propagadores y copartícipes del saber científico y filosófico.

Los métodos científicos, ya sea el matemático de Descartes o el inductivo de Bacon, abstracto o empírico, impactaron en las concepciones teóricas y socia-





les. En particular, la física newtoniana se convirtió en la base de las concepciones mecanicistas de muchos de “los filósofos”, nombre que se dieron a sí mismos quienes, en el siglo XVIII, quisieron distanciarse de los teólogos, aceptando una visión más laica del mundo, las ciencias, el pensamiento, el hombre y la sociedad. Una de las bases de la nueva actitud se había fundamentado por Descartes en su famoso *Discurso sobre el método...*, al afirmar que el buen sentido, la razón, era la cosa mejor repartida del mundo, por lo cual todo hombre tenía la capacidad para conocer. Según muchos de los “filósofos”, el problema que había limitado, hasta entonces, el proceso cognoscitivo estaba en el método aplicado para conocer, en la exclusión de ideas y en las “interpretaciones” abstractas y condicionadas, ya fuesen religiosas o filosóficas.



El movimiento intelectual inglés de la época se había centrado, en gran parte, en la discusión religiosa. El protestantismo se basó en la capacidad de cada hombre para interpretar por sí mismo las Sagradas Escrituras sin sacerdotes intermediarios. El deísmo inglés se expresó como el lugar común de todas las religiones. Esta nueva representación de la divinidad consistía en la creencia en un Ser Supremo, distinto del mundo del cual fue su creador o arquitecto (creó el universo de la nada y lo dejó en el espacio según el curso de las leyes que implantó en un principio, sin intervenir, a partir de entonces, en los problemas mundanos). El padre del deísmo inglés, lord Herbert de Cherbury (1583-1648), propugnaba que la nueva representación de la divinidad fuese de acuerdo con la naturaleza humana. Otros fueron más lejos, Tolland (1670-1722), autor de *Cristianismo sin misterio*, alegó contra el “cristianismo dogmático”; Chubb, por su parte, niega todo “cristianismo histórico”, y Bolinbroke rechaza “toda clase de cristia-





nismo". Una pléyade de intelectuales se alineó en las filas del deísmo. Anthony Collins (1676-1729) influyó notablemente en la formación del pensamiento de los masones deístas Voltaire y Franklin; también asumieron las nuevas ideas, personalidades como Tindal, Hume y Gibbon.

El nuevo pensamiento contraponía a la concepción medieval del derecho divino, la concepción que, aunque no era nueva, caracterizará a la modernidad: el derecho natural. Para ellos, la teoría del equilibrio social descansaba en el equilibrio de los poderes del Estado. Por la importancia que tiene en el pensamiento racional, la educación ocupaba un lugar preferente.

Particular efecto había tenido sobre la interpretación de las relaciones sociales y el mundo, reafirmando y definiendo gran parte de las ideas que por entonces venían conformándose, la teoría de la gravitación universal de Isaac Newton (1642-1727), al penetrar en todas las ramas del conocimiento su conclusión general: el universo está regido por leyes constantes y uniformes, descansa en sí mismo y se conserva a sí mismo. Otro principio de la física newtoniana, el de la inercia, ampliaba las bases de las ciencias nacientes: el movimiento responde a un impulso inicial y se mantiene constante. Consecuente con la nueva física, nada de extraño tuvo que muchos filósofos y pensadores hallaran en ella la reafirmación de sus tesis sociales, políticas y epistemológicas.

A su vez, el conocimiento se interpretaba como atributo de una minoría de hombres selectos y diferenciados, que son quienes hacen la historia; una elite de ciencia, cultura y pensamiento. Esta idea estuvo asociada al surgimiento de las utopías. Ciencia y utopía no eran antagónicas, sino anverso y reverso de una misma concepción; la una, avanzaba creando hipóte-





sis, experimentando y refutando hipótesis; la otra, trazaba horizontes —en los cuales se incuban las hipótesis—, creaba las ideas y las esperanzas que les daban a las ciencias norte. La armonía, regularidades y leyes del mundo físico contrastan con la desarmonía del mundo social. Filósofos y ensayistas intentan encontrar, dentro de ese caos humano, un sentido. La razón y la experimentación se convierten en instrumentos para descubrir y, entonces y sólo entonces, poder entender. De ello nació la noción moderna de progreso. Francis Bacon, quien había opuesto a la vieja lógica deductiva aristotélica su nueva lógica inductiva, también propugna una nueva sociedad perfecta, una Nueva Atlántida, cuyo desarrollo y dirección estaban en manos de un colegio secreto de hombres sabios, la Casa de Salomón. Esta organización, que dirigía a todos los hombres, constituye “la sociedad más noble del mundo y es el faro de luz de ese país imaginario”. Este modelo de sociedad científica esotérica tiene un fin que, de un modo u otro, puede asociarse con las ideas que en el nacimiento de la masonería manejaban muchos de sus fundadores. En su *Fábula de la Nueva Atlántida*, Bacon escribía que el fin de esa sociedad de sabios consistía en “conocer las causas y los movimientos secretos de las cosas” y extender los confines del humano saber “para lograr todo lo posible”.³

Durante el transcurso de los siglos xvii y xviii, muchas fueron las sociedades u organizaciones que, de una forma u otra, respondían al modelo planteado por Bacon, a las consecuencias teóricas de la física newtoniana, a las ideas políticas de Locke y al racionalismo ilustrado. Las más tuvieron corta duración; pero algunas, reformadas a través de los siglos xix y xx, han llegado a nosotros. Dos de ellas son producto neto y complementario de este proceso. Una, científica,





exotérica y selectiva, la *Royal Society* (Real Sociedad de Ciencias británica), y la otra, ética, esotérica y selectiva, la masonería. Muchos de los nombres de los primeros y principales “aceptados masones”, aparecen vinculados a la creación de la *Royal Society*. Incluso, en una reunión donde disertaba Christopher Wren, quien fuera Gran Maestro de la masonería algunos años después, surge la idea de formar una sociedad científica selectiva; así, sir Robert Moray, uno de los primeros “aceptados masones”, es nombrado primer presidente de la *Royal Society*; por demás, se sabe que el núcleo central de los creadores de la sociedad científica inglesa eran miembros del *Invisible College* (Colegio Invisible), nombre con el cual también se conoció al *Oxford Philosophical Society* (Sociedad Filosófica de Oxford). En ella se graduó Elías Ashmole, otro de los “aceptados masones”, componente también de la nueva sociedad científica.⁴



Si es cierto este proceso en el cual va ganando terreno el pensamiento racional, no resulta menos cierto que su triunfo es lento, ambivalente y entrecruzado —a veces mezclado, a veces combinado—, con toda la fuerza que aún tienen la mística, la astrología, la magia y la cábala. El siglo XVIII también heredaba una larga tradición europea de sociedades herméticas, sectas filosóficas, gnósticas o heréticas, y de conocimientos esotéricos que sobrenadan, como peces en sus aguas, en lo profundo de la civilización cristiano-occidental. Son numerosas las interrogantes que estaban más allá de las posibilidades de las ciencias y de la razón. Los espíritus ilustrados no sólo se mueven dentro del contexto de lo racional; van más allá, intentan descubrir lo que hasta entonces les ha estado vedado, los secretos de la vida, de la existencia, de la muerte, del trasmundo y “de otros mundos”. El mismo Thomas Hobbes, uno





de los filósofos más notables de la época, invirtió gran parte de su esfuerzo intelectual en la búsqueda de la piedra filosofal y en la demostración de la cuadratura del círculo. John Locke dedica parte de su tiempo en conocer el secreto de los cátaros. Esto explica el porqué de algunas modalidades asociativas que alcanzaron, por entonces, cierta difusión dentro de un círculo reducido de hombres cultos.

Una de ellas, por ejemplo, se trataba de una especie de síntesis de la vieja alquimia medieval con elementos mágicos, astrológicos y cabalísticos, y se conoció como rosacruzismo; cuyos miembros, se decía por entonces, dominaban algunas formas de conocimientos secretos, como la transmutación de metales y la prolongación de la vida. Se les atribuía, también, poseer ciertos poderes sobre los espíritus y los elementos fundamentales. Lo más significativo era que prometían la transformación del mundo a partir de un nuevo conocimiento; surgiría una nueva época de libertad espiritual en la cual el hombre se liberaría de sus ataduras y trazaría su propio destino según las ocultas leyes universales, cósmicas, armónicas y omnipresentes. Muchos de sus argumentos estaban dirigidos contra la hegemonía de la Iglesia católica; en particular, contra su persecución al conocimiento discrepante. (Ver Glosario mínimo.)

Otro aspecto que tuvo, por esa época, difusión en estos círculos intelectuales, fue la discusión sobre la disolución de los Caballeros Templarios, cuyo nombre original es Caballeros Pobres de Cristo y del Templo de Salomón o, simplemente, Caballeros del Templo. El tema se puso de moda, después de haber estado olvidado durante siglos, a partir de la publicación en 1650 de la *Historia para la condenación de los Templarios*, del autor Dupuy. La citada obra llamó la atención sobre la





Orden y sobre la violencia con que fue disuelta por el papa Clemente V, en 1312, y, en particular, sobre el martirio de su Gran Maestro Jacques Molay. Este texto sirvió de base a protestantes y otras tendencias para acentuar las críticas a la Iglesia católica. No fue hasta el reciente papado de Juan Pablo II que la Iglesia reconoció que ésta había constituido una oscura página en su historia. No es éste el lugar para debatir acerca de la relación y el modo en que la historia de los Templarios y la actividad de los rosacruces, se interrelacionan con el desarrollo de la masonería durante los siglos XVIII y XIX. Pero sí creo necesario dejar establecido que estos temas y problemas estaban ausentes de las definiciones y contenidos de la Gran Logia de Inglaterra en 1717 y de la Constitución de Anderson de 1723. (Ver Glosario mínimo.)

A partir de 1689, cuando la nueva sociedad británica da sus primeros pasos legaliza la nueva ideología, a través de leyes como la abolición de la censura de prensa, la tolerancia religiosa y el reconocimiento de los principios de la libertad individual. Con estos pasos se creaban las premisas para que fuese una necesidad, de aquellos espíritus penetrados por la nueva cultura, llevar a vías de hechos las ideas y las formas institucionales en las cuales sostener, propagandizar y hegemonizar sus ideas.

¿Dónde encontró sus nuevos templos esta nueva religión intelectualizada o esta nueva filosofía ilustrada que se definía en un sentido laico y ético? En las decadentes y ya para entonces casi desaparecidas logias de constructores ingleses.

El proceso que se efectuó dentro de ellas así lo confirma. Había surgido, dentro de la institución, la condición de *accepted masons* (aceptados masones). Ello provocó el fenómeno de que estos últimos, por razones de su educación y posición social, llegaron a





tener la mayor influencia y los principales cargos dentro de las logias. Los “aceptados masones”, al decir del historiador masón alemán J. G. Findel, hurgaron en los viejos libros, e hicieron resurgir antiguas tradiciones, renovando costumbres y “suprimiendo todo lo que les resultaba incómodo”. Según este historiador, ese proceso se desarrolló en la segunda mitad del siglo ^{xvii}, por lo cual, a comienzos del ^{xviii}, ya estaban dadas las condiciones para las nuevas proyecciones de la moderna masonería. Efectivamente, a finales de ese siglo ^{xvii} ya se tomaba la resolución de que “en lo sucesivo los privilegios de la masonería no serán exclusivamente para los obreros constructores, sino que (...) se extenderán a las personas de todas las clases, estados y condición que quieran tomar parte en sus trabajos, con tal de que sean debidamente propuestas, que se autorice su admisión y se las inicie de un modo regular”.⁵ Éstos fueron los primeros pasos para convertir una organización obrero-artesanal en una institución filosófico-fraternal-filantrópica.

Legalizada la igualdad entre *aceptados* y *antiguos* masones, quedó abierta la puerta para la entrada mayoritaria de personas que no eran constructores. En esas condiciones, varios “aceptados masones” sostuvieron, con ardor, la necesidad de una reorganización que situara a la moderna masonería a la altura de los nuevos tiempos y de las nuevas ideas. La iniciativa estuvo en manos de los “aceptados masones” King, Calwett, Lumley y Maddem, al frente de quienes estaba el brillante Jean Teophile Desaguliers. Otras dos figuras forman, con este último, la trilogía creadora del pensamiento masónico moderno: el anticuario George Payne y el teólogo anglicano James Anderson.

Es Desaguliers quien mejor representa, sintetiza y personaliza el espíritu de la época y el más alto grado





de la cultura partera de la masonería moderna. A él Anderson le dedica el *Libro de las constituciones*; él influye en los reyes de Inglaterra a favor de la dignificación de la institución; también inicia al primer príncipe europeo, el posterior emperador alemán Francisco I, en la masonería, y es, sin dudas, uno de los más importantes constructores del pensamiento ético y filosófico de la masonería moderna. Desaguliers era un renombrado físico, matemático y teólogo. Nació en La Rochela, Francia, el 12 de marzo de 1683. Su padre, teólogo protestante, se vio obligado a huir de su patria al ser revocado el Edicto de Nantes, con lo cual se suprimía la tolerancia religiosa en toda la Francia católica. Desaguliers tenía 2 años cuando llegó a Inglaterra. Educado por su padre, desde los 17 años lo ayudó en la dirección de una escuela. Ingresó, ya huérfano, en la Universidad de Oxford, donde se graduó a los 26 años. A partir de entonces se consagró al cultivo del conocimiento sobre las bases del nuevo pensamiento. En 1710 sucedió a Keil en la Cátedra de Filosofía Natural de esa universidad (donde se impartían los conocimientos de física, química y astrología, entre otros). Luego abrazó la carrera eclesiástica; obtuvo el título de capellán privado del duque de Chandos, quien sería príncipe de Gales y, posteriormente, rey de Inglaterra, con el nombre de Jorge II. Esta posición, unida a sus indiscutidos méritos, le dio cierta celebridad. Poco después, abrió un curso público de filosofía experimental (física con instrumentos) que obtuvo gran éxito y al cual asistió el príncipe de Gales y su esposa Carolina, los futuros reyes. Sus cursos en Holanda tuvieron igual éxito y aumentaron el círculo de sus relaciones en la comunidad ilustrada europea.

Lo más notable de Desaguliers fue su estrecha relación con Isaac Newton, quien lo consideró uno de





sus más entrañables e íntimos amigos, y uno de sus más brillantes discípulos. Secundó al ya anciano maestro en sus experimentos y demostraciones, y recibió de él el encargo de popularizar sus resultados sobre la teoría de los movimientos celestes. Para cumplir esta encomienda abrió cursos públicos en Londres y en Holanda. A Desaguliers se le considera como uno de los más importantes difusores de las tesis newtonianas. Entre sus escritos hay numerosas *Memorias* sobre la luz, los colores, la resistencia del aire, la densidad de los cuerpos y el movimiento continuo. Realizó curiosos experimentos acerca de estática, magnetismo y electricidad. Murió en Inglaterra en 1744.

Esta destacada personalidad había formado parte del Colegio Invisible de Oxford, al cual pertenecían varios de los primeros “aceptados masones”, y era miembro de la Royal Society, surgida de ese Colegio y en cuya fundación intervinieron también “aceptados masones”. En 1703 asume la presidencia de la Sociedad Isaac Newton; en ese momento, el joven Desaguliers era, dentro de esa institución, una de las dos personas encargadas de sus experimentos. Con anterioridad, Newton había estrechado sus relaciones con John Locke, el célebre filósofo autor del *Ensayo sobre el entendimiento humano* y uno de los más influyentes teóricos en la conformación del nuevo pensamiento inglés. La influencia de ambos sobre otros estudiosos de la Inglaterra del siglo XVIII, de Europa y de las colonias británicas de Norteamérica (particularmente, en la conformación política de Estados Unidos), resultó enorme. Desaguliers era el discípulo destacado de ambas figuras; la masonería, una composición institucional nacida del pensamiento y las intenciones de estos hombres ilustres. Importa señalar que, aunque las imágenes de Locke y Newton, heredadas por el siglo XX, los pre-





sentan como racionalistas —filósofo el primero y físico el segundo—, en verdad eran hombres de amplias inquietudes que estudiaban, apasionadamente, todo rastro del conocimiento alternativo al hegemonizado en los llamados “siglos oscuros”. Locke estudió la historia de los cátaros y gnósticos, y Newton escribió lo que estimaba como una de sus obras más relevantes, *The chronology of ancient kingdoms ameded*, que consistía en un estudio de los orígenes de las monarquías europeas; ambos eran, también, estudiosos de la alquimia —predecesora de la química— y de la cábala. En la época no existían claras fronteras entre los distintos tipos de conocimientos. Los contextos de lo que hoy llamamos pensamiento científico no estaban establecidos, por entonces, como en la actualidad. Desaguiers fue el clásico pensador y científico de su época y una de las figuras principales en darle a la masonería una fuerte base teórica; ésta resultará, por ello, la hija legítima de ese “espíritu de época”.



III

Uno de los aspectos más debatidos en torno al tema de la masonería radica en lo relativo a sus orígenes. Con independencia de los contenidos de las leyendas y mitos, y de la bibliografía fantasiosa, de lo que hay constancia histórica es de su nacimiento y evolución en la Edad Media europea, la cual le dio, además, sus rasgos definitorios. Dentro del desarrollo del arte de construir toma forma la organización de los masones del Medioevo. Es sabido que tanto en la Antigüedad como en la Edad Media abundaron las sectas y sociedades herméticas de contenidos y fines muy diversos, en algunos casos religiosos, en otros filosóficos, en muchos místicos y, en no menos, de prácticas secretas conservadas dentro de ciertas tradiciones de





las diversas culturas europeas. El hecho de que las sociedades herméticas tuviesen rasgos comunes, como la práctica de ciertos ritos, simbologías, iniciaciones secretas, jerarquizaciones, leyendas, contraseñas y conocimientos que sólo se transmiten a los iniciados, no autoriza a establecer dependencias o interdependencias no fundamentadas históricamente. Lo cierto es que algunas de las más importantes, como la de los gnósticos, sí transmitieron cierto número de prácticas y concepciones que estuvieron en el fondo común de la cultura oculta de la Europa de la Edad Media e, incluso, de la Modernidad; otras modalidades se introdujeron en la masonería cuando ya existía la institución moderna.

El primer aspecto a tener en cuenta en este tipo de estudios históricos, es la distinción entre lo legendario y lo histórico. Independientemente de que toda leyenda constituye un relato fabulado, en su génesis de transmisión oral, en ella se presenta, en muchos casos, los orígenes dignificados de determinada tradición. Así sucede con la famosa leyenda masónica de Hirán. Ésta está contenida en los manuscritos (*Old Charges*) de los constructores de la Edad Media. Según esta leyenda, el arquitecto Hirán, constructor del Templo de Salomón, había sido asesinado por tres compañeros que querían robarle el secreto masónico. En Hirán, los obreros medievales reconocen el origen del arte de construir. Esta leyenda, al parecer surgida en la Edad Media, sustenta la antigüedad, la dignidad y la ética que posee el arte de construir; aún más, es el verdadero código ético de los masones, pero no, la historia de la masonería.

En el caso específico de esta institución, hay un segundo aspecto de sumo cuidado. Desde el siglo VIII hasta nuestros días, por muy diversas razones —políticas, religiosas, de prestigio, de autoridad, de antigüe-





dad e, incluso, de lucro—, algunas tendencias han tratado de ver los orígenes de la masonería en los más diversos lugares y en las más diversas sociedades herméticas, gnósticas o caballerescas. Estas tendencias se han mantenido paralelas a los estudios académicos, eruditos y documentados. Ya desde inicios del siglo XIX, el famoso filósofo y masón alemán Karl Chistian Krause, escribe: “Cuando en un pueblo cualquiera y en cualquier época, descubrimos una inclinación hacia la vida social que por la forma y tendencia se parece a la de la sociedad francmasónica, no estamos autorizados por ello para establecer más relaciones que las producidas por la uniformidad de la naturaleza humana y el principio social, a menos que los hechos históricos sean decisivos para demostrar de manera incontrastable la existencia de relaciones más directas (...) así, por ejemplo, no es posible negar la analogía que existe entre la doctrina, el sistema y los símbolos de la francmasonería y los de los escenios. Sin embargo, el que pretenda deducir de ahí que los masones descienden de ellos comete, por un juicio demasiado precipitado, un grave error”.⁶



Fueron tantas y tan variadas las afirmaciones que le atribuían los más diversos orígenes a la masonería—desde el Paraíso bíblico, las pirámides egipcias, Moisés, los druidas, las sectas gnósticas, los cátaros, los caballeros templarios, los antiguos misterios de la India, hasta las conjuramentaciones de judíos, herejes, descendientes de merovingios y otros—, que el historiador masón, Findel, escribe en el siglo XIX: “Cegados por la vanidad de hacer remontar a una gran antigüedad el origen de la institución, muchos se esfuerzan en confundir su importancia propia con la de algunos de sus miembros, o se dejan inducir a error por la analogía existente entre los símbolos y las costumbres de las





logías, y la de los antiguos misterios. *En lugar de investigar como estos usos se han introducido en la francmasonería, se apoyan sobre la hipótesis para hacerla derivar de ellos.* De aquí que esta analogía, esta similitud con los emblemas y prácticas de los antiguos misterios, han sido considerados como un indicio cierto que estiman suficientemente poderoso para determinar una filiación directa”. Y, más adelante, expresa lo fundamental en estos estudios: “Precisa tener en cuenta que hasta los siglos xvii y xviii no se advierte la existencia de los símbolos, leyendas y usos remotos en la entidad masónica”.⁷ Sustenta esta opinión en los primeros reglamentos y Constitución de la Gran Logia de Inglaterra, en la sencillez de su ritual, en su simbolismo y en su organización. Ello lleva a situar la búsqueda histórica en la interioridad de la evolución del arte de construir europeo.



Al desaparecer el Imperio Romano de Occidente, en el siglo v, la barbarización de sus territorios resultó un hecho consumado. Ello fue consecuencia de la pérdida de gran parte de las normas y técnicas del clasicismo grecolatino en todas las manifestaciones de la cultura. Este prolapso se manifiesta en especial en el arte de construir. Un rey tan poderoso como Teodorico tiene que contemplar, impotente, como sus arquitectos, pese a todos los recursos con que cuentan, no pueden construir una bóveda ni trazar el perfil de una cúpula. Para imitar una bóveda romana le dan forma cóncava a una piedra de mármol monolítica.



En ese mismo siglo v surge un movimiento de particular significación para la Europa medieval: el monaquismo. Una de sus tendencias más importantes es la benedictina. Según la regla de su fundador, San Benito, los monjes debían unir, al estudio y la meditación, el trabajo manual. Por una parte, estos conventos





fueron depositarios de valiosos manuscritos que sus copistas e iluminadores rescataron y, por otra, son ellos los primeros en crear talleres de diversos oficios, enseñando a Occidente a trabajar en conjunto y metódicamente.

En la Temprana Edad Media europea, el monasterio constituía la única entidad que poseía todos los elementos para poder efectuar construcciones de alguna envergadura. Contaba con una economía que respaldaba este tipo de trabajo; poseía la mano de obra necesaria en los mismos monjes, en sus numerosos siervos y en los hermanos legos adscritos al convento, y contaba con los especialistas que tenían el conocimiento para ello. Los monjes guardaban celosamente los escasos manuscritos que se conservaban de la época del Imperio Romano. Estos conocimientos resultaban muy escasos. A clásicos de la Antigüedad como Euclides y Aristóteles sólo los conocían fragmentadamente hasta que llegaron sus obras, en el siglo XII, a través de España, en los escritos árabes. En matemáticas, lo único que se preservaba eran algunos pocos manuscritos de los agrimensores romanos. La obra de Vitruvius, un arquitecto del siglo de Augusto, la única que se conservó de manera íntegra, se convirtió en el canon de la arquitectura de esos primeros siglos medievales. Las relaciones matemáticas que se establecen en esta obra, a partir de la duplicación del cuadrado, se descubren en las proporciones armónicas de un claustro o en la forma de levantar el pináculo de una iglesia a partir de la planta. Éste es, a todas luces, el secreto, rigurosamente guardado, de los monjes constructores de la Temprana Edad Media, que nada tiene que ver con ritos esotéricos y extraños misterios. A su vez, estos manuscritos resultaban incomprensibles para quienes ignoraban estas relaciones matemáticas. La





importancia de la obra de Vitruvius estriba en el papel de la geometría, no sólo en la construcción de edificios monumentales, como las catedrales, sino también en sus relaciones con otras formas de conocimiento. Marcus Vitruvius Pollio, arquitecto e ingeniero militar romano, era el autor de la obra *De architectura*. En ella, no sólo transmite a los constructores de la Edad Media los modos de edificar; les retrata lo que es el arquitecto ideal. Éste es un hombre universal, tanto por sus proporciones físicas como por sus conocimientos. Matemático, astrónomo y filósofo, Vitruvius conoce de meteorología, medicina, música y óptica. Él deviene la personificación de ese ideal y remite a la arquitectura como la práctica capaz de darle al hombre una explicación del mundo y, por tanto, de su creación y de su Creador. Este último es, tal como los masones lo asumen, el gran arquitecto del universo y su instrumento creador, la geometría; arte que permite la armonía, la monumentalidad y la permanencia. En el siglo xv se redescubrió la obra de Vitruvius, generándose numerosas especulaciones sobre el texto y su autor. El más famoso resultado de este redescubrimiento es la célebre y enigmática obra de Leonardo da Vinci, *Canon de Vitruve*. Pocos comentaron el papel de esta obra en las construcciones de la Temprana Edad Media. Durante esa época, este arquitecto romano se había convertido en toda una leyenda mítica; era el único que le había ofrecido a Occidente el secreto para las construcciones monumentales y el espíritu y la ética del constructor, un hombre de necesarios conocimientos universales.

Alrededor del siglo ix, el arte de construir empieza a adquirir una expresión más acabada que está vinculada a las perspectivas y concepciones trascendentalistas de la Edad Media. La propia economía medieval, ahora mejor organizados los reinos y los feudos, per-





mite empresas de mayor envergadura. A su vez, la expresión cultural e intelectual emana de la vocación y entrega a la Iglesia de Roma. El arte deviene esencialmente religioso, místico-trascendentalista, y recrea la cristiandad. Este estilo de construir se denominó *románico*. En realidad es el resultado de una visión ideal y arbitraria de Roma y de su arte.

La arquitectura románica se caracteriza por el uso del ladrillo y la piedra en su estado natural, acorde con la técnica de los maestros lombardos. El trabajo artístico se realiza en el edificio y su adorno se hace sobre el andamio, el escultor trabaja *apres la pose*; esto es, labra y cincela la piedra después que el cantero la ha encastrado en la pared. De la arquitectura de los monjes comenzó a desgajarse una arquitectura laica que, nacida de la enseñanza de los primeros, mantuvo la estructura organizativa que ellos le habían dado.

A finales del siglo XII, un nuevo estilo empieza a abrirse paso en Francia y Alemania, como consecuencia del trabajo de los monjes de Cluny y Cîteaux. Éste fue nombrado, con posterioridad, arte o estilo gótico.

Para el siglo XIII, la arquitectura gótica alcanza su esplendor y, con ella, la majestuosidad creadora de la ciencia y la mística cristianas. Es el siglo de la *Summa Teológica* de Santo Tomás de Aquino, de la *Divina Comedia* de Dante Alighieri y de las imponentes catedrales góticas. Todo ello, cima y máxima expresión creativa del mundo que la Modernidad bautizó, despectivamente, como la Edad Media. La catedral deviene síntesis de todo el conocimiento. Éste está formado por las siete ciencias o artes liberales: la geometría y la aritmética que se encuentran en su forma armónica; la música, en su órgano y coro; la retórica, la gramática y la dialéctica, en la palabra del sacerdote. Quien hace posible esa materialización es el arquitecto obrador que domi-





na todas las manifestaciones de las artes liberales. De ellas hay una que es la fundamental y que está destacada en el *Regius MS*, el documento más antiguo que se conserva de la tradición masónica: “hay siete ciencias liberales: La Gramática, La Retórica, La Dialéctica, La Aritmética, La Geometría, La Música y La Astronomía *que están fundadas sobre una sola, La Geometría, por medio de la cual el hombre aprende a medir y a pensar*”.⁸ Es decir, la Geometría constituye también el medio para crear las estructuras de pensamiento.

El estilo gótico se relaciona con el trabajo artístico del tallado de la piedra. La esencia de ésta es la pesantez. Todo el gótico consiste en lograr su expresión, *a pesar* de la piedra. Por ello, en este estilo adquieren una mayor organización los artistas talladores y los canteros y picapedreros, quienes, para entonces, ya eran, en su mayoría, laicos. Producto de las transformaciones técnicas, las organizaciones de los constructores adquieren mayor complejidad. A diferencia del románico, en el gótico, la piedra se trabaja en barracas ubicadas al lado del edificio en construcción. Éstas reciben, por primera vez en la historia, el nombre de logias o talleres. La logia le ofrecía al constructor un lugar de trabajo más cómodo, protegido del sol, la lluvia y el frío, y mejor equipado técnicamente que el viejo andamio románico.

En estas logias o talleres funciona una estricta organización. Al frente de cada una estaba un *Magister operis* o maestro. Sus miembros le debían obediencia absoluta, estaban obligados a auxiliarse como hermanos, a respetarse mutuamente y a enseñar gratuitamente a sus compañeros. Celebraban asambleas mensuales en las cuales juzgaban las faltas de sus miembros. Las tres categorías de trabajadores eran las de maestros, oficiales o compañeros y aprendices, que deven-





drán los primeros grados de la masonería moderna. A pesar de todos los intentos por encontrar prácticas extrañas en estos constructores, hasta ahora nadie ha podido hallar vestigios que trasciendan las normas cristianas de la época. Sus santos protectores: San Juan Bautista y los Cuatro Santos Coronados.

Otra característica de estos constructores consiste en que, a diferencia de los siervos o vasallos de la época románica, muchos son hombres libres que contratan su fuerza de trabajo. Como estas catedrales se construían según la disposición de medios de pago, por su envergadura, a veces la edificación demoraba siglos en lograr su terminación; incluso, algunas quedaron inconclusas. Esto les dio una característica a los constructores: su movilidad. A diferencia de otros oficios en que sus miembros estaban atados a las estrechas leyes gremiales, estos constructores se desplazaban por toda Europa, según las oportunidades de trabajo. Pero, ¿poseían ellos algún secreto o más de un secreto que pudiese dar vida a las leyendas y especulaciones en torno a esta masonería obrero-artesanal?

En la Biblioteca Nacional de París existe una libreta de notas de un arquitecto del siglo XIII, Villard de Honnecourt. Sus notas y dibujos resultan fundamentales para entender la vida y los tan traídos y llevados “secretos” de los masones medievales. Es Honnecourt un hombre de amplios conocimientos, maestro albañil, tallador de piedras, carpintero y conocedor de mecánica, geometría, trigonometría, dibujo arquitectónico, dibujo de ornamentos, dibujo de figuras y diseñador de muebles, a lo que se añade el conocimiento sobre materias ajenas al arte de construir. No es un trabajador sedentario, sino que recorre Europa y dibuja fachadas o rosetones de las distintas catedrales; también dibuja el cuerpo humano y el de distintos animales.





Además, es un inventor, pues diseña hasta un aparato mecánico de relojería. Lo más interesante de su libreta está en el dominio que tiene de las propiedades del círculo y de las perpendiculares, de sus cálculos, de la igualdad de los triángulos con ciertas condiciones preestablecidas y del dominio de la teoría del cuadrado de la hipotenusa. No hay duda del conocimiento que tiene de la geometría y de otras ramas de las matemáticas; ello se debe, en gran parte, a la entrada en Europa occidental del saber acumulado por los árabes; como son los casos, de la obra algebraica de Al-Khawarizmu y de la trigonometría de Al-Zarqali, entre otras muchas traducciones de la sabiduría grecolatino y árabe, que Europa, a cada paso, descubre y redescubre. Pero el canon de Vitruvius también está presente.

Una nota de Honnecourt llama poderosamente la atención de los estudiosos: “Por este medio se traza un claustro con sus galerías y su patio”. No es más que el método de duplicación del cuadrado a partir de la diagonal del más pequeño. Este dato pudiera parecer insignificante, si no fuera porque, dos siglos después, en la obra del arquitecto alemán Rorieczzer, titulada *El libro de la construcción exacta de los pináculos*, se reproduce la duplicación del cuadrado para levantar los pináculos, como lo exponía Honnecourt. A su vez, el autor Jean Gimpel, al estudiar la obra del arquitecto alemán, escribe: “Si nosotros consideramos de tanto interés esta operación es porque Rorieczzer nos muestra que *está a punto de revelarnos de esta manera el secreto de los constructores*. El secreto de los albañiles, de acuerdo con este arquitecto, sería, por tanto, *el arte de reconstruir del plano la elevación*”.⁹

Otro dato reafirma el criterio de Gimpel. En la primera reunión de los maestros talladores de logias alemanas, efectuada el 25 de abril de 1452, se dice: “Así,





ningún obrero, ningún maestro, ningún jornalero, enseñará a cualquiera que no sea de nuestro oficio ni haya hecho jamás trabajo de albañil, como se establece una elevación de una planta”.¹⁰ He aquí, descifrado, el secreto de los masones o constructores medievales, pero hay más.

Desde los tiempos liminares de los monjes benedictinos, la geometría es la ciencia de las ciencias, el arte de crear y de pensar, a la cual le son deudoras todas las demás, y la que permite materializar la idea. Dentro de ella, el máspreciado legado, el que permite la construcción de iglesias, conventos y catedrales, es la técnica de la duplicación del cuadrado, que constituye el secreto profesional que los arquitectos obradores guardan rigurosamente de los profanos. De aquí que la geometría, tal y como enseñaba Vitruvius, representada en muchos lugares por su letra inicial (G), deviene la expresión más alta de la creación humana; aún más, de la creación divina. Una hipótesis sostenible es que, al desarrollar la masonería moderna sus nuevas concepciones, la letra G pasase a simbolizar a Dios (*God*, en inglés), con lo cual el sentido de Creador (de armonía, de sabiduría, de equidad) adquiere un significado metafísico y ontológico; Dios es el gran arquitecto del universo.

Un último aspecto amplía lo anterior. En el fragmento de otro manuscrito antiguo, el de Etienne Boilelau, en realidad un reglamento para constructores, se dice: “Los albañiles, picapedreros y yeseros pueden tener toda la ayuda necesaria en su oficio, a su voluntad, siempre y cuando ellos no muestren a nadie ningún elemento de su oficio”.¹¹ Si, en los anteriores documentos, el secreto era en torno a los arquitectos, en éste abarca a todos los miembros del oficio de construir; en especial, a los obreros. Aquí lo que se les solici-





ta a los trabajadores es, precisamente, no revelar “los trucos del oficio”. De este modo se creó una confraternidad interna, una solidaridad entre los constructores, quienes protegían sus conocimientos de los extraños, para que sólo lo desarrollaran aquellos iniciados en sus logías. De aquí los cuidados que se tenía en que no se escucharan los debates internos de cada taller, la rigurosidad en las normas morales de los aprendices, los juicios internos a quienes violaban el juramento o cometían actos reprobables, las señas y contraseñas para identificarse entre ellos y la forma en que dignificaban su arte.

Todo ello se reafirma en los documentos más antiguos de la masonería operativa. Tanto el *Regius MS* como el *Cooke MS* contienen dos tipos de regulaciones, los *artículos* para los maestros y los *puntos* para los aprendices. Estos últimos se dirigen a evitar que se divulguen las técnicas del oficio. Con esto se trataba de que el yesero no diera a conocer los elementos y la combinación para la composición del yeso, o el albañil, la forma en que se seleccionan y colocan las piedras. De esta organización sólo trascendieron sus principios asociativos. Según el *Regius MS*: “Sed fieles unos a otros, amaos sinceramente y servid fielmente a los que tengan autoridad sobre vosotros, a fin de que a mí, vuestro maestro, y a vosotros, nos hagáis honor (...) Debéis ser fieles al rey y al país al cual pertenecen: se amaran entre ellos y serán fieles y devotos los unos con los otros. Deben darse el nombre de hermanos o compañeros. El más sabio de todos debe ser obedecido como Maestro y para escogerlo no se dejaron guiar por la amistad, las cualidades de nacimiento o riqueza, no permitiendo que lo sea otro sino el más capaz”. Y concluye este párrafo de la leyenda contenida en este antiguo manuscrito: “Ellos [los masones] se obligaron





bajo la fe del juramento a observar todas estas prescripciones”.¹²

Debo dejar aclarado, en estas notas, el significado de las marcas que aparecen en las piedras de las catedrales y conventos edificados por estos masones operativos. Se trata de que cada trabajador o cofradía escogía un símbolo para marcar la piedra que había trabajado. El objetivo de tal acción era dejar constancia de su trabajo, así como el lugar o colocación de la piedra dentro del conjunto que se estaba edificando. Dentro de estos símbolos pueden encontrarse estrellas de cinco y seis puntas, triángulos, rectángulos, flechas, cruces, etc. Esta práctica no tenía nada que ver con extraños secretos.¹³

Hacia el siglo xv, el Renacimiento introdujo un arte más burgués y ciudadano; las logias y gremios perdieron, poco a poco, importancia y muchos arquitectos se distanciaron del resto de los obreros, tomando una fisonomía más personal e individual. Tan conscientes estaban de su preeminencia estos maestros arquitectos, que hasta en sus tumbas se inscriben elogios como éste: “Aquí yace Pedro de Montreuil, flor perfecta de buenas costumbres, siendo en vida *doctor-es-pierres*, que el rey de los cielos ha conducido a la altura de los polos”.¹⁴ Sus apologistas no vacilaron en concederle el título de Doctor en Piedras.

Ésta es la evolución de la masonería en Europa hasta el siglo xvi. Estos, sus secretos y sus rasgos definitorios. Lo que pudiese pasar en una logia específica pudo ser ajeno al resto, pero una logia en particular no hubiese, por sí sola, sin la aceptación de las demás, producido innovaciones, rituales y secretos que no se correspondiesen con el ámbito que caracterizaba a los constructores del siglo xvi. Si bien, hasta ahora, no se hallan documentos fidedignos que permitan en-





contrar fenómenos ajenos al arte de construir, sí resulta evidente que la cultura medieval —sobre todo, en los siglos XIII, XIV y XV— era dominada por estos hombres de la construcción. Como pocos, conocían el mundo europeo y dominaban el conocimiento enciclopédico de su tiempo. De que tenían inquietudes de muy diversos tipos, hablan más las piedras que los papeles. En San Sebald de Nuremberg, en un detalle decorativo, se representa a un monje y a una religiosa en una actitud, por demás, pecaminosa; en el altar de la catedral de Estrasburgo figura un asno celebrando una misa; en la de Brademburgo existe un detalle que representa un zorro vestido con ornamentos sacerdotales, predicando ante un rebaño de gansos; en la de Berna se encuentra una representación del juicio final, en la cual aparece, entre los condenados, la figura de un Papa. Es lógico que, por sus conocimientos e inquietudes, no les resultaran ajenas las nociones provenientes de la cábala, de la alquimia y de otras tendencias propias de los hombres de su tiempo; pero ello no traza la historia de la masonería.



La evolución de estas logias de constructores en Inglaterra, tiene especial significación para cualquier estudio acerca de los orígenes de la masonería moderna. Después de la conquista normanda, el arte de construir y las organizaciones de los constructores adquirieron una nueva capacidad, acorde con los avances de la Europa continental. Las pequeñas iglesias sajonas, con sus ventanitas y exteriores poco atractivos, cedieron su lugar a las majestuosas construcciones normandas. Muchos constructores franceses se trasladan a Inglaterra. La propia abadía de Westminster, en Londres, está construida en estilo gótico francés. De esta época data el surgimiento de las logias inglesas y también de la leyenda de cómo se inició la maso-





nería operativa, en tiempos remotos, en Inglaterra y Escocia. Un hecho marca ya una diferencia, y es cuando, en 1350, en los documentos aparece, por primera vez, la denominación de *Freemason* o *Free-stonemason*, para distinguir al albañil que trabaja la piedra para ornamento, del *Reugh-mason* o trabajador tosco de la piedra. Entre los historiadores se ha debatido el origen y sentido del término *Freemason* o libre constructor, término tan usado y disputado con posterioridad. En mi opinión, la teoría de G. W. Speth es una de las más convincentes. Este autor sugiere que el término se aplicó a los constructores viajeros, llamados *libres* porque poseían *exception* (ciertos privilegios que los ponían fuera del control de los gremios y guildas locales). Esta hipótesis se amplía con el hecho de que los constructores diestros eran emancipados de las ataduras gremiales para que así pudieran prestar servicios en cualquier lugar donde se necesitase su participación. Hay constancia de que los constructores de la catedral de Estrasburgo, en Francia, en 1440 también adoptaron el nombre de *Francmasones* (en francés: *franc*=libre, y *mason*=constructor) para expresar así la libertad civil del artesano constructor con respecto al clero y la gleba. Por otra parte, de la época de la adopción del concepto de *Freemason* (francmasón) data una mayor regularización de la ética y funcionamiento de las logias de constructores. En la tradición latinoamericana se adoptó el término derivado del francés.

Como en el continente europeo, en Inglaterra, con la crisis del arte gótico se desarrolló la crisis de las logias de constructores. Pero su magnífica organización, su tradición ética y formal y el atractivo que presentaban sus actividades, atraieron a ellas a ese grupo selecto de hombres ilustrados y de miembros de la





nobleza y de la burguesía británicas que se legalizan, como masones, a través del nuevo concepto de “aceptados masones”. Según el historiador masón Findel, ya en el siglo XVII se afiliaron a las logias “*varios personajes eminentes, ricos y cultos*”, los cuales “*le dieron un aspecto nuevo*”.¹⁵ En 1713, cuatro años antes de la creación de la Gran Logia de Inglaterra, en la localidad de Bradford, “18 caballeros de las primeras familias de ese vecindario fueron hechos masones”¹⁶ y, ya desde 1646, en el taller de Warrington “de las personas presentes en la logia ninguno era constructor”.¹⁷ Estos personajes cultos, eminentes y ricos transformaron la masonería medieval en la masonería moderna y le dieron las bases ilustradas que la caracterizarían en los siglos posteriores.

IV

Los inicios de la masonería moderna en Inglaterra no estuvieron exentos de dificultades y de innovaciones. Desde su constitución, la Gran Logia era la única que podía conferir grados y autorizar los ingresos. Esta disposición frenaba la expansión de la institución. Para resolver esa dificultad, se determinó, el 27 de noviembre de 1725, que las logias podían, por sí, imponer grados y aceptar a los nuevos candidatos. A esta decisión se le atribuye la rápida extensión de la masonería, no sólo en Inglaterra, sino también en otras partes del mundo. Cuatro años después de ese acuerdo, el 25 de noviembre de 1729, se adoptó otra decisión de suma importancia para la conformación de los fines de la institución. Se creó la Comisión de Beneficencia, la cual permitió llevar a cabo otro de los objetivos y definiciones de la masonería: la filantropía. A través del fondo de beneficencia pudo concretarse, sobre un objetivo preciso, el esfuerzo de todas las logias.





En este período, lo más significativo resultó el cambio interno que recibió la misma organización masónica. En sus inicios, la Gran Logia tenía el carácter de asamblea, compuesta de los representantes de todas las logias. Los acontecimientos llevaron a una jerarquización. En un principio, sólo existían los grados de aprendiz y compañero. La condición de maestro era sólo un cargo temporal dado a quien presidía una logia. Con el tiempo, quienes habían ostentado este cargo, fueron agrupándose en una condición diferenciada. Para 1738, cuando Anderson edita una nueva versión del *Libro de las constituciones*, con el título de *The New Book of Constitutions*, ya señala los tres grados: aprendiz, para el “francmasón de grado inferior”, y según su progreso “pasa por el de compañero y maestro”.



Las divisiones internas surgieron desde los primeros años. Se conoce que cinco de las logias existentes en 1723 rechazaron el *Libro de las constituciones*. Para 1738, al establecer la Gran Logia varios talleres y un Gran Maestro provincial en el condado de York, la logia que ya existía en esa localidad y que sustentaba el derecho de ser reconocida como más antigua que las de Londres —por lo cual se había mantenido al margen de la nueva institución—, decidió adoptar el nombre de Gran Logia de toda Inglaterra. Otro grupo, disidente de la Gran Logia radicada en Londres, lo formaban quienes se autotitulaban “antiguos masones”. Éstos se oponían a las “innovaciones” que efectuaba la institución y a las tendencias aristocráticas existentes dentro de ellas. En 1755, los “antiguos” proclamaron la frase: “Masonería universal, igualdad de todos los hermanos en la logia”.¹⁸



En 1762, los cismáticos ya poseían un ritual propio; 10 años después elevaban al duque de Atholl a Gran Maestro. Para entonces, en Inglaterra existían los





siguientes cuerpos masónicos: a) la original Gran Logia de Inglaterra, creada en 1717, ahora considerada, como consecuencia de la pugna masónica, como “los modernos”; aunque, en realidad, eran los más antiguos; b) la titulada “de los antiguos o de Atholl”, surgida en 1751; en verdad, los más nuevos; c) la Gran Logia de toda Inglaterra o de York, que duró hasta 1791; d) la Gran Logia de Inglaterra al sur del río Trent. Esta última era la primitiva logia que se reunía en la cervecería El Ganso y las Parrillas y que originó, en 1777, la logia *Antiquity*.

El cisma duró hasta 1813. Durante el desarrollo de éste surgieron dos sistemas masónicos diferentes: el “antiguo” o de York, que no debe confundirse con la logia de York, pues este nombre es una denominación adoptada por los llamados “antiguos”, y el “nuevo” o de Londres; en realidad, el más antiguo. El 27 de noviembre del año citado se efectuó la unión de las dos Grandes Logias inglesas. La nueva institución recibió el nombre de Gran Logia Unida de Inglaterra. A partir de entonces, la masonería británica pudo presentarse como una institución única y coherente.

Durante el siglo XVIII, la masonería se había reafirmado en el interior de la sociedad británica. En 1767, la reconoce el Parlamento; el 10 de febrero de 1790, la familia real exterioriza su nexa con la masonería, al ser recibidos como masones, el príncipe Eduardo, duque de Kent, y el príncipe Augusto Federico, duque de Sussex. La Gran Logia acordó que esos príncipes usaran las insignias de los Grandes Dignatarios y que en las procesiones masónicas ocupen el puesto de Grandes Maestros. En 1792 se nombró Gran Maestro al príncipe de Gales, “declarando [las logias] solemnemente que estaban prontas a sostener y defender al gobierno y a sus instituciones legales”.¹⁹ El 12 de julio de 1799, al





publicar el Parlamento británico un acta por la cual se prohibían las sociedades “organizadas con fines sediciosos”, incluye una cláusula en la cual se aclara: “Y como desde hace mucho tiempo se tiene por costumbre en este reino designar a ciertas sociedades con el nombre de logias de francmasones, sociedades cuya misión principal es la práctica de la beneficencia, se manda por la presente que nada de lo que se prescribe en esta acta, sea aplicado a esas sociedades o logias...”²⁰ Algunas de las medidas que el gobierno británico estaba tomando en esa época, se debían a su enfrentamiento con Francia, primero revolucionaria y después napoleónica. ¿Cuál era la evolución de la masonería francesa que, ya para entonces, se había convertido en una potencia masónica?

V

La masonería moderna comenzó a extenderse por Europa desde sus primeros diez años de existencia. No sólo personalidades inglesas sino también de diversos países, la llevaron a sus tierras natales. Según una exposición de la Gran Logia de Francia, hecha en 1783, algunos nobles ingleses fundaron una logia en París, en 1725, en la casa del restaurador Hüre. Se considera a ésta, la primera logia francesa que recibió patente regular de la Gran Logia de Inglaterra. La mayor parte de las primeras logias funcionaron en las *auberges* (fondas a donde se acudía a comer y a dormir) y en las *tavernes* (tabernas para comer y beber), por lo cual muchos de los primeros maestros eran fonderos o taberneros. En estos lugares entraron en relación con la naciente institución, o divulgaron sus características, muchos de los ilustrados franceses.

En un inicio no hubo grandes diferencias dentro de la institución, pero en la medida en que entraron a





formar parte de las logias personas pertenecientes a la aristocracia ilustrada y a las clases medias, empezaron a agitarse diversos aspectos filosóficos que tenían su correlato en la política y la religión. En 1737, el rey Luis XV de Francia publicaba un edicto en el cual declaraba sospechoso el misterio con que los francmasones rodeaban su trabajo y prohibió a sus súbditos toda relación con ellos. Mas, la masonería adquirió un carácter singular, al entrar a formar parte de ella, o relacionarse con ésta, los más destacados miembros de la Ilustración francesa. D'Alembert y Diderot, quienes dirigieron la famosa *Enciclopedia Francesa*, eran miembros de la masonería. Esta obra tuvo, entre sus principales sostenedores y cooperadores, a la institución masónica. Consta que, en 1738, el duque de Antin, por entonces Gran Maestro de la masonería francesa, solicitó a los afiliados a la institución que apoyaran económicamente esta obra, “que contenía luz para las naciones”. Dos años después, el duque comunicaba a las logias que el esfuerzo había hecho posible que Diderot, al año siguiente, comenzara la publicación de la *Enciclopedia*.²¹ También Voltaire era masón, aunque el autor Ferrer Benimeli sostiene que se inició pocos meses antes de morir. El contexto francés resultaba muy diferente al inglés. Una poderosa Iglesia católica y una monarquía absoluta, no resultaban propicias al desarrollo de una actividad y un pensamiento masónicos.

Casi al unísono con la condena del rey a la masonería se produjo la del Papado. En el mismo año 1737, el cardenal Fleury, consejero del rey francés, prohibió a los “buenos católicos” concurrir a las logias. El 28 de abril de 1738, el papa Clemente XII da a conocer la bula de excomunión *Latae Sententiae*, con la cual se inicia una larga serie de condenaciones papales que se extenderán a través de los siglos XVIII, XIX y XX. El 18 de





mayo de 1751, el papa Benedicto XIV, en su encíclica *Apostolici Providas*, ratifica en todo y cada uno de sus puntos la bula de Clemente XII. Por su parte, Pío VIII continúa esta cadena con su bula *Ecclesian a Jesu Christo* de septiembre de 1812. Con mayor fuerza lo hace el papa León XII el 13 de marzo de 1825 por la bula *Quo graviora*; Pío IX, con fecha 9 de noviembre de 1846, emite la condena *Qui pluribus* y León XIII confirma todas las anteriores en la *Humanun genus*, conocida también como *Secta Massonum*, de 20 de abril de 1884. Finalmente, Pío X, en el consistorio de 20 de noviembre de 1911, también señaló a la Orden como enemiga mortal del catolicismo. Esta situación comenzó a cambiar en las últimas décadas del siglo xx. Al asumir el papa Juan XXIII la silla de San Pedro, revisó la postura de la Iglesia ante la masonería; declaró que un católico podía ser francmasón. El Concilio Vaticano II ratificó la no existencia de contradicción entre ser creyente católico y militar en la masonería. Después de décadas de acercamiento y diálogos parece abrirse, a inicios del siglo xxi, un proceso de mayor comprensión entre ambas instituciones. Lo cierto es que las condenas que durante más de dos siglos lanzó la Iglesia católica contra la masonería, acrecentaron las dificultades para realizar las actividades masónicas en los países donde la fe católica era la religión oficial.

En 1738 se fundó la Gran Logia de Francia. De forma significativa, en uno de sus artículos se hace constar que, para ser recibido masón, se debe estar bautizado. Para 1760, la masonería francesa quedó dividida en dos tendencias. En 1773 se creó, por una de las facciones, el Gran Oriente de Francia, mientras la otra siguió con el nombre de Gran Logia de Francia. Esta última perdió casi todo su poder e influencia en los años posteriores; por el contrario, el Gran Oriente se desarrolló





impetuosamente. Para su constitución había federado, armonizado y codificado parte del conjunto de estructuras y de usos en vigencia. Según afirma una exposición del Gran Oriente, los diputados de las diversas logias decidieron, en forma democrática, efectuar la fusión de estructuras y usos vigentes.²² Para 1789, cuando se inicia la Revolución francesa, el Gran Oriente de Francia contaba con 30 000 miembros y cerca de 1 000 logias repartidas por toda Francia. En 1801 se publicó el *Regulador del Francmasón*, en el cual se precisaba el *corpus* ritual y administrativo que lleva por nombre Rito Francés.

Uno de los rasgos del Gran Oriente de Francia son sus acendrados principios laicos. Muchas de las logias comenzaron a funcionar en salones aristocráticos, pero otras se convirtieron en verdaderos liceos, donde dictaban sus conferencias los más ilustres masones y otros que no lo eran. La más famosa de estas logias, integrada por destacados ilustrados, llevaba por nombre *Neuf Frères* (Nueve Hermanos). Se encontraba en París; su fundador, Helvetius; su objetivo, la enseñanza laica. El 17 de noviembre de 1780, esta logia creó la *Société Apollonienne*, donde se impartieron cursos en los cuales enseñaron historia Marmontel y Gorat; literatura, La Harpe; mientras que Condorcet y De la Croix, lo hacían de química. Esta escuela superior no cerró sus puertas durante la Revolución; sólo cambió su nombre por el de Liceo Republicano. Sus profesores se cubrían la cabeza con un gorro frigio.

Uno de los temas de mayor debate entre historiadores es el de la participación de la masonería en la Revolución francesa. Detenidos y documentados estudios demuestran que no hubo ningún complot masónico que diera origen al movimiento revolucionario. No obstante, en todos los estudios se reconoce la in-





fluencia y la participación de numerosos masones en los acontecimientos y el papel sobresaliente de muchas logias en los debates. El tríptico de Libertad, Igualdad, Fraternidad, ya lo ostentaban algunas logias; *La Marsellesa* era compuesta por un masón, Rouget de Lisle; entre los líderes destacados del movimiento, como los casos de Lafayette, Mirabeau, Bailly, Condorcet, Desmoulins, Marat, Danton y Robespierre, muchos eran masones; numerosos símbolos como el gorro frigio, la Mariana, el triángulo y la enseña tricolor, pasaron a expresar una connotación tanto masónica como republicana. Un masón, que vivía los acontecimientos de 1789, Jouaust escribe: “La gloriosa revolución que se está realizando (...) debe ser para todos los masones un motivo de eterno agradecimiento hacia el Supremo Arquitecto del Universo”.²³



En la medida en que el proceso revolucionario fue complicándose y radicalizándose; en la medida en que surgieron tendencias rivales, encontramos masones en todos los partidos, incluido el realista, pero también el abandono por muchos de ellos de las actividades masónicas. Para 1790, un documento de la época expresa: “los hermanos que figuraban en los acontecimientos políticos no acudían a las logias”.²⁴ En 1792, la mayoría de las logias de provincias tenían serios problemas para funcionar, porque muchas estaban formadas por aristócratas o girondinos, opuestos a los jacobinos. En febrero de 1793, el Gran Maestro del Gran Oriente, L. F. J. Igualdad, pide ser retirado de su cargo; seis meses después, el Gran Oriente acepta su renuncia y el 6 de diciembre del mismo año, caía, gracias al invento del doctor Guillotin, la cabeza del ex Gran Maestro. Entre ese año y 1798, la masonería dejó de funcionar.



Una nueva, brillante y breve etapa se abrió para la institución francesa con el *coup d'état* de Napoleón





Bonaparte, el 9 Thermidor del año IX (1798). Según autores del Gran Oriente de Francia, muchos hermanos asumieron el Consulado y el Imperio napoleónicos como una continuidad de la Revolución. Lo cierto es que Napoleón no sólo protegió la masonería del Gran Oriente, sino que, como su principal rival, la casa real británica, la utilizó. De los 24 mariscales del Imperio, 17 eran masones. Por los principales cargos del Gran Oriente pasaron José y Luis Bonaparte y los mariscales Murat, Massena y Kellermann. De todos ellos, se estima a Cambacérès, canciller del Imperio, redactor del código napoleónico y secretario personal del emperador, como uno de los más ilustres dignatarios del Gran Oriente de Francia.²⁵ Para 1814, esta masonería contaba con 886 logias y ejercía una notable influencia por toda Europa. Al caer el Imperio, la institución entró en un largo período de estancamiento que duró hasta 1848. El rasgo más característico de este período es el sistemático proceso de politización y el modo en que el Gran Oriente encarnaba los valores republicanos. Esto explica la forma en que los masones se involucraron en la Revolución de 1848 y la decisión de adoptar, como lema de la institución, el de Libertad, Igualdad, Fraternidad. La mayor parte de los miembros del gobierno provisional revolucionario eran o se hicieron masones. Muchas de las ideas y medidas revolucionarias se inspiraron en la filosofía que, por entonces, enarbolaba el Gran Oriente. En particular, la abolición de la esclavitud y el sufragio universal. Además, se impuso la figura de la Mariana —la mujer con el gorro frigio— tanto como símbolo masónico como republicano.

Para la historia de la masonería cubana es necesario conocer no sólo la historia de la masonería anglosajona (inglesa), sino también de la latina (fran-





cesa), porque ambas, en diferentes sentidos, incidieron en Cuba.

VI

El fenómeno de mayor significación para la historia de la masonería, se desarrolla entre 1735 y 1835, al surgir numerosas órdenes, sectas, sociedades, hermandades y “masonerías”, las cuales, de un modo u otro, tomaban formas masónicas, se relacionaban con ellas o les quedaban incorporadas. En poco tiempo surgieron grados y ritos que reclamaban para sí poseer el verdadero secreto masónico, el ritual más antiguo y el origen verdadero de la institución. A partir de esta época se desarrolló, paralela a la masonería racionalista, una de contenidos místicos y de fuerte expresión esotérico-simbólica. Esta situación no puede separarse de las características, inquietudes e ideas de los hombres del siglo XVIII europeo; fue tanto el siglo de Voltaire como el de Cagliostro; el de las *Enciclopedias* inglesa y francesa como el de la publicación de numerosos escritos místicos que contenían las más fabulosas especulaciones acerca de sociedades antiguas, ritos secretos y extraños misterios. El surgimiento de nuevas órdenes y sociedades iniciáticas, al estilo de la masonería, empezó a tomar auge desde la cuarta década del siglo XVIII. La confusión y el caos que se crearon, debido a la escasa comunicación y al poco o ningún conocimiento sobre los verdaderos orígenes de la institución, se convirtieron en terreno abonado para el surgimiento de todo tipo de innovaciones, algunas con un claro contenido religioso y/o político.

El punto de referencia obligado, que indica el inicio del movimiento de creación de los altos grados (los cuales no forman parte de los tres iniciales) y, a la vez, el de la introducción en la masonería de la idea de su





origen en las órdenes caballerescas de los cruzados de la Edad Media, la fue un documento publicado en 1738, el mismo año de la primera condena papal a la masonería. Ese documento se le ha atribuido al escocés André-Michel Ramsay. Todos los hechos que rodean a este proceso resultan oscuros, poco confiables, de motivaciones no muy claras y de difícil precisión.

Del discurso atribuido a Ramsay existen dos versiones distintas, una de 1836 y otra de 1837; en la actualidad se ha llegado a la conclusión de que él no es, en realidad, el autor de ese discurso. Por otra parte, éste constituye uno de los documentos “masónicos” de mayor circulación en la Francia y en la Europa de aquellos tiempos. Su texto es un código general de pensamiento y acción masónicos, combate las calumnias que se esgrimen contra la institución; en particular, el de constituir un núcleo de libertinaje filosófico y religioso y el de organizar una conspiración con un fondo secreto y juramentado. Sin embargo, en este discurso se relaciona, por primera vez, a la masonería con las órdenes caballerescas de las Cruzadas cristianas europeas. Deteniéndose en las cuestiones de los ritos, misterios y signos simbólicos que forman el fondo común de toda religión, Ramsay sugiere la unión de los masones originales con los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén. De este discurso importa destacar que no se expresa de manera favorable de los Caballeros Templarios; por el contrario, establece la relación masónica con la Orden rival de éstos, la de San Juan que, posteriormente, llevó el nombre de Hospitalaria, y más tarde, Caballeros de Malta. Esta Orden se caracterizó por su fidelidad y dependencia directa del Papa.²⁶

El discurso atribuido a Ramsay lanzaba una idea que tendría extraordinaria fortuna: la de la supervivencia en la masonería de los secretos de las órdenes ca-





ballerescas medievales; la idea de que la institución constituía una sociedad secreta de doble fondo, cuyos aspectos más exteriores, e inferiores, eran los del arte de construir, pero cuyos altos fines, contenidos en los altos grados, tendrían que ver con los secretos de aquellos príncipes y guerreros religiosos. ¿Cuáles eran estos secretos, de dónde venían y a cuándo se remontaban? Estas preguntas se convirtieron en una búsqueda desenfrenada y sin norte, para deducir, ahora, cuáles resultarían las metas reales de la masonería.²⁷

El tema ha tomado nuevo vuelo en nuestros días. Una asombrosa proliferación de libros, revistas, artículos, videos y algún que otro *best seller*, imantan al público lector. Por otra parte, las investigaciones continúan avanzando. ¿Quién era André-Michel Ramsay? ¿Por qué ese extraño discurso?

Ramsay formaba parte del grupo de emigrados escoceses, partidarios de los Estuardo, que tenían su centro en Roma, lugar donde residía el pretendiente a la Corona británica, Jacobo Estuardo. Alrededor de 1730, aumentaron las esperanzas de los partidarios de esa familia real de reconquistar el trono, por lo cual se desarrolló una intensa actividad para alcanzar ese objetivo. Ramsay, nacido en Escocia en 1686, vivía en Francia, país donde adquirió su reputación como escritor. Desde 1724 era el preceptor de los dos hijos del pretendiente Estuardo a la Corona británica. Según los historiadores masones alemanes, Findel y Kloss, es probable que, como parte del plan subversivo, surgiera la intención de dotar a la masonería de nuevos grados y de acercarla a un contenido católico. Lo cierto es que Ramsay no entró en la masonería hasta el 17 de marzo de 1730 y sólo estuvo una vez en Inglaterra, precisamente ese año, con la declarada intención de obtener el título de doctor en Derecho. Como el resto de los





partidarios de los Estuardo, Ramsay era católico. Por entonces, éstos estaban en pugna con los anglicanos ingleses, a quienes pertenecían dos de las figuras más notables del surgimiento de la masonería inglesa: Desaguliers y Anderson. El primero era, precisamente, preceptor del príncipe heredero de la Corona británica, el posterior monarca Jorge II. Contra éste se dirigía la conspiración estuarda. Por ello, el nexos conspirativo entre el protestante Desaguliers y el católico Ramsay, pretendido por los buscadores de fortuna en la investigación histórica y en la literatura de ocasión, resulta poco creíble. No hay dudas de que el discurso publicado en 1738 salió del grupo escocés, o de sus allegados, cercanos todos a los Estuardo; tampoco hay dudas de que el discurso nunca lo escribió Ramsay; pero aún se mantienen las interrogantes acerca de su origen y de la utilización del varón de Ramsay en esta extraña historia.



Con independencia de las causas reales que motivaron estos hechos, a partir de ese momento empezaron a desarrollarse diversas tendencias relacionadas con la masonería. Poco después del discurso atribuido a Ramsay, apareció otro escrito, *El Sello Roto*, que afirmaba que las logias se consagraban a San Juan, porque los masones se habían unido, en tiempos de las Cruzadas, con los caballeros de esta Orden. De inmediato, la Orden de Malta, heredera de la de San Juan, rectificó, públicamente, ese error. Por entonces surgió el término de Caballeros de Oriente y la idea de que había una tradición de grados llamados escoceses. Se sabe que, a partir de la idea atribuida a Ramsay, comenzaron a introducirse cambios en los rituales de iniciación y en la decoración de las logias. Incluso, hacia 1744 se hizo evidente que, en Francia y otras partes del continente europeo, a menudo se falsificaban ac-





tas de constitución de logias con fecha atrasada, atribuyéndose algunas un origen remoto. En ese mismo año, ve la luz la obra *El Perfecto Masón*, en la cual se expresa la existencia de un grupo de masones que se llaman maestros escoceses y que pretenden constituir un cuarto grado.

En 1742, en Berlín aparece la masonería escocesa con un ritual semejante al que también apareció en Lille, Francia, siete años más tarde. El hecho innovador más notable, lo llevaron a efecto los masones de Lyon, al establecer, en 1743, el grado de caballeros Kadoch, en el cual representaban la venganza de los templarios con un sentido simbólico y ético, no histórico. Con anterioridad, el nexa estaba situado en la Orden de San Juan; al aparecer en estos rituales los templarios, se le daba un vuelco a la concepción escocista, católica y estuarda; ahora, al vincular la institución con la Orden condenada por el papa Clemente V, se identificaba esta corriente neomasónica tanto con la línea racionalista crítica de los ilustrados, como con la mística de fuertes contenidos legendarios y simbólicos; en ambos casos, independientes de Roma. Así surge la leyenda de los templarios en los textos y rituales masónicos. El hecho de que se incorporaran ciertos signos y símbolos de los templarios, no es prueba suficiente para desprender de ello la fabulosa historia que vincula la disolución de esa Orden con el origen de los secretos de la masonería.

En 1751 se publica la obra *Tratado histórico sobre la masonería*, en la cual ya se nombraban nueve grados masónicos. Por entonces, se desarrolla la fuerte pugna que llevará al surgimiento del Gran Oriente de Francia; a su vez, toman forma los primeros ritos; entre ellos, el de Heredón o de Perfección, de 25 grados, y que ya incluye temas bíblicos, cristianos y templarios.





Esta situación se extendía por todas partes. Una decisión de la Gran Logia de Escocia, fundamental para la posterior historia de la masonería en el mundo, fue la de reservarse la práctica de los tres primeros grados, los originales, ahora llamados simbólicos, y dejar el complejo movimiento de los altos grados, a los Supremos Consejos de los ritos nacientes.

Un hecho resulta significativo para la historia de la masonería en Cuba. El 27 de agosto de 1761, la masonería francesa del Rito de Heredón expide una carta patente de Gran Inspector Diputado para Saint Domingue (actual Haití) a Stephen Morin, con el objetivo de extender en América la masonería de Perfección. Por otra parte, en 1797, un grupo de masones residentes en Charleston, Estados Unidos, les agregaron, a los 25 grados del Rito de Heredón, ocho. Esta nueva expresión recibió el nombre de Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Una de las figuras más sobresalientes del escocismo fue Claudio Antonio Thory, quien se dedicó a precisar en este rito masónico un espíritu más acorde con los postulados de las ciencias de la época y con una proyección progresista vinculada a los principios de la Declaración de Independencia de Estados Unidos y a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa. Con ello se reafirmó el sello republicano que expresan los contenidos del rito.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado tuvo una extraordinaria fortuna, según algunos historiadores masones, porque constituía una síntesis integradora de los ritos y grados que hasta entonces habían surgido y que se caracterizaban por contener los verdaderos principios éticos y de perfeccionamiento del hombre de la masonería. En Estados Unidos, donde tomó su forma definitiva, se convirtió, junto con el de York, en uno de





los dos más importantes; en Francia, durante el período bonapartista, y después de amplias reuniones, se le reconoció, en 1804, como una de las tendencias de la masonería francesa. Desde estos dos puntos de irradiación, su extensión por el mundo —y, en particular, por América Latina— fue rápida, permanente y profunda.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado apenas empezaba a tomar forma. Paralelamente continuaba el desarrollo y surgimiento de nuevos ritos, órdenes y grados. Los descubrimientos hechos por los franceses durante la campaña de Napoleón en Egipto, desataron una nueva tendencia; ahora, no pocos dejaron de interesarse en las órdenes caballerescas de la Edad Media para dedicarse a “los antiguos misterios de los primeros tiempos”; en particular, egipcios. Un personaje singular, de extraordinario éxito y que estafó a muchos en Roma, Londres y París, también creó un rito; éste utilizó, entre otros, el nombre de Cagliostro.²⁸

A inicios del siglo XIX comienzan a presentar estructuras más definidas los ritos como el Escocés, el de York, el Francés, el Egipcio y el de Heredón. Cada uno de estos ritos fue enriqueciéndose a través de la creación de grados que significaban determinado nivel alcanzado dentro de él. El furor por los nuevos altos grados llevó a que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado elaborara su simbolismo del 3 por 11; esto es, un ritual de 33 grados. Pero otro grupo de masones crearon el denominado de Misraim, de 3 por 30; es decir, un ritual de 90 grados. El de Menfis llegó a poseer 92 grados. Sin contar con la nomenclatura que los masones no aceptan, a mediados del siglo XIX existían 75 masonerías, 52 ritos, 34 órdenes masónicas, 26 órdenes andrógenas, seis academias masónicas y más de 1 400 grados; to-





dos estos derivados de los tres grados primitivos: maestro, compañero y aprendiz. En la actualidad ya hay contabilizados más de 140 ritos masónicos diferentes, aunque en realidad son muy pocos los más usados.

La historia posterior de la masonería es de una riqueza tal, que resulta difícil poderla separar de acontecimientos trascendentales de la historia humana. En verdad, gran parte de los ritos y masonerías que componen esa larga enumeración han desaparecido o se han correlacionado. Los Ritos de York y de Escocia son los dos más importantes en la historia de Cuba, Estados Unidos y América Latina y, en realidad, los que han preservado y mantenido a las Grandes Logias y Supremos Consejos masónicos del mundo y a ellos debe también el prestigio de que ha gozado la institución.

VII

En su proceso histórico, la masonería ha sufrido otros tipos de divisiones, como la que surgió entre el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia Unida de Inglaterra. Por su significación nos referiremos al proceso que llevó a esta ruptura y su relación con otros acontecimientos.

En 1870 ocurre la caída de Napoleón III. A diferencia de Napoleón I, *el Grande*, éste se había mostrado hostil al Gran Oriente de Francia; entre otras razones, por sus proclamados principios liberales y republicanos. Los masones se involucraron, de manera abierta y pública, en la creación de la III República. El hecho más sonado fue la participación activa de logias parisiñas y de destacados masones, como Félix Pyant, Jules Vallès y Jean Baptiste Clément, en la Comuna de París en 1871. El autor de *La Internacional* era un entusiasta socialista y activo masón. La actividad de los masones franceses estaba relacionada con el desarrollo, dentro





del Gran Oriente, de las corrientes de pensamiento liberales, radicales, socialistas, sindicalistas y republicanas, todas cobijadas bajo distintas interpretaciones de las ideas de la libertad, la igualdad y la fraternidad universales.

En esta segunda mitad del siglo XIX, sobre todo, las instituciones masónicas relacionadas con el Gran Oriente de Francia o sus homólogas, se involucraron, en distintos países, con los proyectos laicos y republicanos. Pero hubo más. Por decisión de la Convención del Oriente francés de 1877 y a propuesta del pastor Desmons, se acordó, como expresión de la libertad de conciencia, liberar a los masones de esa obediencia de la obligación de creer en Dios y en la inmortalidad del alma. Ello provocó dos enfrentamientos diferentes. El primero con la Gran Logia Unida de Inglaterra. Ésta asumió el acuerdo tomado por los franceses como una violación de los Antiguos Límites, por lo cual rompió toda relación con ese Gran Oriente. Las hostilidades entre las que se comenzaron a llamar masonería latina y masonería anglosajona, continuaron incrementándose en los años subsiguientes.²⁹ Un autor norteamericano llegó a escribir: “La masonería que no habla inglés, no es masonería”.³⁰

El segundo enfrentamiento fue con la Iglesia católica. Desde su fundación, la masonería había tenido en su seno a sacerdotes y creyentes católicos. En estos tiempos, surge una fuerte corriente catalogada como anticlerical y librepensadora. Este movimiento ocurre en un contexto ideológico preciso. Los masones de esta tendencia estaban influidos por el positivismo de Augusto Comte, por las nuevas teorías científicas —en particular, la del evolucionismo de Darwin— y por las recién creadas teorías sociales; entre ellas, la de Carlos Marx. Figuras como Proudhon y Bakunin fueron inicia-





das en la masonería. La tendencia anticlerical estaba asociada a la idea de la separación de la Iglesia y el Estado. Al anticlericalismo, algunos sectores conservadores respondieron con el antimasonismo. En 1896, una organización europea, la Unión Antimasónica, convocó y efectuó el Congreso Antimasónico de Trento. Este evento recibió un discreto apoyo del papa León XIII, pero tuvo la entusiasta participación del sector conservador de la Iglesia.

Los masones franceses estaban persuadidos de que la educación de los hombres era necesaria, en primer lugar, para lograr que la república arraigara en la conciencia de los hombres y, en segundo lugar, para obtener la propia felicidad del ser humano. Sobre estas bases se propusieron que la III República liberara el espacio público del dominio de la Iglesia. Hombres como Jean Marce, León Gambetta, Jules Ferry, Littré y Camille Pelletan, promovieron la instrucción pública y la sociedad laica. Este movimiento quedó coronado, como obra común de los creyentes en la república laica, religiosos —de todas las tendencias— o no, con la separación de la Iglesia y el Estado en 1905; cuatro años después que la Constitución cubana de 1901 estableciera la república laica cubana. Junto a otras fuerzas sociales, los masones franceses asociaron el surgimiento del Estado laico con el conjunto de leyes que apoyaron entre 1905 y 1914. En lo referente a las libertades públicas se dictaron las leyes sobre la prensa, de asociación, de organización comunal y del divorcio; relacionadas con la justicia social, las del impuesto sobre la renta y la asistencia judicial, y en el terreno de la protección social, las de mutualidad, pensiones y las de derecho laboral. A ello estuvo unida la creación de numerosas asociaciones como la de la Liga de la Enseñanza, la Liga de los Derechos Humanos, la de Libre





Pensamiento, y asociaciones como la de Inquilinos; en el mundo político y social tomaron forma los sindicatos y los nuevos partidos políticos. La apertura de estos espacios le restó a la masonería, a finales de la Primera Guerra Mundial, algunos contenidos que la habían tipificado a fines del siglo XIX. Otro factor, que incidió en la pérdida de espacios para el Gran Oriente de Francia, fue el surgimiento de otros cuerpos masónicos, como la Gran Logia Nacional de Francia, creada en 1911, por partidarios de las concepciones de la Gran Logia Unida de Inglaterra.³¹

A pesar de estas dificultades, y de otras, la segunda mitad del siglo XIX fue, para la masonería mundial, una etapa de sistemático interés por regularizar y precisar las actividades y contenidos verdaderamente masónicos y establecer las relaciones fraternales que debían caracterizar a este tipo de instituciones. No puede pasarse por alto el sobresaliente papel de un grupo de masones en desarrollar un cuerpo jurídico que respondiera a esas necesidades. En estos trabajos se destaca el norteamericano Albert G. Mackey. En 1856, este autor elaboró una cuidadosa jurisprudencia masónica en la cual trataba de precisar cuáles eran los Antiguos Límites (ver Glosario mínimo), con el objetivo de que, a través de este cuerpo jurídico, pudiera definirse e identificarse el *corpus* legal de una organización masónica. La intención de Mackey se continuó por otros, pero no se logró un consenso sobre el tema.³²

En 1877 ocurría un hecho de espaciosas consecuencias en la historia de la masonería escocesa, el Concilio o Convención de Lausana, Suiza. En él se tomaba el acuerdo de que las logias de los grados simbólicos, los tres primeros, quedaran bajo la jurisdicción de las Grandes Logias, mientras que la de los grados superiores, del 4 al 33, estuviesen regidos por los Su-





premos Consejos del grado 33. Por su parte, la Gran Logia Unida de Inglaterra fue precisando los límites de la actividad masónica. El 4 de septiembre de 1929, esta institución estableció, en ocho puntos, las condiciones para que una Gran Logia pueda reconocerse como tal.³³

Durante los años del auge del fascismo en Europa (1930-1945), la masonería fue duramente perseguida en el viejo continente. Tanto Hitler como Mussolini orientaron la persecución y prohibición de la masonería bajo los peores epítetos. El caso más singular fue el del falangismo español. Francisco Franco Bahamonde inventó contra la República Española el lema de que ésta era el producto de la “conjuramentación judeomasónica-comunista”. No resultaba casual, pese a lo increíble de la relación, la forma en que se conformó en la mente de Franco esa “conjuramentación satánica y destructora”. La masonería y el comunismo se habían creado por judíos, enemigos de la fe católica, su fe; la masonería era la culpable de que España hubiese perdido a Cuba y las Filipinas; el movimiento patriótico cubano no había sido más que una conspiración masónica contra “el altar y el trono”, contra la “religión y el Estado”. Por su parte, los comunistas querían deshacer la tradición española y desmembrar a España. Esa irracionalidad es el resultado palpable de una época de oscurantismo, manejo arbitrario, falso e intencional de la información por autores y periodistas que necesitaron fabricar un enemigo para abrirles el camino a pretensiones dominadoras. En América, la situación resultó distinta. Independientemente de la acción de los dictadores de turno, nunca logró masificarse la crueldad y el asesinato como en la Europa fascista; las tiranías de los pueblos de América carecían de una auténtica y elaborada ideología del crimen.





Resulta importante destacar otro aspecto a la hora de la comparación y estudio de la evolución masónica en distintas áreas del mundo. El deber ético del masón, su acción social y humana, no son separables del contexto social y cultural en el cual se desarrolla. Durante el siglo xx pueden observarse tres grandes áreas de preocupaciones diferentes: la europea, en la cual la problemática filosófica y teórica ha cubierto una gran parte de las inquietudes de los masones; la anglosajona —en particular, la norteamericana—, de un marcado acento filantrópico-fraternal, y la latinoamericana, en la cual la preocupación social y patriótica ocupan el centro mismo del pensamiento de masones y no masones.

Por su parte, la masonería cubana es una de las instituciones que logró, a través de más de dos siglos de evolución, edificar una imagen sólida y estable que le permitió ganar el prestigio y, a la vez, la presencia en nuestra historia nacional. No podrá entenderse la historia nacional cubana, mientras nos quede espacio por conocer, estudiar y debatir. A esta institución —una de las más antiguas de nuestro país— dedico estos ensayos, mientras concluyo la revisión y actualización de las páginas amarillas y empolvadas de mi libro sobre este tema, cuya versión original data de 1975. La intención es modesta —y riesgosa— porque sólo pretende iniciar —o retomar— el estudio de una institución que marcó con su sello y presencia espacios importantes de la historia política, social, cultural e ideológica cubana.



Notas

¹ *Book of Constitutions*, London, 1723. Esta primera edición, que constituye una rareza bibliográfica, apareció impresa en pequeños volúmenes en cuarto de 91 páginas. Contiene una dedicatoria





a Jean Teophile Desaguliers, la leyenda de los orígenes y evolución de la masonería, los antiguos deberes y reglas fundamentales de los masones, las ordenanzas antiguas —según la recopilación de Payne—, la aprobación del libro y cuatro cantos masónicos.

² *Ibidem*.

³ Francis Bacon: *La fábula de la Nueva Atlántica*, Editorial Tor, Buenos Aires, 1943, p. 94.

⁴ E. N. da C. Andrade y D. C. Martin: "The Royal Society and its foreign relations", en *Endeavour*, Trevor I Williams, London, 1960, pp. 72-73.

⁵ Joseph Gabriel Findel: *Historia de la Francmasonería*, Editorial Acacia, La Habana, 1946, t. I, p. 22. (Traducción de Roger Fernández Callejas.) En español, y hechas en Cuba, hay dos traducciones de la obra de Findel, la que citamos en esta nota y la que aparece en el *Diccionario Enciclopédico de la masonería* de Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús, La Habana en 1883.

⁶ Citado por Findel, ob. cit., p. 20.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Jean Gimpel: *Les batisseurs de Cathedrales*, Éditions du Sevil, París, 1959, pp. 178-179. (Traducción de Roberto Segre.)

⁹ *Ibidem*, p. 178.

¹⁰ *Ibidem*, p. 183.

¹¹ *Ibidem*, p. 183.

¹² Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual Masónico*, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919. Apéndice.

¹³ Jean Louis Van Bell: *Dictionnaire des signes lapidaires Belgique et nord de la France*, Éditions Braine le Château, 1984-1994, 843 pp.

¹⁴ Loc. cit., 8, p.183.

¹⁵ Loc. cit., 5, p.183.

¹⁶ *Encyclopaedia Británica*, E.U.A., 1969, vol. 19, p. 631. (La traducción es del autor.)

¹⁷ Loc. cit., 5, p. 183.

¹⁸ *Ibidem*, p. 163.

¹⁹ Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús: *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, La Propaganda Literaria, Habana, 1883, t. 1, p. 148.





²⁰ Ibídem, p.149

²¹ Roland Mousnier: *El siglo XVIII*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1968, pp. 87-106. Ver también Santiago Valenti Camp: *Las sectas y las sociedades secretas a través de la Historia*, Antonio Virgili S. en C., s.f., t. II, p. 463.

²² *Museo de la Francmasonería*. (Colección del Gran Oriente de Francia), Beaux Arts Magazine, s.f., p. 14.

²³ Loc. cit., 19, p. 162.

²⁴ Ibídem, p. 162.

²⁵ François Collaveri: *Napoleón franc-maçon?*, Tallandier, Bibliothèque Napoléonienne, París, 2003, pp. 103-117.

²⁶ El discurso apologético, atribuido a André-Michel Ramsay, apareció publicado en Dublin, Irlanda (1738), con el título de *Relation apologique et historique de la Sociétés des Francs-Maçons*.

²⁷ *Le Point*, Mars-Avril, 2005, no. 2, p. 104.

²⁸ Sobre José Bálsamo, conde de Cagliostro, existe una abundante bibliografía, cuyos títulos más importantes pueden localizarse en José Antonio Ferrer Benimelli y Susana Cuartero Escobés: *Bibliografía de la Masonería*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004, 3 ts.

²⁹ Loc. cit., 22.

³⁰ Hugo. J. Tatsch: *Schort Readings in Masonic History*, The Torch Press, Iowa, 1926.

³¹ Loc. cit., 22, pp. 19-21.

³² Albert Gallatin Mackey: *Jurisprudencia masónica en forma de código*, Impr. Masónica, Habana, 1876.

³³ Gran Logia de Cuba: *Legislación Masónica Cubana*, Imprenta La Habanera, Habana, 1950. Cotejada con las ediciones de 1931 y de 1961.



Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX*

Presentación

Cuba no sería, precisamente, un ejemplo de la inexistencia de un trabajo sistemático sobre la historia de la masonería y su incidencia en los procesos de conformación nacional. Desde mediados del siglo XIX, una amplia y continuada labor de captación y difusión masónicas y de críticas y ataques a la institución, originó una extensa bibliografía compuesta por libros y folletos, a lo cual debe añadirse numerosas revistas y artículos periodísticos. Sin embargo, la calidad resulta muy variada. Incluso, la fidelidad de la información con respecto a los hechos históricos aparece, a veces, intencionalmente tergiversada por razones sectarias, ya sean a favor o en contra de la institución. No obstante, la masonería cubana mantuvo un esfuerzo serio en tratar de producir obras que, presentando rigor en sus

* Ponencia presentada en el V Symposium Internacional de la Masonería Española, Cáceres, España, 16-20 de junio de 1990. Publicado en J. A. Ferrer Benemeli (coord.): *Masonería Española y América*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1993, t. I, pp. 229-256.





contenidos, informaciones e interpretaciones, permitieran respaldar su papel dentro de la sociedad, la cultura y el ámbito político nacional. Así, pues, una vez desechada la folletería propagandística y de mala calidad, el estudioso de la masonería cubana puede encontrar un conjunto de obras que permite hablar de una tradición intelectual sobre el tema. En ello influyó que, durante el siglo xx, la institución gozó de prestigio por su supuesta participación en las guerras de independencia y por la difusión de sus principios fraternales, filantrópicos y éticos, asociados a los ideales republicanos, democráticos, laicos y antirracistas. A ello hay que añadir que la masonería ha funcionado regularmente en Cuba sin recibir persecuciones o prohibiciones e, incluso, logrando, durante determinadas etapas, una hegemonización de sus postulados sociales como sucedió entre 1902 y 1933.



Como expresión de la amplia bibliografía masónica cubana, baste citar aquí sus obras más significativas: el *Manual de la masonería, o sea el tejador de los ritos antiguos escocés, francés y de adopción* de André Cassard,¹ cuya primera edición, efectuada en la imprenta neoyorquina de George R. Lockwood, data de finales de la década de 1850. Fue escrito para la masonería de Colón —nombre inicial de la masonería regular cubana—, cuyos altos grados fundara Cassard en Cuba en ese mismo año. No menos importantes resultan la recopilación de las *Liturgias y rituales* de Vicente Antonio de Castro y Bermúdez² para el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, efectuada en 1862; *El consultor del masón*, escrito por Aurelio Almeida González³ en 1883; el *Diccionario enciclopédico de la masonería* de Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús, cuya primera edición habanera también es del último año citado y que, con posterioridad, ha tenido ediciones en España en 1891, Méxi-





co en 1955 y Argentina en 1956. En el siglo xx no pueden dejarse de mencionar el *Manual masónico*, redactado y publicado por Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt en 1919; *La historia documentada de la masonería en Cuba* de Aurelio Miranda y Álvarez,⁴ publicada en 1933, y las obras de Roger Fernández Callejas, *Historia de la masonería en Cuba*, y de Francisco J. Ponte Domínguez, *La masonería en la independencia de Cuba* (1954) e *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba* (1961).

La característica de las obras antes referidas, así como de otras que harían la relación algo extensa, todas escritas por masones y en épocas diferentes, es la exaltación de la institución, por lo cual la información responde a una selección intencionada y la interpretación aparece velada por el prisma con que los autores asumen su objeto de estudio, la época en que escribieron y las ideas filosófico-político-sociales que compartieron. La razón que los motivaba no sólo era la del historiador que tiene como objeto de estudio la incidencia de la masonería en el decursar de la sociedad cubana, sino la del masón que, desde el interior de la institución, observa sólo aquello que la enaltece. Por tanto, la ausencia está en que en la historiografía cubana no han existido estudios académicos en torno a la institución basados en una búsqueda documental que permita reconstruir, de manera objetiva, el verdadero papel de la masonería en la historia de Cuba desde una perspectiva no sólo institucional. Ello se debe a que, por diversas causas, los historiadores cubanos no masones no han tenido a la masonería como objeto de trabajo. Actualmente estamos dando los primeros pasos en el desarrollo de este tipo de estudios históricos y sociales.

El lugar de las instituciones masónicas en Cuba no puede relegarse ni subestimarse. Durante los siglos xix





y xx, éstas tuvieron un papel relevante en la historia política, social, religiosa y cultural cubana. Con este trabajo sólo pretendo presentar un somero bosquejo que aproxime a los interesados al valor que tienen en la formación y desarrollo de mi país las instituciones masónicas. A la vez, no se pretenda encontrar en su contenido el estudio de aspectos específicos —que desarrollo en mi “Historia de la masonería en Cuba”—, los cuales no resulta posible tratar aquí por la brevedad del espacio y para evitar el riesgo de cometer graves ausencias.

Acerca de los orígenes de la masonería en Cuba

Debo confesar que, pese a mi interés en lograr indicios con respecto a la posible existencia de la masonería obrero-artesanal, operativa, en los siglos xvi y xvii en Cuba, hasta ahora no han aparecido datos documentales o monumentales que permitan confirmar su presencia en esos siglos. Mas, es una búsqueda que hay que continuar, por lo que seguimos investigando las cofradías establecidas en Cuba. Lo cierto es que el control de la Iglesia sobre ellas resultaba muy estrecho. A ello hay que añadir la pobreza de las construcciones monumentarias y religiosas en esas centurias. Esto lo escribí en 1975. Pero al revisar el texto, me veo obligado a agregar que, recientemente, el historiador de la Ciudad de La Habana, Eusebio Leal Spengler, me mostró signos en las piedras del convento de San Francisco, de La Habana, de carácter masónico operativo. Esa construcción data de la primera mitad del siglo xviii. Estos descubrimientos abren interrogantes nunca antes planteadas. Por lo menos, dos cosas pueden afirmarse: primero, los signos se corresponden con los mismos que efectuaban los constructores en piedra





(masones operativos) en Europa, según pude comprobar al comparar estos signos con los que aparecen en la obra de Jean Louis Van Bell, *Dictionnaire des signes lapidaires Belgique et nord de la France* (Éditions Braine le Chateau, 1984-1994). Estas marcas se efectuaban en las piedras, en ocasiones, para saber el lugar y la forma en que debían colocarse; en otras, eran la marca del constructor, una especie de firma, que permitía saber cuál era el trabajo efectuado por él y así poderlo cobrar. En segundo lugar, tenemos la prueba de la presencia de esta masonería en las primeras obras monumentarias cubanas desde los inicios del siglo XVIII. Nuevos estudios podrán aclarar su origen y significado.

Mucho más inquietante y atractiva resulta la situación en el siglo XVIII con respecto a la masonería especulativa. Sabido es que comerciantes, marinos y agentes ingleses, después de la fundación de la Gran Logia de Inglaterra, en 1717, difundieron por el mundo la masonería. De igual forma, el desarrollo de la masonería francesa contribuyó a esa difusión. Cuba estuvo en el centro de las pugnas imperiales y del comercio, a veces legal, a veces ilegal, entre estas potencias en América; en particular, en el convulso Caribe. Su contacto fue estrecho con personas de ambas nacionalidades, pero tampoco existe prueba documental de que con anterioridad a 1750 hubiese masones modernos en Cuba.

Entre 1751 y 1754 encontré la primera referencia sobre la masonería y Cuba. Ésta la ofrece el historiador alemán Joseph Gabriel Findel en su *Historia de la Francmasonería*. Según este autor, entre esas fechas, la Gran Logia de Inglaterra designó ocho grandes maestros provinciales, entre quienes se encontraba uno para Cuba.⁵ Si se observan las fechas y los lugares escogidos se comprueba que eran puntos relevantes en la expan-





sión del imperio británico o lugares donde tenían importantes intereses económicos y/o políticos. En el caso de Cuba no puede desconocerse que ello iba paralelo al proceso de preparación inglés para la toma de La Habana. La invasión y ocupación de La Habana en 1762, confirman la relación entre las pretensiones de la Gran Logia de Inglaterra y las del imperio británico; aún más, si se tiene en cuenta que por entonces el cargo de Gran Maestro lo ocupaba lord Carnavon, íntimamente vinculado a las esferas del gobierno inglés. No obstante, hay suficientes datos para demostrar que esa masonería no llegó a fundar logias en Cuba, pero, a la vez, la mayor de las Antillas es uno de los primeros lugares de América Latina donde la masonería inglesa se planteó crear una Gran Logia.

De la etapa de la ocupación británica de La Habana data lo que se ha llamado el primer documento masónico “cubano”. Éste se publicó por la revista masónica inglesa *Ars Quatuor Coronatorum* y se trata de un manuscrito en pergamino de 8 $\frac{3}{4}$ pulgadas de largo por 8 $\frac{1}{2}$ de ancho, con un sello de lacre rojo y en el relieve un brazo con una cuchara de albañil en la mano. Su texto, escrito en inglés, es el acta de iniciación de un miembro de las tropas de ocupación británicas llamado Alexander Cockburn. Esa iniciación se efectuó en la logia no. 218 del Registro de Irlanda.⁶ Esta logia pertenecía al Regimiento de Infantería no. 48, titulado De Webb, comandado por el teniente coronel Teesdale.⁷

Con posterioridad al retiro de las tropas inglesas de La Habana, el 8 de julio de 1763, no hay prueba alguna de que quedara funcionando ninguna logia masónica. Ello reafirma la tesis de que los masones que actuaron en esa etapa pertenecían a las tropas de ocupación británicas y no realizaron —o no pudieron





realizar— ningún trabajo de captación dentro de la elite cultural habanera. En todo caso, las relaciones fueron personales, escasas y, en no pocos casos, circunstanciales.

En los años que transcurren entre 1763 y 1790, sólo hemos hallado un documento en el cual se hace referencia a la masonería. Éste tiene fecha 7 de diciembre de 1769 y se refiere a la excarcelación del inglés John Fitz Gerald, quien había sido enviado por el gobernador de Cuba a la cárcel de Cádiz, al serle “ocupado un título de francmasón”.⁸ Como puede comprobarse, tampoco en este caso hay relación entre la masonería y las actividades de los criollos de la isla de Cuba.

Una interrogante se presenta en este período. ¿Era posible que existieran, dentro del grupo de poder de la Isla, personas vinculadas a la masonería? Queda mucho por estudiar a este respecto. El hecho de que, durante esos años, el gobierno político de Cuba, así como una parte importante de la oligarquía habanera en formación, se vincularan estrechamente al grupo del conde de Aranda en la Península, dio motivos al surgimiento de la hipótesis de que algunos de sus miembros fueran masones y que, por ende, hayan efectuado tenidas en Cuba. Ello partía de la afirmación de que Aranda era uno de los creadores e impulsores de la institución en España, así como del carácter ilustrado de muchos de los miembros del grupo de poder de la Isla. En particular, la idea parecía sostenerse en el hecho de que el gobernador Ambrosio de Funes y Villalpando, conde de Ricla, era primo hermano de Aranda y el general Alejandro O'Reilly, quien dirigió la reorganización militar de la Isla, era tío abuelo de Pedro Pablo O'Reilly, uno de los más poderosos hacendados cubanos y quien, para la década de 1820, era Gran Maestro del Gran Orien-





te Territorial Español Americano del Rito de Escocia. Esta hipótesis parece desvanecerse después de los trabajos del doctor José Antonio Ferrer Benimeli, quien aclara la incógnita histórica del conde de Aranda como masón. Si el famoso conde no impulsó la masonería en España, no hay por qué esperar que sus cercanos colaboradores lo hayan hecho en Cuba; por otra parte, el siempre discutido nexo entre ilustrados y masones resulta cada vez menos sostenible. Ni todos los masones eran ilustrados ni todos los ilustrados, masones. Ello explicaría la ausencia documental sobre actividades masónicas en este período. A partir de 1792 se crean las condiciones para la fundación de las primeras logias en la Isla.

Primer período de la masonería en Cuba (1798-1830)

En la década final del siglo XVIII se origina un profundo cambio en las estructuras económicas cubanas con la generalización del sistema agrario de plantaciones con fuerza de trabajo esclava. La sociedad adquiere un marcado acento esclavista, pero, paralelamente, se incrementa el campesinado y las capas sociales intermedias. La oligarquía cubana define su conformación y sus proyecciones. La Ilustración, en su expresión española, y la tradición criolla se convierten en las bases del pensamiento y de los proyectos de este núcleo hegemónico. Este contexto se ve fuertemente influido por tres procesos revolucionarios: el norteamericano, el francés —sin dudas, el de mayor incidencia— y el haitiano.

Como consecuencia del levantamiento de esclavos en Saint Domingue, numerosos franceses, hasta entonces residentes en esa isla, se trasladan a Cuba. Con ellos llegaron las primeras logias masónicas que





funcionaron en la mayor de las Antillas. Esos talleres fueron *La Persévérance*, *La Concorde*, *L'Amitié* y *La Bénéfique Concorde*. La creación de estas logias puede precisarse en el año de 1798. Las dos primeras se establecieron en Santiago de Cuba y las dos últimas, en la ciudad de La Habana. Sus cartas de constitución, emitidas por el Gran Oriente de Francia, no estaban destinadas a Cuba sino a Saint Domingue. Estos talleres funcionaron manteniendo sus nombres y efectuando sus tenidas en francés.⁹ Algunos criollos y españoles se incorporaron a ellas y el efecto de su presencia en Cuba fue profundo y duradero. Con estos talleres también llegó a Cuba el Rito Escocés, en el cual trabajaban. Este rito tipificará a la mayoría de los posteriores cuerpos masónicos cubanos. El otro aspecto a resaltar es que esta masonería estaba dentro del campo de influencias del Gran Oriente de Francia y no del de la Gran Logia de Inglaterra, por lo cual tendrá el fuerte influjo del pensamiento social y filosófico del Oriente galo.



El 17 de diciembre de 1804 se le otorga su carta de constitución a la primera logia masónica creada para Cuba. Llevó el nombre de *Le Temple des Vertus Théologiques*, en francés, y venía funcionando desde 1802 “de la era vulgar”. Significativamente, su carta patente, con el número 103, no estaba expedida por el Gran Oriente de Francia sino por la Gran Logia de Pensilvania, por entonces el centro político más importante de los recién creados Estados Unidos de Norteamérica.¹⁰ Esta logia, raramente referida en los libros de historia de Cuba, tiene, sin embargo, un destacado papel en los procesos nacionales cubanos. Su núcleo constituyente original estaba formado por franceses y su primer Venerable Maestro, Joseph Cerneau, presenta especial interés, pues ha sido señalado por algunos historiadores de la masonería norteamericana como “el masón





que más daño hizo a la masonería de los Estados Unidos”.¹¹ Por el contrario, otros autores masones lo llaman “entusiasta y combativo hermano”,¹² mientras que el gobernador de la Isla, Salvador del Muro y Salazar, marqués de Someruelos, le atribuye “un carácter revolucionario”.¹³ Cerneau fue expulsado de la masonería norteamericana en 1813 por el Supremo Consejo de Charleston, Carolina del Sur, pero la logia que creó en Cuba se mantuvo y algunos de sus miembros estuvieron vinculados a las primeras conspiraciones separatistas. Éste es el caso de la que encabezó Román de la Luz, miembro de esa logia, junto con otros masones vinculados a ella. Digna de resaltar es la actuación de otro miembro de ese taller, Joaquín de Infante, quien escribió la primera constitución para una república de Cuba independiente, justo el año en que se aprobaba en España la de Cádiz (1812).



A las logias citadas se une, en Santiago de Cuba, el 18 de noviembre de 1805, otra, también emigrada de Haití, que llevaba el nombre de *Réunion de Coeurs*.



Como ejemplo de la significación que dentro de la sociedad cubana tuvo el funcionamiento de estas logias, valga aquí decir que las céntricas calles habaneras de Amistad, Concordia y Virtudes tomaron esos nombres de las tres logias que funcionaron en la ciudad en este período.

El conflicto político español, iniciado con la ocupación francesa en 1808, el estallido de la guerra de independencia española, el movimiento juntista, el proceso constitucionalista de 1812 y las agitaciones políticas del período, se reflejaron en Cuba. En particular, el inicio del proceso latinoamericano de independencia marcó seriamente el mundo sociopolítico cubano.

Las logias masónicas que funcionaban por entonces en Cuba, a las cuales nos hemos referido, no





estaban bajo la obediencia de ningún cuerpo masónico español. Como consecuencia de la invasión francesa a España, surgió un fuerte movimiento antigalo por lo cual muchos franceses, que incluso se habían naturalizado en Cuba, se vieron obligados a salir de la Isla y refugiarse en Luisiana. Con ellos emigraron las logias que habían funcionado hasta 1808. Sólo continuó activa El Templo de las Virtudes Teologales, pero ahora con su nombre en español y con una mayoría criolla dentro de sus iniciados. Esta logia logró mantenerse con posterioridad a 1814, cuando, producto de la restauración del Antiguo Régimen en la real persona de Fernando VII, se prohibió expresamente este tipo de organización dentro del imperio hispano y reaparecerá, después de esos años de actividad secreta, en 1820, como veremos más adelante.



Entre 1814 y 1820, y pese a la vigencia de la Real Cédula de 19 de enero de 1814, emitida por el Consejo de Regencia, que creaba el delito de francmasonería en todos los dominios españoles, lo cierto es que crecieron las instituciones y logias masónicas, si bien con carácter secreto. No puede dejarse de señalar que, por su contenido, e independiente de los cuerpos masónicos que las crearon, las nuevas logias sirvieron para afiliarse a miembros de distintos sectores de la sociedad criolla. Estas acciones tenían claros perfiles políticos. Dentro de las nuevas logias se destacan dos corrientes. Una independentista y criolla y otra liberal constitucionalista. Estas corrientes pueden comprobarse en numerosos documentos. El mismo hecho de afiliarse a una logia en contra de la prohibición oficial constituía, de por sí, una actitud política. Por ejemplo, una famosa denuncia sobre pinturas en las paredes exteriores e interiores de una casa habanera, cuyos datos aparecen expuestos en el *Diario de la Habana* del martes 24





de marzo de 1812, permite comprobar, a través de su descripción, no sólo la presencia de la simbología masónica, sino la expresión antiesclavista y americanista, patriótica, de lo que sin dudas era el local de una logia en activo. En una parte de la descripción de ese mural aparece lo siguiente:

“A la vuelta de la esquina, un hombre *blanco* con un negro *vestido de camisa rota y calzón largo*, postrado a los pies de aquel, a quien abraza por las rodillas. Tiene un *libro* en la mano y en él: *El verdadero patriotismo es un odio profundo a la injusticia y toda especie de arbitrariedad o tiranía*. A su pie: *El patriota americano amante del hombre, la patria y la verdad*. Hay otra figura señalando a un libro y de allí: *La santa libertad de la imprenta nos autoriza para hablar y escribir en favor de nuestra justa causa*”.¹⁴

El sábado 15 de abril de 1820 llega a Cuba la noticia del triunfo del movimiento liberal constitucionalista de Rafael del Riego en España. De inmediato, el capitán general de la Isla, don Juan Manuel Cajigal, es obligado a jurar la Constitución de 1812 por las tropas españolas de los regimientos de Málaga y Cataluña que estaban de tránsito en La Habana para partir a combatir a las fuerzas independentistas latinoamericanas. En pocos días surgieron a la luz pública varias logias masónicas y sociedades secretas no masónicas, pero que imitaban las estructuras y formas organizativas de las primeras. Por el número de logias y sociedades, así como por su numerosa membresía, resulta lógico pensar que muchas de ellas venían funcionando desde los años anteriores. Dos cuerpos masónicos se constituyeron aprovechando las libertades promulgadas. Ellos fueron la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York —cuyos miembros comenzaron a llamarse yorquinos— y el Gran Oriente Territorial Es-





pañol Americano del Rito de Escocia-escocistas. Entre las sociedades secretas no masónicas, pero que adoptaban formas de organización masónicas, por lo que muchas veces se confundieron con la institución, en este período actuaron las siguientes: Comuneros, Carbonarios, Anilleros, Cadena Triangular, Soles y Caballeros Racionales. Cada una de estas instituciones y organizaciones, masónicas o no, respondían a concepciones políticas diferentes.

La Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York quedó oficialmente constituida el 30 de noviembre de 1820. Esta masonería tenía en la época y en el continente americano determinadas características, que debo referir someramente. Su centro de expansión era Estados Unidos; en especial, Pensilvania. El contenido de sus liturgias y la proyección de sus principales figuras, tenían una clara connotación liberal —en la versión norteamericana y no española—, protestante —y, por ende, de profunda crítica al catolicismo y a sus contenidos éticos y sociales— y fuertemente americana —más norteamericana que hispanoamericana—. Bajo la consigna de extender “el área de la libertad”, los yorquinos norteamericanos intentaban influir en el desarrollo del movimiento independentista latinoamericano; en particular, en México y Cuba, regiones estas últimas que estaban en los planes norteamericanos de expansión territorial.

La creación de logias yorquinas en la América hispana estuvo vinculada, entre otros, con el agente secreto y confidencial del gobierno de Estados Unidos, Joel Robert Poinsett. En particular, este agente actuó de manera decidida en la creación de la masonería yorquina en México y estuvo en Cuba justamente en los años en que surge ésta en la Isla. Entre los papeles de Poinsett se encuentra una carta fechada el 14 de





octubre de 1825 en la cual confirma el carácter político del yorquismo impulsado por los norteamericanos y su papel personal en la creación de esta masonería en México: “Con el propósito de contrarrestar la acción del partido fanático en esta ciudad [se refiere a Ciudad de México] y, si fuera posible, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar este país, incité y ayudé a cierto número de personas respetables (...) a formar una Gran Logia de Masones Yorkinos”.¹⁵

Si bien en los papeles de Poinsett no se encuentran referencias directas a la masonería yorquina cubana como las que hace sobre México, no hay duda que existían puntos comunes entre ambas instituciones y que el agente norteamericano estuvo muy activo en la consecución de la anexión de Cuba a Estados Unidos.¹⁶ La Gran Logia yorquina cubana se constituyó con un grupo de logias que venían funcionando con anterioridad a su creación, pero, de manera significativa, todas fundadas por grandes logias norteamericanas: dos por la de Pensilvania —de donde era Poinsett— y una por la de Carolina del Sur. La autorización para su creación provino de la Gran Logia de Pensilvania.

Por la lista de las personas que participaron en la constitución de la Gran Logia yorquina se deduce que las logias que representaban venían funcionando desde años anteriores, sólo que clandestinamente. Este acierto se confirma por el número de ex venerables maestros que aparecen en la lista del documento. Pese a que en el capítulo primero, artículo primero, de su *Reglamento General* se estipula que “El buen Masón no debe mezclarse en conspiraciones contra el Estado: debe ser fiel y obediente a las autoridades del país de su residencia: debe ser ciudadano pacífico y tranquilo”; en ese mismo capítulo y artículo se señala: “El





amor a la patria será el primer objeto que ocupe su corazón. Todo sacrificio es nada en comparación de cuanto ello vale y merece”.¹⁷

A pesar de los enunciados anteriores, los yorquinos sí tuvieron una activa participación política y era común en la época atribuirles la condición de “partido de los criollos”.¹⁸ Los yorquinos exigían un conjunto de requisitos para poder integrar su organización y que están resumidos en el artículo 75 del citado *Reglamento*: “Para ser recibido masón no sólo son necesarios los requisitos que se expresan en artículo primero (creer en el Gran Arquitecto del Universo y no haber delinquido) sino que el individuo que aspire a ello no debe ser pobre de solemnidad: ha de gozar de pública buena reputación: debe tener veintiún años cumplidos por lo menos: de nacimiento libre: sin falta de miembro alguno: sin deformidad de su figura: de organización perfecta en sus sentidos: que no sea eunuco: ni se admitirán mujeres”.¹⁹

Según un documento del 5 de marzo de 1822, ya para esa fecha, la Gran Logia yorquina contaba con 30 logias establecidas: siete por la de Pensilvania, dos por la de Carolina del Sur y tres por la de Luisiana. Las 18 restantes, hasta ahora, no se sabe ni cómo ni cuándo se establecieron.²⁰ Pero es lógico pensar que se crearon o se regularizaron por la misma Gran Logia establecida en Cuba.

El otro cuerpo masónico que funcionó en estos años, el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia, había comenzado a constituirse con anterioridad a la Gran Logia yorquina. Tuvo su base en el Gran Consistorio para el grado 32 creado en La Habana el 2 de abril de 1818 por el coronel de origen francés, don Luis Juan Lorenzo D’Clouet.²¹ La autorización vino del Gran Oriente de Francia. Sus logias constituti-





vas estaban relacionadas con el Gran Oriente francés y lo eran Unión Fraternal y Rectitud en La Habana y Divina Pastora en Matanzas. Poco después se fundó la *Constante Sophie*. Oficialmente, el Gran Oriente Territorial empezó sus trabajos el 14 de mayo de 1821. Su dirección inicial quedó constituida por un grupo de oficiales y comerciantes españoles de La Habana. A diferencia de los yorquinos, en sus inicios, los miembros de este cuerpo eran esencialmente españoles, por lo cual se le dio en llamar el “partido de los peninsulares”. También como rasgo diferenciador de los yorquinos estaba la influencia francesa en sus liturgias, aunque eran de iguales principios liberales. Resultaron sobresalientes los debates entre los dos cuerpos masónicos, muchos de ellos públicos. Lo más significativo del proceso del Gran Oriente Territorial está en que durante el año 1822 comenzó a cambiar notablemente su composición y a mediados de ese año se impusieron los criollos. Estos tenían la característica de pertenecer a algunas de las familias más encumbradas del país. La Gran Maestría recayó en el poderoso conde de O'Reilly. Una de sus figuras más relevantes Nicolás de Escovedo, era discípulo y cercano colaborador de Félix Varela y del obispo De Espada.

Las diferencias iniciales entre ambos cuerpos masónicos llevaron a mutuas acusaciones, pero el creciente dominio de los criollos provocó que tanto el uno como el otro fueran acusados de pretender la independencia del país. En uno de los documentos escocistas de la época se encuentra el siguiente párrafo: “También consideró la Cámara que en estos momentos no debemos dar pábulo a que la malicia, el rencor y la venganza sigan el plan que tan a descubierto se ha puesto en ejecución; esto es, atribuir ideas y planes de independencia política, cuando sólo se ha tratado, ni





ha podido tratarse de otra, que la masónica, y de esta porque así lo exige nuestro decoro, el bien de esta Isla, y el verdadero conocimiento de la masonería en la Península”.²²

Si bien no había una conspiración independentista dentro de los escocistas, sí es cierto que se negaban a admitir la dependencia masónica cubana de los cuerpos existentes en la Península. Lo que puede explicar estas diferencias —sobre todo, si se tiene en cuenta las personalidades dirigentes del escocismo simbólico— parece estar, en primer lugar, en el caos en que estaba inmersa la masonería española; a ello se añadía la pugna que la oligarquía habanera sostenía contra los liberales peninsulares y, en particular, con los comerciantes de Cádiz. Esto se reafirma al estudiar los documentos no masónicos del conde de O'Reilly, un súbdito decidido del rey Fernando VII. Los escocistas aspiraban a la soberanía de su Gran Oriente, según las estrictas formulaciones de las constituciones masónicas. Para 1823, yorquinos y escocistas intentaron una unión que no llegó a ser efectiva, debido a la caída del régimen constitucional y la reinstauración del absolutismo.

Una referencia especial en estas notas merecen las sociedades secretas no masónicas de claros perfiles políticos, pero que no pocas veces se citan como organizaciones masónicas. Éstas pueden agruparse de la forma siguiente: Comuneros, Carbonarios y Anilleros, pese a sus diferencias en la Península, en Cuba mantenían cierta unión e, incluso, cooperación, debido a estar constituidas por oficiales del ejército o por comerciantes españoles que se hallaban enfrentados a las tendencias de los criollos; por su parte, la Cadena Triangular —que actuaba en la ciudad de Camagüey—, los Caballeros Racionales —que lo hacía en la ciudad de





Matanzas— y los Soles —cuyo centro radicaba en La Habana—, eran de claras proyecciones independentistas. Numerosos indicios llevan al criterio de que estas tres organizaciones, actuaron de manera coordinada y, a la vez, vinculadas al movimiento bolivariano de independencia latinoamericana. Baste aquí señalar que los Soles —también conocidos como los Soles y Rayos de Bolívar— se fundó por tres destacados latinoamericanos residentes en Cuba por entonces: el argentino José Antonio Miralla —quien moriría, tiempo después, cuando intentaba realizar una invasión independentista a Cuba—, Vicente Rocafuerte —posteriormente, presidente del Ecuador independiente— y el colombiano José Fernández Madrid —quien había sido presidente de la primera república de ese país—, todos de destacada participación en el movimiento emancipador latinoamericano.²³ Por su parte, el peruano Manuel Lorenzo Vidaurre también estuvo vinculado a la Cadena Triangular en la ciudad de Camagüey.



Sobre las características de los Soles escribió el mismo Rocafuerte: “Existía en La Habana una sociedad muy secreta que estaba en correspondencia activa con otra de Caracas, y que presidía el doctor J. Fernández Madrid, muy conocido entre nosotros por sus virtudes, sus distinguidos talentos, y sincero patriotismo: él me hizo el honor de iniciarme en los misterios de esta patriótica asociación”.²⁴

Otro factor vincula a estas sociedades secretas con las logias lautarinas del cono suramericano. El nombre completo de estas últimas era Logia de Lautaro o de los Caballeros Racionales. ¿Era casual que la Logia de Matanzas se llamara también de los Caballeros Racionales? Aún más, las letras de la leyenda mística de las logias lautarinas era U.F.V. (Unión, Fe, Victoria) y la de los Soles era U.F.V. (Unión, Firmeza, Valor). El general





venezolano José Antonio Páez afirmó en sus *Memorias*: “En el año 23 el Ministro de la Guerra, señor Pedraza, había autorizado a Don Pedro Rojas para las operaciones del corso y para entenderse con los habitantes de Cuba, a fin de fomentar la revolución que en aquella isla se conoce con el nombre de ‘Soles de Bolívar’ ”.²⁵

Como puede observarse, tanto los Carbonarios, Comuneros y Anilleros como los Caballeros Racionales, la Cadena Triangular y los Soles, no eran instituciones masónicas, sino organizaciones de fines políticos específicos, si bien adoptaban formas de iniciación, organización y estructuras que tomaban como modelo a la masonería.

La caída del régimen constitucional en 1823 estuvo acompañada por la prohibición de la masonería y de las demás organizaciones referidas en la Real Cédula de 1º de agosto de 1824. No obstante, el capitán general de la Isla, Francisco Dionisio Vives, tuvo que actuar con sumo cuidado, no exento de energía, para dominar la insubordinación de las logias existentes en Cuba. La Gran Logia yorquina cursó a sus afiliadas una circular para conocer si estaban dispuestas “a declarar y sostener la Constitución en esta Isla en el caso probable de sucumbir la Península al sistema despótico protegido por el Gobno. Francés”.²⁶

De igual forma, en La Habana hubo logias que agitaron el estandarte de la desobediencia. Pero en unos casos mediante la persuasión y en otros a planazos de machete, como en el caso de una logia del pueblo habanero de Vereda Nueva, Vives logró la disolución, o, por lo menos, la inactividad de los grupos masónicos y de algunas de las sociedades secretas en la mayoría de las cuales tenía infiltrados agentes suyos.²⁷ Poco después conoció de la conspiración de los Soles que también abortó y más tarde, en 1829, la de la Gran Legión



del Águila Negra, que ya para entonces prácticamente se había disuelto sin llegar a actuar.²⁸ Sobre esta última conspiración existen documentos suficientes que indican que estaba relacionada con miembros del Rito yorquino, pero era independiente de él. Su centro radicaba en México, y su figura principal, que aparecía como Varón Fuerte o Protomédico de Londres, era el presidente de la nación azteca, Guadalupe Victoria.²⁹ La legión actuó mientras duró el conflicto armado entre México y España, pero cuando éste comenzó a disminuir, el apoyo que recibían sus miembros empezó a decrecer hasta que, ya para 1826, sólo existía de nombre. La ineficacia tanto de los Soles como del Águila Negra se debió a que sus programas de separación política de España se basaron en la acción de ejércitos continentales independentistas, en un caso del venezolano y en otro del mexicano, en la Isla y nunca en la capacidad propia para lograr la independencia y sostenerla con posterioridad.



Quizás, el período más discutido de la historia de la masonería cubana resulta el que acabamos de referir, si bien es el que dejó una huella menos profunda en la historia de la institución en Cuba. La importancia ha recaído en la discusión acerca de la acción social de la masonería, sus fundamentos y su papel histórico. Algunos autores, como Francisco de Paula Rodríguez, afirman que resulta injusta “la acusación de conspiradora con que (...) a menudo se tacha a la masonería cubana”;³⁰ otros, como Francisco J. Ponte Domínguez, sostienen: “Podrá apreciarse a lo largo del siglo XIX cubano que los masones criollos fueron, en todo tiempo, ora en el seno de las logias fraternales o en el exterior, los principales conspiradores por la independencia de la Isla”.³¹ Ambos autores eran masones, aunque entre sus obras media una generación. Creo, ante todo, que





la historia de la masonería cubana tiene etapas y períodos como los tiene la historia de la masonería universal. Ello no sólo está determinado por los tiempos históricos, sino también por la evolución misma de las ideas y prácticas masónicas. Si bien los principios generales de la institución se formularon en los inicios del siglo XVIII, durante el proceso de creación de la Gran Logia de Inglaterra, a lo largo de ese siglo y durante los primeros años del XIX, no sólo se desarrollan los sistemas de grados sino los ritos mismos, creándose un campo de tensión entre la eticidad masónica y sus formas de concretización práctica. De aquí que no siempre se supiera delimitar el espectro del accionar masónico y la praxis política. La identificación con la Ilustración —de la cual la masonería es hija legítima— y, en algunas tendencias, con el liberalismo, explica que para muchos dentro y fuera de la institución no resultara comprensible que, si bien se compartía una misma concepción, el área de acción fuese diferente. A lo anterior hay que añadir las circunstancias específicas de países y épocas que marcaron no ya las tendencias generales, sino las específicas de áreas completas y de medios sociales. Ello resulta especialmente visible si se observan, de manera comparativa, las tradiciones masónicas latinoamericanas y norteamericanas, o inglesas y francesas.

Aunque no es éste el lugar —ni nuestro objetivo en estas notas— de analizar el nexo de la masonería en el interior de determinados grupos de poder, no puede dejarse de indicar que esa presencia ha variado en el transcurso de los siglos XIX y XX, signando este proceso un sistemático declive en su influencia y presencia. El período que aquí tratamos constituye uno de los que marca precisamente un mayor nexo con las esferas de presión política. Tampoco podemos,





aunque es uno de los aspectos de mayor significación en el estudio de esta etapa de la masonería cubana, dedicar espacio al papel de las instituciones masónicas en este período en la difusión del pensamiento liberal-republicano y, con él, en el desarrollo de las concepciones laicas para una sociedad democrática. Lo que resulta necesario establecer acerca del período indicado, es la existencia de dos corrientes diferentes dentro de la masonería, si bien presentadas como diferencias de ritos. La primera, la yorquina, de marcada influencia protestante, laica, norteamericana y bíblica; la escocista, la segunda, presenta una tendencia latina, laica y sin contenidos antirreligiosos católicos. Ambas se rigen por los principios universales de la masonería, pero presentan un marcado acento político —de corte liberal, no tanto en sus reglamentos como en la documentación que acompaña sus acciones—. Por otra parte, se hace necesario deslindar de la masonería la presencia de las sociedades secretas de corte político que en la época asumen elementos masónicos o imitan rasgos de estas instituciones; estas ausencias, así como la inexistencia de los que serían los partidos políticos modernos o la presencia de otros modos de sociabilidad, desaparecerán con posterioridad. El error ha estado en confundir la una, la masonería, con las otras, las sociedades secretas de contenidos políticos. Lo que dividió a los masones entre sí y a éstos de las sociedades secretas, fue la defensa de los intereses, perspectivas y proyectos de sociedades nuevas opuestas al Antiguo Régimen que estaban detrás y por encima de los lugares comunes del movimiento constitucionalista. Las inquietudes políticas, de las cuales no escaparon las logias masónicas en este período, no constituirían la tónica de otras etapas de la masonería en Cuba.





Segundo período de la masonería en Cuba (1830-1868)

Entre 1830 y 1857, en Cuba no hubo ningún cuerpo masónico regular o irregular establecido. A pesar del ascenso del movimiento liberal en la Península, no se autorizó la actuación de cuerpos masónicos. En realidad, Fernando VII había creado el delito de francmasonería, por lo cual ésta era perseguida en los reinos y colonias españoles. La tensión fue decreciendo paulatinamente y, ya para la década del 30, el gobierno liberal moderado de Francisco Martínez de la Rosa disminuyó las sanciones por el delito de francmasonería en el Real Decreto de 23 de abril de 1834. Mas, en el código penal siguió existiendo ese cuerpo delictivo. Esta situación no invalidó la activa y permanente presencia de masones en la Isla.

Otra de las características de la etapa es la entrada de cubanos en instituciones masónicas extranjeras; en lo fundamental, de Estados Unidos, México y Francia. De igual manera, funcionaron varias sociedades secretas, cuyos objetivos eran la separación de la Isla de España. Como en el período anterior, estas organizaciones políticas adoptaban formas de iniciación y estructuras masónicas, por lo cual también se han identificado erróneamente con la institución. Algunas tenían un fin independentista, pero otras, un objetivo anexionista con respecto a Estados Unidos. Entre esas organizaciones pueden citarse la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, la Orden Estrella Solitaria, La Unión (cuyo nombre refleja el deseo de sus miembros de anexionar Cuba a Estados Unidos), entre otras. Algunas de estas organizaciones se autotitulaban “logias”, por la forma en que se organizaron y por exigir el requisito de iniciación. Al estudiar sus contenidos puede observarse su carácter político e, incluso, en algunas





se presenta la dualidad de expresarse como “masones” y como partidarios del separatismo. No obstante, ni se habían constituido dentro de los preceptos de la “regularidad” masónica ni respetaban algunas de las formulaciones de las constituciones establecidas. Durante el período de auge del movimiento anexionista, entre 1848 y 1855, aumentaron los grupos conspiradores que casi siempre asumían la forma organizativa de la masonería. En esta etapa, producto de una crisis en el proceso de desarrollo de la conciencia patriótica cubana, se apreciaba una fuerte influencia norteamericana y de ello no escaparon algunos de los partidarios y miembros de la masonería.³²

El triunfo de la Unión Liberal en España en 1855 y el nexo de sus principales figuras con la oligarquía cubana, en lo fundamental los generales Leopoldo O'Donnell y Jorris, José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, Domingo Dulce y Garay y Francisco Serrano y Cuenca Guevara Domínguez —todos ocuparon el Gobierno Superior Político de Cuba—, permitieron el desarrollo del movimiento reformista en Cuba y la apertura de la sociedad a ciertas libertades de prensa, políticas y sociales. En 1857, y gracias a las nuevas condiciones, se establecieron las dos primeras logias, *Fraternidad* no. 1 y *Prudencia* no. 2, ambas en la oriental ciudad de Santiago de Cuba, las cuales darían vida a las nuevas instituciones masónicas.

A diferencia de la situación que existía hasta 1855 con la preponderancia de la influencia norteamericana, estas logias presentan una fuerte tendencia española, por lo que trataron de agregarse al Gran Oriente Hispérico Reformado de España. Mas, no lograron establecer esa relación, porque en ese momento ya no existía.³³ En realidad, la situación era que no había ningún cuerpo masónico en la Península. El Gran Oriente





Nacional de España (GONE) surgió seis años después de la cubana masonería de Colón. Como el objetivo de estas primeras logias fue, desde el principio, constituir una Gran Logia para la isla de Cuba, recurrieron a una de las figuras más apasionantes y controvertidas de la historia de la masonería norteamericana, Albert Pike, por entonces Gran Comendador del Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Como estaba estipulado que para crear una logia se necesitaba la existencia de por lo menos tres talleres masónicos, el 18 de noviembre de 1859 se creó la de *San Andrés* no. 3, también en Santiago de Cuba. El 5 de diciembre de ese año se reunieron las tres logias para constituir su cuerpo masónico rector que llevó el nombre de Gran Logia de Colón.³⁴

Con fecha anterior, el 26 de marzo de 1859, el cubano de ascendencia francesa, André Cassard, residente en Estados Unidos, fue autorizado para crear los cargos, grados y cuerpos masónicos superiores del Rito Escocés en Cuba. De forma extraña e independiente de los poderes dados a los santiagueros para crear la Gran Logia, Albert Pike y Albert G. Mackey —este último autor de una de las obras de jurisprudencia masónica más importante y acaso de mayor incidencia en Cuba— daban estos poderes. En el mismo mes de diciembre de 1859, Cassard llegó desde Nueva York a Santiago de Cuba y el 27 de ese mes, en el camarote del barco donde se encontraba, pues no se decidió a desembarcar por estar condenado a muerte por las autoridades españolas, fundó el Supremo Consejo del Grado 33 para la isla de Cuba y el resto de las Antillas españolas.³⁵ Este hecho resulta trascendente, porque de acuerdo con la documentación, la masonería de Colón —de aquí su nombre— tendría jurisdicción no sólo sobre la mayor de las Antillas, sino también sobre





Puerto Rico y, potencialmente, sobre Santo Domingo; es decir, sobre las Antillas de origen hispano.

Si bien así quedaban constituidos los dos cuerpos masónicos para regir los distintos grados de la masonería de Colón, la irregularidad con que se había efectuado la fundación del Supremo Consejo creó, desde el inicio, una fuerte rivalidad de jurisdicción y autoridad entre éste y la dirección de la Gran Logia.

Lo más destacado de la masonería de Colón radicaba en que, pese haber obtenido las cartas patentes para su constitución en los cuerpos masónicos norteamericanos, su militancia y sus proyecciones se vinculaban con la que se dio en llamar la “masonería latina”. Ésta se caracteriza por un distanciamiento de las concepciones protestantes, místicas y elitistas de la masonería anglosajona, aunque también estaba presente, en el caso de la de Colón, un fuerte contenido hispano, por lo cual no se le puede atribuir, como institución, acciones políticas contra el régimen existente en la Isla. Ello se hace especialmente evidente en las personas que ostentaron la dirección de esos cuerpos masónicos en sus inicios. El primer Gran Comendador del Supremo Consejo lo fue el comerciante español, hacendado y uno de los más ricos propietarios de la región oriental de Cuba, Antonio Vinent y Gola, marqués de Palomares del Duero, título que se le otorgó por sus servicios contra el movimiento independentista cubano. Por su parte, el primer Gran Maestro de la Gran Logia de Colón lo fue Francisco de Grñán, otro importante propietario de la región oriental y también de activa participación contra el movimiento independentista.

Tal vez por la influencia norteamericana, y a pesar de su connotada visión latina, la masonería de Colón tuvo un rasgo del cual carecieron los posteriores cuer-





pos masónicos cubanos. Éste fue su carácter marcadamente racista. Uno de sus documentos expresa: “Encontrándonos en un país donde no es posible que la gente de color alterne con la clase blanca, hasta el caso de estar muy marcada la línea que las divide en la sociedad, donde no son admitidos con absoluta libertad, se diga a la M.R.G.L. que no es dable recibir a ninguno que no sea considerado como blanco, aunque sea del estado llano, para evitar de esta suerte los disgustos que podría proporcionarse y el conflicto en que todos se encontrarían de admitir a un sin número de pardos y morenos a quienes conocemos revestidos de las mejores cualidades. Y que se diga a la R.G.L. para que lo comunique a las demás LL. Simbólicas de su dependencia; entendiéndose reformado en esta parte el artículo 115”.³⁶



En 1862, la masonería cubana quedó dividida al crearse una nueva institución, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). Su origen tuvo un carácter esencialmente patriótico, ético y de reforma social; en él se gestó la Revolución cubana de octubre de 1868. Su creador fue el médico, científico y distinguido intelectual Vicente Antonio de Castro y Bermúdez. En torno al GOCA y su creador escribiremos en la próxima ponencia.



Con autorización de Albert Pike,³⁷ en cuyo cuerpo masónico norteamericano había regularizado sus grados, De Castro retornó a Cuba para revisar y regularizar la masonería cubana. No hay duda de que en las actitudes de quienes participaban en estos hechos existían motivaciones aún no aclaradas. En particular, Albert Pike era el causante de la creación de una situación totalmente irregular. Primero, había autorizado a las logias santiagueras para la fundación de la Gran Logia, pero independientemente autorizó a André Cassard





para la creación de los altos grados, con lo cual surgieron las rivalidades de jurisdicción entre la Gran Logia y el Supremo Consejo; ahora, autorizaba a Vicente Antonio de Castro para que actuara con plenos poderes en la organización o reorganización de la masonería cubana. Pike quería convertir su Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos en el centro de la masonería. Ya, para entonces, se autotitulaba “Primera potencia masónica del Mundo”. Las tendencias en la institución cubana eran la creación de relaciones fraternales, pero no de dependencia.

En 1861, acogido a la amnistía política dictada por el gobierno colonial, Vicente Antonio de Castro regresa a la Isla. De inmediato se traslada a la ciudad de Santiago de Cuba, donde residían los cuerpos masónicos rectores de las organizaciones de Colón. Los objetivos políticos del médico cubano se observan cuando decide retornar a La Habana y romper con la organización masónica establecida, para crear un nuevo cuerpo. La razón era que la dirección masónica de Colón, tanto en la Gran Logia como en el Supremo Consejo, estaba dominada por simpatizantes del poder colonial, según sostiene el historiador masón Roger Fernández Callejas. El 28 de marzo de 1862, De Castro funda el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Desde entonces, y hasta 1868, la masonería cubana vive el enfrentamiento entre los dos cuerpos masónicos, en cuyo trasfondo estaba la cuestión política.³⁸

Durante los años de 1862 a 1868, el GOCA fue creando logias en las principales ciudades y villas de la Isla hasta tener una veintena en todo el país. De igual forma sustrajo de la obediencia de la masonería de Colón algunas logias. Ante la insubordinación de Vicente Antonio de Castro, las dos figuras que con mayor violencia lo atacaron fueron André Cassard y





Albert Pike. Este último, al parecer, por el carácter que asumía el GOCA e incitado por la dirigencia de la masonería de Colón, desaprobó todos los actos de Vicente Antonio, a través de una carta fechada el 17 de noviembre de 1865. En ella acusa al GOCA de no ser otra cosa que un “club central de jacobinos”. Con esta, y otras afirmaciones, se le atribuía al GOCA un carácter político y no masónico. Sin embargo, el problema resultaba más complejo. Las liturgias del GOCA eran esencialmente masónicas, pero ellas tenían numerosas observaciones, definiciones y análisis de carácter político. Su estudio lleva a la inevitable conclusión de que constituían la expresión de un proyecto de transformación social marcadamente ético. En ellas resaltaba lo que otra prominente figura de la masonería cubana del siglo XIX, Aurelio Almeida, escribió: “Su sistema, saliendo del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos, especialmente en los grados simbólicos, abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas (...) El sistema escocés de Castro (...) introducía en los trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes antiguas y modernas alejan de ella en absoluto: el elemento político”.³⁹

Otro aspecto, que molestó en particular a Pike, era la crítica a la tendencia elitista de la masonería norteamericana y la exaltación a las tradiciones de la masonería hispanoamericana. En sus contenidos, como veremos en la próxima ponencia, las liturgias del GOCA declaraban su carácter racionalista, iluminista, liberal, democrático, anticlerical, solidario internacionalmente, laico, defensor de la enseñanza no religiosa, deísta y, sobre todo, patriota. Su lema era el tríptico revolucionario francés, adoptado desde 1848 por el Gran Oriente de Francia, de Libertad, Igualdad, Fraternidad.



Lo más significativo del cuerpo masónico que comentamos consiste en que generalizó una visión patriótica sobre las bases de un republicanismo democrático que sólo podía realizarse mediante la creación del Estado independiente. En él se iniciaron gran parte de quienes participaron en el movimiento revolucionario independentista del 68. La pléyade patriótica que inició la guerra de independencia era miembro del GOCA. Mas, la famosa afirmación, generalizada en la historiografía española de que “si España llega a perder a las Antillas, la revolución de septiembre y la masonería tendrán la culpa”,⁴⁰ resulta falsa, en tanto la dirigencia del cuerpo masónico regularmente constituido, la masonería de Colón, no sólo se mantuvo alejado de todo el proceso conspirativo, sino que se manifestó abiertamente contrario al movimiento independentista. Los miembros del GOCA iniciados en la masonería e iniciadores de la revolución independentista, dedicaron su vida a la independencia de Cuba.



El día en que estalla el movimiento revolucionario conocido como Grito de Demajagua o Grito de Yara, el 10 de octubre de 1868, se disolvía en La Habana el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Poco después, el 12 de mayo de 1869, moría su creador, Vicente Antonio de Castro. Como hemos indicado, de inmediato se asoció el movimiento independentista con la masonería. Esta situación especial, unida a los problemas internos de la masonería de Colón, abrió una etapa de importantes reajustes y definiciones de la masonería cubana. Éste era un momento en que, tanto en España como en Cuba, la masonería adquiría una presencia social y política mucho más amplia que en los períodos anteriores. Pero la caracterizaba su fraccionamiento en tendencias y grupos. Internacionalmente ocurrían los enfrentamientos entre la Gran Logia de Inglaterra y el Gran





Oriente de Francia. En Cuba, los masones independentistas, continuadores del GOCA, creaban logias trashumantes en la “manigua”, como fueron los casos de las logias Independencia —creada por el venerable presidente de la República de Cuba en Armas, don Carlos Manuel de Céspedes—, la Tímina y la Camagüey.⁴¹ Muchas de las contraseñas mambisas fueron versiones de textos de las liturgias del GOCA. Al elaborarse la primera Constitución cubana, la de Guáimaro en 1869, las concepciones laicas, sociales y políticas enarboladas por el GOCA, se sellaron jurídicamente y dejarían una huella permanente en la historia de Cuba.

Tercer período de la masonería en Cuba (1868-1898)

La disolución del GOCA no resultó suficiente para detener la represión contra la masonería, al asociarse con el independentismo. Generalizada la acusación de conspiradora, el Cuerpo de Voluntarios —fuerza paramilitar española en la Isla— elaboró una lista que incluía las principales figuras, no ya sólo de la masonería irregular del GOCA, sino también de la de Colón. Los actos más violentos y depravados se cometieron en Santiago de Cuba. En la lista de los voluntarios españoles de esta ciudad se incluyó a José Andrés Puente Badell, a la sazón Gran Maestro de la Gran Logia de Colón; Esteban Miniet, Gran Tesorero de ella, y a otras prominentes personalidades de ambas masonerías e, incluso, muchos que no eran masones. Todos fueron llevados, sin juicio y sin presentación a tribunal alguno, al campamento del ingenio San Juan de Wilson, a siete leguas de Santiago de Cuba, y asesinados los días 13, 14 y 15 de febrero de 1870, por el comandante Carlos González Boet, quien, paradójicamente, también era masón.⁴² De igual forma, en La Habana eran detenidos





numerosos masones, resultando los hechos más relevantes el asalto a la logia San Andrés —a la cual pertenecía el maestro de Martí, Rafael María Mendive— y la prisión de los 52 masones cubanos, españoles y extranjeros que allí se hallaban.⁴³

A pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesó la masonería durante la primera guerra de independencia cubana (1868-1878), en ella se inició un proceso de reestructuración. Este proceso es mucho más profundo que simples reajustes organizativos. Implicó redefiniciones profundas en la concepción misma de la institución. El 26 de mayo de 1870, las logias de la capital, que deseaban mantener una autonomía con respecto al Supremo Consejo y a la Gran Logia de Colón, ambos residentes en Santiago de Cuba, crearon la Primera Madre Logia Provincial de La Habana que, al no lograr la deseada independencia de acción, se disolvió el 28 de agosto de 1874.⁴⁴ Su Gran Maestro fue el español Severino Fernández Mora, médico de la Sanidad Militar del ejército español, quien, por sus actividades y por sus ideas, fue obligado por las autoridades colonialistas a abandonar la Isla “en un plazo de 24 horas”.⁴⁵ El 23 de mayo de 1875, en La Habana se constituyó una Segunda Madre Logia Provincial, con una base más amplia que la anterior. No hay dudas que ambos intentos obedecían al deseo de quienes habían militado en la masonería del GOCA y de sectores de la de Colón que tenían criterios diferentes a los de la dirigencia de la Gran Logia radicada en Santiago; entre otras razones, por la inoperancia que significaba que el centro de la masonería estuviera distante de la capital política y económica del país.

En 1875, el Supremo Consejo de Colón dio un paso que tuvo especiales connotaciones para el destino de la masonería cubana. Envío dos delegados, Da-





vid Elías Pierre y Benjamín Odio, a la Convención de los Supremos Consejos del Rito Escocés, celebrado en Lausana, Suiza. Ellos aparecen entre los firmantes del Pacto de Confederación de los Supremos Consejos Regulares del mundo. Por entonces, este hecho tuvo resonancia en Cuba; primero, porque se había aceptado la representación cubana, mientras se había negado la española, atribuyéndole a esta última un estado de desorganización que impedía aceptar una representación, sin que ello implicara la exclusión de otras; segundo, porque se adoptó y aceptó las normas masónicas allí establecidas. En particular, esto tenía especial importancia en el sentido político. Aunque la masonería siempre se definió como ajena a la práctica política, como institución, de hecho no había escapado a la vorágine de los acontecimientos.⁴⁶ A partir de las definiciones de Lausana adquirió su definitivo carácter de organización filantrópico-fraternal, no ya como postulados sino en el enmarcamiento de su acción social. En particular, esto se reflejó en la sustitución de lemas de claros contenidos políticos, como el tríptico revolucionario francés de Libertad, Igualdad, Fraternidad, por el de Amor Fraternal, Socorro y Verdad. Los criterios que sustentaban el cambio de posición de la masonería cubana se expresaron, en el mismo año de 1875, por Francisco de Paula Rodríguez, una de las figuras más relevantes de la institución en los finales del siglo XIX e inicios del XX: “Y por ese error presuntuoso, que nos atribuye un papel político (...) se acarreaban continuas acechanzas y persecuciones contra la Institución. En este punto hemos aprendido bastante. En vez de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, que es un lema eminentemente político se le ha ‘restituido’ el que tiene en Inglaterra y en los Estados Unidos, *Amor Fraternal, Socorro y Verdad*”.⁴⁷





Sin embargo, ello significó una mayor presencia social de la masonería y la entrada en sus filas de personas que, si bien no querían verse vinculadas con acciones políticas, sí podían compartir las ideas sociales, las labores culturales y el trabajo ético-filantrópico-fraternal de la institución. Por otra parte, la influencia norteamericana dentro de la institución se vio notablemente disminuida por la presencia dentro de ella de un fuerte núcleo de formación cultural hispana y, sobre todo, el creciente auge de las manifestaciones intelectuales cubanas.

En 1876, uno de los seguidores del pensamiento de Vicente Antonio de Castro y quien es, sin dudas, el creador de la organización y proyección definitivas de la masonería cubana, Aurelio Almeida y González, por entonces una de las principales figuras de la Segunda Madre Logia Provincial de La Habana, preparó lo que algunos historiadores masones han llegado a considerar un verdadero “golpe de Estado” a la masonería de Colón.⁴⁸ Efectuó un periplo por Estados Unidos y se aseguró el apoyo de los principales cuerpos masónicos norteamericanos. Desde allí pasó cable a La Habana y días después, el 28 de julio de 1876, la Madre Logia Provincial se disolvió para, con gran alborozo, anunciar, el 1º de agosto del mismo año, la creación de un nuevo cuerpo masónico independiente, la Gran Logia de la Isla de Cuba. De esta forma, otra vez existían dos cuerpos masónicos separados. La situación se hizo aún más compleja, en tanto empezaron a funcionar logias vinculadas a diferentes cuerpos masónicos españoles.

El cuerpo masónico creado por Almeida se dedicó, de inmediato, a la reorganización de las logias y a establecer relaciones con las masonerías de otros países. No sólo logró el reconocimiento de las grandes





logías norteamericanas, sino también del cuerpo masónico español de Práxedes Mateo Sagasta. De hecho, esta nueva institución masónica era la reorganización del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, ahora con carácter regular, un nuevo nombre y desprovisto de sus más directos nexos con el pensamiento y la acción políticos. Las condiciones de época, bajo la influencia de los mecanismos de la Restauración española y de ciertas libertades concedidas con el objetivo de lograr el fin de la guerra de Cuba, permitieron que la acción de ambas masonerías, la de Colón y la de la Isla de Cuba, convergieran en una visión que se hizo esencialmente cultural sobre la base del desarrollo de los elementos constitutivos de la naciente cubanidad, del libre pensamiento, de las tendencias laicas sociales y de un liberalismo de amplio espectro, más ideológico que político.



Resulta preciso aclarar la concepción con que Almeida proyectó su actividad. La masonería era, ante todo, una institución de fines éticos y de una acción social y cultural filantrópica y de enraizamiento nacional, con una activa proyección fraternal internacional. Desde este ángulo, la institución no debía inmiscuirse en política, pero determinado modelo político favorecía, en la época, la acción social de la masonería. Ese modelo era el liberal, con cuyos postulados se hacían compatibles los éticos de la masonería. Ello explica que se identificaran liberales y masones frente al conservadurismo y que, a su vez, se presentaran distintas tendencias dentro del liberalismo y la masonería. Individualmente, la complementación de la acción ético-filantrópico-fraternal del masón, tenía su correlato con la práctica política del liberal. De esta forma, la masonería se excluía de la política, pero no dejaba de corresponderse, en lo ideológico, con determinado proyecto





político. No obstante, en Cuba, ello no constituía lo fundamental, porque la definición política, aunque pasara por la tradicional rivalidad liberalismo-conservadurismo, era, en su esencia, la de independencia-dependencia. Y ante este problema, aunque la institución pretendía ser centro de unión y fraternidad, los masones se vieron nuevamente divididos, pasando esa división por el debate sobre los postulados de la masonería. Éstas son situaciones de época y no deben extrapolarse concepciones modernas de la institución a aquellos tiempos, porque, precisamente, las ideas actuales constituyen el resultado de más de un siglo de práctica y pensamiento masónicos.

El 24 de noviembre de 1876, la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón firmaron lo que se conoció como el *Tratado de paz y amistad*. Éste se ha renovado en todos los códigos masónicos cubanos posteriores y se basa en los acuerdos del Concilio Convención Universal de Lausana. A través de este tratado se desecharon los cargos místicos, aristocráticos y autoritarios dentro de la institución y los altos grados perdieron gran parte del valor que habían tenido. Según el tratado, el Supremo Consejo reconocía a la Gran Logia como la autoridad “regular, competente y soberana” de todas las logias de los tres primeros grados o grados simbólicos y, a su vez, la Gran Logia reconocía al Supremo Consejo como la autoridad única para regir los grados del 4º al 33. Cada una de las dos direcciones tendría sus propias leyes y regulaciones sin depender de la otra.⁴⁹ Este tratado puede considerarse como modelo para la superación de conflictos internos y uno de los instrumentos más valiosos para el logro de la unidad y de la fraternidad masónicas.

Las contradicciones dentro de la Gran Logia de Colón continuaron ocasionando enfrentamientos en-





tre sus logias del occidente de la Isla, cuya figura más representativa era José Fernández Pellón y Castellanos, y la dirección de la Gran Logia radicada en Santiago de Cuba. Fernández Pellón, como representante de las 27 logias occidentales, logró que se aceptase el traslado de la Gran Logia para La Habana, mientras que el Supremo Consejo se mantenía en Santiago de Cuba. Si se tiene en cuenta que la Gran Logia regentaba a las logias simbólicas —la mayoría de los talleres masónicos—, era de comprender que el centro de la masonería pasaba a la capital. Con ello seguían en desacuerdo algunos talleres orientales que no aceptaron ese traslado y mantuvieron una Gran Logia de Colón en Santiago de Cuba.

El 20 de julio de 1877, ya la Gran Logia de Colón se proclamaba en la capital.⁵⁰ La mayoría de su dirección quedó en manos de un fuerte grupo vinculado al liberalismo insular de claras proyecciones reformistas y que, un año después, darían origen al Partido Liberal, que poco después se denominó Autonomista. Mas, el carácter de las logias masónicas permitió que convergieran en ellas, desde una inquietud común por el desarrollo y transformación de la Cuba colonia, reformistas e independentistas, en un trabajo común por el desarrollo cultural y social del país. Su Gran Maestro fue Antonio Govín y Torres, también uno de los gestores y secretario del Partido Liberal Autonomista. Paralelamente a los conflictos de la masonería de Colón, la Gran Logia de la Isla de Cuba había logrado una profundidad y una pujanza que superaban las limitaciones regionalistas de su contrincante. Almeida promulgó un Código masónico, hecho por él, como hasta entonces no habían tenido los cuerpos masónicos cubanos y cuya influencia en otros países de habla hispana se ha reconocido. Aún más, Almeida autorizó para





que se empezaran a crear logias en España bajo la obediencia de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Entre las obras más significativas elaboradas por esta figura masónica, están *El consultor del masón* y *Jurisprudencia masónica*, las cuales tuvieron una amplia divulgación entre los masones hispanoamericanos. En la primera reproducía las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas escritas por Vicente Antonio de Castro.

En 1878 concluía la primera guerra de independencia cubana o Guerra de los Diez Años, y ese mismo año se fundaban los primeros partidos políticos en la historia del país. El más influyente de ellos diose por nombre el de Partido Liberal, pero, como ya indicamos, poco después comenzó a denominarse Partido Autonomista. Los miembros de su dirección eran destacadas figuras de los dos cuerpos masónicos; entre ellos, el ya mencionado Antonio Govín y Torres, secretario del Partido y Gran Maestro de la Gran Logia de Colón; José Fernández Pellón; José María Gálvez, presidente del Partido, y Rafael Montoro, la figura intelectual más reconocida del movimiento liberal-autonomista y Venerable Maestro de la logia Plus Ultra.

El programa autonomista contenía importantes aspectos que promovían las logias cubanas. En la cuestión política expresaba: "*Las libertades necesarias: extensión de los derechos individuales que garantiza el Título 1o., de la Constitución, a saber: Libertad de imprenta, de reunión y de asociación, inmunidad de domicilio, inmunidad del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Derecho de petición. Además, la libertad religiosa y de la ciencia en la enseñanza en el libro*".⁵¹

Todos los aspectos sintetizados en el programa autonomista resultaban objeto de una fuerte propaganda masónica. El más esclarecedor de todos se refe-





ría a las distintas manifestaciones de la libertad de conciencia que masones y liberales ponían osadamente en la libertad religiosa y en la enseñanza científica; es decir, laica. Ello agudizó los conflictos y debates entre católicos y masones, entre liberales y conservadores. Resulta importante destacar que, aunque muchas veces se identificaba a los masones con los liberales, no todos los miembros de la institución eran liberales ni todos los liberales, masones; ni todos los autonomistas eran masones, ni todos los masones, autonomistas. Fueron particularmente muy cuidadosos en abrirse a los españoles residentes en Cuba.

En estas condiciones ya no tenía sentido mantener dos organizaciones masónicas diferentes, aunque ello no eliminaba la presencia de tendencias internas y las aún no solucionadas problemáticas acerca de las tendencias regionalistas, de los criterios políticos discrepantes, de las ideas acerca de los límites de la masonería en su accionar social, de los incidentes de nacionalidades y de otras cuestiones importantes. El 8 de octubre de 1878, a poco más de dos meses de constituido el Partido Autonomista, se iniciaron los trabajos para la fusión de ambas instituciones masónicas. Éstos culminaron el 25 de enero de 1880 con la unión de ambos cuerpos masónicos, ahora bajo el nombre de Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. Como consecuencia de ello se fusionaron 46 logias y la nueva organización masónica cubana obtuvo el reconocimiento de 34 cuerpos masónicos extranjeros. El 4 de septiembre de 1881 se unían a la nueva institución las logias de Camagüey y Oriente, las cuales se habían mantenido separadas después que la Gran Logia de Colón se había trasladado para La Habana. Eran 25 nuevas logias que se incorporaban a la Gran Logia, aunque éstas no constituían la totalidad de los talleres de





esas regiones. En 1881, 71 logias funcionaban en Cuba bajo la obediencia de la Gran Logia.

Este período constituyó una etapa de fuerte presencia de la masonería en el pensamiento cubano. Muchos de los más destacados intelectuales de la época, tanto autonomistas como independentistas, eran masones. Al revisarse las listas de los miembros de las logias se constata que una gran parte de ellos eran profesionales u obreros de alta calificación; también destacan figuras de la vida pública cubana; entre ellos, periodistas, médicos, ingenieros, farmacéuticos, maestros y abogados. Las ideas sostenidas por la institución—libertad de conciencia, de imprenta, de asociación, separación de la Iglesia y el Estado, laicismo de la enseñanza y de la vida civil, matrimonio, enterramientos y otros actos sociales absolutamente civiles—constituyeron el trasfondo común de parte de la conciencia social en el país y de las aspiraciones para superar el sistema tradicional colonial. Ello se expresó en una nueva forma que adquirió el enfrentamiento entre masones y católicos, aunque muchos de los primeros también eran fieles a los postulados de la Iglesia. Esta última había perdido presencia y fuerza sociales. Vale la pena transcribir el juicio que un obispo de La Habana, monseñor Ramón Fernández Piérola y López de Luzuriaga, emitió en carta del 4 de agosto de 1880 sobre la situación en la Isla desde el punto de vista religioso: “El estado de indiferencia por no llamarlo de otra manera, es tal, que ocupándose todo el mundo del alma del negocio, nadie piensa en el negocio del alma y de las doscientas mil almas que cuenta La Habana, no oyen Misa ni tres mil. Añádase a esto que hay dentro de la población más de cincuenta logias masónicas y se tendrá idea exacta del estado del país bajo el punto de vista moral y religioso”.⁵²





En lo referente a la relación entre la masonería y el movimiento independentista cubano, el origen y tradición masónicos de éste constituyen una afirmación simple. Si es cierto que la conspiración del 68 se efectuó dentro de las logias del GOCA, éste era un cuerpo masónico irregular y repudiado como “club central de jacobinos” tanto por la masonería regular cubana, como por las más relevantes personalidades masónicas norteamericanas. La desaparición del GOCA y el surgimiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba, como resultado de la reorganización de las logias que aún quedaban de ese cuerpo masónico, devinieron parte de un proceso complejo en el cual muchos de los miembros originales del GOCA, involucrados en las guerras de independencia, murieron durante la contienda o marcharon al exilio con posterioridad. Así surgió una diáspora masónica que, a su vez, se asoció a las actividades independentistas de las décadas del 80 y 90. Estos masones no eran miembros de un único cuerpo conspirativo que pudiese atribuírsele un carácter masónico; por el contrario, participaron en logias de los países donde residían y, como patriotas, se unieron a otros que no eran masones en la creación y sostenimiento del movimiento independentista que tendría su culminación en el Partido Revolucionario Cubano.

Quienes quedaron en Cuba se reintegraron a las logias, en las cuales encontraron a muchos partidarios de la independencia. El ambiente en las logias fue, en lo esencial, de trabajo cultural y social; modo de manifestar, en esas condiciones, el patriotismo. Al regularizar su condición de masones y al crearse la nueva Gran Logia, se dieron las condiciones para unir la masonería cubana en una nueva y única proyección. En ella, dentro de una cosmovisión cubana, quedó encerrada la discrepancia entre reformistas-autonomistas e inde-





pendentistas. A pesar de la existencia de tendencias dentro de la masonería cubana, lo cierto es que determinado escepticismo sobre la posibilidad de la independencia y el auge de cierta visión política sostenida en las tendencias sociales de la época, dieron alguna preferencia, en los inicios de la década del 80, a las visiones autonomistas. Desde el punto de vista político se desarrolló la tesis de que resultaba preferible lograr por la “*evolución*” lo que no se había podido conseguir por la *Revolución*”.

La concepción evolucionista constituyó la principal arma de los autonomistas contra los independentistas, pero también era parte del movimiento intelectual cubano en su crítica al sistema colonial y a la falta de libertades y modernidad de sus estructuras de explotación. La masonería cubana estaba, en lo fundamental, bajo la influencia del pensamiento científico y liberal de que hacían gala las últimas décadas del siglo XIX. Si bien en algunas de sus logias había grupos de partidarios de la liberación nacional, en la mayoría de las que estaban bajo su jurisdicción, predominaron las actividades filantrópicas, fraternales, científicas y culturales.

Las actividades de las logias masónicas de este período fueron muy destacadas en las principales ciudades de la Isla. Se concentraron en crear y sostener bibliotecas, escuelas, salas de conferencias, revistas científicas y literarias, entre otras labores. Parte de lo más granado de la intelectualidad cubana de la época perteneció a ellas. Tres logias habaneras pueden señalarse por la importancia de sus actividades culturales y por su papel en la difusión de las ideas de modernización de la educación, las ciencias y la cultura en general: Amor Fraternal, San Andrés y Plus Ultra. Entre sus figuras de más realce y talla intelectual están los ya





mencionados Antonio Govín, Gran Maestro de la Gran Logia; Rafael Montoro, quien fue Venerable de Plus Ultra; Aurelio Almeida; José Antonio Cortina; José Fernández Pellón; José María Gálvez; el hijo del célebre pintor francés Juan Bautista Vermay, Claudio; Rafael Fernández de Castro; Aurelio Miranda; Enrique José Varona y, quien por muchas razones estaría vinculado a lo mejor de la juventud independentista cubana, Rafael María Mendi-ve, maestro de Martí.

Los mejores colegios de La Habana heredaban la tradición histórica cubana frente a la españolización de los colegios católicos, y tenían una fuerte influencia de activos intelectuales masones. Importa señalar aquí que el colegio del masón Rafael María Mendi-ve, donde se formó José Martí, tuvo uno de los más brillantes claustros de profesores, digno continuador de El Salvador de José de la Luz y Caballero. Entre estos maestros estuvieron los destacados masones Joaquín Fabián Aenlle y Monjiotti —segundo de Vicente Antonio de Castro en el GOCA—, químico renombrado que llegó a ocupar el decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana y cuyo rostro está grabado en uno de los siete medallones del Aula Magna de la Universidad de La Habana, y Claudio J. Vermay. A la enseñanza de estos maestros debe lo mejor de la generación de José Martí su visión de la sociedad laica, el anticolonialismo, el ansia científica, el espíritu de librepensador, la libertad de conciencia frente al absolutismo religioso y, aún más, su propia visión de Dios, separado de beatificaciones tradicionales y como creador de un universo en el cual sólo la virtud, la verdad y el bien pueden generar sociedades superiores.

Las dos revistas de mayor renombre de la segunda mitad del siglo XIX, la *Revista Cubana* y la *Revista de*





Cuba, las dirigieron los destacados masones José Antonio Cortina y Enrique José Varona. Ambas publicaciones tuvieron un amplio espectro. Los estudios jurídicos, filosóficos, científicos y las piezas literarias que contienen, dieron profundidad, actualidad, apertura al pensamiento y al nuevo gusto en Cuba. Las firmas de sobresalientes intelectuales masones se hallan rubricando más de un ensayo. Desde las teorías de Darwin hasta la estética hegeliana; desde estudios de nuestra historia hasta universales pasajes, se sometieron, por las mentes más lúcidas y cultas del país, a rigurosos y candentes análisis. Enfrentados a viejas y conservadoras tesis —el colonialismo sentó parte de sus bases en el conservadurismo, entendido a la rara forma de un país que no tenía nada que conservar y mucho que rescatar y reanalizar—, estas publicaciones, junto a las actividades de logias, liceos y sociedades, abrieron los espacios para la proyección de una nueva mentalidad y de un nuevo conocimiento. Se intentaba fundamentar la sociedad laica, librepensadora, demócrata, cubana y de fuerte presencia de las conclusiones que de las ciencias se derivaban a la sociedad. Fueron también propugnadores de una nueva moral laica. Las logias sirvieron de hábitat a esas nuevas inquietudes de quienes participaban, de quienes pensaban y vivían en Cuba. Pero no pudieron lograr romper con la división estamental de la sociedad cubana.



Por otra parte, los masones independentistas exiliados desarrollaban sus actividades en las más variadas formas. Algunos regularizaron sus grados en cuerpos masónicos extranjeros; sobre todo, del área del Caribe (México, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Jamaica y Haití) y de Estados Unidos. En muchos casos fundaron logias bajo la de-





pendencia de los cuerpos masónicos de esos países. Entre éstas pueden citarse aquellas que llevaron nombres de destacadas figuras de la guerra de independencia anterior, como la logia Francisco Vicente Aguilera y la Ignacio Agramonte en la Florida, Estados Unidos. No obstante, las acciones conspirativas, los intentos de reanudar la lucha armada y la reorganización del movimiento independentista, no tuvieron como centro, y ni siquiera como uno de sus pilares fundamentales, a las logias masónicas. Eran actividades separadas. En tanto el movimiento conspirativo cubría un aspecto político específico, la independencia de Cuba; la masonería y las actividades fraternales se circunscribían a una solidaridad humana necesaria entre hombres unidos en un destino común.

Uno de los casos más notables dentro de la relación del movimiento independentista con la masonería fue el del Héroe Nacional cubano, José Martí y Pérez. No militó en los cuerpos regulares de la masonería cubana. Se inició en la logia matritense Armonía, durante su primera estancia en España (1871-1874).⁵³ El tema Martí y la masonería requieren un trabajo aparte, el cual presentaremos en otro momento. Pero no puedo dejar de citar su definición sobre la institución: “La masonería no es más que una forma activa del pensamiento liberal”.⁵⁴ Como puede apreciarse, también él une masonería y liberalismo, lo cual puede explicarse por sus relaciones en España, la época y la logia donde se inició. Lo indiscutible es la influencia que ejerció en él el masón José María Mendive y el pensamiento social de las últimas décadas del siglo XIX. Otra influencia que pudo resultar notable es su estrecha vinculación con la masonería mexicana durante el período en que permaneció en el país azteca. En Estados Unidos, muchos de sus discursos fueron dados en el Templo Masónico





de Nueva York y hay constancias de sus visitas a las logias de la Florida. Se ha discutido sobre la militancia o no de Martí en la masonería. El argumento central en contra radica en que, hasta ahora, no ha aparecido el documento de iniciación. Mi convicción de que era masón, al margen de otros documentos que expondré en otra ponencia, está en las prolíferas frases, ideas y elementos simbólicos de la masonería que se encuentran en su obra; sobre todo, a partir de su estancia en México.

José Martí fue el más profundo estudioso de la realidad cubana de su tiempo y quien realizó el análisis más profundo de las aspiraciones norteamericanas con respecto al destino de nuestra patria y de América Latina. Su visión, llena de amor por España, patria de sus padres, lo llevó a concebir la independencia de Cuba como la garantía de la independencia de todo lo que él llamó Nuestra América —para diferenciarla de la otra “la que no es nuestra”—. En 1895, un día antes de caer en combate, escribe lo que puede considerarse su testamento político, del cual los cubanos nos sentimos herederos: “Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país —y por mi deber— puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo, de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso (...) en impedir que en Cuba se abra, por la acción de los imperialistas de allá y los españoles, el camino que se ha de segar, y con nuestra sangre estamos segando, de la anexión de los pueblos de nuestra América, al Norte revuelto y brutal que nos desprecia (...) Viví en el monstruo [Estados Unidos] y le conozco las entrañas: y mi honda es la de David”.⁵⁵





A diferencia del movimiento revolucionario del 68, el del 95 no estuvo asociado con un cuerpo masónico irregular. Aunque sus tres principales figuras, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo eran masones, el movimiento se gestó en un nuevo tipo de organización: el partido político, ya no como “la reunión de los partidarios de una idea”, sino como estructuras capaces de aspirar y sostenerse en el poder. En ello influyeron los tiempos. El desarrollo de los partidos políticos les daba a éstos las funciones de la práctica, del pensamiento y de la propaganda política que hasta entonces se habían llevado a cabo a través de organizaciones secretas o grupos elites. La presencia de las masas populares en los destinos del país no permitía seguir operando sobre la base de núcleos o conventículos reducidos y cerrados. Había que convencer para vencer y, a la vez, vencer para convencer.



Por otra parte, la masonería adquiría una función más específica, aunque ello estaba, desde el inicio, en sus postulados. Sus actividades, centradas en las fraternales y filantrópicas y en la formación ética y moral de la ciudadanía, estaban también en la polémica teórica, cultural e intelectual. Este conjunto servía de base a las concepciones políticas, pero eran independientes de ellas. La logia Plus Ultra, por ejemplo, constituía una verdadera gestora de pensamiento y en su seno figuras como Rafael Montoro y José Fernández Pellón, participaban del amplio debate sobre la sociedad cubana, su tiempo y el pensamiento universal.



Si la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba tenía sus elementos comunes, conceptuales y humanos, con el proyecto revolucionario cubano de José Martí, era porque se compartía la concepción ética, laica, fraternal y filantrópica que formaba parte de la acción social masónica y de la formación del ciudada-





no para una república democrática y laica. Por supuesto, como toda verdad abstracta, muchos de esos postulados tenían un amplio espectro de interpretaciones. En la de Martí, la igualdad ocupaba el mismo espacio que la libertad: una sociedad libre de hombres iguales. Lo político constituía, en no pocos casos, una definición central de métodos y realizaciones a la cual Martí le dio un camino que, entroncado con las más puras tradiciones cubanas, elevaba las aspiraciones del pensamiento al más agudo análisis, desde los oprimidos, hombres o naciones, para hacer nacer el pensamiento de una emancipación cubana, latinoamericana y tercermundista. El Partido Revolucionario Cubano (PRC), creado por el Héroe Nacional cubano en 1892, con una base social mucho más amplia que la de los masones, y con una proyección social propia, devino gestor de la Revolución del 95.



Durante el período de la Guerra de Independencia (1895-1898) se prohibió el funcionamiento de la masonería en la Isla por decreto del capitán general, Emilio Callejas, de 4 de abril de 1895. Cuando el 1º de enero de 1899 cesaba la soberanía española en Cuba y se iniciaba el dominio norteamericano, la masonería recibió un fuerte reajuste interno, tanto en su dirección como en sus proyecciones. Prestigiosas figuras del movimiento independentista y de la masonería cubana, como Aurelio Miranda y Álvarez y Fernando Figueredo Socarrás, regresaron a Cuba y, unidos a otros masones de larga ejecutoria dentro de los cuerpos masónicos de la Isla como José Fernández Pellón, Francisco de Paula Rodríguez, Gerardo L. Betancourt, Juan Bautista Hernández Barreiro y Miguel Gener, contribuyeron de manera decidida a darle una orientación patriótica, cívica, de defensa de los principios republicanos, de propaganda del pensamiento y la vida social





laica, a la masonería cubana. En particular, condicionaron su referente político al modelo liberal republicano que se elaboraba con la nueva constitución.

Independientemente de valoraciones, posiciones y críticas, una de las más hermosas tradiciones de la masonería cubana es que creó y mantuvo en los siglos de iniciación de los pueblos latinoamericanos nexos de hermandad y solidaridad con ellos, y les dio unidad en sus perspectivas y búsquedas culturales, sociales y políticas. La hermandad masónica se dirigió a todos los pueblos del mundo; en especial, al norteamericano, al español y a los latinoamericanos. La colocación, en primer plano, de los objetivos de la masonería, le permitió a la institución cubana la búsqueda siempre de la unidad, rasgo que la diferenció de la española, caracterizada por la fragmentación, las pugnas y la personificación de los múltiples cuerpos masónicos. Su labor ética, formadora de ciudadanos, y su acercamiento a las concepciones laicas, la sitúan como la institución que más contribuyó en el siglo XIX al republicanismo democrático y al desarrollo de la sociedad laica y civil cubana, los cuales serán parte de la aspiración del siglo XX. Si bien la ideología masónica no resulta exclusiva ni excluyente en los procesos nacionales, su presencia les dio determinadas características a las resultantes socioculturales. Soy del criterio que detrás de la pluralidad de la formación del mundo américo-hispano, uno de los componentes medulares estuvo en el aporte de los masones e instituciones masónicas en el desarrollo de las conciencias nacionales patrióticas y en la de la conciencia cívica individual con que muchos masones del siglo XIX defendieron el proyecto de la personalidad propia de los pueblos latinoamericanos en su universalidad humanista.





Notas

¹ André Cassard: Fundador de los altos cuerpos del Rito Escocés de la masonería regular cubana. Nació en Santiago de Cuba en 1823. A los 22 años de edad se trasladó a La Habana. En 1852 se exilia en Estados Unidos; según el historiador masón Aurelio Miranda, por estar involucrado junto al reglano Eduardo Facciolo, en la edición del periódico clandestino *La Voz del Pueblo*. Por su parte, el masón norteamericano Charles Brokeway afirma que no estuvo involucrado en ningún hecho político y que fue condenado a muerte “meramente a causa de sus actividades masónicas”. Esto último resulta poco probable, pues no fue ésa una etapa caracterizada por excesos contra los masones. Al año siguiente de su llegada a Norteamérica ya recibe el grado 33 de la masonería escocesa; en 1855 funda la primera logia en Nueva York que trabaja en idioma español, La Fraternidad no. 387; también se le atribuye haber fundado la logia Amor Fraternal no. 4 de Nueva Orleans. Al libro que señalamos en el texto y que tuvo amplia difusión en América Latina y España, se le han atribuido importantes errores masónicos. La obra cuenta, además, con varias ediciones en diversos países. Cassard murió el 3 de febrero de 1894 a los 70 años de edad en la ciudad de Nueva York. En la logia La Fraternidad no. 387 militaron, o participaron en sus tenidas, importantes figuras del independentismo cubano y del PRC.

² Vicente Antonio de Castro y Bermúdez: Fundó el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Es el hombre de mayor altura en la historia de Cuba de los dirigentes de los distintos cuerpos masónicos establecidos en la Isla. A él dedicamos el segundo ensayo que aparece en esta obra.

³ Aurelio Almeida González: La figura más importante en la regulación de la masonería cubana y en su proceso de unidad durante la Guerra de los Diez Años y el período de posguerra. Autor de las obras indicadas en el texto, en las cuales reivindica para la masonería las liturgias revolucionarias de Vicente Antonio de Castro. Su actividad le permitió darle a la masonería cubana un cuerpo jurídico, filosófico y organizativo que, en sus esencias, se respetó en todos los cuerpos masónicos posteriores, continuadores de su obra. (Nació en la provincia de Matanzas, el 10 de octubre de 1843 y murió en La Habana, el 25 de junio de 1885, cuando sólo contaba con 42 años.)

⁴ Aurelio Miranda y Álvarez: Una de las figuras más notables en la historia de la masonería cubana. Uno de los fundadores de la





revista *La Gran Logia*, que puede considerarse la más antigua de las publicaciones periódicas cubanas. Participó en los distintos momentos de reorganización de la masonería cubana. De ideas independentistas y rigor intelectual, el libro que citamos es, sin dudas, una de las obras más rigurosas de la historia masónica cubana, y también, el resultado de una vida de investigación y búsqueda documental.

⁵ Joseph Gabriel Findel: *Historia de la Francmasonería*, Editorial Acacia, La Habana, 1946, t. I, p. 160. Los lugares que, según este autor, se escogieron para nombrar los ocho nuevos Grandes Maestros Provinciales eran: Carolina del Sur, Gales del Sur, Barbados, América del Norte, Antigua, Sicilia, Alemania, Chester y Cuba.

⁶ Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1919, Apéndice; Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, Molina, La Habana, 1933, p. 13.

⁷ *Documentos, inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762*, Biblioteca Nacional José Martí, Departamento Colección Cubana, p. 104.

⁸ Francisco Ponte Domínguez: *La masonería en la independencia de Cuba*, Editorial Modas Magazines, La Habana, 1954, p. 11.

⁹ Cfr. Eduardo Torres-Cuevas: "Historia de la masonería en Cuba", t. I, p. 82 (inédito).

¹⁰ Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Capitanes Generales*, leg. 32.

¹¹ Aurelio Miranda y Álvarez, ob. cit., p. 30.

¹² Loc. cit., 8, p. 14.

¹³ Loc. cit., 11, p. 30.

¹⁴ *Diario de la Habana*, martes 24 de marzo de 1812, t. IV, no. 594, p. 1.

¹⁵ José Fuentes Mares: *Poinsett, Historia de una gran intriga*, Editorial Jus, México, 1951, p. 103. Para una mayor claridad en las acciones de Poinsett puede verse Joel Robert Poinsett: *Notas sobre México*, Editorial Jus, México, 1950. Prólogo y notas de Eduardo Enrique Ríos. (Traducción de Pablo Martínez.)

¹⁶ En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos donde obran los papeles de Poinsett, se encuentran, entre otras, las cartas que le dirigió al padre Félix Varela, en las cuales trataba de incitar el anexionismo en Cuba.





¹⁷ Una reproducción del documento del cual hemos tomado los fragmentos citados, puede hallarse en loc. cit., 11, pp. 43-44.

¹⁸ Félix Varela: *Escritos Políticos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, p. 122.

¹⁹ Loc. cit., 11.

²⁰ *Ibídem*.

²¹ Biblioteca Nacional José Martí, Sala Cubana, *Colección Manuscritos Vidal Morales*, t. V, no. 43.

²² Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt, ob. cit., p. 22.

²³ Loc. cit., 9, p. 163.

²⁴ José Antonio Fernández de Castro: *José Fernández Madrid, prócer colombiano de la independencia de Cuba*, Colección Órbita, UNEAC, La Habana, 1966, pp. 213-214.

²⁵ Julián Vivanco: *José Antonio Miralla, precursor de la independencia de Cuba*, Editorial El Sol, La Habana, 1958, t. I, p. 38.

²⁶ Loc. cit., 8, p. 25.

²⁷ *Ibídem*, p. 32.

²⁸ Roque Garrigó: *Historia documentada de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*, Editorial El Siglo XX, La Habana, 1929, p. 260.

²⁹ Adrián del Valle: *Historia documentada de la Conspiración de la Gran Legión del Águila Negra*, Editorial El Siglo XX, La Habana, 1930, pp. 100-120.

³⁰ Loc. cit., 22, Apéndice II, p. XIII.

³¹ Loc. cit., 8, p. 10.

³² Una explicación de este proceso puede verse en Eduardo Torres-Cuevas: "De la Ilustración reformista al Reformismo liberal", en Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La Colonia*, Editora Política, La Habana, 1994, pp. 314-394.

³³ Loc. cit., 11, p. 202 y ss.

³⁴ Loc. cit., 11, p. 206.

³⁵ Julio César Llopiz: "Columnas Fraternales", en periódico *Excelsior*, 21 de octubre de 1950.

³⁶ Loc. cit., 11, p. 206.





³⁷ Albert Pike: Una de las figuras más relevantes de la historia de la masonería norteamericana, tuvo que ver con todos los cuerpos masónicos iniciales de la masonería cubana. Su influencia e intervenciones conflictivas en la masonería cubana, están aún por estudiar. Se inició como masón en 1850, después de haberse destacado como un belicoso partidario de la expansión territorial norteamericana. Participó en el despojo a México de sus territorios nororientales como jefe de una compañía de caballería. Estuvo entre los primeros en proponer construir el ferrocarril de costa a costa para garantizar la expansión al oeste. Durante la Guerra de Secesión combatió del lado sureño. Llegó a alcanzar el grado de brigadier general, jefe del territorio indio situado al oeste de Arkansas. Con posterioridad se refugió en Canadá, pues temía ser arrestado. El 30 de agosto de 1865, el presidente de Estados Unidos autoriza para que retorne a su país a condición de jurar lealtad a la nación. Tenía 56 años. A partir de entonces se consagró a su profesión, abogado, a la administración de sus bienes y a la masonería. Muere el 2 de abril de 1891 en la Casa Sagrada del Templo del Rito Escocés en Washington. El Supremo Consejo le erigió una estatua en esa ciudad. Desde 1859 era Gran Comendador Perpetuo del Supremo Consejo del Grado 33 para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos, teniendo como residencia la Holy House of the Temple (calle 3ra. y E; N.W., Washington, D.C.).

³⁸ Ver en este libro el ensayo sobre el “Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”.

³⁹ Aurelio Almeida: *El consultor del masón. Colección de tratados sobre todas las materias de la Francmasonería*, Puente, Godoy y Loureiro Editores, Madrid, 1883, vol. 1, p. 75.

⁴⁰ Vicente de la Fuente: *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas, especialmente de la francmasonería*, Soto Freire, Lugo, 1870-1871 (Apéndice de 1881), p. 275.

⁴¹ Fernando Figueredo Socarrás: “Logia militante Independencia”, en revista *La Gran Logia*, Habana, 1901, año 3º, pp. 23-25.

⁴² Buenaventura Cruz: *Cómo murió nuestro Gran Maestro Andrés Puente. Relato del único superviviente*. Loc. cit., 22, Apéndice XV, pp. LXXVII-LXXXI.

⁴³ Vicente Rumbaut y Yáñez: *La masonería y el odfeísmo en Cienfuegos*, Taller Tipográfico de Rafael Caro, Cienfuegos, 1938, p. 104.

⁴⁴ Loc. cit., 9, p. 237.



⁴⁵ *Ibídem.*

⁴⁶ Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús: *Diccionario enciclopédico de la masonería*, La Propaganda Literaria, Habana, 1883, t. I, p. 134.

⁴⁷ Revista *La Gran Logia*, Habana, año 6º, 1904.

⁴⁸ Loc. cit., 9, pp. 237-238.

⁴⁹ *Ibídem.* Este documento está reproducido en el *Código masónico de la Isla de Cuba*, edición F. Verdugo, Habana, 1931.

⁵⁰ Loc. cit., 44, p. 120.

⁵¹ Luis Estévez Romero: *Desde el Zanjón hasta Baire*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 56.

⁵² Manuel S. J. Maza Miquel: *El alma del negocio y el negocio del alma*, PUCMN, República Dominicana, 1990, p. 12.

⁵³ Esta precisión fue hecha, por primera vez, por el amigo entrañable de Martí, Fermín Valdés Domínguez, en su obra *Ofrenda de Hermano*, Ediciones Quesada y Aróstegui, La Habana, s.f., p. 24.

⁵⁴ Emilio Roig de Leuchsenring: *Martí y las Religiones*, Sección de Impresión Capitolio Nacional, La Habana, s.f., p. 59.

⁵⁵ José Martí: "Carta inconclusa a Manuel Mercado" (18 de mayo de 1895), en *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1965, t. IV, p. 167.





El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68

“Lo real en política es lo que no se ve”

La evolución del pensamiento cubano hacia el séptimo decenio del siglo XIX, se caracteriza por el desarrollo de dos corrientes políticas contrapuestas, tanto en los métodos como en los objetivos y en las concepciones. Por una parte, dentro del sector hegemónico de la burguesía esclavista y comercial, predomina el liberalismo conservador reformista. Esta ideología política que, a su vez también se expresa en las manifestaciones culturales y sociales, constituye la ideología hegemoniizada en el período. Una lectura de los principales diarios, revistas y otros órganos de prensa, puede llevar a la conclusión de que está generalizada en la masa social del país. Incluso, la representatividad política, los nexos con el gobierno madrileño y otras relaciones con el exterior, expresado en el extenso epistolario de las principales figuras intelectuales de la época y en una amplia folletería, provocan la visión de que sólo existe el bloque liberal-conservador y reformista.





La otra corriente, que parece moverse subterráneamente en el conjunto del pensamiento cubano, se desarrolla dentro de los paradigmas del liberalismo radical independentista, que después del fracaso político, ideológico y militar del anexionismo, quedó despejada, aunque no exclusiva, como opción que recuperaba una base social en las capas medias, con fuerte influencia en los sectores populares, y cuya plasmación comenzaba a hacerse posible, al descansar en una plataforma ideológica que permitía una vía propia e independiente para la solución de los problemas cubanos.

Importantes figuras que habían militado en el movimiento anexionista lo reconocieron como un profundo error político. A ello se sumaban las ataduras que implicaban la concepción y el hecho de que su basamento teórico no se sustentaba en una elaboración propia, sino que adoptaba acríticamente las proposiciones norteamericanas. Domingo Goicurúa expresaría en 1859 la esencia del equívoco anexionista: “El deseo de poder contar con el concurso de la clase propietaria de Cuba y con la cooperación directa de los norteamericanos, había obligado a los revolucionarios a aceptar el principio de la anexión con el corolario indispensable del respeto a la esclavitud en la Isla. El cubano revolucionario debía reconocer y declarar abiertamente su error, adoptar como ideal único la aspiración a la independencia; prescindir de la cooperación norteamericana pagada al precio de la anexión y de la esclavitud del negro y a fiar del propio esfuerzo y a los propios medios la conquista de la libertad”.¹ Catalogado en su época como “el más constante e irreconciliable de los enemigos de España”, Goicurúa mantuvo una actitud insurreccional toda su vida. Al estallar la Revolución del 68 participó en varios intentos de de-





sembarco hasta que logró efectuarlo. El 3 de mayo cayó prisionero de los españoles en Cayo Guajaba y fue fusilado en el Castillo del Príncipe el 14 del mismo mes a la edad de 66 años.

En un análisis retrospectivo y a la vez reflexivo de las fuerzas internas que transitan del anexionismo al liberalismo conservador reformista de estos años, Cirilo Villaverde, quien estaba vinculado a las concepciones de las capas medias y sus derivadas intelectuales, y en su momento asociado al anexionismo, nos ofrece la visión crítica de la fuerza social que sustentó esa ideología conservadora: “No dudamos que esos hombres representen el capital del oeste de la Isla, mejor dicho, la aristocracia del dinero; negamos, sin embargo, que representen las ideas del pueblo, que tengan verdadera conciencia de sus aspiraciones, sobre todo que obren de acuerdo con el espíritu de la revolución iniciada en Yara. Ellos al contrario, legítimos representantes del principio conservador, de todos los pueblos, no son sino el núcleo de un partido que a su debido tiempo se desarrollará en Cuba. Porque es el partido congénito con los movimientos políticos en América. Ése es el partido que proyectó el establecimiento de tronos no apagados los fuegos de la guerra de independencia; el que llevó al poder a Rosas en el Plata, el que hizo matar a José Antonio de Sucre en los Montes de Barruecos, el que trajo los españoles a Santo Domingo y los franceses a México, el que hizo la guerra al general Narciso López y desbarató todos sus planes revolucionarios; en suma, el que trabajaba por la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de Norte América. Dicho partido hoy como entonces, estará siempre dispuesto a tratar con el enemigo, a preferir la negociación a la guerra, pues su fin es ganar la libertad salvando sus intereses”.²





La Revolución del 68 fue el resultado de un largo proceso de evolución ideológica, cultural y teórica, de maduración política y de convergencia de clases, sectores, capas y grupos sociales que pudieron unirse en un núcleo central de aspiraciones. El desarrollo de un pensamiento propio, cada vez más distante de la opción anexionista y de la vía reformista, madura en esta década de 1860. En este proceso tendrán un papel destacado la personalidad de Vicente Antonio de Castro y Bermúdez y el cuerpo masónico irregular creado por él: Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA).

La visión que ha transitado a través de los escritos de los propios reformistas de esta época acerca de la lucha de ideas y las discusiones teóricas, ha descansado en la definición que dieron de sí mismos: representantes de los intereses globales de los cubanos. En esta imagen se representa como único el enfrentamiento entre los reformistas cubanos y los integristas españoles. Así, se hace derivar al movimiento revolucionario independentista del fracaso del movimiento reformista. Pero no resulta coherente la ideología de este liberalismo conservador con el ideario de los Hombres del 68, ni hay modo de unir su dirigencia con la de ese movimiento. Sus concepciones teóricas, sus intereses y las fórmulas para resolver los problemas nacionales y sociales no son convergentes. Por tanto, vista así nuestra historia, se nos presenta una especie de eslabón perdido entre las derivaciones del pensamiento cubano a finales de la década del 50 y el estallido revolucionario del 68. El silencio a este respecto parece intencional.

El estudio del pensamiento de los revolucionarios del 68 da las claves del misterio. Una pieza fundamental en ello lo constituye la masonería irregular creada por Vicente Antonio de Castro y Bermúdez en 1862.





Pese al silencio posterior de las fuentes históricas con relación a esta institución, hay numerosas referencias que nos permiten valorar la importancia que tuvo el cuerpo masónico cubano Gran Oriente de Cuba y las Antillas en la creación y divulgación de un proyecto teórico, social y político para una sociedad nueva e independiente. Aún más, contamos con su “sistema de pedagogía social”, como el mismo De Castro llamó a sus liturgias. Esta organización arrastró tras de sí a la juventud y a lo más granado del pensamiento de la época, precisamente, porque sus liturgias constituían un cuerpo teórico coherente que contenía una proposición sociopolítica para Cuba. Una de las figuras más relevantes de la masonería cubana del siglo XIX, Aurelio Almeida, expresa del GOCA: “Su sistema, saliéndose del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos, especialmente en los grados simbólicos, abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas (...) El sistema escocés de Castro (...) introducía en los trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes antiguas y modernas alejan de ella en absoluto: el elemento político”.³ Párrafo seguido, este autor da una visión del impacto que causó la creación del GOCA en Cuba: “Una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aun de la administración, acudieron presurosos al templo masónico, ávidos de luz y progreso, pensando hallar la ocasión y el medio de realizar sueños hermosos de paz y de venturas y de gloria. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que hasta allí reinara en los recintos de las logias; y el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado tra-





bajo del obrero quedó para siempre interrumpido, y la masonería trocose en palenque de investigaciones sociales y políticas”.⁴

El contenido político y social de este cuerpo masónico no sólo provocó la suspicacia del poder colonial, sino también la de la elite dominante. Un enfrentamiento teórico e ideológico entre esta institución y las que dominaban el ámbito de las ideologías de masas, en lo fundamental la Iglesia católica y el cuerpo masónico oficialmente constituido en Cuba, Gran Logia de Colón, resulta lo más espectacular de la época.

Vale la pena citar, en particular, las opiniones que por entonces vertieron diferentes figuras opuestas al GOCA; todas coinciden en el carácter revolucionario, transformador del pensamiento e independentista de esta institución. Antonio Vinent y Gola, marqués de Palomares del Duero, Gran Comendador del Supremo Consejo de Colón, máximo rector de la masonería regular, español y uno de los más ricos propietarios de la antigua provincia de Oriente vinculado al poder colonial, expresó del doctor De Castro, poco después del estallido de la Revolución del 68: “La impostura jamás ha podido sorprendernos a los que vivimos siempre prevenidos contra las acechanzas de los falsos profetas, y Vicente Antonio de Castro, si algún resto de buena fe ha podido quedar en su alma extraviada, debe reconocer y confesar que la gran comunidad masónica que se cobija gloriosa bajo este Gr.: O.: de Colón, ha sabido resistir y rechazar los rudos combates de sus máximas disolventes y perniciosas”.⁵ Aún más clara es la afirmación de André Cassard, quien había creado los altos grados de la masonería de Colón. Calificó al GOCA de ser un “club de jacobinos”. La más alta autoridad masónica de Estados Unidos en ese momento, Albert Pike, escribía: “Yo no juzgaría al cuerpo creado





por él [Vicente Antonio de Castro] con títulos para ser reconocido sino más bien repudiado como club central de jacobinos”.⁶

El punto de vista del poder colonial determinó que el historiador español Vicente de la Fuente expresara la tesis, generalizada, de que “Si España llega a perder a las Antillas, la revolución de septiembre y la masonería tendrán la culpa”.⁷ Esta concepción también la expresó el periodista español Rafael de Rafael, quien lanzó varios ataques desde el órgano de los voluntarios españoles en la Isla, *La Voz de Cuba*. Al referirse a las logias del GOCA, escribe: “En las cuales estaban afiliados, no sólo todos los que levantaron el infame pendón del vandalismo en el ingenio ‘De majagua’ el funesto 10 de octubre de 1868 sino también los que el 3 de noviembre del mismo año secundaron el grito de Yara en la ciudad de Puerto Príncipe”.⁸

Por su parte, la jerarquía católica había iniciado sus ataques desde antes del 10 de octubre. El 21 de agosto de 1868, a menos de dos meses del inicio de nuestra primera guerra de independencia, el presbítero José Orberá y Carrión, actuando como provisor y vicario general del Arzobispado de Santiago de Cuba y gobernador eclesiástico de la Isla, dirigió una circular al Cabildo Metropolitano, a los vicarios foráneos, curas párrocos y a todo el clero y fieles de Cuba, en la cual condenaba la masonería. En este documento, después de atacar a la institución con toda clase de dicterios, la señala como “la causa del ateísmo y la anarquía”, “enemiga de los príncipes temporales legítimamente constituidos”; en este caso, el poder colonial español. Orberá le atribuye a la masonería “perniciosas doctrinas con poder de Satanás para hacer la guerra a la Iglesia y al Estado”. A continuación escribe que la masonería no es más que “el arsenal desgraciado y horrible en don-



de se proveen de armas todos los enemigos de la Silla Apostólica, de la Religión Católica, del Sacerdocio y de las Autoridades civiles encargadas del bien y prosperidad humana”; concluye señalando que “el trono y la religión son blanco principal de su odio y de sus maquinaciones infernales”.⁹

Aunque los calificativos despectivos y los ataques más violentos provinieron de las más importantes personalidades de instituciones de fuerte presencia social y política, deben observarse dos aspectos: el primero consiste en que los asociados al poder colonial eran, justamente, quienes por esta y otras razones —económicas, familiares, etc.— podían obtener tan altas posiciones. Los criollos de clase media baja y el resto de la población estaban excluidos de ellas. El segundo, que sus ideas, más que institucionales y al interior de las instituciones, eran monárquico-colonialistas. Ésa constituía la diferencia entre el llamado “clero godo” integrista y el “clero criollo”, de arraigados sentimientos cubanos.

Tan claro resultó, por entonces, el sentido de las ideas contenidas en las liturgias del GOCA, que, con fecha 1º de julio de 1876, la Gran Logia de Colón emitió la siguiente orientación sobre las liturgias elaboradas por Vicente Antonio de Castro: “No deberían ni aún citarlo, porque los buenos masones de Colón se ruborizan y su sentimiento patrio [entiéndase español] se exalta, cada vez que se considera los inmensos males que las doctrinas vertidas en aquellos rituales, de la devoción de los exponentes, producen a los pueblos pacíficos que se dejan arrastrar por ellos”.¹⁰

No estaban alejados de la realidad quienes veían a esta organización como un “club central de jacobinos”, si aceptamos la utilización del concepto en el sentido de un movimiento revolucionario radical, aunque,





por otra parte, ese radicalismo poco tuviese que ver con el francés, el español o el italiano de finales del siglo XVIII o de mediados del XIX. El rasgo caracterológico del GOCA es la problemática de un país en formación —no europeo—, colonial, esclavista y explotado. Su objetivo, la formación de un ciudadano —no vasallo— y de una nación —soberana— de rasgos nacientes y peculiares. Por ello, los principios generales universales se situaron en términos específicos, variando, en no pocos casos, su sentido original, inoculándole un nuevo contenido.

Tampoco estaban alejados de la verdad quienes veían al GOCA como una organización masónica. Sus liturgias e ideal masónicos estaban más cerca del Gran Oriente de Francia que de la Gran Logia de Inglaterra. Unos años después, en 1871, la ruptura masónica entre ambas instituciones, la francesa y la inglesa, sucedió al admitir la primera que los ateos también podían ser masones y comprometerse con la Comuna de París y los proyectos sociales laico-republicanos.

El desarrollo del GOCA estuvo directamente vinculado al cuerpo de pensamiento que proyectó. Éste se hizo atractivo a aquellos sectores sociales que podían encontrar en él la legitimación teórica de sus aspiraciones. Además, la concepción de su fundador era crear una organización que sirviese de base secreta para la unión de todos los elementos opuestos al sistema colonial y dispuestos a la creación de una sociedad nueva de hombres libres.

Desde su fecha de fundación, 1862, hasta octubre de 1868 se crearon más de 20 logias en toda la Isla. Ciertamente que las actividades de las diferentes logias estuvieron matizadas por las características regionales, sectoriales e, incluso, por el amplio espectro estratégico, en el cual se enmarca el proyecto teórico e ideológico





del GOCA, así como por la formación personal de sus distintos afiliados. Pero lo fundamental estaba en la colocación de las bases para un proyecto coherente de sociedad nueva, según sus objetivos y concepciones de común aceptación, tanto desde el punto de vista ideológico como organizativo.

Las primeras logias se fundaron en La Habana y Santiago de Cuba. De éstas fueron irradiándose hacia el interior de la Isla. Enrique Piñeiro, uno de los actores de época, escribe a este respecto: “A mediados de 1868 tenían constituidas muchas ciudades de la Isla juntas secretas para preparar la lucha por la independencia; las logias masónicas, que en algunos puntos se componían de cubanos casi exclusivamente, sirvieron de núcleo; y como la aspiración era idéntica, comenzose a agitar la cuestión política en muchos lugares al mismo tiempo. Pero el acuerdo era indispensable, y los distritos en que la organización secreta estaba más adelantada fueron los primeros en intentarlo”.¹¹

Para comprender la magnitud y características del proceso que se venía desarrollando, debe partirse de la forma en que fue creándose la red nacional de logias del GOCA. Todo parece indicar que se siguió una estrategia lógica y bien concebida que perseguía penetrar todo el territorio insular a partir de una estructura que se adecuaba a la ubicación de los principales núcleos poblacionales de la Isla. De esta manera, la irradiación de la zona occidental partió de La Habana, donde se crearon las primeras tres logias, seguidas de otras tres ubicadas en las principales ciudades azucareras de centro-occidente: Matanzas, Cienfuegos y Trinidad. Las dos logias que se fundaron a continuación lo hicieron en Santiago de Cuba; éstas fueron Fraternidad no. 7 y Caridad Fraternal no. 8. En ellas militaban, entre otros, Manuel Ascencio de Ascencio y Exuperancio Álvarez,





el primero padrino de Antonio Maceo e iniciador de éste en la masonería, y el segundo, su iniciador en la conspiración independentista. Ambos fueron asesinados, meses después de iniciada la Revolución del 68, junto con un numeroso grupo de personalidades de esa ciudad vinculadas no sólo al GOCA, sino también a la masonería regular. Como parte del plan perfectamente trazado, de las logias santiagueras emanó la creación del resto de las logias orientales. En 1866 se fundó la logia Tínima de Puerto Príncipe que, por las características poblacionales y territoriales de Camagüey, fue la única que funcionó en ese territorio. De los 76 alzados en el Paso de las Clavellinas, el 4 de noviembre de 1868, en Tínima militaban 72, entre éstos Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte, Napoleón y Augusto Arango, Carlos Loret de Mola y Bernabé Varona, *Bembeta*. Su Venerable Maestro fue José Ramón Silva Barbieri. Esta logia, junto con las santiagueras, y durante tres años consecutivos, ramificó el GOCA por la región centro-oriental; ora creando logias, ora afiliando miembros.

Vicente Antonio de Castro nombró al profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, Manuel Ramón Fernández, su representante personal para fundar las nuevas logias orientales. La primera de ellas fue la logia de Bayamo, Estrella Tropical no. 19, constituida, según el general Calixto García, el 26 de julio de 1866, en casa de Pedro (*Perucho*) Figueredo, autor de nuestro himno nacional. La dirección de la logia quedó constituida por Francisco Vicente Aguilera, como su Venerable Maestro, mientras *Perucho* Figueredo y Francisco Maceo Osorio ocuparon las otras dos altas dignidades. A ese acto también asistió, como delegado de la camagüeyana Tínima, Leopoldo Arteaga. Pocos días después, el 14 de agosto, la





dirección de la logia también se constituyó en el Comité Revolucionario de Bayamo. Un escrito del general Calixto García Íñiguez aclara la confusión sembrada, con toda intención, por los mismos conspiradores, al hacer aparecer a las logias como algo distinto de la conspiración. García Íñiguez, conspirador en aquellos tiempos, escribe que Manuel Ramón Fernández, Francisco Maceo y Leopoldo Arteaga “fundaron en Bayamo una logia que con el nombre de masonería encubriera la conspiración que se tramaba. El 26 de julio de 1866 tuvo efecto la primera reunión tenida y de esa fecha debe empezar a contarse la historia de la Revolución de Cuba”.¹²

Otra fuente nada dudable confirma estos datos. El teniente coronel del ejército español, Dionisio Novel e Ibáñez, comandante en jefe de la infantería peninsular de Bayamo, escribió años después: “Es un hecho de todos conocido que como dos años antes del estallido de la Revolución de Bayamo se venía conspirando en aquel país más o menos abiertamente, si bien con el supuesto carácter de sociedad masónica”.¹³

Estas afirmaciones, como otras que aparecen de manera reiterada en los documentos y bibliografía de la época, conducen a la interrogante, no ya acerca del papel del GOCA en la preparación ideológica de la insurrección, aspecto sobre el cual volveremos en este trabajo, sino a la cuestión, mucho menos clara, de si este cuerpo irregular masónico se creó o no con la abierta intención de organizar el movimiento independentista. La historia personal de su creador, Vicente Antonio de Castro, las ideas sostenidas en sus liturgias, la forma en que se organizaron las logias y las características de sus miembros, tienden a darle un espacio de credibilidad a tal supuesto. La insuficiencia de la documentación sólo permite adelantar hipótesis; a su





vez, con la que ya contamos, parece ratificar que se trataba de un movimiento estructurado con fines de transformación ética del hombre y de la sociedad, y, a la vez, de promoción de la independencia del país. Para 1868 se conoce el funcionamiento de logias o grupos de masones en las ciudades orientales de Bayamo, Holguín, Las Tunas, Jiguaní y Manzanillo. Todas estas logias y reunión de masones se crearon desde los dos puntos de irradiación que eran la Tímina de Puerto Príncipe y las logias santiagueras. En la Biblioteca Nacional de la República de Cuba consta un grupo de cartas pertenecientes a Manuel Ramón Fernández.¹⁴ El santiaguero usaba como nombre simbólico el de Camagüey. En cierto modo reconoce que su actuación fue conscientemente conspirativa y puede entenderse que por orientaciones de Vicente Antonio de Castro. Incluso, Belisario Álvarez, quien dirigía la logia de Holguín, en carta a Fernández, se justificaba por su patriotismo arrepentido. En ese documento mantiene los conceptos masónicos —en particular, el de hermano— que se usaron en todo el proceso conspirativo.

Para 1867, ya estas logias funcionaban en toda Cuba, pero lo más destacable es que en ellas militaba la mayoría de los conspiradores del 68, con independencia del lugar de ubicación de las logias, lo cual le dio al movimiento un carácter verdaderamente nacional. Como puede apreciarse, la conspiración ya avanzaba antes del fracaso del movimiento reformista en 1867, por lo cual resulta una simplificación atribuirle al desastre de la burguesía esclavista cubana en España, la paternidad de una revolución que ni quería ni se avenía a sus intereses.

La extensión del movimiento de Bayamo a Manzanillo se logró con la creación de la logia Buena Fe, también por Fernández, y cuyo Venerable Maestro fue





Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de la guerra independentista. Ésta contó con 37 miembros, casi todos involucrados en los hechos del 10 de octubre; entre ellos, Bartolomé Masó, Francisco Javier de Céspedes, Manuel de Jesús Calvar, Manuel Anastasio Aguilera, Manuel José Izaguirre, Francisco y Pedro de Céspedes, Isaías y Rafael Masó y José María Izaguirre, todos de una larga ejecutoria en la revolución independentista.

El 2 de septiembre de 1867 viajaron a Holguín, Francisco Vicente Aguilera y otros miembros del GOCA para fundar la logia Sol de Oriente, que pocos días después cambió el nombre por el de Hijos de la Viuda, siendo elegido para presidirla Belisario Álvarez, quien asumía también la dirección de la conspiración. A ella estaban asociados figuras que más tarde tendrían un destacado papel en los acontecimientos de la Revolución del 68; basten los nombres de los hermanos Grave de Peralta, Limbano Sánchez y Calixto García.

Más o menos en esta etapa parece haberse fundado la logia de Las Tunas, en la cual militaban Francisco Muñoz Rubalcaba y Vicente García, quienes dirigían el movimiento conspirativo en la zona. Lo cierto es que ambos aparecen vinculados con la Ténima de Camagüey.

Los conspiradores de otros puntos orientales se iniciaron en estas logias y no pueden dejarse de mencionar aquí los casos de Donato Mármol y Máximo Gómez. Mármol será el primero en ocupar la jefatura militar de la revolución y Gómez, su más brillante estratega, quien siempre hizo ostentación de su condición de masón.¹⁵

Para 1868, en la región de Las Villas funcionaban las logias de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Remedios, Caibarién y Sagua la Grande. No de todas tenemos suficiente información, pero por diversas fuentes





podemos conocer que para iniciarse en la conspiración, en esta provincia, era necesario militar en el GOCA. La Junta Revolucionaria de Las Villas pertenecía por completo a esta institución y estaba constituida por Antonio Lorda, Arcadio García y Tranquilino Valdés. Entre sus miembros estaban Serafín Sánchez y Carlos Roloff. Eduardo Machado, uno de los principales conspiradores y miembro del GOCA, en su autobiografía, narra que Miguel Jerónimo Gutiérrez, quien no pertenecía a este cuerpo masónico, fue iniciado en él como medio de juramentarlo en el movimiento.¹⁶

Un ejemplo de las actividades de los núcleos villareños lo constituye la logia Luz del Sur no. 20 de Trinidad, compuesta por los conspiradores de la zona. Funcionaba clandestinamente y efectuaba sus reuniones en la cueva Cantoja cerca de esa ciudad.¹⁷ Tenía por Venerable Maestro a Federico Hernández Cavada, figura principal del alzamiento en esta localidad. En ella militó Juan Bautista Spotorno, quien llegaría a ser presidente provisional de la República en Armas durante la Revolución del 68. El nexo de los villareños con Vicente Antonio de Castro puede verse en datos como el que ofrece Luis F. del Moral en su biografía del héroe espirituario Serafín Sánchez: “Mantuvo también en La Habana relaciones muy estrechas con el ilustre revolucionario espirituario Don Vicente Antonio de Castro conocido por el seudónimo de Viriato de Covadonga”.¹⁸

Hacia mediados de 1867, la agitación política dentro de las logias era notable. En algunas regiones, como las orientales, el movimiento resultaba muy activo. En una de las reuniones del Comité Revolucionario de Bayamo se acordó, el 14 de agosto de ese año, enviar a Pedro Figueredo a La Habana con el fin de recabar la ayuda de Vicente Antonio de Castro y del GOCA, para que secundaran el estallido revolucionario que se pre-





paraba en Oriente. El viaje lo efectuó el bayamés en el mes de octubre, pero no pudo reunirse con De Castro. Lo hizo con la segunda figura en la dirección del GOCA, el decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana, Joaquín Fabián Aenlle y Monjiotti, destacada personalidad científica y conocido patriota. ¿De qué hablaron el enviado del Bayamo y el habanero? Nada consta, salvo una extraña carta de Figueredo a Ambrosio Valiente que resulta contradictoria y enigmática. En ella da a entender que logró cierto compromiso de personas —¿pertenecientes a la dirección del GOCA?— con el movimiento bayamés para desencadenar la revolución y costear expediciones con armas “para quienes se insurreccionaran en otras partes del país”.¹⁹ Mas, las personas que se entrevistaron con Figueredo parecen haber eludido un compromiso concreto. Una nueva incógnita: ¿se trataba de que se quería tener bien organizado el movimiento en todo el país o, como afirman muchos historiadores, sin demostrarlo, que se trataba de los “magnates del reformismo habanero”, dando por sentado que en la capital sólo existía el movimiento político reformista? Resulta dudable que Figueredo se hubiera dirigido a ese tipo de personas. Lo cierto es que el bayamés retornó precipitadamente a Manzanillo por haber recibido un telegrama, sin que quede claro el motivo que lo obligó a partir con tanta premura.

En verdad, las condiciones que encontró Figueredo en La Habana no eran las que pensaba. ¿Qué ocurría con el Gran Oriente y Vicente Antonio de Castro en aquellos momentos? El antagonismo venía gestándose dentro del mismo GOCA, porque muchos de sus miembros no eran partidarios de la vía insurreccional, mientras otros eran fervorosos separatistas. Hacia el año 67, las posiciones estaban polarizadas.





Durante el año 68 ya resultaba enconada. Algunas logias, que habían pertenecido a la masonería de Colón, atacaban a Vicente Antonio de Castro, mientras que otras lo defendían. Significativamente, el día que se iniciaba la Revolución del 68, el 10 de octubre, se disolvía en La Habana el Gran Oriente. Su creador, ya muy enfermo, moriría pocos meses después.

La situación antes descrita explica la descoordinación que ocurrió entre las logias del país, precisamente durante el año 68, las cuales seguían funcionando, pero sin que su centro rector, debido a las pugnas internas, mostrara el dinamismo que lo había caracterizado. Los núcleos santiaguero, camagüeyano y villareño, quedaron aislados de los occidentales, los cuales sufrían con más dureza los embates de la crisis institucional. En esas condiciones, las logias de la región oriental desarrollaron la conspiración con mucha más rapidez que las del resto del país. Con autorización del delegado de Vicente Antonio de Castro para Oriente, Manuel Ramón Fernández, convocaron a lo que llevó el simbólico nombre masónico de Convención de Tirsán, efectuada en agosto del 68, en la finca San Miguel, ubicada en la región de Las Tunas: “Las logias masónicas de todo el Departamento Oriental habían estudiado y madurado la necesidad de sacudir el yugo colonial. Éstas llevaron sus teorías a los campos donde la estupidez del gobierno y sus representantes, las corrientes de civilización que corrían (...) encontró campo fértil donde pronto, muy pronto habría de fructificar”.²⁰ El objetivo de la Convención era precisar y coordinar el inicio de la insurrección armada.

En la región occidental funcionaron varias logias. De ellas, las más destacadas fueron Hijos de Hirán y San Andrés en La Habana y Constancia no. 11 en Matanzas. En ellas militaban jóvenes habaneros y matan-





ceros que se unieron al movimiento independentista en Camagüey a través de expediciones, como la de la goleta *Galvanic*.

Puede observarse que dentro del GOCA se desarrolla la conspiración que estallaría en octubre de 1868. También puede constatarse que las principales personalidades que figuran no sólo en los comienzos del movimiento sino también en su continuación y permanencia, se iniciaron en esa institución. Las referencias que hicieron de manera sistemática al pensamiento contenido en las liturgias de ese cuerpo, obligan a un necesario estudio de este núcleo de ideas que se corresponden con una corriente de pensamiento que le da unidad a la primera gran revolución en la historia de Cuba. Aún más, sin su conocimiento no podrá entenderse la nueva fuente nutricia del pensamiento de la liberación cubana y su permanencia a lo largo de siglo y medio.



Vicente Antonio de Castro: la crítica de las armas

En las décadas del 840 y 850, el pensamiento liberal radical sufrió un proceso que implicó un replanteamiento de sus bases teóricas, de sus proyecciones ideológicas y, aún más, de su composición social, ante la evidente escisión provocada por el fracaso anexionista. Por una parte, la corriente liberal conservadora, cuya base social estaba en el sector hegemónico de la burguesía esclavista, asume la vía reformista, mientras que en las capas medias, teóricamente representadas por pequeños y medianos propietarios, profesionales e intelectuales criollos, adquiere cada vez más fuerza el liberalismo radical, dentro del cual la concepción independentista empezó a configurarse como objetivo político. Una de las figuras que representa esta evolución,





que sintetiza las ideas de esta corriente, es Vicente Antonio de Castro y Bermúdez.

Nace el viernes 24 de marzo de 1809 en la ciudad de Sancti Spíritus. Sus padres, José Fernández de Castro y de la Fuente y María de la Concepción Leocadia Bermúdez y Escobar, habían contraído matrimonio en esa villa tres años antes, el 12 de noviembre de 1806. Esta familia puede ubicarse dentro de las capas medias sociales, pues tanto el núcleo materno como el paterno estaban vinculados a actividades administrativas (funcionarios) de cierta significación en la región villareña. La etapa de formación de Vicente Antonio transcurre entre dos momentos de particular significación para nuestra historia: el primero, el del auge del ciclo de las revoluciones burguesas y desarrollo del movimiento independentista latinoamericano; el segundo, el de la Restauración, a partir de 1823, del absolutismo fernandista en España y sus colonias, y de dificultades y crisis en las recién surgidas repúblicas de Latinoamérica. En 1821 empieza a estudiar en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, luego de haber vencido cursos de latín y otras materias básicas en su natal Sancti Spíritus. Se vivía por entonces en esta institución un ambiente de efervescencia, producto de la etapa constitucional impuesta en España y sus colonias. Dos de los más brillantes alumnos de Félix Varela, José Antonio Saco y Nicolás Manuel de Escobedo, ocupaban interinamente las cátedras de Filosofía y Constitución e impartían en ellas las nuevas concepciones filosóficas y jurídicas. Varela había destrozado el monolitismo filosófico de la escolástica y de las estructuras teóricas del Antiguo Régimen, abriendo los caminos a la modernidad, tanto en el pensamiento teórico como en el científico y político. Vicente Antonio fue alumno de Saco, con quien cursó lógica, metafísica,





moral y física. Estos estudios los terminó con Manuel González del Valle.

A los 15 años, el 23 de abril de 1824, obtiene el grado de Bachiller en Artes o Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Días antes había iniciado los estudios de medicina en la misma universidad (14 de marzo). El 31 de marzo de 1827 obtiene el grado de Bachiller en Medicina. El 21 de noviembre de ese año efectúa examen en el Proto-medicato de La Habana, con lo cual queda en plenos derechos de ejercer su carrera. No obstante, decide viajar a Europa con el fin de “poder ser algún día útil a mi patria y a la humanidad”.²¹ Este viaje resultó decisivo en el desarrollo no sólo de sus concepciones médicas, sino también de las políticas y sociales, pues entró en estrecho contacto con lo más avanzado de la medicina, la literatura y el arte de su época y de las teorías e investigaciones que se efectuaban por entonces.

En 1829 ya está de retorno en La Habana y el 26 de enero de ese mismo año contrae matrimonio con su prima María Josefa Bermúdez y Pérez, hermana del conocido poeta y alumno de Varela, Anacleto Bermúdez y Pérez. Por entonces, las referencias que se hicieron del joven médico, lo catalogan como un hombre de inteligencia poco común. Se le atribuía una cultura enciclopédica, dos títulos universitarios, un amplio dominio de la física, la filosofía, la botánica, la lógica, las matemáticas y la química; hablaba y escribía con perfección el latín, el inglés y el francés.

Durante nueve años ejerció su carrera, al cabo de los cuales solicita en la Universidad los grados mayores de medicina. El 23 de febrero de 1837 obtenía el de licenciado y 11 días después el de doctor.²² A partir de entonces se le catalogó como uno de los más brillantes médicos cubanos. Sus éxitos resultaron notables. Aun





antes de obtener los grados de licenciado y doctor, el 21 de septiembre de 1835, se presentó a las oposiciones para auxiliar de la Cátedra de Anatomía de la Universidad. Como oponente tenía a dos bachilleres, un licenciado y dos distinguidos doctores en medicina, uno de ellos, Fernando González del Valle. El jurado emitió, por unanimidad, su voto por Vicente Antonio de Castro. El profesor titular de la asignatura era el sabio cubano Nicolás J. Gutiérrez. Vicente Antonio pronto será señalado como el único capaz de reemplazar con éxito al maestro. En esta cátedra estuvo hasta el 24 de octubre de 1842, cuando asumió la de Vísperas (Patología), considerada una de las más importantes de la carrera. En ese mismo período fundó la Cátedra de Patología Interna e Introducción a la Práctica de la medicina, por lo cual se le atribuye haber creado la Clínica Médica en La Habana y las clases de Anatomía Descriptiva en nuestros hospitales.²³ Se hicieron famosas sus clases de disección, así como sus estudios de neurología, esplanología y anatomía descriptiva. Introdujo la costumbre de que en los recetarios se pusiera el diagnóstico de cada enfermedad, adjudicándosele también ser el primero en enseñar en La Habana los métodos del diagnóstico y la utilización de la quinina para el tratamiento del paludismo. De igual forma se le señala como el primero en enseñar la auscultación y la percusión.

Efectuó varias operaciones catalogadas de excepcionales para la época, pero lo más notable de su currículum médico fue la introducción de la anestesia en Cuba.

En otro aspecto, las actividades de Vicente Antonio de Castro como médico constituyen una importante expresión de su espíritu científico y humano. Creó, con ayuda de sus alumnos, el servicio de médicos in-





ternos en el Hospital de San Juan de Dios, de forma gratuita, y abrió cursos públicos y sin costo de anatomía descriptiva, con lecciones diarias, tanto en su casa como en las instituciones donde trabajaba.

Continuador del espíritu crítico y creativo de Varela, Saco y Luz, se dedicó a un intenso trabajo de publicación y traducción de obras científicas. Entre ellas, la más relevante fue la traducción de la química de Lassaigue, que sirvió durante muchos años de texto universitario. En una advertencia puesta al inicio de esta obra expresa su visión de la labor patriótica que había que realizar a través de las ciencias: “No dejaré la pluma sin aconsejar a los que me dijeron al emprender la traducción: No hay en La Habana amantes del país, ni protectores de las ciencias; se compone de entes apáticos que sólo quieren café y azúcar (...) que recorran la lista de suscriptores y verán que no sólo los hombres sino también el sexo hermoso busca los adelantos y honra la patria que los vio nacer...”²⁴ La idea vareliana y lucista de crear ciencia con conciencia y desde la ciencia desarrollar la conciencia patriótica, está aquí expresada y practicada.

Esa inquietud y su cultura, lo llevaron a una decidida y apasionada actividad como literato, poeta y escritor. Colaboró en varias publicaciones de la época, pero su más notable aporte literario lo constituye la creación y publicación de la revista *La Cartera Cubana*, junto con su primo y cuñado Anacleto Bermúdez. En esta revista se dieron a conocer algunas de las obras más sobresalientes de la época y en ella colaboraron figuras tan destacadas de nuestra literatura como Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), Juan Clemente Zenea, Cirilo Villaverde, José Jacinto Milanés, José A. Echevarría y Francisco de Armas. En ella se publicaron, por primera vez, las novelas *Antonelli* de Echevarría





y *La joven de la flecha de oro* de Villaverde. Aquí, Vicente Antonio de Castro se da a conocer como poeta, al publicar algunos de sus más importantes versos. Lo característico de éstos es el estilo suave, sentimental, rítmico y romántico con que se nos presenta la naturaleza de nuestro país y la fuerte influencia del ambiente campesino. En Vicente Antonio de Castro se integra la búsqueda científica con el objetivo del desarrollo de la Isla, la inquietud política como consecuencia de la crisis social y del *status* del país, y la necesaria expresión estética de sus sentimientos patrióticos. Un ejemplo de ello es la siguiente poesía publicada en *La Cartera Cubana*:

El primer beso

*¡Ay, cuando podré mirarte
Encantadora Lucía,
Azucena de San Marcos
Hechizo del Alma mía!
Así un mayoral de Alquizar
Sentado al pié de una palma
Al son del acorde triple
Con dulce acento cantaba.
Y al acusar a las horas
De perezosas y tardas,
En vez de ladrar sus perros
Su dulce canto escuchaba.
No cuida de los tendales
Ni los almacenes guarda,
Que amor que todo lo vence
Su tierno pecho avasalla.
Tres veces ya los cafetos
Unieron a la esmeralda
Bellos granos purpuracios*





*Y fragantes flores blancas.
Tres veces también erguidas
Doró los campos de caña
Desde que el sí venturoso
Consiguió de la que amaba.*

Participó en la publicación de revistas científicas como *El Boletín Científico* y *El Repertorio Médico y Boletín Científico*.

La crisis política de los años 840, las consecuencias que en el plano de las ideas científicas y culturales implicaban el sistema esclavista y el poder colonial, parecen determinantes en un cambio de actitud, por esta época, en Vicente Antonio de Castro. Documentalmente está probado que por lo menos desde 1852 ya es un activo conspirador. El 25 de mayo de 1853 presenta su renuncia en la Universidad habanera y abandona el país. Un año antes se había descubierto la conspiración de Vuelta Abajo, una de cuyas figuras centrales lo era su primo, cuñado y compañero de letras e inquietudes, Anacleto Bermúdez, quien falleció en el transcurso de las investigaciones. Numerosos indicios apuntan a que Vicente Antonio también era un activo participante en esta conspiración y que con estos hechos está relacionada su renuncia a la Universidad.

Cuando en 1855 se inicia el proceso contra Ramón Pintó, las referencias a Vicente Antonio de Castro lo sitúan, por lo menos en las declaraciones de Pintó, como una de las principales figuras en la conspiración fraguada por aquellos tiempos. En consecuencia, De Castro fue condenado a la pena de 10 años de presidio ultramarino el 17 de julio de 1855, sentencia dictada en ausencia del encartado, porque éste ya había escapado del país. De 1853 a 1856, Vicente Antonio tiene una intensa labor conspirativa en México y Estados Unidos.





En 1857 se inicia en Nueva Orleáns en una institución irregular masónica, duramente atacada por los cuerpos masónicos regulares de Estados Unidos. Esta organización no pudo resistir los ataques de sus rivales anglosajones y desapareció poco después. En esa misma institución se iniciaron los hijos mayores de Vicente Antonio, y ese mismo año uno de ellos, Vicente Antonio Leocadio, fundó una logia en Matanzas con el nombre de Prudencia. Resulta importante diferenciar este grupo, con centro en Nueva Orleáns, de tradición hispano-francesa, de otros núcleos conspirativos de la época y que se asocian todos con el movimiento anexionista. Este grupo no es el del “capital del occidente” esclavista de Cuba, sino más bien de intelectuales y capas medias sociales y tienen más una influencia emanada del ideario de las revoluciones francesas que el de la masonería anglosajona.



La documentación existente en el Archivo Nacional de Cuba acerca de la logia creada en Matanzas por el hijo de Vicente Antonio, deja claro su sentido político. En uno de los documentos se expresa que Vicente Antonio “por Filibustero emigró a los Estados Unidos y hoy se encuentra en Nueva Orleáns dirigiendo y siendo Presidente de los Enemigos del Gobierno de S.M.”²⁵



En el mismo documento se señala a los miembros de esta logia como desafectos a España. Llama la atención que, si bien las conspiraciones hasta 1856 habían tenido un marcado carácter anexionista, en 1859, ya fracasada esa opción, Vicente Antonio de Castro crea logias con fines conspirativos, ahora abiertamente independentistas.

Las discusiones relacionadas con la vinculación de Cuba con Estados Unidos y con España, sobre el sistema esclavista y alrededor de las concepciones políticas, económicas y sociales, cubrieron un amplio es-





pacio entre los pensadores cubanos que habían estado vinculados a la oposición al colonialismo español. Lo más importante de la discusión radica en que ahora no se trata de lo que no se quiere, sino de la proyección de lo que se quiere. Ya no es sólo el rechazo al poder colonial y todo lo que implica como freno tanto al desarrollo económico como a la emancipación del hombre mismo, sino de la elaboración de proyectos para una sociedad cubana más nítidamente definidos en sus objetivos y en sus concepciones. Los hombres que participan en estos debates, o que de una forma u otra toman partido en ellos, han pasado por un largo proceso de experiencia política y de maduración intelectual. Muchos conocen los sistemas políticos de la época. No sólo dominan la polémica liberal en España y el rango de opciones que ella produce, sino que han seguido con detenimiento la evolución del sistema político norteamericano. Muchos viven o han vivido en Estados Unidos.



En este mismo período, en España, las luchas políticas han tomado un sesgo favorable a la élite esclavista cubana. Para 1862, el poder colonial, en busca de lograr cierta conciliación con sectores dominantes en la Isla, adopta una abierta posición favorable al movimiento reformista cubano. En este contexto se enmarca la amnistía política decretada en aquellos momentos, la cual le permite a Vicente Antonio de Castro retornar a Cuba. Con anterioridad, como consecuencia de haberse disuelto el cuerpo masónico al cual pertenecía, había regularizado sus grados masónicos en el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos de América, cuyo centro radicaba en Charleston, Carolina del Sur. De igual forma obtuvo de su Gran Comendador, Albert Pike, autorización para regularizar la masonería en Cuba. Al





llegar a la Isla, Vicente Antonio de Castro se dirigió a Santiago de Cuba, donde estaban establecidos los cuerpos oficiales de la masonería cubana, Gran Logia y Supremo Consejo de Colón. Que las razones eran esencialmente políticas en la actitud de Castro, no queda la menor duda: “sondea el ambiente y lo encuentra poco propicio a sus intenciones, ya que la mayoría de sus componentes eran españoles o cubanos vinculados al sistema colonial”.²⁶

Ante la situación de la masonería en Cuba y la imposibilidad de desarrollar el proyecto independentista dentro de ella, Vicente Antonio de Castro decide crear una organización independiente que sirva a los objetivos que se ha propuesto. El 28 de marzo de 1862 funda en La Habana el Gran Oriente de Cuba y las Antillas y a partir de esa fecha comienza la creación de una veintena de logias en las principales ciudades y villas del país. Pero si importante resultó la institución para fomentar la organización política del movimiento independentistas —por entonces no existían partidos; este concepto se utilizaba para los partidarios de una corriente de ideas—, más lo fue su papel como formuladora y difusora de las concepciones políticas, económicas, sociales, filosóficas y religiosas del movimiento independentista. Si Vicente Antonio de Castro figura entre los grandes pensadores cubanos —aunque poco conocido en la actualidad—, es por haber sintetizado, en las liturgias de este cuerpo masónico, un proyecto democrático-republicano. Su coherencia teórica e ideológica está en el liberalismo radical independentista, por lo cual pudo atraer a los más destacados hombres de pensamiento y acción, quienes se verán comprometidos en la primera de las revoluciones cubanas. Si ese conjunto de ideas pudo unir a personas provenientes de sectores, capas, clases y estamentos socia-





les diferentes, fue porque no partió de un núcleo de ideas externas ni de la excluyente modelación social de la elite, sino de la concepción patriótica elaborada por Félix Varela y de los factores aglutinantes del país.

El Gran Oriente de Cuba y las Antillas

El pensamiento de Vicente Antonio de Castro se encuentra expresado en las liturgias del GOCA; es decir, en el conjunto de normas, principios, regulaciones e iniciaciones de los diversos grados en que se divide la masonería escocesa.²⁷ Al tomarse en su conjunto puede reconstruirse un cuerpo teórico coherente en el cual se expresa, dentro de los lineamientos del liberalismo radical decimonónico, un pensamiento laico, racionalista, anticolonialista, independentista, nacionalista, republicano, demócrata, anticlerical, antimonopólico y de economía de libre concurrencia, basada en el desarrollo de la pequeña propiedad. Según el mismo autor, el GOCA era un cuerpo de pedagogía social, fundado en los principios de las ciencias y de la virtud, por lo cual perseguía como objetivo la formación de hombres moralmente útiles, despiertos al pensamiento y dispuestos a actuar en beneficio del país y de la humanidad de modo racional y ético. Esta concepción implica que, para él, su proposición pedagógico-filosófico-política constituya “el sistema más perfecto de educación social del hombre”.²⁸ Para llevar a efecto estos objetivos divide el sistema de 33 grados del escocismo masón en cuatro grupos o categorías: a) del grado 1 al 5, el estudio del hombre físico e intelectual y del universo en general; b) del grado 6 al 18, estudio de los deberes y derechos del hombre; c) del grado 19 al 30, el estudio del modo de hacer efectivos los deberes y





derechos del hombre; d) del grado 31 al 33, el estudio de la organización y los fundamentos teóricos del GOCA, que no es otra cosa que la estructura de una sociedad organizada bajo el sistema republicano.

Las liturgias se inician en su primer grado con el despliegue de la concepción filosófica que sustentará e integrará al resto de las manifestaciones del pensamiento. Es racionalista y como punto inicial de todo el conocimiento sitúa la duda metódica cartesiana. Esta concepción sirve de base para someter a crítica todo el pensamiento y todas las concepciones políticas, jurídicas y sociales hasta entonces hegemónicas. La Razón individual le permite al hombre su verdadera libertad. Pero esta concepción no resulta absoluta. El predominio de la Razón se ve profundamente matizado e interaccionado con la concepción romántica decimonónica: “el hombre no puede ser gobernado por la Razón pura, pues tiene pasiones, hábitos e intereses radicales, a menudo contrarios a la Filosofía, la Moralidad y la inteligencia ilustrada (...) En fin, que para que sea completamente dichoso, no ha de olvidar que vive también por el corazón, y que ha creado la música, la poesía y todas las bellas artes, porque es sensible”.²⁹

Esta base filosófica deviene el punto de partida para un análisis acerca del problema de Dios. Se expresa un deísmo que sirve de sustento a la institución. Por ello se afirma: “No hay más que un Dios: esto se haya altamente probado”.³⁰ Este supremo hacedor se concibe como Gran Arquitecto del Universo, que lo creó, pero lo dejó evolucionar a partir de las leyes que implantó en su inicio. El hombre forja su destino, no Dios; la conciencia del hombre es la que juzga, no Dios.

Colocados los fundamentos filosóficos y religiosos sobre los cuales debe formarse el hombre, se desarrolla entonces lo que constituirá el elemento esen-





cial de su actividad: la conciencia. Ésta, “brújula que le guía por la intuición y le fuerza por el dolor moral o el remordimiento”,³¹ le permite actuar por objetivos más altos que el propio disfrute de lo material y superar los instintos bajos y mezquinos. La conciencia es la base moral por la cual el hombre trata de actuar con justicia, independientemente de su interés particular. Sobre esta base se señala que todos los hombres son libres e iguales, tanto porque poseen la misma capacidad racional, como porque se crearon por un mismo Dios. Ello explica que la acción de la conciencia parte del respeto al derecho ajeno. Con este conjunto teórico termina el primer grupo de grados, el cual tenía por objetivo la iniciación filosófica y el estudio del hombre y el universo. En sus lemas se resumen las ideas: CIENCIA Y VIRTUD; CIENCIA Y CONCIENCIA.



A partir del grado sexto y hasta el 18, el centro de este pensamiento lo ocupa la concepción sociopolítica basada en el estudio de los “deberes y derechos del ciudadano”, cuyo referente es la propuesta de la Revolución francesa y de algunas tendencias del Gran Oriente de Francia en la época. Esto resulta sumamente importante, en tanto Vicente Antonio de Castro, que había vivido en Estados Unidos y conocía tanto las proposiciones políticas del modelo liberal norteamericano, como su puesta en práctica, no la asume. Al analizar los contenidos de estas liturgias, llegamos a la conclusión de que la decisión de Castro está determinada por el criterio de que el modelo y las proposiciones norteamericanos no constituyen ni abren el camino a la realización de una sociedad de plena libertad y de plena igualdad, base inquebrantable de la fraternidad. Por ello afirma que el objeto de estos estudios es “Recorrer los diversos países estudiando las miserias del pueblo y sus causas, para hallar el modo de remediarlas: de





suerte que aquella Fraternidad, aquella Libertad y aquella Igualdad reinen en el Universo”.³² Ya aquí se hace ostensible el carácter revolucionario del GOCA, pues asume la tendencia más radical de las proposiciones de las revoluciones burguesas, con lo cual compromete, si bien paternalmente, la solución de los problemas del pueblo con la acción transformadora y ética de sus miembros. De esta concepción surge el lema del GOCA: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Quien estudie la Revolución del 68 podrá hallar constantes referencias al tríptico revolucionario francés. Pero la pregunta es: ¿cómo se había difundido en los campos de Cuba? La respuesta está aquí: era el lema de las logias revolucionarias del GOCA presentes en todo el país y a las cuales pertenecían los Hombres del 68.

La concepción anterior se precisa de inmediato, al afirmarse “que la asociación humana no puede apoyarse en principios abstractos”, por lo que la sociedad se basa en dos pilares fundamentales: la propiedad y el trabajo. De esta forma queda especificado el ámbito conceptual y la proyección misma del GOCA, dentro de las propuestas de las revoluciones del siglo XIX. Ello explica que, de manera consecuente, se plantee que el trabajo debe ser enteramente libre. Esta idea implica la condena de la esclavitud de los hombres en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea física o espiritual. Con ello, la institución adquiere el carácter abolicionista que portará la Revolución del 68. Por otra parte, la propiedad se relaciona aquí con la capacidad del hombre de disfrutar el producto de su trabajo, por lo cual la defensa es de la pequeña y mediana propiedad. La ponderación de este sistema lo lleva, necesariamente, a considerar a los emergentes monopolios como el enemigo de esa sociedad proyectada. Aquí, también se encuen-





tra el origen de la crítica a la distorsión que está sufriendo la sociedad norteamericana, en la cual el monopolio absorbe y destruye a los pequeños y medianos productores. De esta concepción parte la visión que tiene de Estados Unidos. Tal como ocurre con otros importantes pensadores cubanos del siglo XIX —José Antonio Saco y, con posterioridad, José Martí—, las vivencias norteamericanas de Vicente Antonio lo hacen temer que allí el monopolio está destruyendo el propio ideal romántico de sociedad democrática. Después de afirmar que las ideas de libertad habían cruzado los mares para encontrar su refugio en las “praderas virginales de América del Norte”, escribe: “¡Que se limpie, no obstante, aquella región de la cizaña que crece y tiende a ahogar las tiernas espigas de su génesis inmarcesible, porque van absorbiendo y agotando la savia que la nutre, sino limpia prudente mano su feraz territorio! Y ¡ay de él! ¡Ay de la humanidad si lo pierde!”³³ La consecuencia del predominio del monopolio será la destrucción de la misma libertad: “El estampido del cañón ha ahogado el grito del Pueblo Soberano. La cárcel, el presidio y la confiscación devoran la Libertad del Trabajo a favor del privilegio y el monopolio”.³⁴

Por ello, para él, dentro de la concepción clásica liberal de la época, la riqueza parte de tres fuentes: la propiedad, el capital y la industria. Pero precisa que ellos deben estar “Tan justamente ordenados que cada uno pague conforme a sus medios”.³⁵ El rechazo al monopolio y el intento de crear una sociedad con un equitativo ordenamiento del capitalismo, devienen la expresión de un liberalismo radical del agrado de las clases medias, pero en modo alguno sustenta las posiciones de la elite de poder económico. Por el contrario, la reivindicación de la clase obrera ocupa un lugar





significativo en su proyecto. Si esta sociedad proyectada se concibe sin la existencia de la esclavitud directa, es porque en el desarrollo de una clase obrera, justamente compensada, puede hallar su fuerza creativa y su estabilidad. Por ello llama a la “rehabilitación de las clases proletarias, que han de convertir al mundo en un pueblo de hermanos”,³⁶ y sustenta que “La Igualdad Social es la ley de la naturaleza, y debe rehabilitar a toda prisa al proletariado”.³⁷ Uno de los más llamativos juramentos de los iniciados en el GOCA es: “Yo..., juro por mi honor guardar inviolable mis obligaciones, sostener el principio de la Igualdad Social y hacer cuanto pueda en lo humano para la Rehabilitación de las clases proletarias y la abolición de todo fuero, privilegios y división fundada en la nobleza de cuna, el oficio o la riqueza...”.³⁸ Semejantes ideas, en la Cuba de 1868, constituían lo más radical y atrevido que se había expresado. Desde otro ángulo, era la concepción opuesta a la del reformismo de elite y a la del anexionismo, tanto en su variante esclavista como en la de los partidarios de un capitalismo asentado en los privilegios tradicionales. El independentismo no sólo conformaba su propia ideología, sino que, además, configuraba su propio proyecto de sociedad nueva a la altura de lo más avanzado de los debates sociales mundiales.

Consecuentemente con esta visión de una sociedad capitalista de pequeños y medianos propietarios y de proletarios rehabilitados y justamente insertados en la sociedad, la concepción de Castro no asume las llamadas doctrinas “socialistas y comunistas”. Sin embargo, al leer lo que se define como socialismo y comunismo se comprueba que las referencias no están encaminadas a la crítica del marxismo, el cual se desconoce, sino a las ideas de Proudhon y Bakunin.





Acorde con su concepción de la sociedad se propone una estructuración política para ella. Se adopta la división clásica de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Se instituye un sistema electivo para cada uno de ellos, fundamentado en una estructura de base que deslinda las facultades desde el municipio hasta el congreso. Es un sistema electoral que comienza en la localidad, continúa en la provincia y culmina en la nación. Su funcionamiento descansa en que cada nivel elige al superior. Por ello, el núcleo central de las ideas sostenidas en los grados 19 y 30 —es decir, el tercer grupo en que están divididas las liturgias— plantea la estructuración y desarrollo del sistema político que debe crearse para el país y que no es más que, como se titula este grupo de grados, el modo de hacer efectivos los deberes y derechos del hombre.



Con respecto al llamado poder judicial, su objetivo no es sólo garantizar la equitativa impartición de la justicia, sino también el medio para que la libertad de la persona no se lesione por los abusos del poder de la autoridad. Se combate el derecho tradicional dominante y se propone su sustitución por el que se estima más liberal que, llamativamente, no es el de los teóricos clásicos, sino el retorno a las concepciones del derecho visigodo español, porque en él se halla, se alega, el espíritu más justo que emana de lo auténticamente surgido del pueblo.



En ese aspecto, las proposiciones de Vicente Antonio de Castro sobrepasan el ámbito del liberalismo radical para penetrar de fondo, y al fondo, en las concepciones verdaderamente democrático-populares. Aquí tocan lugares comunes ambas concepciones en Cuba y permiten una acción mancomunada de lo popular y lo liberal radical durante esta primera etapa revo-





lucionaria. En una síntesis contenida en el grado 31, se expresa esta concepción con nitidez: “El hombre honrado no necesita más leyes que las de su conciencia para saber lo que debe o no ejecutarse, y no puede haber un país cuya gran masa no sea honrada, a menos que la hayan pervertido sus gobernantes, que son los que corrompen por su astucia, su ambición o ignorancia. Los códigos se forman para instruirle y hacerle palpable las consecuencias que atraerán las pasiones extraviadas. ¡Feliz el día que desaparezca de una vez y para siempre el amasijo informe de leyes romanas, góticas, feudales y arbitrarias que rige la mayor parte de las naciones que se dicen civilizadas en el Viejo Mundo, y cuya mezcla con las sacadas de las canónicas es lo que constituye esa legislación anfibia que nos ha llevado a la perdición; porque allí sobrenadan las máximas de la más inicua tiranía, que es lo que forma el derecho romano, y apenas se ve un rasgo de las más liberales de los visigodos”.³⁹



La nueva legislación que promueve el GOCA debe ser una legislación flexible: “El buen legislador debe hacer que el principio ceda paso a la necesidad hasta que por la ley invariable del progreso preparen el camino para que el interés material y mental marchen de consuno”.⁴⁰

La proposición de Vicente Antonio de Castro en lo jurídico sólo constituye la confirmación de toda una línea de pensamiento en la cual la tradición popular española y la realidad cubana se unen en busca de una fórmula para una sociedad nueva. Por ello, lo más llamativo resulta la escasa influencia norteamericana en el conjunto teórico, aunque, en un proceso de inteligente selección, se asumen elementos de los modelos anglosajones; en este caso, el juicio por jurado y el *habeas corpus*.





La proposición política del Estado es esencialmente republicana y sólo concibe los cargos públicos como resultado de la elección popular, sin condicionar, como sucede en otras constituciones de la época, la elección al Congreso a la propiedad o a la riqueza. Sólo la virtud deviene condición necesaria para los cargos públicos.

La sociedad propuesta tiene, necesariamente, que sostenerse en un cuerpo de ideas que no sólo le den coherencia, sino que permitan que el ciudadano sea actor en ella. Este núcleo ideológico, basado en la concepción general filosófica, es, ante todo, el centro mismo del pensamiento de Vicente Antonio de Castro y, tal vez, lo que constituyó, en su tiempo, lo más atractivo del sistema, el cual se basa en la ponderación del conjunto de libertades del hombre y del ciudadano. Por ello, la esencia del pensamiento de Castro está dada en el tercer y cuarto niveles de sus proposiciones; precisamente, los deberes y derechos del hombre. El primer deber no es solamente defender la libertad, sino las libertades. Éstas, enumeradas en el grado 27, constituyen “la base fundamental del bien público, y están formadas por las siguientes: 1- Soberanía del pueblo; 2- libertad del trabajo; 3- contribución directa; 4- libertad religiosa; 5- libertad de la persona; 6- soberanía de las naciones; 7- derecho de reunión; 8- libertad de imprenta; 9- libre cambio; 10- habeas corpus; 11- juicio por jurado; 12- igualdad social”.⁴¹

Este conjunto de libertades tiene características particulares en el contexto de la realidad cubana de la época y se caracteriza por unir las ideas económicas, políticas, jurídicas y teóricas con las aspiraciones concretas de la sociedad insular. En esta concepción, el término liberal se refiere a los partidarios de las libertades. No obstante, la proposición es una herencia cuba-





na que plantea una doble soberanía: la del pueblo y la de la nación. En un caso es la soberanía hacia dentro; en el otro, la soberanía hacia fuera. La plena soberanía del pueblo sólo resulta concebible mediante la igualdad social. Y, como para lograr ésta había que derribar las fronteras sociales —clasistas, racistas y estamentales—, esta lucha se convirtió en el camino de la liberación de las clases oprimidas. La soberanía de la nación implica la lucha anticolonial y su conversión en un movimiento ascendente por la plena libertad económica, política y cultural. En el grado 16, se jura: “Sostener la Libertad e Independencia de las naciones”.⁴² Para lograr esta soberanía, la lucha anticolonial se transformó en movimiento de liberación nacional; fue el paso de una negación a una afirmación. El principal obstáculo, a largo plazo, no era el cada vez más periclitado imperio español, sino el cada vez más consolidado expansionismo norteamericano. En este último problema —sobre todo, después que empezaron a configurarse los rasgos imperialistas en la nación del norte— estaba la esencia misma de la subsistencia y plena realización de la nación cubana.

Este conjunto teórico implica el compromiso, para poder ejercer plenamente los derechos, de cumplir con los deberes del ciudadano. En este aspecto se separa de manera radical del pensamiento anglosajón. Se asume a plenitud una línea de pensamiento político latino; en lo esencial, franco-español. Ello resulta, acaso, lo que marca más claramente las diferencias de Vicente Antonio de Castro con la visión política norteamericana. Pero al adoptar el GOCA, como lema, el tríptico revolucionario francés de “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, lo hace también en contraposición al católico de fe, esperanza y caridad, y al masónico anglosajón de amor fraternal, socorro y verdad. Aún más, al definir su





posición se declara la admiración por la tradición revolucionaria del pueblo español, asumiendo una postura profundamente crítica con la masonería anglosajona.

En el grado 27 hay, a través de una leyenda masónica que se nos presenta como el espíritu de los hombres que durante siglos han luchado por el progreso y contra el lastre feudal que une “la superstición del monje y el desenfreno del soldado”, un enfoque diferente del de la masonería norteamericana. Aquí se toma el ejemplo y se inmortaliza a los masones que en España y en América Latina han caído luchando por las verdaderas libertades; entre ellas, la de la nación: “La Inglaterra, que ha conseguido el fin, olvidando los medios, y de aquí su ignorancia y la del pueblo americano en cuanto al secreto de los grados y las formas ridículas y religiosas de sus talleres. Mas nosotros, hijos de aquellos behetríanos y comuneros conocemos la masonería verdadera”.⁴³ Se rechazan ciertos rasgos místicos de la masonería anglosajona y se entiende como verdadera masonería el ideal de la dignidad humana. Este principio debe caracterizar a los cuerpos masónicos hispanos y latinoamericanos: “Fueron los hombres, los oprimidos, los filósofos, los sabios, los patriotas, los que despertaron el sentimiento, que dormía, de la dignidad humana”.⁴⁴

El hecho de que todo el pensamiento político, social y filosófico del GOCA se sintetice en el lema de “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, abre el camino a la presencia de las masas populares en los procesos político-intelectuales cubanos. A su vez, constituyen el punto de partida de las ideas que sostendrán al movimiento independentista. Por sus características promoverán debates y superaciones.

La síntesis del compromiso y de las ideas de los miembros del GOCA, está en el siguiente juramento:





“Juro y prometo marchar con paso firme al noble objeto de la Orden, proteger la inocencia y castigar al crimen, consagrándonos desde ahora a la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad del linaje humano. Juro y prometo trabajar por todos los medios en destruir la tiranía, desenmascarar y confundir la impostura, contribuir con todo mi poder a la difusión de las luces y propagación de las ideas liberales donde quiera que me encuentre, no descansar, hasta que obtengan los demás hombres según su capacidad y su conducta, la parte a que tienen naturalmente derecho en la Soberanía del Pueblo. Juro y prometo defender el bien público, tomar a los oprimidos por hermanos y a los opresores por enemigos...”⁴⁵

Toda la proposición del GOCA está dirigida a subvertir la sociedad colonial y esclavista, dentro de los límites propios del liberalismo radical. Para ello se necesitaba la liberación de las conciencias. Ésta es la base de la acción humana. Pero no hay libertad de conciencia sin libertad religiosa; ésta es la razón por la cual uno de los aspectos más importantes de las liturgias se concentra en la crítica a lo que denomina la “tiranía religiosa”. Este proceso se inicia en el grado 18, al contraponer a la fe, a la esperanza y a la caridad de ciertas interpretaciones católicas, el sentido social y humanista del lema de libertad, igualdad y fraternidad: “¡No más CARIDAD! ¡Los masones tenemos hermanos! Con ellos dividiremos nuestro pan, por ellos derramaremos nuestra sangre! Que de hoy en adelante la CARIDAD huya de la tierra y brille en su lugar la FRATERNIDAD UNIVERSAL. En vez de aquella ESPERANZA, hija del sentimiento indefinido del poder de la inteligencia (...) otro sentimiento le ha reemplazado: el de la IGUALDAD entre los hombres (...) Gracias a la FE que nace de la conciencia de nuestros deberes y derechos, que se





apoya en la razón y no en un ciego y estúpido fanatismo; no sólo hemos hallado la FRATERNIDAD y la IGUALDAD, la verdadera LIBERTAD fundada en la ABNEGACIÓN (...) y rotas las cadenas de la tiranía proclamaremos la Libertad del linaje humano, la Libertad del pensamiento, la Libertad religiosa, la Libertad personal, la Libertad de reunirse, la Libertad de la palabra, que es el pensamiento en acción, no empleada para el goce completo de nuestras facultades, sino para que no reinen en el mundo más que el talento, la virtud, la ciencia y el ejemplo”.⁴⁶

Vicente Antonio de Castro dedica un amplio espacio a la crítica anticlerical. Hemos comparado su texto con el que se le atribuye a Voltaire. En este sentido podemos afirmar que se toma casi textual de ese texto. Es comprensible que ocupe un espacio tan importante en el pensamiento de Castro. Primero, porque desde la celebración del Concilio Vaticano I, la Iglesia había condenado al liberalismo y las tendencias radicales. Ello originó el desarrollo, en la segunda mitad del siglo XIX, dentro de la intelectualidad mundial, las corrientes anticlericales, antipapales e, incluso, anticatólicas, basadas en la doctrina del libre pensamiento y de la libertad de conciencia. A su vez, la Iglesia respondió con un cerrado conservadurismo. En segundo lugar, porque la jerarquía católica en Cuba era española y estaba opuesta al creciente movimiento de desarrollo de la conciencia nacional. Ello, pese a la existencia de un clero criollo que se veía desplazado de sus bases, y de sus influencias, por el clero importado de España. En tercer lugar, porque el monopolio exclusivista de la Iglesia católica, religión única y excluyente oficial, dictaba los límites a las ideas. O la cubanidad nacía en la riqueza de la libertad de conciencia o nacería encerrada en los cánones de una religión específica oficial y





externa en su jerarquía. Ello no se contraponía al hecho de los componentes católicos de la sociedad y la cultura cubanas.

El conjunto de proposiciones del GOCA adquiere su núcleo de unión interna y su nexo con la tradición del pensamiento revolucionario cubano, iniciado por Félix Varela, a partir de que toda la concepción teórica se une en el concepto de patriotismo. La patria es, dentro de la más pura tradición varelana, y alejándose de la definición elitista de José Luis Alfonso y de las derivaciones teóricas de Tanco Bosmeniel, el hogar común de todos los que la aman, nacidos en ella o no; deviene el núcleo social y cultural de las tradiciones y hábitos del pueblo y, sobre todo, fuente de justicia social y proyección hacia un porvenir común más justo y libre. Este criterio hace que el primer juramento de los iniciados en el GOCA sea: “Ocupad vuestra imaginación, cuantas veces podáis en los males que el fanatismo, la superstición y la tiranía han acarreado a la especie humana. Dedicad vuestro talento y vuestra elocuencia a defender y sostener a la inocencia y a la virtud. ¿Lo prometéis? Con tan buenas intenciones hacia vuestros semejantes, estoy cierto de que en vuestro corazón ocupará un lugar preferente el amor a la patria (...) a la patria, pues, debemos obligaciones muy sagradas y supongo que conocéis bien los deberes que con ella hemos contraído”.⁴⁷

El carácter revolucionario del pensamiento de Vicente Antonio de Castro y de los objetivos del GOCA, queda plasmado de forma categórica en este mismo grado, cuando se plantea: “Este ruido representa los continuos combates que el hombre virtuoso tiene que sostener para triunfar de los vicios, y os anuncia, que podrá muy bien suceder que os encontréis en la ocasión de tener que pelear con las armas en la mano para





defender la virtud, la inocencia o la patria, entonces será preciso no retroceder ni temblar”.⁴⁸

Esta concepción encuentra una definición social cuando se afirma: “Guerra eterna a la Intolerancia, el Oscurantismo, la Tiranía, a la explotación y ultraje del hombre por el hombre”.⁴⁹

Aunque el GOCA se disolvió el mismo día en que se inició nuestra primera guerra de independencia, su presencia e influencia fueron duraderas entre los independentistas cubanos. Durante esa contienda fundaron varias logias trashumantes en la manigua que se regían por los rituales de Vicente Antonio de Castro y en ellas se iniciaron nuevos miembros. Carlos Manuel de Céspedes creó y presidió la logia Independencia; los camagüeyanos mantuvieron Ténima y fundaron la Camagüey. Continuando la tradición del GOCA, los nuevos iniciados mambises debían prestar juramento. Uno de ellos era el siguiente:

“P. —¿Sois mambí?

”R. —Sí, por la gracia de Cuba y la Revolución.

”P. —¿Qué quiere decir mambí?

”R. —Hombre que tiene la fe del cubano y la profesa hasta la muerte.

”P. —¿Cuál es la insignia y señal del mambí?

”R. —La Santa Tea”.

Vicente Antonio de Castro no fue filósofo en el sentido de la creación ontológica, lógica o gnoseológica; tampoco, un jurista o un político en exactitud, pero sintetiza un proyecto de sociedad, la república laica, democrática, soberana y de justicia social, que desde el conocimiento y experiencia universales traza para Cuba un paradigma. No puede escapar al estudio de tal pensamiento que su objetivo, su originalidad, está en que el punto diferencial es la realidad cubana; ésta determina qué ideas de la producción universal le re-





sultan propias. El proyecto republicano que esbozan estas liturgias se convierte en la expresión más acabada, que conozcamos, de las aspiraciones de todos los sectores, capas, clases y estamentos del país, en tanto asume aspiraciones globales, separándose de manera sustancial del proyecto conservador reformista del sector hegemónico de la elite económica.

Estas proposiciones teóricas explican el consenso ideológico de los Hombres del 68 y, a su vez, sus no menos profundas diferencias sociales. No hay duda que las principales figuras del movimiento del 68, tanto las más importantes al comienzo de la Revolución cubana como las que mantuvieron consecuentemente toda su vida el ideario independentista, se iniciaron en el GOCA. Quizá, sean Antonio Maceo, Máximo Gómez y Salvador Cisneros, los hombres que en sus ideales llevaron hasta los últimos términos el sueño redentor del GOCA.

En el amplio rango de la proposición del GOCA puede hallarse el origen de las discrepancias internas del movimiento independentista. Sus liturgias sólo son la expresión teórica e ideológica inicial. Los hombres que, a partir de estos principios abstractos y de un proyecto no materializado, enfrentaron realidades concretas, tuvieron que superar limitaciones reales y elaborar ideas superadoras de las mismas propuestas iniciales. Pero a partir de estas ideas, la búsqueda de una salida de liberación nacional tenía que asumir no sólo la soberanía de la nación, sino también la del pueblo, en la cual se materializa el ideario de plena libertad, igualdad y fraternidad. El contexto teórico estaba abierto. La práctica política decantaría, profundizaría y obligaría a nuevas reflexiones. La obra de Vicente Antonio de Castro constituía el eslabón perdido entre la proposición de la emancipación del pensamiento y la sociedad cubanas





de Félix Varela y el independentismo que abre la vía revolucionaria en el 68. Es, también, la superación de aquel exógeno anexionismo y del debilitado reformismo de los años 860. Aquellas liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas tenían sabor subversivo.

Como colofón a este estudio no puede faltar una referencia final a Vicente Antonio de Castro. ¿Por qué las historias nacionales cubanas han ignorado la importancia de su obra organizadora y del papel de su pensamiento en el movimiento de ideas del 68? Seis razones pueden aducirse a este respecto. La primera se observa en la obra de numerosos autores que escriben sobre los sucesos vinculados a los inicios de la Revolución del 68. Al interpretar el GOCA sólo como un cuerpo masónico no penetran en el nexo entre la conspiración y las logias, separando a ambas. Para muchos historiadores, el GOCA fue simplemente un enmascaramiento de la conspiración. Segunda, no conocían el contenido del pensamiento expresado en las liturgias, por lo cual desvinculan las ideas de los revolucionarios del 68 del carácter y contenido de aquéllas; tampoco conocían a profundidad el funcionamiento del GOCA, de sus dirigentes y de los nexos que éstos creaban en un todo nacional. Tercera, el pensamiento político o religioso de muchos les hacen sospechar “lo inadecuado” de tratar un tema tan espinoso. Cuarta, Vicente Antonio de Castro muere el 12 de mayo de 1869,⁵⁰ siete meses y dos días después de iniciada la Revolución del 68. Cuando ésta acontece se hallaba gravemente enfermo. Quinta, el mismo 10 de octubre de 1868 se disolvió en La Habana el GOCA como consecuencia de los innumerables ataques de que era objeto por el poder colonial, el sector hegemónico de la elite económica, la Iglesia católica y la masonería regular. Por último, los papeles del GOCA desaparecieron en medio del caos





ocasionado por el inicio revolucionario. La significación que adquirieron los nuevos sucesos y la entrada en el panorama nacional de las nuevas figuras sostenedoras de la beligerancia revolucionaria, desdibujaron un pasado que, además, había sido secreto y compartimentado. Pero por los barrios, pueblos y campos de Cuba circulaba y se debatía un pensamiento que marcaría profundamente la idea y la imagen que en la mentalidad popular cubana sería cauce por el cual correrían las desbordadas aguas de la Revolución: el sueño heroico, la utopía cubana, era poseedora de un pensamiento propio que terrenalizó las aspiraciones. La Cuba soñada; la Cuba pensada, la tradición toda del pensamiento de liberación cubano, se sintetizan en el lema enarbolado por el GOCA: CIENCIA Y VIRTUD; CIENCIA Y CONCIENCIA.



Notas

¹ Ramiro Guerra: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 555.

² Cirilo Villaverde: *La revolución de Cuba vista desde Nueva York*, s.i., s.l., p. 32.

³ Aurelio Almeida: *Consultor del masón*, Puente, Godoy y Loureiro, Editores, Madrid, 1883, t. II, p. 419.

⁴ *Ibíd.*, p. 42.

⁵ Francisco J. Ponte Domínguez: *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba*, Imprenta M. Inclán, La Habana, 1961, p. 142.

⁶ Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, Molina, La Habana, 1933, p. 164.

⁷ Vicente de la Fuente: *Historia de las Sociedades Secretas, antiguas y modernas en España, y especialmente de la Francmasonería*, Imprenta de Soto Freire, Lugo, 1870-1871, t. II, p. 275.





⁸ Rafael de Rafael: "Las sociedades secretas e insurrección cubana. I", en *La Voz de Cuba*, Habana, lunes 7 de marzo de 1870, año 2, no. 43.

⁹ Un ejemplar de la Circular de Orberá y Carrión se conserva en el Archivo Nacional de la República de Cuba, *Fondo Asuntos Políticos*, leg. 56, no. 36.

¹⁰ Loc. cit., 6, p. 167.

¹¹ Enrique Piñeiro: *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 37.

¹² Juan A. Cué Bada: "Sobre un discurso inédito del general Calixto García Íñiguez que trata sobre los primeros días de la Guerra de los 10 Años en Holguín y Jiguaní". (El subrayado es del autor, copia mecanografiada.)

¹³ Dionisio Novel e Ibáñez: *Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estalló en la ciudad de Bayamo en 1868...*, Granada, 1872, p. 110.

¹⁴ Cartas de y a Manuel Ramón Fernández. Biblioteca Nacional José Martí, Manuscritos, Colección Ponce, caja 25.

¹⁵ Hemos confirmado la pertenencia al GOCA de Máximo Gómez, no sólo porque, como Antonio Maceo, siempre firmó con los tres puntos del triángulo masónico, sino también por haber encontrado en el Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Máximo Gómez*, leg. 1, no. 6, una libreta que contiene una versión resumida de las liturgias de este cuerpo irregular masónico. Según nota de Gómez, la letra era de Manuel Sanguily y se las copió de otra libreta perteneciente a Manuel de Jesús Peña.

¹⁶ Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969, p. 16.

¹⁷ Esta cueva se encuentra en los bajos del actual motel Las Cuevas. En ella existe una tarja alegórica.

¹⁸ Luis F. Moral: *Serafín Sánchez*, Ediciones Mirador, México-Habana, 1955, p. 58.

¹⁹ Luis Fernández Marcané: "La visión grandiosa de Vicaña Mackenna", en *Revista Cubana*, enero-marzo de 1934, p. 35; J. Francisco Ponte Domínguez, ob. cit., p. 83; Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 51.

²⁰ Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1948, t. II, p. 185.



²¹ Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, Expediente Docente Antiguo, no. 2663.

²² *Ibídem.*

²³ Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, Expediente Administrativo, no. 835.

²⁴ Emilio Jorge Reina: *Ciencia y conciencia en Vicente Antonio de Castro*, s.i., La Habana, 1972, p. 11.

²⁵ *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1957, pp. 156-160.

²⁶ Roger Fernández Callejas: *Vicente Antonio de Castro; masón y patriota, precursor del 68*, Editorial Acacia, La Habana, 1946, p. 13.

²⁷ Dentro de los cuerpos masónicos existen los llamados ritos, de los cuales el más generalizado es el Rito Escocés Antiguo y Aceptado que se caracteriza porque el masón debe pasar sucesivamente por 33 grados. Cada uno de ellos significa determinado desarrollo en sus concepciones y una demostración de haber sido consecuente con los postulados del grado que ostenta. Cada grado en orden ascendente implica el dominio de una parte del conjunto teórico masónico. A mediados del siglo XIX, y antes que en 1875 se celebrara el Concilio de Lausana, era un hecho que los cuerpos masónicos elaboraron con cierta libertad los contenidos de los diversos grados.

²⁸ Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 32*, Editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., pp. 13-14.

²⁹ *Ibídem*, pp. 23-24.

³⁰ Vicente Antonio de Castro: *Manual con las liturgias y catecismo de los tres grados simbólicos*, ed. cit., p. 14.

³¹ *Ibídem.*

³² *Ibídem.*

³³ Liturgias del grado 27, Vicente Antonio de Castro, ob. cit., p. 402.

³⁴ *Ibídem*, p. 403.

³⁵ *Ibídem*, p. 406.

³⁶ *Ibídem.*

³⁷ *Ibídem.*

³⁸ *Ibídem*, p. 395.

³⁹ Loc. cit., 28, p. 17.





⁴⁰ *Ibíd.*, p. 23.

⁴¹ Liturgias del grado 27, Vicente Antonio de Castro, ob. cit., p. 43.

⁴² Liturgias del grado 16, Vicente Antonio de Castro, ob. cit., p. 20.

⁴³ Loc. cit., 33, p. 45.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 45.

⁴⁵ Liturgia y ritual del grado 30, Vicente Antonio de Castro, ob. cit., p. 18.

⁴⁶ Liturgia con el ritual del grado 18, Vicente Antonio de Castro, ob. cit., p. 9.

⁴⁷ Loc. cit., 30, pp. 25-26.

⁴⁸ *Ibíd.* (El subrayado es mío. *E. T.-C.*)

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 19. (El subrayado es mío. *E. T.-C.*)

⁵⁰ Partida de defunción de Vicente Antonio de Castro. Parroquia del Espíritu Santo. Libro 26 de Entierros, folio 154 vuelto, nog. 915.





El 98, Cuba y la masonería cubana*

Presentación

Al cumplirse los centenarios de los acontecimientos de 1898, y como era de esperar, éstos han centrado la atención no sólo de los historiadores, sino también de un público más amplio, ansioso de conocer qué pasó y por qué pasó. A veces, la primera de las preguntas resulta más fácil, dada la portentosa documentación con que se cuenta en los países involucrados en el conflicto —e, incluso, la existente en países neutrales, pero interesados en sus resultados—. La segunda es una pretensión más compleja. Mas, los obstáculos surgen de inmediato cuando, ante la documentación —a veces, parcialmente estudiada—, se adoptan, en cada país, actitudes interpretativas condicionadas de antemano por una defensa subjetiva de un supuesto interés y de sentimientos nacionales. En realidad, más

* Ponencia presentada en el VIII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Barcelona, del 3 al 6 de diciembre de 1997 y publicada en J. A. Ferrer Benimeli (coord.): *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, 1999, t. II.





allá de los acontecimientos, que pudieron tener uno u otro desenlace, estaban los procesos que involucraron a cuatro naciones y que, de una forma u otra, constituían las tendencias y paradojas esenciales de esas sociedades y de la interrelación entre ellas.

No intentaré hacer aquí un estudio global del conflicto, por demás imposible en tan breves líneas. Me ciño a lo referente a Cuba como punto de convergencia de tres intereses nacionales diferentes: los españoles, los estadounidenses y los cubanos. A partir de estos últimos, analizaremos la evolución de la masonería cubana ante el conflicto. Ni la masonería como institución ni los masones como individualidades, pudieron escapar de la contienda y, aún menos, de los agudos problemas que la ocasionaron y de los que, a su vez, surgieron como consecuencia de sus resultados.



Por su posición geográfica, la isla de Cuba ha sido escenario durante cinco milenios del destino americano de imperios en pugna. Desde el punto de vista geopolítico, el Caribe conforma ese “Mediterráneo americano”, como lo llamara el científico alemán Alejandro de Humboldt, confluente de culturas, creador de culturas, desgarrador campo de batallas, terreno ideal para los más osados proyectos económico-sociales en beneficio de sus metrópolis y centro de las rutas comerciales que enlazan a las Américas con Europa y, a la vez, a las dos Américas. Por su posición geográfica, Cuba, la mayor de las Antillas, resultaba esencial en las estrategias por el dominio de la entrada al golfo de México —donde tenían intereses las colonias españolas, francesas e inglesas—, de las islas del Caribe y de las costas antillanas de Centro y Suramérica. Alrededor de las costas cubanas, en los siglos ^{xvi} y ^{xvii}, el imperio español americano fue retado por holandeses, ingleses y





franceses. En el XVIII, Gran Bretaña realiza la más grande operación militar fuera de Europa de la centuria, cuando, en 1762, sitia y toma La Habana; en ese mismo siglo, la capital de la Isla es la base de operaciones de las fuerzas hispano-criollas que apoyan militar, económica y logísticamente al movimiento independentista de Estados Unidos. En el siglo XIX devendrá escenario y motivación de los hechos objeto de estas líneas, la Guerra Hispano-Cubano-Americana, que decretó el fin de los restos del imperio español americano y constituyó la carta de presentación de Estados Unidos como potencia mundial de primer orden y como la de mayor presencia en el Nuevo Mundo. Aun en este siglo que termina, la Isla estará en el vórtice del conflicto más agudo de la guerra fría, la Crisis de Octubre de 1962, que puso al planeta al borde de una catástrofe nuclear.



Otro aspecto había convertido a Cuba en una preciada joya deseada y deseable: el económico. Desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX, las producciones tropicales de la Isla tuvieron un ascenso constante. Desde 1827 era la primera exportadora mundial de azúcar y otros derivados de la caña; producía el mejor tabaco del mundo; poseía minerales y podía exportar cantidades significativas de café, maderas preciosas y otros renglones. En su conjunto, sus exportaciones en el siglo XIX le representaban a España más de lo que le significó todo su imperio ultramarino en el siglo XVIII. Y lo más prometedor: en producción, sus regiones no llegaban al 35 % del área cultivable del país.¹



Visto el conflicto en un panorama más amplio que los acontecimientos del 98, habría que tener en cuenta a qué situación se había arribado en esa fecha.





Más allá de la “guerrita espléndida”

Si se observan fríamente los datos, éstos no ofrecen mucho que discutir. En lo referente a acciones, la guerra duró en territorio cubano, menos de un mes, del 22 de junio, primera acción militar norteamericana, al 17 de julio, cuando se rinde la ciudad de Santiago de Cuba. El saldo militar resulta significativo: 3 469 muertos. De ellos, 3 245 españoles por sólo 224 norteamericanos. Fue una guerra que reafirmó y le dio una presencia decisiva al grupo político norteamericano de los llamados, por entonces, imperialistas. Dada la brevedad y la magnitud del triunfo, con sus frutos deseados —Cuba, Puerto Rico y Filipinas—, el secretario de Estado, John Hay, la calificó como “una guerrita espléndida”. España le había proporcionado a Estados Unidos ese profundo placer a cambio de “una derrota honrosa”. A un costo muy barato, Estados Unidos se había situado a las puertas de Asia, había garantizado su expansión en el Pacífico, dominaba el Caribe —con lo cual quedaban abiertas las puertas para un canal interoceánico que acercara sus costas del Atlántico y del Pacífico— y garantizaba su expansión hacia Suramérica y Asia. El conflicto era, para un observador imparcial, la ruptura definitiva de un nudo cortado con el filo de las armas que, quizá, pudo haberse desatado de modo menos violento y salvando cosas sustanciales para España y Cuba.

Pero, en este caso, la violencia también fue deseada por intereses de diversa índole. Acaso, ésta resultó la primera guerra en la cual las prensas nacionales configuraron imágenes y buscaron culpables para lanzar a pueblos enteros a un conflicto contra un enemigo fabricado en las oficinas de prensa con los peores ingredientes. Ocupó así la prensa su puesto, como cuarto poder, en Estados Unidos. Pero también en España se





fabricó un enemigo cuya imagen justificaba una guerra de civilización —civilización europea contra barbarie americana— y de Santa Cruzada contra masones, herejes y ateos, enemigos de la religión y el Estado. Ciertos datos pueden ser reveladores de la verdadera situación cubana.

Cuenta el conde de Romanones que el año anterior —1897—, cuando Práxedes Mateo Sagasta le llevó a la Reina Regente el proyecto de autonomía para Cuba, ésta le comentó: “Me han dicho que con la autonomía, Cuba se pierde”; a lo que contestó el jefe del gobierno español: “Ay, Señora, más pérdida de lo que está”.² Y tenía razón; se trataba, dadas las circunstancias, y más allá de los gritos delirantes y absurdos de “hasta el último hombre y la última peseta”, y del más desesperado y realista —hecho resonar en medio de las Cortes madrileñas por el senador, general Luis M. de Pando— de “ni un hombre ni una peseta más”, de cómo terminar la guerra lo más honrosamente posible y salvando lo más posible.

Ya a inicios del conflicto, Arsenio Martínez Campos, una de las figuras más influyentes en el régimen de la Restauración, uno de los jefes de la cúpula castrense, el hombre clave en el fin de la primera guerra de independencia cubana y capitán general de Cuba, sobre cuyos asuntos era un verdadero especialista, aconsejaba: “Y si en su empeño a favor de la independencia enviasen los Estados Unidos un cuerpo de ejército, en vez de una guerra deslucida, lucharíamos, tendríamos batallas y si la suerte no nos favoreciese, si perdiéramos a Cuba, la perdería España con honra”.³ Resulta importante acotar aquí esa idea. La experiencia política y militar de Martínez Campos le hizo, ante el evidente empuje de las fuerzas independentistas, prever un desenlace nada brillante y desear un final ante el más





poderoso y no ante quien aparecía como el más débil y “deslucido”, con lo cual se salvarían, según él, por lo menos, el honor y la honra. Por esas razones sugiere dos opciones sucesivamente aplicadas; la primera, la proposición de Valeriano Weyler para llevar a cabo la guerra total con todos los recursos posibles; si ésta no alcanzaba el triunfo en un tiempo razonablemente previsible —Cánovas, jefe del gobierno español, le dio dos años a Weyler—, entonces implementar soluciones no militares que permitiesen una salida lo más honrosa posible; entre ellas, otorgar la autonomía a Cuba.

Weyler tuvo los dos años y no logró su objetivo. Tuvo más. A sus órdenes se pusieron el ejército y los recursos que ningún otro general español tuvo en América y, probablemente, muy pocos en la historia de las campañas hispanas. Más de 400 000 hombres y más de 1 000 millones de pesetas se utilizaron en la política de guerra total.⁴ Cuando el 7 de diciembre de 1896 muere en combate el general Antonio Maceo, se dio por terminada la guerra en breve tiempo; menos de un año después, Cánovas y los más lúcidos en España comprendían que la paridad militar lograda por Weyler, a un costo impagable para ambos contrincantes, sólo había llevado al líder independentista Máximo Gómez a un reajuste estratégico: en lugar de buscar un Ayacucho cubano, como se lo habían planteado él y Maceo en los orígenes de la contienda, incrementó la guerra irregular y de desgaste. El clima diezmo a las tropas veteranas; se sustituyeron por los “quintos”, aún más sensibles a las enfermedades tropicales. Cuando un periodista le preguntó a Gómez quiénes eran sus mejores generales, éste le contestó: “junio, julio y agosto”. Esta concepción militar provocó más bajas por enfermedades que por acciones militares, porque era parte, y la esencial, en la estrategia del jefe cubano.⁵ Y





perder así, sin una gran batalla donde se demostrara la bizarría y el honor militar, resultaba inadmisible y, por demás, vergonzoso; aún más, frente a un ejército no profesional. Ésa constituía, en esencia, la reserva y el temor de la cúpula político-militar; entre otras razones, porque ello arrastraría al derrumbe a todo el sistema político hispano tan cuidadosamente elaborado. Pese a los alegatos de Weyler en su libro *Mi mando en Cuba*, lo cierto es que, a tres años de iniciada la contienda, a ésta no se le vislumbraba, entonces y en aquellas circunstancias, un final, y mucho menos, triunfal para España.

Cánovas, agotado su arsenal, bajo una presión poco común y, sobre todo, con un conocimiento del “fenómeno” cubano, por sus vínculos desde la década del 60 con los grupos de presión política y económica de la Isla en Madrid —valdría la pena recordar las opiniones de Saco, uno de los reformistas cubanos de esa década, sobre Cánovas—, estaba decidido a poner fin a su propia guerra, pues era consciente de la imposibilidad de derrotar a los independentistas, ya cumplido el tiempo necesario y posible; por demás, estaba convencido de que no había que librar una guerra, de antemano perdida, con Estados Unidos, ni aun en el sagrado nombre del honor nacional. En abril de 1897, había confesado: “Hice, estoy haciendo y haré todos los esfuerzos imaginables para acabar la guerra (...) Los generales, jefes y oficiales, no se dan cuenta de que el país no puede soportar la carga, de que los Estados Unidos están a la espera de la ocasión de intervenir y si la intervención viene, sólo se resolverá con una sumisión humillante, pues no hay que pensar en la guerra con el coloso americano, imposible por parte de España”.⁶ La lucidez del líder conservador, con todas las piezas del rompecabezas sobre la mesa, no todos la





tenían. Su asesinato le dio paso a Sagasta, quien asumió el poder en circunstancias nada deseables.

El líder liberal había calculado que los conservadores cargarían con el resultado, previsiblemente desastroso, del conflicto; con lo cual su partido ascendería al poder como el encargado de una misión salvadora y sin la carga de la derrota. Mas, le tocó a él asumir los pasos finales. Llevó a cabo el otorgamiento de la autonomía a Cuba, modo honroso de reconocer que la opción militar estaba agotada junto con el Ejército de Operaciones en Cuba. Máximo Gómez, el jefe del Ejército Libertador cubano, había perseguido justamente eso: agotar, agotar, para luego derrotar.

El informe del general Ramón Blanco y Erenas, al asumir la Capitanía General de Cuba, en noviembre del mismo año, con la misión de iniciar el gobierno autónomo de la Isla, constituía un glosario de desgracias que resume este párrafo: “La administración se hallaba en el último grado de perturbación y desorden; el ejército, agotado y anémico poblando los hospitales, sin fuerzas para combatir ni apenas para sostener sus armas”.⁷ Si esa apreciación no resulta suficiente, Máximo Gómez, desde el campo contrario, escribía: “Por aquí se mueve Blanco con menos resultados que Weyler, pues los restos, las reliquias tristes del valeroso ejército que en un tiempo fue no son a propósito para empeñar campañas vigorosas”.⁸ Este aspecto, el deteriorado estado del ejército español y el agotamiento de los recursos, debe considerarse vital en el desenlace, en el breve espacio de un mes, del enfrentamiento hispanonorteamericano en Cuba. Después de una guerra desgastadora de tres años, “las reliquias” de aquel ejército no podían enfrentar con éxito las huestes frescas y entusiastas comandadas por hombres como Theodore Roosevelt, entre otros. El golpe norteamericano fue el





último; pero ya las fuerzas estaban más allá del límite posible. Visto así, el tan traído y llevado 1898 puede tener otras lecturas más realistas.

Para el ejército español, la guerra había comenzado tres años antes, y cuando se enfrentó al ejército norteamericano, ya había perdido gran parte de su capacidad operacional. Añádase a ello el trabajo realizado por las tropas cubanas durante esta última etapa, dificultando sus operaciones y facilitando las norteamericanas. Por estas razones, el historiador cubano Emilio Roig propuso llamar a la contienda Guerra Hispano-Cubano-Americana.

Por otra parte, la autonomía era un modo de detener la campaña antiespañola en Estados Unidos, abrir conversaciones convenientes y detener el avance de los sectores guerreristas de la Unión. Pero a las ofertas de cese al fuego del general Blanco y del recién estrenado gobierno autonómico, los independentistas cubanos, mediante carta de Gómez, y según los círculos del Partido Revolucionario Cubano, con cabeza en Nueva York, estimaron que la autonomía llegaba tarde, pues se ofrecía como un desesperado intento por evitar la independencia, que para ellos, por una u otra vía, era cuestión de tiempo. En este aspecto resulta importante tener en cuenta la visión de los independentistas, sin que ésta fuese unánime, en torno a Estados Unidos.

El centro de la campaña de las grandes cadenas periodísticas norteamericanas, era el derecho del pueblo cubano a su plena libertad y soberanía. Sus titulares sensacionalistas hiperbolizaban los horrores de la guerra, cuya víctima primera y más sufrida lo era, sin dudas, el pueblo de Cuba. La guerra total de Weyler se cebó en los más inocentes, niños, mujeres y ancianos, pues los hombres tendían, cuando podían, a unirse al Ejército Libertador o tenían modos de subsistir más





expeditos. Las cifras, a este respecto, son escalofrantes. La juventud española y la población indefensa de Cuba aportaban el número de muertos más alto del conflicto.⁹ Sobre la bandera de una intervención humanista y humanitaria se justificaba la entrada de la Unión en la guerra. Este espíritu parecía impregnar la declaración de guerra del 18 de abril de 1898, aprobada en conjunto por la Cámara de Representantes y el Senado, conocida como la *Joint Resolution*, cuyo artículo primero sentenciaba: “Que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”. Su artículo cuarto era más explícito: “Que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el gobierno y el dominio de la Isla a su pueblo”.¹⁰ Que muchos creyesen en esta idea, resultaba natural. Visiones como la de Martí eran la excepción y no la regla. El prócer cubano, quien había vivido intensamente las interioridades de la política norteamericana, preveía la posibilidad de la expansión del coloso del Norte a costa de Cuba y Puerto Rico: “En el fiel de América están las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una república imperial contra el mundo celoso y superior que se prepara ya a negarles el poder, —mero fortín de la Roma americana— y si libres —y dignas de serlo por el orden de la libertad equitativa y trabajadora— serían en el continente la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española aún amenaza y la del honor para la gran república del Norte, que en el desarrollo de su territorio —por desdicha, feudal ya, y repartido en secciones hostiles—, hallará más segura grandeza que en la innoble conquista de sus vecinos menores, y en la pelea inhumana que con





la posesión de ellas abriría contra las potencias del orbe por el predominio del mundo (...) Un error en Cuba, es un error en América, es un error en la humanidad moderna. Quien se levanta hoy con Cuba se levanta para todos los tiempos”.¹¹

El problema estaba colocado en términos sumamente apremiantes para la elite política española; sobre todo, por la imagen que habían dado de esta guerra ante el propio pueblo español, fuese de la tendencia política que fuese. La prensa había atizado una guerra “santa” por la integridad nacional y, aún más sensible, por la religión para enfrentar a herejes, ateos y masones, que no sólo querían destruir a España, sino, aún más, “a la santa religión y al nombre de Cristo”.¹² El fracaso del gobierno autonómico, por lo menos hasta la fecha del estallido del conflicto con Estados Unidos, parece inducir a cierto sector político a la búsqueda de la “derrota honrosa” al costo que fuese necesario. Salvar, con la derrota militar, el sistema político aun a costa de los restos del sistema colonial. Y esto, no todos los militares lo perdonaron. El distanciamiento entre políticos y militares en España comenzó a crecer desde entonces.

A las tres semanas de declarada la guerra por Estados Unidos, Práxedes Mateo Sagasta repetía la misma idea que tres años antes había expresado Martínez Campos: “perder un pedazo de territorio en lucha con una nación más poderosa es sensible, pero después de todo no es una deshonra (...) pero un pedazo de terreno perdido en lucha con Máximo Gómez y Calixto García, eso más que sensible, sería verdaderamente deshonesto”.¹³ Este equivocado sentido del honor y de la honra, que estuvo en las cúpulas política y militar, independientemente de conservadores y liberales, marcó toda una extraña explicación de la derrota en





menos de un mes, que en cierto sentido resultaba más deshonrosa. Se prefirió, a la hora de concertar la paz, la no presencia de los independentistas cubanos, con lo cual se facilitó que, durante la intervención norteamericana en Cuba, los ocupantes no tuvieran ninguna contrapartida interna que, bien visto, hubiese representado mejor los intereses hispano-cubanos. En consonancia con tal visión, muchas interpretaciones siguen careciendo de una explicación realista, por lo cual se sigue dificultando la comprensión no sólo de lo que se perdió en Cuba, sino de lo que no se perdió e, incluso, de lo que pudo haberse salvado. Para Estados Unidos fue la “guerrita espléndida” y el botín deseado; para España, “una derrota honrosa” y un desastre histórico; para Cuba, una victoria militar escamoteada y una derrota política que marcará todo su siglo xx.



Ante el fin de la contienda, vale la pena ver qué pensaba Máximo Gómez: “Este momento de alegría, a mí me da miedo. Es el momento más difícil después que se inició la Revolución”;¹⁴ “Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del País, su espontánea intervención en la guerra que con España hemos sostenido por la libertad y la independencia. Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano se explicaba, y aún deseaba la intervención (...) La actitud del Gobierno Americano con el Heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio”.¹⁵



Un último aspecto, sobre el cual volveremos más adelante. En ningún momento, los principales líderes independentistas vieron la guerra como una acción contra el pueblo español; en las filas libertadoras había un considerable número de españoles. Muchos de los combatientes, Martí el primero, eran hijos de español-





les. Entonces y ahora, España siguió siendo, en un decir muy cubano, “la madre patria”. Se concebía a la Cuba independiente como el país que albergara a cubanos y españoles sin discriminaciones. La independencia era de un sistema colonialista y discriminatorio y de una relación de subordinación política, social y económica. En la independencia descansaba la igualdad; en la igualdad, la fraternidad de españoles y cubanos. Éste es el espíritu del Manifiesto de Montecristi, firmado por Martí y Gómez, que convocaba a la gesta.¹⁶ Y ése, el espíritu que la presidió.

Y, más allá de la superficie, el fondo de larga duración

El proceso que llevó a las guerras de independencia de Cuba, puede estudiarse a todo lo largo del siglo XIX y tuvo un carácter multidimensional. Una de esas dimensiones es la económica. Dentro de ella pueden estudiarse las relaciones de dependencias crecientes y decrecientes con respecto a Estados Unidos y a España, respectivamente. Sólo con el fin de objetivizar este ángulo del problema, escojo algunas de las cifras más significativas, comparando dos fechas. Una, a los inicios de la segunda mitad del siglo y previa a las guerras de independencia y, la otra, un año antes de estallar el conflicto definitivo. En 1863, el 42,6 % de las exportaciones cubanas tuvo como destino a Estados Unidos; a España, sólo el 15 %. En lo referente a las importaciones, el 29,4 % llegó de España, mientras que de Estados Unidos, el 21,7 %. Treinta y un año después, en 1894, el 82,5 % del valor de las exportaciones cubanas tuvo como destino a Estados Unidos; a España, sólo el 8,8 %. En cuanto a las importaciones, el 39,8 % llegaba de Estados Unidos, mientras que de España, sólo el 34,7 %.¹⁷ Visto desde el ángulo de los cubanos, una gran parte





de las importaciones hechas desde la Península era por la existencia de barreras arancelarias desproporcionadas que, a su vez, impedían la adquisición de productos más baratos en el cercano norte, amén de la sensible reducción de los costos de transportación y almacenamiento.

Estas cifras son aún más significativas, si se tiene en cuenta la evolución de los renglones exportadores más importantes del país. Cuba, la primera exportadora mundial de azúcar, enviaba, en 1894, el 91,5 % de este producto a Estados Unidos y sólo el 2,2 % a España.¹⁸ El tabaco, su segundo renglón de exportación, fue, además, víctima de las guerras arancelarias entre los dos países. En 1890, el 44,9 % del tabaco torcido cubano tuvo como destino a Estados Unidos. Pero, a finales de ese año, el país al norte, en represalia a la política desigual del comercio español, dictó el *Bill McKinley*. El corte de este mercado trajo como consecuencia una caída de la producción de un 37 % para 1894, con la ruina de numerosos pequeños productores y el aumento del desempleo en los campos.¹⁹ Para muchos, todo ello resultaba demostrativo de que la política comercial española con respecto a Cuba impedía la verdadera expansión de mercados y, consecuentemente, el crecimiento de la producción y de las fuentes de trabajo. Razones de más para justificar un interés independentista.

Un último dato. El comercio cubano tuvo, por lo general, una balanza positiva en la segunda mitad del siglo. Una gran parte de las ganancias no se reinvertía a favor de un desarrollo interno. En 1894, el comercio tuvo un saldo favorable de 21 676 500 pesos. Pero en el presupuesto de la Isla para ese mismo año, para los ramos de guerra, marina y gobernación se destinaban 10 987 965 pesos, mientras que para fomento,





sólo 771 125;²⁰ es decir, en un año cualquiera del período de preguerra, pues esta relación se mantiene más o menos igual, el 42,1 % del presupuesto se empleaba en el mantenimiento de una burocracia improductiva, poco eficiente y formada por personas ajenas al país o vinculadas a los intereses del poder colonial que se enriquecía a costa de sus posiciones. Para el fomento de la Isla sólo se destinaba un escaso 3 %. Otra razón para justificar la independencia. El retraso tecnológico y la débil dinámica económica españoles, también resultaban un obstáculo al desarrollo de la Isla.

No resulta difícil comprender la diversidad de intereses que se enfrentaron, a partir de 1895, fecha en que, con el inicio de la Guerra de Independencia de Cuba, se desbordan todos los diques de contención. Mas, reducir las dimensiones del conflicto a puras cifras es quitarle la carne al hueso. No me detendré en los diversos factores humanos y sociales que se ocultan detrás de las acciones políticas y de los fríos números. Sí creo necesario tomar otra dimensión del conflicto, especialmente importante para comprender la problemática de la masonería cubana.

La idea de la independencia, como también la de la anexión a Estados Unidos, tenían, ya para entonces, una larga historia. Éstas se insertaban en tres niveles diferentes de reflexión: uno de carácter cultural; otro, como consecuencia de la evolución de los sistemas de ideas, y el tercero, como consecuencia de la propia práctica política. A su vez, los tres niveles estaban estrechamente interrelacionados.

Desde el ángulo cultural, y no me refiero a la expresión intelectual de la cultura sino a su sentido de raíz, de componente espiritual, humano y social sembrado en un territorio que se asume como hogar común, había sucedido, a lo largo del siglo, un proceso de dis-





tanciamiento entre españoles y cubanos. El criollo, que una centuria antes se definía como “español americano” y llamaba a quien venía allende los mares “español peninsular”, comenzó, a principios del siglo XIX, a suprimir el término unificador; ahora eran simplemente criollos y peninsulares o americanos y españoles.²¹ En ello influyeron, naturalmente, la descolonización americana y el surgimiento de proyectos políticos propios; primero, en Estados Unidos; después, en Haití, y, en las primeras décadas de ese siglo, en los pueblos latinoamericanos. Pero éste no constituyó el factor decisivo, más bien, una de sus manifestaciones.

La evolución de una cultura interna había estado asociada a la idea de las Españas como conglomerado de pueblos y culturas. En este sentido, Cuba era una provincia más, si bien de Ultramar, con los mismos derechos y deberes que las peninsulares. Con el fin del Antiguo Régimen cambió la concepción. Cuba fue vista como una simple colonia —no al modo del derecho romano, sino en la de la conformación de los nuevos imperios capitalistas al estilo inglés o francés—, ajena a la interioridad misma de la España peninsular. José Antonio Saco lo expresó de esta forma cuando, en 1837, se excluyeron de las Cortes españolas a Cuba, Puerto Rico y Filipinas: “Cuba ha pasado a ser de una provincia de Ultramar una colonia esclavizada”.²² El *distanciamiento cultural* se vio reforzado en lo político, al que Saco llamó *desasimilación política*. Esta última no era producto de una actitud separatista por parte de los cubanos de la primera mitad del siglo XIX, sino consecuencia de una posición sistemática de exclusión de la política española de los verdaderos intereses de Cuba e, incluso, por la ausencia de las reformas y de las libertades elementales que poseía la Península y no se le otorgaron a la Isla. En las Cortes constituyentes de 1837





se decidió que tanto Cuba como Puerto Rico y Filipinas, no tomaran asiento en ellas. Se rompía así una tradición al excluir a sus delegados; situación esta que nunca antes había pasado. Se prometió que se dictarían leyes especiales, pero esto nunca se realizó. Las constituciones españolas, a partir de entonces, no tuvieron vigor en Cuba; en su lugar siguió rigiendo el régimen de las facultades omnímodas de los capitanes generales, implantado por Fernando VII para toda España y ya suprimido en la Península desde 1832. Como consecuencia de la Guerra de los Diez Años, en 1878, entraría en vigor la Constitución española, se permitiría la creación de partidos políticos, así como la vigencia de otras libertades. En este caso, la política colonial, no como “arte de lo posible” sino como “práctica de la coyuntura”, no logró estructurar una relación equitativa y, por otra parte, estuvo sometida a los vaivenes del convulso ^{XIX} español. Para los cubanos, las conquistas del 78 eran el resultado del movimiento independentista, de 10 años de guerra.



La expresión cultural criolla fue objeto de un intenso proceso de transculturación que resultó, a la vez, un proceso de culturación; es decir, de conformación de una nueva cultura. Si el componente hispano seguía siendo su elemento esencial, la Isla constituía un verdadero vertedero de culturas que se interactuaban entre sí. Aun, muchos de los españoles que llegaban se enraizaban en la nueva tierra acogedora, sembraban, con sus hijos, la semilla y, al cabo de los años, se expresaban más a partir de la visión criolla que la de su lejana y desdibujada, en la memoria, tierra natal. Ello explica el alto número de españoles incorporados al Ejército Libertador en las guerras de independencia. El trato discriminatorio de quienes venían de la Península vinculados a las esferas de poder, consolidaba las expresio-





nes culturales y las visiones políticas, incluso la de los españoles humildes. Ya en la tercera década del siglo XIX, el poeta José María Heredia escribía estrofas como ésta: “porque no en balde entre Cuba y España tiende inmensas sus olas el mar”.

En realidad, y a pesar de todo, el factor cultural resultaba más de unión que de desunión, pero la política colonial actuaba como condicionante de desasimilación y desculturación-culturación (desculturación, desestructurando la cultura heredada; culturación, sincretizando, al interior del país, los múltiples elementos de su sincronía), al no tratar a Cuba como parte integrante de España. El distanciamiento cultural era, por entonces, mayor con Estados Unidos de conformación protestante, anglosajona y expansionista; pero la propuesta política nortea resultaba más atractiva. En muchos sentidos, el distanciamiento entre España y Cuba era artificial. Se había creado por las elites políticas y económicas del poder colonial, no por los pueblos de ambos lados del Atlántico. La España multicultural no resultaba incompatible con la Cuba multicultural, hija, esta última, del fondo espiritual de la hispanidad bien entendida. Eso fue lo que no se perdió en Cuba.



La creación espuria de una falsa imagen

Cuando se desató la propaganda contra el movimiento independentista en 1895, se necesitó buscar culpables más allá de la existencia de organizaciones revolucionarias creadas con ese fin, como es el caso del Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en 1892. De inmediato, la masonería apareció como la culpable ideal y casi lógica. Con algunas variantes, los argumentos que se esgrimieron en España





y en Cuba para hacer responsable a esta institución del movimiento independentista, eran los siguientes: la masonería era una organización creada y puesta al servicio de los intereses extranjeros, en específico, de Estados Unidos; era enemiga del catolicismo y tenía cierto nexo con el protestantismo y el judaísmo; en realidad, una secta demoníaca; los masones constituían una organización con objetivos políticos antinacionales; en la historia de España, éstos habían contribuido a la caída de los gobiernos legítimos; los masones eran culpables de la pérdida continental americana y, durante la anterior guerra de independencia cubana —la de 1868—, sus logias habían devenido los centros conspiradores contra el poder colonial.

Estas acusaciones se reforzaban con varios hechos que no siempre tenían coherencia entre sí y muchos de los cuales no tenían un origen en el diferéndum hispano-cubano. Lo más significativo es que bastaban ciertos indicios para llegar a afirmaciones no demostradas; aún peor, se inventaban argumentos con el objetivo de explotar la credulidad popular para lanzar a los incautos al frenesí de una “guerra santa”. Por ejemplo, el hecho de que los tres principales dirigentes del movimiento del 95 —José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez— fueran masones o que la bandera cubana se asociase con un delantal masón o la existencia de determinadas concepciones laicas y librepensadoras, no siempre masónicas, en la prensa independentista, resultaban suficientes para dar por demostrada la participación masónica en el movimiento revolucionario. Pero éstos ni siquiera constituyeron los principales argumentos.

La idea de la conspiración masónica contra España y la Iglesia católica en Cuba, no resultaba nueva, pero ahora se insertaba en un ambiente de época que



hizo favorable el manejo, por esferas oficiales de la Iglesia y del Estado español, de una ideología conservadora, uno de cuyos rasgos era el antimasonismo. La unión de la propaganda antimasónica como la efectuada contra el movimiento independentista cubano, venía desarrollándose desde los tiempos de la Guerra de los Diez Años. Entre 1870 y 1895, una amplia folletería, artículos periodísticos y libros, sobre bases absolutamente infundadas, promovían, sobre todo en España, la imagen de la masonería como la organizadora y directora del independentismo cubano. Así se fueron preparando las condiciones que adquirirían dimensiones espectaculares a partir del inicio de la Guerra de Independencia cubana, en 1895. La tesis antimasónica ya la resumía Vicente de la Fuente en su *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, especialmente de la francmasonería*, publicada en 1870 y ampliada en 1881, con su célebre afirmación de que “si España llega a perder a Cuba, la revolución de septiembre y la masonería tendrán la culpa”.²³ En favor de esta idea, un sector fuertemente colonialista, conservador e irracional produjo una literatura que, a su vez, sirvió de propaganda a una prensa que deseaba más tocar los sentimientos patrióticos y religiosos de los españoles para lanzarlos a los campos de batalla de Cuba, que buscar la verdad acerca de la masonería y de su acción social. Entre los autores de esa literatura, pueden encontrarse a Rafael de Rafael, Modesto y Vicente de la Fuente, Vázquez de Mula, Tirado y Rojas y Marcelino Menéndez y Pelayo, entre otros. Ninguno de los autores mencionados argumenta la supuesta acción masónica por la independencia de Cuba. Bien analizadas las especulaciones, adjetivaciones y afirmaciones, lo que tenemos en sus escritos es un objetivo político. El caso de Rafael de Rafael puede resultar ilustrativo. Su





libro *La masonería pintada por sí misma*, publicado en Madrid, en 1883, no era más que una recopilación de los artículos publicados en su periódico habanero *La Voz de Cuba*, uno de los órganos oficiosos de los batallones de voluntarios españoles de la Isla. Esta obra ya expresaba en su prólogo la siguiente idea: “Salvar a Cuba de la vanidad de sus propios hijos, a mantener esta tierra para España que supuestamente se está arruinando”.²⁴ Una de sus afirmaciones era la siguiente: “Lo que es erróneamente señalado como un espíritu de independencia en Cuba es el resultado de un complot empedernido de los masones”.²⁵

Esta campaña contra el movimiento independentista cubano que acusaba a la masonería de ser su gestora no resultaba casual. En las décadas finales del siglo XIX, habían adquirido un nuevo auge las campañas antimasonicas en Europa; en especial, en España y, particularmente, dentro de la Iglesia católica. Por entonces, se dio la más increíble e inescrupulosa conspiración difamatoria contra la institución; conocida como “la patraña Taxil”. Con el seudónimo de Leo o León Taxil, Gabriel J. Pagés orquestó una gran campaña periodística contra la masonería. Taxil o Pagés (este último su verdadero apellido) ha sido reconocido como el más inescrupuloso de los enemigos de la institución. Inició su campaña justamente en 1885, bajo la imagen de ser un disidente de la masonería. Dos años después publicó su libro *Los misterios de la francmasonería, develados*, a los que le siguieron otros. El público quedó estupefacto; un aparente renegado de la masonería “revelaba” el secreto del porqué los masones eran enemigos de la Iglesia católica. La razón consistía, según Taxil, en que adoraban, mediante ritos sacrílegos, como escupir el crucifijo, clavar cuchillos a las ostias, etc., al mismo Lucifer. ¿Pero esto era todo? No. Taxil





revelaba que detrás de las logias existía el *Paladismo* o una alta masonería luciferina que controlaba y dirigía toda la actividad masónica, cuyo objetivo era destruir el catolicismo y los Estados. Sus libros, bien escritos y con un hábil manejo de la psicología popular —verdadera muestra de la creación y manipulación de opiniones—, reunían ingredientes para todos los gustos. Uno de los efectos más asombrosos que obtuvo fue cuando inventó la existencia de una Gran Sacerdotisa paladista, Diana Vaughan, a quien, según su versión, logró convertir al catolicismo. Significativamente, como al máximo dirigente de esa masonería luciferina, puso a Albert Pike, quien —¡oh, casualidad!— era la persona que les había dado las cartas patentes a los cuerpos masónicos cubanos. Como una muestra de hasta dónde pueden llegar la infamia y el desparpajo, véanse estas líneas de su pluma: “La Francmasonería no es tan sólo una tenebrosa asociación, integrada por bribones que se empujan y alzan unos a otros para mejor escalar el Poder, no dudando, para ello, en engañar, mentir y robar al pueblo; es, también, la escoria de la raza humana, es una cloaca de inmundicias, una vergonzosa plaga, tenebrosa, reptante y escondida, una podredumbre formada y alimentada por los más infames vicios... ¡Madres, esconded vuestros hijos! ¡La masonería pasa!”²⁶



Durante 12 años, esta campaña fue incrementándose hasta alcanzar su éxito más notable al convocarse por la Unión Antimasónica, surgida al calor de la imagen luciferina de la masonería, el Congreso Antimasónico de Trento, en 1896. Este Congreso recibió particular apoyo del papa León XIII, de las jerarquías católicas europeas y de sectores de la nobleza; en particular, española. Según la relación de asistentes, allí se encontraban 36 obispos, 50 delegados episcopales y





otros 700 delegados, la mayoría de ellos eclesiásticos. La gran figura de Trento fue Taxil y uno de los grandes atractivos, la oculta y nunca vista, Gran Sacerdotisa, Diana Vaughan. Allí se reafirmaron las tesis del impostor, pero allí se vio la irracionalidad fanática de parte de la dirigencia del clero español.

Entre las adhesiones a él estuvo la del obispo de Málaga, monseñor Muñoz Herrera, quien envió una carpeta con más de 100 000 firmas de adhesión al Congreso “contra la secta tenebrosa y diabólica enemiga de Dios, del trono y de nuestra patria”. Uno de los argumentos contra la masonería, esgrimido en Trento, resultó el de las guerras de Cuba y Filipinas, dando por sentado que ambas eran obra diabólica de la masonería, justamente, contra la patria, el trono y Dios. Sobre el origen de estas 100 000 firmas hay un documento, citado por el autor Ferrer Benimeli, en el cual se afirma que “la lista de adhesiones al congreso antimasónico de Trento ha sido un fracaso”. Según se describe, en Málaga se hizo firmar a los niños de las escuelas públicas, gente de los asilos y criados; donde más firmas se habían obtenido era en los barrios bajos, y ello porque aunque las mujeres son “republicanas y socialistas” no sabían leer y no sabían lo que firmaban; se cita el caso de un individuo que ponía “firmas a millares” y el del pueblo de Zafaraza donde se obtuvieron 2 065 firmas, a pesar de que el pueblo no tiene más de 1 586 habitantes.²⁷ El pretendiente al trono español, don Carlos VII, manifestó en Trento: “O los Gobiernos europeos dan la batalla a la Masonería negándoles el agua y el fuego, o el día llegará en que ésta, dueña de las masas sin Dios, las lanzará famélicas a la conquista del poder con más insano furor que los bárbaros de Atila...”²⁸

La forma en que penetró en algunas conciencias europeas, en la prensa sensacionalista e, incluso, en





parte de la intelectualidad, la visión luciferina de la masonería, creada por León Taxil y por el Congreso Antimasónico de Trento, estuvo en la base de la falsa imagen que se tuvo de la masonería en los sectores conservadores del viejo continente y que permitió, al satanizar a la institución, satanizar al movimiento independentista cubano.

Lo más interesante es que el mismo Taxil, el 19 de abril de 1897, echó abajo todas sus tesis, en un nuevo, aparatoso y efectista acto publicitario: convocó al público de París a asistir ese día a la Sala de la Sociedad de Geografía bajo la promesa de nuevas y sensacionales revelaciones; el público, estupefacto, oyó como aquel hombre declaraba que sólo había pretendido divertirse; su famosa Diana Vaughan era una joven norteamericana; “casualmente”, su secretaria particular. De esta forma, la prensa católica tuvo que aceptar que Taxil era un farsante, pero no cambió la esencia de su propaganda, que siguió siendo el carácter satánico de la masonería. No sería hasta 1898 que disminuye la presencia de la masonería en la propaganda de los sectores conservadores españoles. Ello estuvo motivado por la aparición de un enemigo real al cual la prensa española subestimó en la misma medida en que sobrestimó a la masonería: hablo de Estados Unidos. Lo extraño de cuando se siembra una mentira es que los ignorantes nunca llegan a saber que lo fue. Cierta prensa antimasónica continuó argumentando con las tesis de Taxil y, aunque parezca increíble, aún hoy sus libros se publican en algunos países.

El ambiente creado en España, previo al estallido de la Guerra de Independencia cubana, explica la orientación, casi natural, que tomaron los argumentos contra el movimiento independentista cubano ante la ausencia de un verdadero conocimiento de las causas,





motivaciones, organizaciones y acciones de los revolucionarios cubanos.

La Santa Cruzada contra masones, herejes y ateos

Al despedir las tropas españolas que partían para Cuba, en 1896, el arzobispo de Compostela los arengaba de la forma siguiente: “vais a sostener una *guerra de religión*”.²⁹ Por su parte, el obispo de La Habana, monseñor Manuel Santander y Frutos, le dirigía una arenga a ese mismo ejército colonialista: “defendéis una causa justa, una causa santa, la causa del derecho contra la injusticia, de la civilización contra la barbarie (...) siendo esta guerra justa, está con vosotros el Dios de los ejércitos. Su Vicario en la tierra os ha bendecido, los obispos os han animado, los hijos de la Iglesia piden por vosotros”.³⁰

Civilización contra barbarie, causa justa, guerra santa, devendrán ingredientes en púlpitos, conventos e iglesias en España y en Cuba, para lanzar a lo mejor del pueblo y la juventud españoles contra un enemigo al cual se le daban atributos que en realidad no tenía; se identificaba a los independentistas cubanos con los bárbaros de Atila de Trento y los adoradores de Sata-nás de Taxil.

Si bien durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) se habían presentado pugnas entre masones y católicos, entre masones y masones y entre sacerdotes criollos y sacerdotes españoles, su contexto hispano —la Revolución Gloriosa, la primera República, la guerra carlista, las insurrecciones de los cantones catalanes y los inicios de una restauración bipartidista liberal-conservadora— no resultó ambiente propicio para que la Iglesia católica como institución y el Estado español, pusieran el núcleo ideológico de la unidad española





contra la masonería. Ello, por encima de fervorosos partidarios de la confrontación, como los ya citados.

Empero, la situación fue otra en 1895. La Restauración y su régimen político respiraban un clima de sosiego y se inclinaban a la estabilidad social, favoreciendo la recuperación de la Iglesia española, que tan duros avatares había tenido a lo largo del siglo XIX. Una verdadera ofensiva recatolizadora se expresó en el incremento sin par del número de religiosos y la apertura de seminarios y otros centros. Se retomó la nueva sociedad española de la Restauración como la continuadora y restauradora de la *Nación Católica*. Ello coincidió con una fuerte ofensiva antiliberal por toda Europa. El liberalismo como doctrina y las libertades que defendía, sólo eran, desde esta visión conservadora, “*el camino de las libertades de perdición, de la libertad de pecar*”.



En 1884, un año antes de surgir el fenómeno Taxil, el sumo pontífice León XIII había renovado con su encíclica *Humanum genus* sus condenas a la masonería, en medio de una profunda ofensiva antiliberal. La síntesis más caracterizadora del modo en que la Iglesia española veía a la masonería, la expresa el arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola: “secta nefanda, autora de grandes desastres, ejército funesto, que enarbola la bandera de guerra contra Cristo y su Iglesia, y que pone en apretado trance la fe y al par de la fe la paz, el orden y la felicidad de los pueblos (...) asociación tenebrosa cuyo fin es acabar con la Iglesia y con Cristo y con todo lo que Cristo y la Iglesia simbolizan y amparan y protegen con toda fuerza y autoridad”.³¹



El asunto de la actitud de la Iglesia ante la masonería y la guerra de Cuba, no puede enfocarse a partir de la actitud individual de tal o más cual sacerdote. Se trata de la concepción que la propia dirección de la





Iglesia tiene de la masonería y de la guerra de Cuba. En agosto de 1895, el Nuncio Apostólico pasó revista a las tropas que partían para Cuba junto a la Reina Regente, y les transmitía la bendición papal. Más explícito todavía fue el papa León XIII, al enviarle su bendición a un contingente militar que partía para las Filipinas. Bajo esta orientación del “Vicario de Dios en la Tierra”, los obispos españoles, desde el inicio de la guerra en Cuba, se lanzaron de manera incondicional a apoyar las actividades de las autoridades y el ejército español contra los mambises. Reiterando siempre las mismas afirmaciones, el obispo de Barcelona, Jaime Catalá, acusaba a los insurrectos cubanos de “ingratos hijos de España a la cual deben la religión, la civilización cristiana y las leyes paternas que les han hecho llegar desde el estado casi salvaje al grado de prosperidad y cultura que hoy ostentan”.³²



Los obispos desplegaron una actividad poco común. Primero organizaron actos de oración y culto para pedirle a Dios, “Señor de los ejércitos”, el triunfo militar español. En 1896, y con posterioridad al Congreso de Trento, los obispos españoles celebraron el Congreso Eucarístico Nacional de Lugo. En él se adhirieron a la reina, haciendo votos por la causa de España y de sus ejércitos, pidiéndole al apóstol Santiago su triunfo contra los enemigos. Al expresar que “estamos convencidos que los enemigos de la Iglesia son también los de la Patria”, estaba sentada la interpretación de que éstos eran hombres que al patriotismo anteponen el odio de las sectas secretas a las cuales pertenecen.



A los actos de fe y religiosos en los cuales no pocas veces se deslizaban las condenas a la masonería, como “encarnación viviente del poder del infierno, enemiga jurada del altar y del trono”, les siguieron las bendiciones a las tropas que partían a combatir “a los ene-





migos de Dios y traidores a la Patria”. Un paso más osado se inició cuando el obispo de Oviedo, monseñor Martínez Vigil, formó el Batallón de Voluntarios de Asturias, rápidamente lo imitaron los obispos y arzobispos de Valladolid, Antonio María Cascajarez; de Madrid, José María Cos; el de Santiago de Galicia, José Martín de Herrera, y los de Sevilla, Granada y Zaragoza: “en casi todas las diócesis españolas se daba el mismo hermoso espectáculo”.³³

No debe pensarse que lo que ocurría en Cuba resultaba muy diferente. Tanto el arzobispo de Santiago de Cuba como el obispo de La Habana, así como sus más cercanos colaboradores, formaban parte por su origen, formación, sentimientos e ideas del clero peninsular y no del clero criollo. De este último, hay una larga lista de quienes tuvieron que marchar de la Isla para evitar persecuciones, como les había ocurrido en la guerra de independencia anterior. La dirección eclesiástica estaba en manos del llamado “clero godo” y, para mayor abundamiento, dos de los obispos que reunían en España a aquellos batallones de voluntarios —en los cuales, los infelices jóvenes españoles, creyendo en esa “santa causa” que les decían, venían a combatir a los “nuevos Atilas”—, habían sido obispos o arzobispos de Cuba; era el caso del de Madrid José María Cos y el de Galicia José Martín de Herrera. El obispo de La Habana, quien no era cubano sino español, Santander y Frutos, ofreció sendos *Tedeum* por las muertes de Martí y Maceo; pero hizo más, incitó al clero a combatir, incluso con las armas en la mano, a los independentistas.

De esta propaganda surgió una extraña figura que heredaba los atributos de los viejos y anecdóticos monjes-soldados de la Edad Media. Aquí, en Cuba, como señala Francisco González del Valle, adquirió el





nombre de cura-guerrillero. Entre ellos se destacaron el padre Pedro Caballer y Mercadall; el capellán del batallón de las Navas, Hermenegildo Vidaurreta; el capellán del batallón de Tarragona, Cambra; el cura del pueblo de Candelaria, Patricio Pérez; el de Cárdenas, padre Antonio Pacín; el de Alquizar, Donato García Abella —de quien se sabía que hacía un buen uso del fusil—; el de Cumanayagua, presbítero Luis Montero y Reza; el de La Palma, presbítero Nicolás González; el de Quemado de Güines, padre Teófilo Baliñas —a quien se le acusaba de emboscarse durante las noches para hacer fuego contra los patriotas cubanos—; el de Punta Brava, padre Celestino Rivero —hermano del director del periódico habanero el *Diario de la Marina*—, entre otros que harían la lista mucho más extensa.³⁴

La intervención norteamericana en la guerra provocó que el tema de la masonería pasase a un segundo plano, lo cual no significaba que dejase de estar latente para cualquier análisis ulterior. La derrota militar llevó a una extraña visión religiosa. Por sus yerros y extravíos, España sufría semejante humillación: “que estamos experimentando un castigo, un gran castigo lo reconocen cuantos conservan algo de fe en el alma; y ese castigo lo hemos provocado todos (...) sí, todos debemos confesarnos culpables (...), sí, todos somos delinquentes, todos debemos hacer penitencia”.³⁵ La derrota constituía un castigo divino, una forma de hacer ver a los españoles el extravío a que les había llevado la “herejía liberal”. Su única salvación era retornar al “orden cristiano”. Rehacer la “*Nación Católica*”. España es “la elegida para llevar por todas las partes la bandera de la religión, de la civilización y de las ideas generosas”.

Mas, en la conciencia de muchos quedaron las razones por las cuales habían combatido... y el enemi-





go oculto, satánico y conspirador que los había llevado a la ruina. El problema en España ardería, en lucha patricida, durante gran parte del siglo xx.

La masonería cubana: de las imágenes y espejismos a una historia real

La idea de que la masonería era la institución rectora del movimiento independentista, dio lugar a dos lecturas diferentes a lo largo del siglo xx. Y los argumentos que en esta dirección se dieron, sirvieron para ambas interpretaciones. Una de ellas, desarrollada en España, y en la cual está parte del origen de la concepción falangista-franquista de que el movimiento republicano en la Península era la “conjuramentación judeo-masónica y comunista”, interpretaba la acción masónica como aquella que tenía el evidente fin de destruir a España; la otra, desarrollada en Cuba, planteaba, como lo recogió el Congreso Nacional de Historiadores de 1943, que la masonería cubana era “la institución que en todo tiempo más había contribuido a la independencia de Cuba”.³⁶ Leídos y releídos los autores que sostenían estas tesis, parece que la verdadera historia se diluyera entre imágenes y sentimientos, provocando un espejismo que nada tenía que ver con la lógica real de aquellos acontecimientos y, mucho menos, con la de la institución masónica cubana.

En honor a la verdad, y eludiendo siempre las absolutizaciones, terreno siempre propicio para las incomprensiones, en el siglo xx cubano no resultaron coincidentes los autores masones con respecto al papel de la institución en la independencia de Cuba. Por un lado, puede leerse la obra de Francisco J. Ponte Domínguez, *La masonería en la independencia de Cuba*, que sostiene la tesis extrema del carácter independen-





tista de la institución: “Podrá apreciarse [leyendo el texto de su obra] que a lo largo del siglo XIX cubano los masones criollos fueron, en todo tiempo, ora en el seno de las logias fraternales o en su exterior, los principales conspiradores por la independencia de la isla”.³⁷

En un plano más conciliador, y más impregnado del espíritu masónico de la Gran Logia cubana, Roque E. Garrigó anota: “El que estas páginas escribe, es cubano y masón, y sin que se jacte de haber desflorado siquiera el estudio de la historia masónica en Cuba (...) que, si bien es cierto que la masonería no ordena carnicerías humanas para conseguir libertad, su prédica en contradicción constante con todos los sistemas de organización social que se fundamentan en la mayoría de las veces en preceptos coercitivos del libre uso de la naturaleza con detrimento de la fisiología humana, tenían que ser, y lo fueron y continúan siendo, templos creadores de sentimientos que los Estados han considerado como oponentes y como secuela obligada de conspiradores”.³⁸

Estas dos interpretaciones, de un modo u otro, reafirman el papel de la institución cubana y de sus miembros en la independencia de Cuba, pero las diferencias de enfoques resultan sustanciales. Garrigó sí toca fondo cuando señala que no es la institución masónica la creadora de conspiraciones, sino que su doctrina la hace incompatible con los regímenes coloniales, por lo cual los masones, como individuos convencidos de sus ideales, sienten el deber de luchar por el mejoramiento humano, social y nacional. Éstos eran los casos de Céspedes, Agramonte, Gómez, Maceo y Martí, por sólo citar las figuras más renombradas de las luchas independentistas cubanas. Mas, ninguno de los dos autores citados había tenido que ver directamente con la masonería cubana del siglo XIX y sus escritos tenían la





abierta intención de rescatar sólo aquello que demostrara esa activa participación independentista. Sin embargo, uno de los masones más importantes en la conformación de la institución cubana desde la década del 70 del siglo pasado, coautor del *Manual masónico* de 1919, y uno de los más serios y conocedores tanto de la jurisprudencia masónica como de la filosofía y de la historia de la institución, Francisco de Paula Rodríguez, escribe categóricamente: “No nos consta que ningún cubano masón y, como tal, conocedor de nuestra institución y de su accidentada vida en esta isla, haya jamás escrito, en todo o en parte, la historia de nuestra patria con el especial cuidado de purificarla de la injusta acusación de conspiradora con que, por ignorancia o por malicia, a menudo se tacha a la masonería cubana”.³⁹



De Paula Rodríguez tenía razón en muchos aspectos. Para el estudioso, el problema consiste en distanciarse de las literaturas, ya sea masónica o antimasónica, que, por razones políticas o religiosas, y a veces sin razones, han envuelto en este velo misterioso y contradictorio la historia de la masonería cubana. La preocupación de este autor es compatible con la de Garrigó, pues se centra en la falsa imagen de organización “conspiradora”, pero ello no excluye el papel de formadora ética de ciudadanos que tienen el deber de defender a su patria y construir una sociedad mejor. En este terreno sí podría entenderse que la masonería cubana, como afirmó el Congreso de Historiadores Cubanos de 1943, “fue la institución que más contribuyó” a la independencia de Cuba.



No obstante, en un análisis de la situación creada en torno al 98, resultaba esencial especificar las características que tuvo la polémica ideológica de la época. Cuando la Iglesia católica y el poder colonial atacaban





a la masonería, existían dos elementos diferenciables por lo cual lo hacían. El primero, real, es la asociación de la ética y conducta masónicas con los postulados de las sociedades modernas, que, en cierto sentido, podían asociarse al pensamiento liberal, librepensador y autoconcebido como emancipador de conciencias e, incluso, en algunas tendencias socialistas. La segunda razón, esta imaginaria, era la forma en que en la época se presentó por un grupo de personas inescrupulosas a la masonería como adoradora de Lucifer y cuyos fines iban dirigidos contra la Iglesia y el Estado. Esa visión intencionada y falsa constituyó la base por la cual se le atribuyó ser promotora del movimiento independentista, dándole a éste el carácter de hereje, anticatólico y antiespañol. Por tanto, la calentura ideológica que costó tantas vidas, la irresponsabilidad y el cinismo de figuras como las de León Taxil y el fanatismo de quienes no querían entender otra realidad que la fabricada por la propaganda antimasónica, complicaron en exceso una historia en la cual las verdaderas motivaciones no se debatían ni comprendían: el derecho del pueblo cubano a ser dueño de su propio destino. Trataremos aquí, por lo menos hasta el punto al que hemos llegado, de precisar algunos elementos de suma importancia para una ulterior valoración de conjunto del fenómeno masónico cubano en torno al 98.



La herencia de un difícil parto

En las dos comunicaciones anteriores presentadas en los Symposium de Cáceres y Toledo y publicadas en sus *Actas* por el doctor Ferrer Benimeli, acotaba cuatro ideas que, como punto de partida, resulta necesario recordar: primero, la masonería en el siglo XIX cubano tuvo tres etapas no sólo diferenciables crono-





lógicamente, sino, sobre todo, por el contenido, características y problemática de las instituciones masónicas en cada una de ellas. Segundo, a lo largo de ese siglo, tal como en Europa, se confunde en la propaganda antimasónica el pensamiento y la acción liberales con los masónicos; aún más, en los mismos cuerpos masónicos de la época, hay diferencias en el modo de apreciar esa relación; al referirse a Cuba se tendió a identificar masonería con independentismo. Tercero, al encontrar masones en determinadas corrientes políticas, se dio por sentada la participación institucional en ellas; silenciando, por otra parte, la pertenencia masónica de figuras adscritas a las corrientes contrarias. En realidad, masones hubo en las más diversas tendencias y en su mayoría eran católicos. Cuarto, la institución masónica se identificó con movimientos de claro contenido político que, antes del desarrollo de las estructuras de los partidos, crearon organizaciones secretas que imitaban la estructura de la masonería como medio e identificación de una tendencia política —no siempre con una finalidad subversiva o conspirativa—. Los partidos políticos en Cuba surgen en 1878, entendiendo por tales las organizaciones con programas, estructuras y prensas legales, a las cuales se asocian o por las cuales votan sus simpatizantes. Hasta entonces se había utilizado el concepto de partido sólo como referencia a “los partidarios” de una tendencia política.

En los años de 1848 a 1855, había tomado cuerpo el movimiento favorable a la anexión de Cuba a Estados Unidos, entre cuyos miembros se hallaba el ex general español, nacido en Venezuela, Narciso López. Sin entrar aquí en las características de este discutible personaje, él desarrolló una actividad militar contra el poder colonial y, en particular, creó lo que con el tiempo,





a partir de 1869, llegaría a ser la bandera nacional de Cuba. Con el objetivo de aclarar este detalle, dado el hecho de que uno de los argumentos empleados para asociar el movimiento independentista con la masonería, es el parecido de algunos delantales masónicos con la enseña cubana, me detengo brevemente en ello.

El simbolismo masónico en la bandera cubana

Un día de junio de 1849, se reunieron el general Narciso López —organizador de dos expediciones para separar a Cuba de España— y dos de sus cercanos colaboradores, el poeta Miguel Teurbe Tolón y el más famoso novelista cubano del siglo XIX, Cirilo Villaverde, en Estados Unidos, para diseñar lo que sería la bandera de su movimiento separatista. Esa enseña devendría bandera nacional cubana a partir de la Asamblea Constituyente de Guáimaro en 1869. De esa reunión consta el relato de Villaverde, quien, además, era secretario personal del general: “López, que era francmasón, naturalmente optó por el triángulo equilátero”.⁴⁰ Efectivamente, el autor de la bandera nacional era conocedor del simbolismo masónico y, también, de la asociación que se hacía de éste con el simbolismo revolucionario, republicano, laico y democrático. Esa doble simbolización masónica y republicana, está contenida en la bandera cubana. El triángulo equilátero —que destaca en el conjunto— constituye la figura geométrica perfecta por tener sus tres lados y sus tres ángulos iguales. Ello significa la igualdad entre los hombres y, en sentido republicano, la igualdad entre los tres poderes del Estado: el ejecutivo, el judicial y el legislativo. Los tres colores (blanco, azul y rojo), ya asumidos en la bandera francesa como símbolo del contenido revolucionario, pero que, con anterioridad, había sido parte del con-





tenido masónico, se asocian al tríptico revolucionario de *libertad, igualdad, fraternidad*. Estos colores unen los ideales de justicia —expresados en la pureza del color blanco—, el altruismo y la altura de esos ideales en el color azul y con el rojo, la sangre que se derrama por la libertad. También encarnan los nuevos ideales republicanos y democráticos que se sintetizan en el *ciudadano* de la república, libre e igual, con plenos deberes y derechos, en contraposición a los *vasallos* del rey, según la concepción de las monarquías absolutas. La estrella de cinco puntas —una de éstas orientada al norte para indicar estabilidad— expresa el equilibrio entre las cualidades morales y sociales que deben tipificar al ciudadano y al Estado. La estrella también significa el *astro que brilla con luz propia*, lo cual en su sentido político quiere decir el *Estado independiente*. De tal modo, la estrella simboliza la libertad; el triángulo, la igualdad, y las franjas, la unión, la perfección y la fraternidad. Todos sus símbolos se corresponden con los números sagrados de la *Biblia* y con los números pitagóricos. Éstos representan la armonía y la perfección: el *tres*, las franjas azules; el *cinco*, el total de franjas, y el *siete*, la suma del triángulo, la estrella y las cinco franjas. Mas, el contenido esencial que López y, con posterioridad, quienes adoptaron esta enseña, tanto para el movimiento independentista como para la república, le daban era más por razones políticas que masónicas.

Martí, recordando más que el contenido masónico de la bandera su no menos discutible origen anxionista, cosa rechazada por el movimiento independentista, sostuvo la idea de que esa enseña había quedado lavada de su dudoso origen por la sangre derramada por generaciones de cubanos. Se asumió como el símbolo del deseo de libertad, de igualdad y de fraternidad





que debía presidir al movimiento independentista y a la república surgida de su victoria.

Durante las guerras de independencia cubanas, los enemigos de la liberación de Cuba quisieron promover, de manera intencional, más la visión del simbolismo masónico de la bandera que el político de contenido republicano e independentista. Y ése constituyó uno de sus tantos argumentos para hacer ver que el movimiento independentista era “una conspiración masónica”.

La masonería cubana: querer ser lo que se es

Previo a la Guerra de los Diez Años nacen dos cuerpos rivales que, sin duda, tuvieron desde el principio orientaciones diversas. El primero, la masonería de Colón (1859), y el segundo, la masonería del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (1862). Varios problemas se manifestaron en el período que, por la brevedad del espacio con que cuento, sólo señalaré. Primero, mientras la masonería norteamericana poseía una organización coherente y única, la masonería española no estaba organizada en esas fechas y, cuando se crearon los cuerpos masónicos, a partir de 1866, éstos presentaron un verdadero caos de organizaciones masónicas vinculadas más a nombres y figuras políticas que a una tendencia institucional autónoma de la religión y la política. Segundo, si bien tanto el origen de la Gran Logia como del Gran Oriente cubanos estaba en las cartas patentes obtenidas de las grandes logias norteamericanas, los nuevos cuerpos, por propia definición de la jurisprudencia masónica, eran independientes de la masonería norteaña, y con orientaciones diferentes, por lo cual resultaron, en esencia, instituciones profundamente cubanas, cuyo desarrollo se nutre de las realida-





des y de la cultura cubanas, sin subordinación directa o indirecta a quienes les dieron origen institucional. Tercero, mientras la masonería de Colón, a cuya dirección pertenecía, entre otros, Antonio Griñán, director del periódico integrista *La Bandera Española*, no tocó apenas el tema del anticlericalismo, de las estructuras republicanas y del pensamiento liberal, y demostraba su profundo sentimiento español; el Gran Oriente de Cuba y las Antillas sí estuvo vinculado al estallido del movimiento revolucionario de octubre del 68, pero se disolvió.⁴¹ Por esas razones, los masones cubanos formaban parte de todas las tendencias políticas existentes en el conflicto interno e, incluso, muchos se mantenían ajenos a él.

Lo más notable, a partir de 1870, resulta el interés de las direcciones masónicas por sacar a la masonería de todo el conflicto político, para darle un contenido que pudiese resumirse en dos ideas fundamentales. La primera era que la institución sólo tenía un fin ético, cultural, filantrópico y fraternal. En este sentido, Francisco de Paula Rodríguez propuso y sostuvo la sustitución del lema revolucionario francés “Libertad, Igualdad, Fraternidad” con lo cual se desmarcaba de las tradicionales tendencias de la masonería latina, para asumir, según afirma, el de las instituciones masónicas anglosajonas de “Amor Fraternal, Socorro y Verdad”. La segunda estaba en la concepción de que la masonería no hacía directamente política, sino que tenía una misión más alta, la de la formación del ciudadano, del hombre libre, que actúa por conciencia y por conocimiento, por lo cual ayuda a los demás, a la sociedad en su conjunto y es, en lo esencial, patriota. Las implicaciones de estas ideas ya constituyen un segundo momento a analizar. Algunos masones habían definido la institución con estos términos: “Las logias cubanas son





verdaderamente sillas profesorales en las cuales se enseñan a los estudiantes, se instruyen y se practican en el fundamento de las ciencias” (sic).⁴²

Lo que hacía extremadamente complicada la función de la masonería no era tanto su organización interna como el alcance y diversas lecturas que podían tener sus principios abstractos. ¿Cómo interpretar la acción del ciudadano, cuando se pasa de la formulación teórica y abstracta a los conflictos sociales reales?; ¿cómo actuar en beneficio del conjunto social, obviando la existencia de tendencias políticas, a veces irreconciliables? Aún más, ¿el llamado al patriotismo no tenía una resultante diferente, según se entendiera que la patria era España o era Cuba?; ¿cómo relacionar la fraternidad universal con los exaltados llamados patrióticos sostenidos por sentimientos nacionales diferentes e, incluso, enfrentados?



En verdad, lo más inteligente que hizo la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba fue sostener que cada masón actuara según su conciencia. Y así resultó; en todos los bandos y en todas las tendencias hubo masones. A su vez, la institución no pudo escapar al pensamiento político-social de su dirigencia.



Pero la historia institucional resultaba mucho más rica y totalmente diferente de las visiones de la prensa y de sus enemigos de entonces. En realidad, el cambio profundo de la masonería cubana se había empezado a operar desde el propio 1868, cuando, coincidiendo con el estallido independentista, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas quedó disuelto y unos meses después fallecía su creador e insigne patriota Vicente Antonio de Castro.⁴³ En 1870, parte de las logias habaneras pertenecientes a la Gran Logia de Colón se disociaron de ésta, y junto a las que quedaban del GOCA, crearon la Primera Madre Logia Provincial de La Habana. Ésta





fracasó, pero, cuatro años después, se fundaba una Segunda Madre Logia Provincial. Se aprecia, tanto en el seno de la Gran Logia de Colón como en los grupos escisionistas de La Habana, la presencia de un nuevo núcleo organizativo que tomaba distancia de la vieja pugna entre los cuerpos de Colón y los del Gran Oriente. En 1876, ellos logran la creación de un nuevo cuerpo masónico, la Gran Logia de la Isla de Cuba, la cual absorbió, no siempre sin conflicto y con dificultades, poco a poco, una parte de las logias cubanas.⁴⁴ La ruptura de este nuevo cuerpo masónico con el de Práxedes Mateo Sagasta; la perfecta organización interna que obtuvo; el claro sentido de que la masonería no tenía por qué inmiscuirse directamente en la política o en la religión; la creación —dos años después— del Partido Liberal Autonomista, en cuya dirección estaban miembros destacados de ambas Grandes Logias, con lo cual, mientras el partido hacía política, la masonería hacía conciencia ciudadana; la posición de esta dirección común masónico-autonomista de distanciarse del movimiento independentista, por un lado, y de asumir la defensa de los intereses internos de la Isla —no sólo económicos sino, también y más a fondo, culturales— dentro de las estructuras del régimen de la Restauración, por otro; y su indiscutible fidelidad a España, bajo el concepto de que la nación era España y la patria, Cuba; le permitieron ganar estabilidad y una figura jurídica y social respetada ante el caos de los cuerpos españoles profundamente politizados. Vista hacia el seno de la sociedad cubana, su tendencia elitista comenzó a perder su composición social. Hasta entonces, las exigencias para integrar la masonería de hecho segregaban a los negros, quienes, por esta y otras razones, constituían sociedades fraternales e, incluso, secretas, con sus ritos de iniciación y con reglas estrictas. Inclu-





sive, hay constancia de que en los grados superiores no se admitieron masones negros, por el simple hecho del color de su piel. En las nuevas condiciones, surgieron logias que interactuaban con las fraternidades y asumían la defensa de los derechos de los negros. Nacía así una de las tendencias más destacadas de la masonería cubana: su antirracismo. La división social le dio a la formación de la sociedad civil cubana —el hábitat necesario de la masonería— un carácter *sui generis*, marcado no sólo por la pirámide social típica de las sociedades occidentales, sino también por una particular frontera racial.

El proceso de unificación de los cuerpos masónicos cubanos bajo estas nuevas concepciones, culminó el 25 de enero de 1880 con la creación de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. Por sus miembros, y por su tradición histórica, esta institución, con sólo el cambio de nombre en la república, ha durado hasta nuestros días, gozando de respeto y prestigio entre todos los cubanos. En 1881, tenía bajo su dirección 71 talleres a lo largo de todo el territorio nacional.⁴⁵ Dábase así inicio a un nuevo período de la masonería totalmente desmarcado de los problemas anteriores.

Sin lugar a dudas, esta masonería cubana tuvo un hacedor que logró, con inteligencia y paciencia y con un profundo conocimiento de la institución masónica, sus leyes y su filosofía, constituir el cuerpo masónico más estable y permanente del mundo iberoamericano. Me refiero a Aurelio Almeida y González, con quien, indudablemente, se está en deuda por la ausencia de una biografía que nos lo muestre tal y como era. El grupo de personalidades que, de un modo u otro, se asociaron con Almeida en la creación de esta institución masónica, Francisco de Paula Rodríguez, Aurelio





Miranda, José Fernández Pellón, Juan Bautista Hernández Barreiro, Antonio Govín y Rafael Montoro, por sólo mencionar algunos, todos intelectuales con un gran conocimiento de las masonerías norteamericana, inglesa, francesa y española, trabajaron en darle forma definitiva a este cuerpo masónico.

Importa señalarse aquí algunos de sus rasgos. En primer lugar, resolvieron el conflicto histórico de jurisdicción entre la Gran Logia y el Supremo Consejo del grado 33, mediante el Tratado de Paz y Amistad, con el cual las logias de los tres primeros grados, o logias simbólicas, permanecieron bajo la dirección de la Gran Logia, quedó cerrado este capítulo de discrepancias.⁴⁶ En segundo, consiguieron que la dirección masónica, hasta entonces con sede en Santiago de Cuba, pasara a la capital; así, la acción de la dirección masónica estaba dentro del conjunto sociopolítico rector del país. En tercer lugar, elaboraron una jurisprudencia masónica con reglas y leyes precisas que permitía valorar con exactitud cualquier violación de los estatutos, evitaba problemas de interpretación y crear un texto constitucional para la institución. Cuarto, a partir de la misma jurisprudencia masónica, proclamaron la independencia de la masonería cubana de cualquier cuerpo masónico externo a su territorio —entendían por tal, el de las islas de Cuba y Puerto Rico—; este aspecto provocó suspicacias tanto en la masonería española como en la norteamericana. Al referirse a ello, muchos autores señalaban en España que Cuba había obtenido la independencia masónica como paso previo a la independencia política. Desde el punto de vista ideológico, se optó, como un principio inalienable, por el carácter filantrópico y fraternal de la masonería, excluyendo, no sólo como precepto sino como práctica sistemática, su directa involucración en la política y en los asun-





tos religiosos. Desde entonces, prefirieron el nombre de *sociedad fraternal* a los de organización secreta u otros de definiciones ambiguas. Se afirmó que la masonería era una sociedad discreta, no secreta. Aunque no estuvo explícito en sus constituciones, si se siguen las publicaciones masónicas del período —sobre todo, la revista *La Gran Logia* de la dirección masónica—, junto a los aspectos antes indicados, aparecen otros más vinculados a las problemáticas de época en la Isla. En lo fundamental, se trata del conjunto teórico asociado al liberalismo, al evolucionismo y a la visión cultural de la hispanidad. Los teóricos de este pensamiento eran autonomistas, pero tenían una fuerte influencia en la masonería, de la cual muchos eran miembros. Frente al movimiento independentista sostenían que alcanzarían “por la Evolución lo que no pudo lograrse por la Revolución”;⁴⁷ esto es, en lo referente a la igualdad política y al reordenamiento y modernización económico-sociales; frente a los integristas, reafirman su cultura española, si bien reinvincando el espacio de la especificidad cubana; frente a los anexionistas, levantan el estandarte de la latinidad frente a la cultura anglosajona y protestante. Al concluir la Guerra de Independencia, el masón Eliseo Giberga, una de las figuras más importantes de los autonomistas, lamentaba que en España no se les hubiera comprendido; de haber sido así, pensaba, la historia hubiera sido otra.⁴⁸

Resulta significativo. Estos masones, liberales, autonomistas, tanto en sus escritos como en su acción política, fueron fieles a esas ideas... y a España. Pero se vieron atacados por todos los bandos en pugna. Los masones peninsulares, porque habían osado imponer la independencia masónica (que para algunos sólo constituía el preludio de la independencia política, lo cual era en realidad una falsa simplificación); para los



liberales de la Península, porque la misma concepción liberal los contraponía según se viera desde la metrópoli o desde la colonia; para los conservadores, porque la masonería sólo era un centro contra el Estado y la Iglesia. Por último, la relación con el movimiento independentista resultaba ambigua, no tanto en cuanto a la idea evolucionista, inaceptable para los revolucionarios, como a la existencia de una relación sociocultural, personal y de origen común; por ello, los ataques mutuos estaban centrados en convencer al otro bando de su equivocación. En verdad, la dirección masónica no pudo —no se propuso— lograr variar la política del poder colonial y hacerla más favorable a Cuba; tampoco lo pudo el Partido Autonomista, que sí se lo propuso. Por estas razones, cuando en 1895 estalla la Guerra de Independencia, en pocos días, el movimiento se hace masivo, no sólo con el número de quienes empuñan las armas, sino con el de quienes lo apoyan. Derrotarlo se hizo imposible por la amplia base social que lo sostenía. En los campos de la independencia había de todo. Por razones obvias, los masones eran minoría. La Guerra de Independencia demostraba el fracaso de la idea evolucionista y, aún más, la entrada en la escena política de una amplia masa social, históricamente explotada y discriminada.

También, al estallar la guerra, los principales líderes de la masonería, miembros de la dirección del Partido Autonomista, se movilizaron por toda la Isla, de acuerdo con Martínez Campos, para hacer una intensa campaña contra la insurrección.⁴⁹ Pero ni siquiera a muchos masones pudieron convencer de que no se unieran al movimiento. Cuando Sagasta envía al general Blanco para establecer el primer gobierno autonómico de Cuba, último y desesperado intento de evitar la pérdida, llamó a formar gobierno, mayoritariamente,





a la dirección masónico-autonomista. La presidencia del gobierno se le entregó al presidente del Partido Autonomista y masón, José María Gálvez; la Secretaría de Gracia, Justicia y Gobernación, al secretario del Partido Autonomista y ex Gran Maestro de la Gran Logia, quien lo había sido durante más tiempo en todo el período, Antonio Govín, y la Secretaría de Hacienda, al ideólogo y orador más destacado de ese partido y Venerable Maestro de la logia Plus Ultra, Rafael Montoro. Casi todos ellos, con el derrumbe español en Cuba, perdieron su espacio político, aunque no su influencia. A una de las corrientes políticas de la primera República se le llamará, precisamente, el montorismo.

Con respecto al destino de la Gran Logia, ésta se salvó por su distanciamiento de la acción política. Govín, Montoro, Gálvez, entre otros, dejaron sus cargos en la Gran Logia y en el Supremo Consejo, dándoles paso a aquellos que o se habían mantenido alejados de la contienda, como sus íntimos amigos Fernández Pellón y De Paula Rodríguez, o habían tomado el camino del destierro, como Aurelio Miranda, o tenían una larga historia insurreccional, como Fernando Figueredo Socarrás. En el esfuerzo salvador, también se unieron figuras de la elite intelectual masónica, como los casos de Miguel Gener y Hernández Barreiro. El nuevo gobierno interventor, cuyos principales dirigentes eran masones, se apoyó en una institución a la cual suponía formada por una elite moral y cultural interesada en colaborar para sacar al país de la crisis de la posguerra. No obstante, la arraigada cultura tradicional de unos y la visión nacionalista de otros, pusieron, con cierta frecuencia, en “mala inteligencia” a éstos con la política impositiva de los interventores foráneos. Tanto Gener como Hernández Barreiro, quienes ocuparon importantes secretarías, terminaron en enfrentamientos con





el interventor americano, Leonardo Wood.⁵⁰ Pero la institución fue salvada. Aún más, recibió fuertes auxilios de sus hermanos norteamericanos y el respeto de las autoridades norteamericanas en la Isla.⁵¹

Algo para terminar

En este trabajo hemos querido destacar la evolución institucional y las características de la dirección masónica, porque constituye el trazo de políticas a la hora de juzgar los numerosos juicios hechos sobre ella. Seguir la acción de masones individualmente o de algunas logias por separado, no sólo permite constatar la tendencia de la masonería cubana, sino las tendencias de la sociedad cubana en la época, a las cuales se adscribieron masones o no. Sería un reto a la imaginación del lector, tratar de descubrir cómo se sentirían estos masones cubanos, distanciados de la candente polémica liberales-conservadores de España y de la visión satanizada de la masonería, por entonces de moda en Europa, al oír o leer lo que se decía en el Viejo Mundo de su institución y de sus posiciones ajenas a un enfrentamiento con España y de respeto a la Iglesia. Se vieron sorprendidos en medio de dos fuegos, cuyos tiradores ignoraban o no creían en el empeño que ellos venían realizando: por un lado, España y la Iglesia; por el otro, los independentistas cubanos. Mas, creo necesario dejar indicado aquí otro aspecto cuyo desarrollo implicaría un trabajo aún mayor que éste.

En la década del 860, con el surgimiento del Gran Oriente de Cuba y las Antillas se desarrolló otra concepción de la masonería. Ésta, con una abierta definición, se concebía como regeneradora de la sociedad y formadora del ciudadano libre comprometido con el destino del país y patriota a toda prueba. En sus





liturgias se encontraba todo un amplio proyecto de sociedad nueva, con un marcado sello antimonárquico, republicano, anticlerical, laico, deísta, democrático, liberal radical y nacionalista. Ésa devino, sin duda, la semilla que fructificó en el 68, y sus logias, los centros conspiradores del movimiento que llevó a los alzamientos que iniciaron la primera guerra de independencia. Por su profundo carácter democrático y por sus ideas populares, la ideología nacionalista y revolucionaria de sus liturgias penetró por todas las arterias del cuerpo social. Muchos de los hombres iniciados en él fueron independentistas consecuentes hasta la muerte. Valgan aquí los nombres de Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Vicente García, Calixto García, Ignacio Agramonte, Salvador Cisneros Betancourt, Antonio Maceo y Máximo Gómez. Una vez terminada la contienda del 68, muchos se esparcieron por el Caribe, Centroamérica y Estados Unidos. Otros marcharon a España. Sobre esta diáspora poco se ha escrito y mucho menos investigado.



En el período en que se reestructuraba la institución masónica de la Isla, los cubanos dispersos, en no pocos casos, se adscribieron a logias pertenecientes a cuerpos masónicos de los países donde residían. Algunos, como el caso de Benjamín Odio en Costa Rica, dejaron una honda huella en la cultura de esas naciones; otros encontraron solidaridad de sus hermanos masones de las áreas de Centroamérica, el Caribe y Suramérica; algunos, con carta patente de las grandes logias del territorio donde residían, crearon sus logias formadas esencialmente por cubanos independentistas. Éste es el caso de la fundación de las logias Francisco Vicente Aguilera e Ignacio Agramonte en la Florida. Hubo más. Se crearon organizaciones que recordaban





la estructura masónica, como la Orden Caballeros de la Luz creada en Filadelfia, en 1873, por José González Curbelo. En esta diáspora cubana se observan dos tendencias significativas. Una de ellas, la vinculada con las masonerías latinoamericanas, se identificó con el proyecto del radicalismo político. Antonio Maceo y Máximo Gómez constituyen las figuras más relevantes de esta tendencia. Martí representa ese nuevo mundo al cual está unido el nacimiento del pensamiento político, social y científico del siglo xx en su expresión latinoamericana. Éste constituye un intento de entenderse a sí misma. La masonería es, en esos finales del siglo xix latinoamericano, un hervidero de librepensadores, científicos e, incluso, de tendencias socialistas. Pero Martí tuvo el privilegio de entrar en contacto con la sensibilidad y racionalidad cubanas desde las aulas del colegio del maestro masón José María Mendive. Otras tendencias masónicas estaban muy influidas por la visión norteamericana.⁵²



A más de cien años de 1898, y despejando la historia de las pasiones que una época y un conflicto desataron, la búsqueda no sólo debe revelar las causas de una contienda y sus resultados, sino, quizá con mayor fuerza, aquellas cosas que de común tienen los pueblos con fuertes lazos culturales y humanos. También la presencia de prejuicios que han logrado sobrevivir a lo largo de la centuria. La historia institucional aquí esbozada puede ser un ejemplo de cómo las incomprendiones, los intereses creados y la propaganda de una prensa exaltada por un sentimiento a veces irracional, conducen por un camino que no lleva a la verdad ni permiten entender las razones del otro. No se trata de lo que España perdió en Cuba, sino de lo que ha dejado permanentemente en ella, de lo común entre ambos pueblos y naciones.





Notas

¹ Por las características de este texto, remito al lector a otro trabajo mío en el cual desarrollo la concepción de la conquista y ocupación del espacio cubano. Eduardo Torres-Cuevas: “La sociedad esclavista y sus contradicciones”, en Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La Colonia*, Editora Política, La Habana, 1994.

² Tomado de la obra de Emilio Roig de Leuchsenring: *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, La Tertulia, La Habana, 1960.

³ Periódico *La Lucha*, 26 de noviembre de 1895.

⁴ Éstas son las cifras más aproximadas entre los extremos de la discusión, pero a ello hay que añadir los batallones de voluntarios y otras fuerzas auxiliares. En general, éste es un cálculo sobre la base de las Actas del Consejo de Gobierno Autonómico obrantes en el Archivo Nacional de la República de Cuba.

⁵ “De unos 200 000 hombres destacados en la Isla, el 1 % ha muerto a manos del enemigo, un 6,6 % por causa de la fiebre amarilla, un 20,1 % a consecuencia de otras enfermedades”. *La Estafeta*, 31 de junio de 1898. Es decir, 28 de cada 100 soldados españoles no regresaron a sus casas. En el famoso año de la ofensiva de Weyler, 1897, ingresaron en los hospitales 162 256 soldados, con lo cual más de las tres cuartas partes del ejército pasó por ellos.

⁶ Tomado de Emilio Roig de Leuchsenring, ob. cit., p. 62. Resulta interesante el trabajo de Eugenio Lasa Ayestarán: “La burguesía catalana hace cien años. De la conquista del mercado colonial a la pérdida del imperio”, en *Trienio*, noviembre de 1997, no. 30, pp. 103-128, sobre la actitud de Cánovas: “No hay dudas que éste trató de mantener, a toda costa, el llamado ‘pacto colonial’ en beneficio de las burguesías peninsulares —en especial, la catalana—, régimen que Cánovas se obstinó en mantener contra viento y marea, a sabiendas de que era una de las causas más eficientes del descontento cubano, en una esfera en la cual les hubiese sido fácil dar satisfacción, a la vez, a los isleños y a los peninsulares ‘españolistas’. Ésta constituye otra de las causas del empecinamiento por reducir militarmente a los independentistas sin conceder una sola reforma que hubiese modificado los términos del problema. Era un matrimonio en que uno da los palos y el otro sólo los debe recibir y, además, agradecerlos. Su actitud, al final,





era la búsqueda desesperada, de una salida a la nefasta encrucijada a la cual había llevado a España y a Cuba”.

⁷ Citado en Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)*, Editora Política, La Habana, 1996, p. 515.

⁸ Máximo Gómez: *Diario de Campaña. 1868-1899*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1968, p. 368.

⁹ Con respecto a las pérdidas humanas de Cuba, los cálculos de los historiadores no han sido coincidentes. Ramiro Guerra habla de 228 000 muertos; Rafael Martínez Ortiz duplica la cifra; Fernando Portuondo la coloca en 400 000. El demógrafo Juan Pérez de la Riva, después de sus cálculos matemáticos, afirma que la pérdida demográfica no fue menor a los 387 000 individuos. Cualquiera de estas cifras puede dar una idea del holocausto cubano que, pienso, no se trata de más o menos muertos, sino de la importancia de la vida humana y de la constatación de una política de exterminio, consciente o no. Por otra parte, también la población cubana tuvo sus medios para contrarrestar los efectos de la reconcentración. Al inicio de la contienda, la población de Cuba censaba 1 631 687 personas (censo de 1886); en el de 1899, un año después de terminada, se inscribían 1 572 797; es decir, 58 890 individuos de menos en un período intercensal de 13 años. La cifra real de muertos se calcula teniendo en cuenta los nacimientos y defunciones del período de preguerra, a lo cual se le añade el crecido saldo migratorio de 1886 a 1895. Según estas cifras, la tasa de crecimiento debía elevar la población para 1899 a 1 960 000 personas. Un estudio de caso, el realizado por Martínez Ortiz en la ciudad de Santa Clara, da que de 15 000 habitantes perecieron en el año de la reconcentración 6 981 personas. En enero de 1897, un mes antes del decreto de Weyler, en el registro civil de esa ciudad sólo hay 78 defunciones; en noviembre de ese año, fueron 1 037. (Rafael Martínez Ortiz: *Cuba. Los primeros años de la independencia*, París, 1912, pp. 14-16.) No todo se le puede atribuir a la reconcentración; al festín macabro contribuyó, de modo muy efectivo, el recio bloqueo norteamericano a la Isla durante los meses bélicos del 98. El cálculo de que la pérdida demográfica fue entre un 15 % y un 20 % de la población, no parece exagerado, aunque, por supuesto, resulta terrible reconocerlo. El doctor Raúl Izquierdo realiza en la actualidad una rigurosa investigación que debe arrojar a este respecto datos aún más precisos.



¹⁰ Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, t. I, pp. 509-510.

¹¹ José Martí: *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, t. III, pp. 138-143. Siempre me parece oportuno aclarar que la visión de Martí sobre la independencia de Cuba era más de Estados Unidos que de España. La lógica de los acontecimientos indicaba, para él, aun antes de estallar el conflicto, que la nación del norte, en su expansión geopolítica, necesariamente intentaría apoderarse de Cuba, con España o sin España.

¹² A este respecto pueden verse las pastorales de los obispos de la Isla; en especial, el último obispo español de La Habana, Santander y Frutos. El carácter de Santa Cruzada fue, además, proclamado por bula papal.

¹³ Citado por Eugenio Lasa Ayestarán, ob. cit., p. 107.

¹⁴ Orestes Ferrara: *Mis relaciones con Máximo Gómez*, Molina y Cía., La Habana, 1942, p. 195.

¹⁵ Máximo Gómez, ob. cit., pp. 371-372.

¹⁶ José Martí, ob. cit., t. IV, pp. 93-101.

¹⁷ Los cálculos están sacados de *Balanza general del comercio en 1861, 1862 y 1863*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S.M., Habana, 1866, y de *Balanza general del comercio de la isla de Cuba en 1894*, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S.M., Habana, 1895.

¹⁸ Manuel Moreno Fraginals: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. III, pp. 37-38.

¹⁹ Ángel González del Valle: *Memorándum Presentado a la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1929, pp. 368-370.

²⁰ *Presupuestos Generales de gastos e ingresos de la isla de Cuba de 1893-1894*, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1895.

²¹ Este tema lo desarrollo en *Historia de Cuba. Formación y liberación de la nación (1492-1898)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

²² Domingo Figarola-Caneda: *José Antonio Saco. Documentos para su vida*, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1921, p. 342.



²³ Vicente de la Fuente: *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas, especialmente de la Francmasonería*, Soto Freire, Lugo, 1870-1871, Apéndice 1881, t. II, p. 275.

²⁴ Rafael de Rafael: *La masonería pintada por sí misma*. Artículos publicados en el periódico *La Voz de Cuba*, Imprenta de A. Pérez, Madrid, 1883. Prólogo de A. J. Vildósola, p. IX. Resultan interesantes ciertos datos relacionados con este periódico. Había sido fundado por el periodista Gonzalo Castañón para expresar el punto de vista más intransigente de los españoles al estallar la Guerra del 68. Murió poco después. A ocho estudiantes de medicina que ejercían su práctica se les acusó de haber violado la tumba de Castañón. Fue *La Voz de Cuba* la que exigió con más vehemencia el fusilamiento de estos estudiantes; en particular, Rafael de Rafael. Este crimen estremeció a toda la sociedad cubana. Fue tan arbitrario que no pocos oficiales españoles protestaron ante los hechos; entre ellos, Nicolás Estévez y Federico Capdevila.

²⁵ *Ibíd.*, p. XII.

²⁶ Eduardo Torres-Cuevas: "Historia de la masonería en Cuba" (copia mecanografiada, inédita).

²⁷ José Antonio Ferrer Benimeli: "España y el Congreso Antimasónico de Trento (1896)", en *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, 1999, t. I, p. 299.

²⁸ *Ibíd.*, p. 284.

²⁹ *Diario de la Marina*, Habana, 17 de septiembre de 1896.

³⁰ *Boletín Eclesiástico*, La Habana, 1896, pp. 232-235.

³¹ Julio de la Cueva Merino: "El lugar de la masonería en la recepción eclesiástica de las guerras coloniales y el desastre de 1898", en *La masonería española y la crisis colonial del 98*, ed. cit., t. II, p. 530.

³² *Ibíd.*

³³ *El episcopado español y los batallones de voluntarios*, Madrid, mayo de 1896.

³⁴ Francisco González del Valle: "El clero en la Revolución Cubana", en *Cuba Contemporánea* (separata), 1918, pp. 183-197.

³⁵ Loc. cit., 31, p. 537.

³⁶ *Acuerdos del Congreso de Historia de Cuba*, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1943.





³⁷ Francisco J. Ponte Domínguez: *La masonería en la independencia de Cuba*, Modas Magazine, La Habana, 1954.

³⁸ Roque Garrigó: *Historia documentada de la conspiración de Rayos y Soles de Bolívar*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1929, p. 161.

³⁹ Francisco de Paula Rodríguez: *Manual masónico*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1919, p. XIII del Apéndice.

⁴⁰ "Carta de Cirilo Villaverde al director del periódico *La Revolución*", Biblioteca Nacional José Martí, Sala Cubana; *La Revolución*, Nueva York, 15 de febrero de 1873.

⁴¹ A este respecto pueden leerse los capítulos II, III y IV de Eduardo Torres-Cuevas: *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

⁴² Citado por Manuel de Paz: "Aspectos generales y principales características de la implantación sistemática de la francmasonería en la Gran Antilla durante la segunda mitad del siglo XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1979, no. 35, p. 563.

⁴³ Loc. cit., 26.

⁴⁴ Eduardo Torres-Cuevas: "Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX", en *La Masonería Española y América*, Actas del V Symposium Internacional de la Historia de la Masonería Española, Junta de Extremadura, Cáceres, 1993.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 512.

⁴⁶ Desde entonces, este tratado se ha ratificado en todos los códigos masónicos posteriores.

⁴⁷ A este respecto puede consultarse la revista *La Gran Logia* y la documentación del Partido Autonomista; en particular, las actas de sus reuniones obrantes en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

⁴⁸ Ramón de Armas: *La Revolución Pospuesta*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. Apéndice.

⁴⁹ En 1897, y ya a las puertas del gobierno autonómico, escribían, en un periódico creado para tratar de convencer a los independentistas de que no continuaran la lucha: "Nosotros los que comenzamos nuestra vida política anunciando al pueblo de Cuba que (...) sería la autonomía colonial su forma de gobierno efectiva (...) los que nunca fuimos a la Revolución (...) desde 1879 hasta 1895, cuando precisamente íbamos de pueblo en pueblo



tratando de alejar de ella a todos los cubanos, ofreciéndoles las superiores ventajas del régimen autonómico...”, periódico *Cuba*, Nueva York, 13 de noviembre de 1897.

⁵⁰ Eduardo Torres-Cuevas: “La masonería cubana durante la primera República”, en *La Masonería en la España del siglo xx*, VII Symposium Internacional de la Historia de la Masonería Española (Toledo, 17 al 20 de abril de 1995), Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 1996.

⁵¹ *Ibidem*. Ver en esta misma obra esa ponencia.

⁵² Cfr. Eduardo Torres-Cuevas: “Historia de la masonería en Cuba” (inédita). La influencia norteamericana en la masonería cubana es compleja. Para el período republicano, no hay duda de que la huella de Aurelio Almeida, Aurelio Miranda, Francisco de Paula Rodríguez, Fernando Figueredo Socarrás, entre otros, mantuvo un sello muy cubano y, a la vez, crítico con la masonería norteamericana. Por razones culturales se mantuvieron muy cercanos a los conflictos de la masonería latina. En otro sentido, la masonería cubana, si bien a principios del siglo xx tenía un notable *corpus* intelectual, estaba mayoritariamente formada por un extraño sector medio de la población, muy típico de una sociedad no establemente estructurada y que se ve a sí misma como esa clase media, más bien media clase, que siempre está al borde de la crisis. La otra importante composición de la masonería cubana provenía de los sectores trabajadores. Por ello, tuvo un marcado carácter antirracista y una presencia obrera; junto con el desarrollo de instituciones y acciones de beneficencia —como el Asilo Masónico Llansó— o culturales —como la Universidad Nacional Masónica José Martí—. Otra de sus características fue la de una intensa actividad patriótica. Su sello puede hoy apreciarse en muchos parques, plazas y monumentos de las ciudades cubanas que tienen el busto de algún patriota, gestionado y realizado por iniciativa de logias masónicas. En estos monumentos puede verse la escuadra y el compás con la G en el medio y/o la constatación escrita de quienes lo edificaron o lo promovieron. Sobre los aspectos jurídicos de diferenciaciones entre ambas masonerías, los desarrollo en mi “Historia de la masonería en Cuba” (inédita).





La masonería en Cuba durante la primera República (1902-1933)*

Una imagen inicial

Permítaseme comenzar este trabajo con una referencia profundamente ilustrativa. La ciudad de La Habana, la ciudad de las columnas como la llamara Alejo Carpentier, es un lugar pletórico de simbolismos. A través del tiempo, quienes la han habitado parecen haberse afanado por cifrar en piedra no sólo la huella de su tiempo, sino también la de sus ideas y sentimientos. Doblegando y reduciendo la pesantez de las rocas y los ladrillos, dejaron expresadas en un eclecticismo de formas toda su sensualidad, su imaginación y su voluntad en ese inmenso óleo tropical que constituye la ciudad actual. Cada rincón de la urbe habanera, aun sucio, descolorido y descuidado, guarda un secreto al profano en lo cubano.

En uno de los lugares históricamente más céntricos de La Habana, parecen enfrentarse dos calles. La

* Ponencia presentada en el VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Toledo, del 17 al 20 de abril de 1995. Publicada en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Toledo, 1996.





una, la calle Reina, estrecha, bulliciosa, resguarda y protege una evolución que data del siglo XIX. Fue en tiempos del general Tacón (1834-1838) cuando tomó su fisonomía y poco después su nombre en honor a la reina Isabel II. En su última manzana, se levanta la iglesia de Reina —perteneciente a la Compañía de Jesús— que posee el más alto campanario de la ciudad. Justamente donde termina esta calle, en el siglo XX, y por influencia de los masones cubanos, se construyó una amplia avenida, una de las más bellas e importantes de la actual ciudad, llena de árboles, despejada, a la cual con toda intención se le puso el nombre de Carlos III. Así se le rendía honor al rey español que había expulsado a los jesuitas de La Habana, en 1767, y con quien también se identificaba a la Ilustración hispana e hispanoamericana. En el inicio de la avenida de Carlos III, en su primera manzana y, por ende, a escasos pasos de la iglesia de Reina, la Gran Logia de Cuba construyó su Gran Templo Masónico con la abierta pretensión de que se convirtiese en uno de los edificios más altos de la ciudad, de modo que su cima, rematada con una bola giratoria del mundo que en su parte superior tiene el símbolo masónico, se observara desde cualquier lugar de la urbe, por encima de la cruz que remataba el campanario jesuita. Durante algún tiempo, los habaneros contemplaron la elevación del edificio a sabiendas de cual era la intención de sus constructores: que el símbolo masónico quedase por encima del campanario de la iglesia de los jesuitas. No lo lograron por pocas pulgadas; no alcanzaron los fondos. Hoy cualquier observador de La Habana central y antigua puede ver cómo sobresalen dentro del conjunto de las edificaciones de la ciudad esos dos símbolos. Para quienes caminen por las calles de la capital, puede sorprenderle la forma en que termina la calle Reina, que sigue





conteniendo y expresando el hábitat espiritual del siglo XIX cubano, y el inicio de la avenida de Carlos III que comunica su contrario, el mundo republicano y laico del siglo XX.

He querido empezar con esta imagen simbólica de la ciudad por una razón fundamental: si la masonería cubana tuvo una etapa de profunda influencia en la sociedad y en la cultura del país, ésta fue la que cubre de 1902 a 1933; es decir, el período que gusto en llamar “la primera República” y que abarca desde su fundación, el 20 de mayo del primer año citado, hasta el derrocamiento de la tiranía liberal de Gerardo Machado y Morales el 12 de agosto de 1933.

Para podernos explicar esta evolución masónica en la república, se hace necesario remontarnos a las décadas finales del siglo XIX, porque en ellas se presentaron y resolvieron algunas de las paradojas más relevantes de la institución y, a la vez, adquirieron sus rasgos esenciales la organización, doctrina, jurisprudencia y prácticas masónicas cubanas.



La herencia del XIX

En el trabajo que presenté al V Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, celebrado en Cáceres del 16 al 20 de junio de 1991 y publicado por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española con el título de *Masonería Española y América*, titulado “Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX”, expongo lo que para mí constituye el tercer período de la masonería en Cuba y que abarca las décadas finales del siglo XIX. Sólo retomaré aquí algunos aspectos de ese período que resultan fundamentales para la explicación de la proyección masónica en la república. En la década de 1860, dos cuerpos masónicos rivalizan en Cuba: la Gran Logia y el Supre-





mo Consejo de Colón, por una parte, y el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). El primero se atuvo, en lo esencial, a una posición de respeto al *statu quo* de la Isla —es decir, de la condición colonial del país—; en el segundo se gestó el movimiento independentista que inició nuestra primera guerra de liberación, conocida como la Guerra de los Diez Años (1868-1878). En un libro que publico en el presente año, doy a conocer la militancia en el GOCA de las más importantes figuras de la intelectualidad y del movimiento político cubano de las décadas posteriores, con la excepción de José Martí que, por su temprana edad, no tuvo relación con esta institución.¹

Los avatares de la contienda político-militar llevaron a la desaparición del GOCA en el mismo año en que se inició la guerra. Sin embargo, muchas de sus logias no se disolvieron. Por su parte, la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón, que no residían en La Habana sino en la ciudad de Santiago de Cuba, también se vieron profundamente afectados por la contienda. Paralelamente, el renacer de la masonería en España después del movimiento de septiembre del 68, originó la creación de logias que no dependían de los cuerpos masónicos cubanos, sino de los variados cuerpos masónicos españoles. El 26 de mayo de 1870, las logias habaneras dependientes de la Gran Logia de Colón y algunas provenientes del disuelto GOCA, crearon la Primera Madre Logia Provincial de La Habana debido a que no pudieron lograr que la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón residentes en Santiago de Cuba, se trasladaran a la capital. No obstante, el intento fracasó y la Madre Logia Provincial se disolvió el 28 de agosto de 1874. Al año siguiente, el 23 de mayo, se constituyó en La Habana la Segunda Madre Logia Provincial con una base más amplia. Indagando en los nombres de





los promotores de esta creación, ya aparece como su figura principal quien se convertiría en la personalidad que le daría a la masonería cubana su unidad y sus perfiles definitivos, me refiero a Aurelio Almeida y González. El paso más significativo dado en aras de la unidad masónica y, a la vez, el que expresaba los nuevos rumbos de la institución, lo dio otra de las más importantes figuras de la construcción de la masonería cubana, Francisco de Paula Rodríguez, al proponer y sostener la sustitución, como lema de la institución, del tríptico revolucionario francés de “Libertad, Igualdad, Fraternidad” por el que tienen las instituciones masónicas “en Inglaterra y en los Estados Unidos”, “Amor Fraternal, Socorro y Verdad”.

En 1876, la Madre Logia Provincial de La Habana, el 28 de julio, se disolvió para anunciar, “con gran alborozo”, el 1° de agosto del mismo año, la creación de un nuevo cuerpo masónico independiente, la Gran Logia de la Isla de Cuba. Almeida obtuvo el reconocimiento de numerosos cuerpos masónicos norteamericanos e, incluso, del español de Práxedes Mateo Sagasta. El paso siguiente fue la unión con la Gran Logia de Colón. En ello desempeñó un papel destacado otra de las figuras más relevantes en esta etapa de construcción de la masonería cubana, José Fernández Pellón y Castellanos, quien, encabezando las logias del occidente de la Isla pertenecientes a la masonería de Colón —un total de 27 logias—, logró que la Gran Logia aceptase su traslado para La Habana, mientras que el Supremo Consejo se mantenía en Santiago de Cuba. Algunos talleres orientales estuvieron en desacuerdo con esta medida. Mas, el 20 de julio de 1877 se proclamaba la Gran Logia de Colón en la capital. Su Gran Maestro fue una de las figuras políticas más relevantes de finales del siglo, Antonio Govín y Torres, quien sería nombrado, un año





después, secretario del Partido Liberal Autonomista desde su creación.

El 8 de octubre de 1878, a poco más de dos meses de fundado el Partido Liberal, se iniciaron los trabajos para la fusión de los dos cuerpos masónicos cubanos. El 25 de enero de 1880 culminaron estos trabajos con la fundación de la más amplia y permanente institución masónica de la historia de Cuba, que por entonces se llamó Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. Según los datos ofrecidos por su revista oficial, *La Gran Logia*, constituyeron la nueva institución 46 logias y se reconoció por 34 cuerpos masónicos extranjeros. El 4 de septiembre de 1881 se unían a la institución las 25 logias de las provincias de Camagüey y Oriente que se habían mantenido separadas después del traslado de la Gran Logia de Colón a La Habana. De esta forma sumaban 71 talleres los que estaban bajo la obediencia de la nueva Gran Logia.



El trabajo intelectual que realizaron por entonces los masones cubanos, acaso no tenga parangón en toda la historia de Cuba. En ello se destacó el trabajo de la logia Plus Ultra, la cual tuvo entre sus Venerables Maestros, a la más renombrada figura intelectual del Partido Liberal Autonomista, Rafael Montoro. En su seno se debatieron los proyectos de sociedad nueva que propugnaban los liberales cubanos. Por entonces, y bajo el auspicio de la Gran Logia, vieron la luz algunas de las obras más importantes en el nucleamiento teórico-ideológico del movimiento liberal cubano.

En ediciones de lujo se publicaron *El consultor del masón* de Aurelio Almeida (1882) y el *Diccionario enciclopédico de la masonería* de Lorenzo Frau Abrines (1883). En otras direcciones, la intelectualidad masónica cubana publicó numerosos tratados sobre el derecho, la filosofía positiva, la apreciación estética, entre





las cuales sobresale el *Tratado de Economía* de Calixto Bernal. De igual forma, no sólo vieron la luz revistas y folletos masónicos, como la ya citada *La Gran Logia*, sino que participaba activamente en la difusión del proyecto de sociedad laica y liberal-democrática a través del desarrollo de la prensa no masónica, en la cual desempeñaban un papel destacado los masones cubanos. Entre los aspectos más sobresalientes de este movimiento intelectual e ideológico estaba la defensa de “las libertades necesarias” que se resumían en “libertad de imprenta, de reunión y de asociación, inmunidad del domicilio, inmunidad del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Derecho de petición. Además, la libertad religiosa y de la ciencia en la enseñanza en el libro”.²



Si bien la masonería cubana había logrado su unidad institucional, no menos importante es que había alcanzado su coherencia ideológica al autoconcebirse como una institución moralizadora de la sociedad, defensora del proyecto de sociedad laica, promotora del modelo liberal-democrático republicano en la divulgación y consolidación de la sociedad civil que debía sostenerlo y en la clara definición de que su actividad institucional no podía confundirse con las acciones políticas, aunque su credo constituyese la base y sustento de la acción política democrático-republicana. En este sentido, todas las destacadas figuras de la masonería también eran sobresalientes figuras del movimiento liberal autonomista. Las diferencias del cuerpo masónico cubano con el movimiento independentista, en el cual también militaban masones pero no pertenecientes a él, estaban en que, mientras la masonería cubana y el Partido Liberal Autonomista sostenían que el logro de esos ideales se obtendrían por la evolución, los independentistas, que sólo se alcanzarían por la revolución.





Aurelio Almeida, Francisco de Paula Rodríguez, Aurelio Miranda, José Fernández Pellón, Antonio Govín y Rafael Montoro, todos intelectuales de primera magnitud dentro del país, le dieron esa coherencia al movimiento masónico cubano; aún más, crearon una concepción cerrada y definitiva para la masonería cubana que le permitiría en la primera República convertirse en una de las más importantes instituciones de su sociedad civil.

El nacimiento de una república

El 24 de febrero de 1895 se inicia la Guerra de Independencia de Cuba, la última de las tres que cubren los 30 años finales del siglo XIX. Sus principales figuras, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo eran masones, pero estaban muy alejados de las posiciones políticas de los dirigentes de la Gran Logia cubana. El 4 de abril de 1885, el capitán general de la Isla, Emilio Callejas, emitió un decreto en el cual suspendía los trabajos de las logias masónicas. Según algunos autores masones de la época, ni Callejas ni su sustituto, el general Martínez Campos, se preocuparon por hacer efectiva la medida, la cual sólo se llevó a cabo por el general Valeriano Weyler. En 1898, Estados Unidos intervenía en la contienda y el 1° de enero de 1899, en virtud del Tratado de París suscrito entre España y Estados Unidos —sin la presencia de los representantes de las fuerzas independentistas cubanas— se arriaba la bandera española y en su lugar se izaba la norteamericana. Cuba pasaba así de la soberanía española a la norteamericana. Estados Unidos había intervenido en el país bajo la proclama de que “Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, por lo cual se sobreentendía que la ocupación era temporal y breve.

El primer interventor fue el general John R. Brooke, quien, como su sucesor, era masón. El mismo





día de su toma de posesión se da la primera actividad masónica pública. El Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, Miguel Gener, acompañado de una representación masónica, le ofreció públicos respetos y la colaboración de la institución al jefe militar. Entre enero y febrero de ese año 1899, casi todas las logias entraron en actividad. El 5 de febrero, el Supremo Consejo del Grado 33 efectuaba su primera sesión y el 26 de marzo, la dirección de la Gran Logia. En esta última, fue electo Gran Maestro Juan Bautista Hernández Barreiro y Gran Secretario Aurelio Miranda y Álvarez. La colaboración de las principales figuras masónicas en la remodelación de la sociedad cubana con los gobernadores Brooke y Wood resultó notable. Hernández Barreiro ocupó la cartera de Instrucción Pública y posteriormente formó parte de una comisión creada por el general Wood para la modificación de las leyes vigentes. Con posterioridad, el general Wood prefirió que Hernández Barreiro ocupara la cartera de Justicia que resultaba más importante para los ajustes legales de la nueva sociedad. De igual forma, el Gran Comendador del Grado 33, Miguel Gener, fue designado por el gobernador interventor americano para reformar todo el aparato jurídico del país. Hernández Barreiro había perdido la confianza de Wood, según éste, por su falta de acometividad, pero el trasfondo estaba en los criterios incompatibles de cada uno; Gener, su sustituto en la cartera de Justicia, mostró una radicalidad del gusto del gobernador. Cesanteó a magistrados y jueces, introdujo la institución inglesa del *habeas corpus* y creó una nueva ley de Registro Mercantil; se presentó como el campeón del voto femenino y, al ocurrir la crisis de la alcaldía habanera, Wood lo nombró alcalde de la ciudad. Sin embargo, la complejidad de la situación política y las contradicciones entre





independentistas, antiguos autonomistas y el gobierno interventor, se manifestaban por todas partes. Pocos días después de la destitución de Hernández Barreiro como secretario de Justicia, el 24 de marzo de 1901, también era sustituido como Gran Maestro de la Gran Logia, designándose para tan alto cargo, en tan difíciles condiciones, al muy hábil y experto José Fernández Pellón. El propio Gener también perdió la confianza del interventor yanqui y su caída política resultó mucho más espectacular que la de Barreiro.

Lo más significativo en este período es el desarrollo, por parte de la masonería norteamericana, de un grupo de actividades tendentes a captar las simpatías de la masonería cubana. La marina norteamericana había sometido a un fuerte bloqueo a la isla de Cuba durante la guerra. En el primer barco que pasó por la Isla al levantarse éste, la Gran Logia de Nueva York le envió 5 000 dólares a la Gran Logia de Cuba con el objetivo de que le sirviese de ayuda.³ Por otra parte, muchos de los oficiales del ejército de ocupación americano eran masones y entraron en estrecha relación con logias cubanas. Así, por ejemplo, el coronel Moulton, quien con posterioridad fue el Gran Maestro de la Gran Logia de Illinois, se dirigió a una logia cubana para que un hijo suyo, teniente de su regimiento, obtuviera allí los grados masónicos simbólicos que le faltaban. Esto, para los masones cubanos, fue expresión del alto prestigio de su institución. Como muestra de simpatías, la Gran Logia admitió que los norteamericanos residentes en La Habana fundaran una logia que trabajara en inglés, Habana no. 99. Como ésta surgieron otras, también integradas por norteamericanos, como la Island no. 56 en La Habana, la Santa Fe en Isla de Pinos y la Landmark en Camagüey. También son numerosos los relatos acerca de los miembros del ejército de ocupación yanqui que acudieron a las logias





cubanas con distintos obsequios. A modo de ejemplo, en la logia Fernandina de Jagua en Cienfuegos, se presentó el masón norteamericano C. G. Hampton, quien entregó una magnífica espada y una caja de balotaje en nombre de la logia norteamericana Palestine no. 357; la también cienfueguera Asilo de la Virtud recibió la visita y felicitación de otro norteamericano, William Lair, quien le donó una docena de mandiles para el uso de los dignatarios. Estas relaciones eran promovidas incluso por los más altos niveles políticos y masónicos de Estados Unidos. El presidente de la Unión, William McKinley, pertenecía a la Gran Logia de Virginia y el auditor general del estado mayor de las tropas interventoras en Cuba, mayor Edgard S. Dudley, ocupaba el puesto de Gran Inspector Delegado del Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos de América para el ejército y la marina. Dudley fue portador de dos cartas, una del Gran Secretario de ese Supremo Consejo, Webber, y otra del doctor Metcalf, destacadísima figura de la masonería norteamericana y presidente de los veteranos masones de Minnesota. Algunos masones de entonces señalaron que Dudley “desde su llegada a Cuba fue (...) un verdadero mentor de la masonería cubana”.⁴ Entre las cosas que consiguió este emisario masónico fue el reconocimiento, por las dos grandes logias norteamericanas, la de Nebraska y la de Carolina del Norte, que aún no la habían reconocido, de la masonería cubana. Ello se estimó como un verdadero triunfo de la Gran Logia cubana, pues de este modo se constituía en la única del mundo latino reconocida por todas las anglosajonas. La culminación de todo este proceso fue la solicitud del coronel Hugh L. Scott, jefe del estado mayor del ejército de ocupación e íntimo amigo de los también masones McKinley, presidente de Estados Unidos, y Theodore Roosevelt, para ser iniciado en la masonería en una logia cubana. Tanto él como Dudley





insistieron en que esta logia estuviese compuesta por cubanos. Scott llegaría a ser, con posterioridad, general en jefe del ejército de Estados Unidos. Todos estos hechos llevaron a la dirección masónica cubana a interpretarlos como que “el cambio de la masonería no podía ser más rápido: de la proscripción al apogeo”.⁵

Si bien estos acontecimientos sucedían bajo los auspicios de la dirección masónica, no parece ser que gran parte de los miembros de la institución gozasen del mismo entusiasmo. Unos por su acendrado amor a la independencia, otros por sus profundas raíces hispanas y muchos por la sospechosa actitud norteamericana con respecto a la soberanía e independencia de Cuba. Lo cierto es que las inquietudes crecían en la medida en que el gobierno interventor imponía, por la fuerza, no sólo un modelo político, sino medidas de dominación económica y social. Las intenciones norteamericanas de arrebatarse a la soberanía cubana la isla de Pinos, de imponer un tratado de reciprocidad comercial que supeditaba la economía cubana a la norteamericana, la imposición de un tratado que le permitiría a Estados Unidos crear bases militares en territorio cubano —como la aún existente en Guantánamo—, creaban por todas partes la duda con respecto a los motivos de la acción norteamericana en Cuba. La figura más relevante del movimiento independentista cubano, el generalísimo Máximo Gómez, escribía en su diario: “Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del país su espontánea intervención (...) Nadie se explica la ocupación (...) La actitud del gobierno norteamericano no revela a mi juicio más que un gran negocio”.⁶

Estos mismos temores se manifestaron en lo referente a la independencia de la masonería cubana. En la asamblea masónica celebrada en Cienfuegos en 1900





para conmemorar el 41 aniversario de la fundación de la Gran Logia de Colón, de la cual era continuadora la entonces Gran Logia de la Isla de Cuba, el tema estuvo presente. En casi todos los discursos hay referencias, veladas unas, abiertas otras, a los peligros que corría la soberanía de la masonería cubana. El siempre agudo Francisco de Paula Rodríguez efectúa la referencia más audaz. Después de insistir en que la masonería cubana era obra esencial de Aurelio Almeida, añade la urgente necesidad de conservar esta organización, “esmerándonos en su progreso y desarrollo, *para evitar que la Masonería americana pretenda intervenir en el Gobierno y dirección de nuestras logias*”.⁷ Como tocado por la punta de una espada, el Gran Maestro Fernández Pellón replicó a las palabras de Paula Rodríguez: “Los temores del H. Rodríguez son infundados e hijos de su acendrado amor a la independencia de la Gran Logia. *Ésta no puede ser jamás atacada por sus mayores amigos que contribuyeron a su creación: las grandes logias americanas con quienes cultivamos estrechas relaciones de amistad*”.⁸

Pronto, la situación demostró que estos y otros temores no eran infundados. El 9 de diciembre de 1901, el Gran Comendador de la Jurisdicción Meridional norteamericana, el congresista James D. Richardson, despachó un decreto por el cual incorporaba el territorio de Puerto Rico al Distrito Masónico de Alabama, haciendo caso omiso al derecho del Supremo Consejo radicado en Cuba.⁹

Más graves resultaron las consecuencias políticas de la intervención norteamericana. El general masón Wood, haciendo cumplir una resolución del Congreso de Estados Unidos, obligó a los constituyentes cubanos a aprobar un apéndice a la Constitución de la nueva república que autorizaba a su país a intervenir





en Cuba y daba carácter legal y permanente a las medidas tomadas durante la ocupación norteamericana. No obstante, la nueva Constitución recogía gran parte de la visión de la sociedad cubana que habían defendido los masones del siglo XIX: la separación de la Iglesia y el Estado; la enseñanza pública, gratuita y laica; el otorgamiento de las libertades individuales; la división de poderes del Estado; la reforma del sistema judicial; la libertad de comercio y prensa, entre otras muchas.

La nueva república nació el 20 de mayo de 1902 y su nuevo presidente, don Tomás Estrada Palma, entre sus primeros actos, daba una declaración de reafirmación del credo masónico, al manifestarle a la institución: “yo me honro perteneciendo a ella, y me sirve de estímulo para mis funciones de gobierno contar con la adhesión de cuantos ostenten la investidura masónica en este país”.¹⁰ Días después, el Gran Maestro de la masonería cubana, en un acto en la logia Luz de Palmira, hizo una extensa disertación sobre la función de la masonería en la nueva república, la cual era, esencialmente, aunar voluntades para secundar “la labor emprendida por el honorable Tomás Estrada Palma”.¹¹ La afirmación de que la masonería había pasado del ostracismo al apogeo parecía confirmarse. Algunas cifras pueden resultar aún más reveladoras.



El crecimiento masónico en la primera República

La república, a los ojos de los masones de aquellas décadas iniciales del siglo XX, era el hábitat natural de la masonería. En cierto modo, las cifras parecen confirmarlo. Los datos que se obtienen del funcionamiento de logias masónicas a finales del siglo XIX resultan contradictorios. Sin embargo, los del siglo XX son absolutamente confiables. De este modo podemos,





tomando determinadas fechas, ofrecer un cuadro fidedigno de su crecimiento en el primer período republicano. Según datos oficiales, aunque dados en cifras redondas, la evolución numérica fue la siguiente:

<i>Año</i>	<i>Nº de miembros</i>	<i>Nº de logias</i>
1899	800	—
1909	3 000	67
1919	6 000	100
1924	14 000	154

FUENTES: Varias.

Si se tiene en cuenta el carácter selectivo de la masonería, su crecimiento resulta notable, teniendo períodos en que, en menos de cinco años, crece 2,3 veces en el número de miembros. Llama la atención que, al comienzo de la república, existieran menos logias y menos masones que en la década de los 80 del siglo XIX, cuando la Gran Logia contaba con 71 talleres. En ello debió haber funcionado las consecuencias de la guerra. En este período republicano, las logias fueron extendiéndose por todo el territorio nacional, funcionando incluso en pueblos o localidades pequeñas del interior del país. Desde entonces, muchos de los pueblos cubanos tienen entre sus edificaciones más importantes, frente a su parque central o en una de sus calles mayores, la logia masónica. Mas, el número de logias en una región o provincia está asociado con su desarrollo demográfico y su significación económica. Por ejemplo, en 1909, de las 67 logias existentes, 38 estaban en las dos provincias más occidentales —La Habana y Pinar del Río—, 20 de las cuales se localizaban en la capital del país; la provincia de Las Villas poseía 18 logias, mientras que Oriente sólo contaba con siete y Camagüey, con dos.





Si el proceso de crecimiento de la masonería es sostenido e intenso, no menos importante resultó el de la absorción de todas las logias que trabajaban bajo otros cuerpos masónicos. Desde el advenimiento de la república, las logias que trabajaban bajo la obediencia de los cuerpos masónicos españoles se unieron, en la provincia de La Habana, bajo el nombre de Gran Oriente Nacional de Cuba y Serenísimo Gran Oriente. Este cuerpo masónico era irregular y, para 1921, sólo contaba con 16 logias. Es de suponer que muchas se habían disuelto —sobre todo, en el interior del país—, pasando sus miembros a regularizar sus grados en la masonería regular. No menos importante debió haber sido el número de quienes abandonaron el país. En el año citado, la Gran Logia cubana decidió admitir en su seno a las 16 logias que quedaban, regularizando su condición. Pero este acto recibió el rechazo de ocho logias de la provincia oriental: Fraternidad, Prudencia, Humanidad, Oriente, L'Oasis, Santiago de Cuba —todas en la capital de esa provincia—, Jiguaní, en la ciudad del mismo nombre, y Sol de América, en el poblado de La Maya. El argumento para tal actitud fue el carácter “espurio” de las logias de origen hispano y el hecho de que la Gran Logia había dado este paso en una sesión a la cual no asistieron las diputaciones provinciales, porque así pudo contar el Gran Maestro “con los votos de cuatro diputados por cada una de las 16 recién incorporadas y hacer una mayoría que respalde la camarilla que él preside, e imponer su voluntad, dándole forma legal a un acuerdo anómalo”.¹² Algunos autores masones catalogaron la actitud de las logias orientales como “regionalista”, afirmando que su actitud se debió a que la Gran Logia denegó una petición que habían hecho para que se ayudara a la construcción de un hospital de emergencia en Santiago de Cuba. Pese a las gestio-





nes que se hicieron para disuadirlos, no variaron su posición, por lo cual la Gran Logia acordó, el 18 de septiembre de 1921, la separación definitiva de las logias rebeldes. Al parecer, éstas venían preparándose desde mucho antes para tal decisión, pues, casi *ipso facto*, crearon la Gran Logia Oriental de Cuba y el Supremo Consejo que entraron en actividad en 1922.

Esta situación duró hasta el 25 de agosto de 1946, cuando se puso fin al cisma de las logias simbólicas orientales. Ya con anterioridad, en 1932, los altos dignatarios del Supremo Consejo Oriental decidieron volver al seno del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba, encabezados por su Gran Inspector General José Victoriano Lambert. En la ciudad de Ciego de Ávila —ubicada en el centro del país— se suscribió el convenio entre la Gran Logia de Cuba y la Gran Logia Oriental de Cuba. Por la primera firmaba su Gran Maestro Venancio Méndez Lasarte y por la segunda, su también Gran Maestro Pedro Repilado Repilado. Por medio de este acuerdo se unían todas las logias simbólicas del país, adoptando el nombre, el escudo, la bandera y las leyes de la Gran Logia de Cuba. Un año después, el lunes 14 de julio de 1947, el Supremo Consejo, el organismo homólogo que había llevado el nombre de Gran Oriente Nacional de Cuba y última organización de las logias no simbólicas de origen español, se integró al Supremo Consejo de Cuba.

No sólo resultaron importantes los pasos dados en aras de la unión de la masonería cubana. También, aunque algo tardío, lo fue la creación de la organización juvenil masónica que recibió el nombre de Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (AJEF). Su creación se aprobó en marzo de 1929, pero ésta no se hizo efectiva hasta febrero de 1936, cuando se constituyó su primera logia, Esperanza, con 82 jóvenes. Dos





años después, el ajefismo cubano contaba con 62 logias repartidas por toda la república y más de 2 000 miembros. Cada logia AJEF tenía un instructor masón de grado superior para educarlos en la doctrina masónica y evitar indisciplinas. La AJEF quedó constituida por jóvenes de 14 a 20 años de edad, familiares de masones o recomendados por un masón u organismo masónico.

Otro aspecto, no menos relevante, en el desarrollo de la masonería en este período es su intensa actividad social que le dio, aunque no pocas veces discutible, una presencia en la vida del país. En particular, entre los años de 1910 y los de 1933, su actividad en la prensa nacional y el incremento de su misma propaganda la convirtieron en cotidiana referencia. Dos elementos centrales están presentes en los trabajos publicados en folletos, revistas y periódicos: la labor filantrópica de la institución y la relación de ella o de sus miembros con el movimiento independentista. En casi todos los periódicos del país existían crónicas de las actividades masónicas. Entre ellos se destacan las columnas de René Carlés, con la sección “Labor Masónica” en el periódico *El Día*; Pedro F. de Guevara, con sus “Pinitos Masónicos” en *Cuba*; en *El Mundo* escribía Luis F. Domínguez; en *La Noche* es cronista masónico Ángel E. Rosende; el destacado masón Aurelio Miranda lo hace para el periódico *La Nación*, y otro masón, Manuel Fernández Renté, escribe sobre asuntos masónicos para *El Triunfo*. También en *La Discusión*, *La Prensa* y *La Lucha* se publican artículos de temas masónicos. El vehículo más relevante de la institución no es un órgano profano sino su revista oficial *La Gran Logia*, que cuenta como director con Aurelio Miranda, como primer redactor con Gerardo L. Betancourt y como sus colaboradores más asiduos, con Francisco de Paula Rodríguez y Fernando Figueredo Socarrás.





Aunque las principales figuras de la masonería cubana seguían fieles a las ideas de Aurelio Almeida, en algunos aspectos se comenzaban a manifestar tendencias diferentes. Por ejemplo, el predominio de la caridad sobre la solidaridad en la acción social, se hizo patente con acciones poco efectivas, pero apoyadas en una buena propaganda. Así nacieron instituciones como “el traje masónico” (9 de agosto de 1925) y, cinco años antes, en 1920, “el zapato escolar”; la primera, propuesta por la logia habanera Amor Fraternal y la segunda, por la también habanera Fe Masónica, consistentes en repartir escasas ropas y zapatos a niños pobres de las escuelas públicas.

La solidaridad adquirió más una expresión de fraternidad sectaria dentro de la institución. En un folleto publicado por la logia Bartolomé Masó en 1925, aparece, en su hoja final, una verdadera síntesis de este sectarismo:



La Unión hace la Fuerza.
Cuando VD. necesite los servicios
de un profesional, o un empleado,
en igualdad de condiciones,
prefiera a un masón.
Cuando vaya a comprar o a vender algo,
prefiera la tienda de un masón.
Un masón le servirá mejor
que el que no lo sea, si VD. se da a conocer.
VD. debe servir a otro masón
mejor que los que no lo sean.
Ayudémonos los masones
y no necesitaremos ayuda extraña.
Protejámonos y no temamos de Nadie.

En otro sentido, la institución aumentó su prestigio, al adherirse a campañas por la promulgación de





leyes vistas como signos del progreso social. Una de las más notables fue el apoyo a la Ley del Divorcio, en 1918. Una vez aprobada la ley, el órgano oficial de la institución publica lo siguiente: “La Masonería, compuesta exclusivamente por hombres, ha dado una prueba excelente de altruismo *laborando* por una ley que favorece a la mujer, proporcionándole la manera de ser más respetada, más dignificada y más libre (...) No somos competentes para analizar la ley del Divorcio en otros aspectos, nos basta con lo expuesto para demostrar que la masonería, asociación moral y moralizadora, altruista y filantrópica, ha obrado perfectamente al gestionar cuanto ha podido porque en Cuba fuese implantada...”.¹³ El triunfo en esta como en otras campañas en favor de leyes consideradas laicales, parecía mucho mayor, en tanto se había efectuado en contra de los criterios emitidos por la Iglesia católica cubana. Por otra parte, Cuba era uno de los primeros países en reconocer estos derechos. En Cienfuegos se erige uno de los monumentos más sensacionales de la expresión de la sociedad laica: el cementerio de Acea. Agotada la capacidad del cementerio católico de Reina, se edificó este monumental cementerio de estructura neoclásica y de claros perfiles laicos.



Fuerza y debilidades

Desde el inicio del período (1902) se hicieron patentes las contradicciones internas de la institución. Una de las más notables se relacionaba con el propio crecimiento de la masonería. La vieja guardia almeidista no era partidaria de crecer en cantidad, sino de preservar la calidad de los miembros de la Orden. Criticaban fuertemente la tendencia a admitir con facilidad a personas que para ellos podían aun ser dudosas o cuya cultura moral mostrara lagunas visibles. Hasta 1912, ésta





pareció moderar los ímpetus de captación de la dirección masónica. En cierta medida, el orgullo de la vieja guardia estaba en que en el carácter selectivo de la institución descansaba el carácter de elite moral de los masones. Pero ya para 1918, esta tendencia empieza a ceder terreno. Mientras Gerardo L. Betancourt escribía con alarma: “Necesitamos lastre, mucho lastre”, el Gran Maestro Francisco Sánchez Curbelo realizaba una intensa campaña propagandística por todo el país, con actos públicos al estilo de los políticos, que catalogó como “un éxito insuperable”.

En 1919, Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt publican lo que, en mi criterio, resultó la obra más meditada, profunda, erudita y acabada de la masonería cubana, su *Manual masónico*, que tocaba, dentro de los perfiles almeidianos, todos los aspectos de la masonería nacional (historia, tradición, liturgias, filosofía, jurisprudencia). Esta obra, resumen de todas las experiencias y estudios anteriores, influyó en darle sus formas definitivas a la institución. En 1921, se redactó un pormenorizado y muy cuidadoso *Código Masónico*, el cual vio la luz en 1924. Este documento, con sus ampliaciones o modificaciones, ha sido la base de las posteriores ediciones de las leyes masónicas cubanas. La segunda edición, publicada por el Decreto No. 20 del 16 de abril de 1931, contiene la Constitución, Estatutos y leyes Electoral, Penal y de Procedimiento Judicial. Estas bases le han permitido a la institución una solidez interna admirable a lo largo de lo que resta del siglo xx.

El debilitamiento de la masonería a finales del período está asociado con varios factores. En un estricto sentido interno, entre 1931 y 1933 fallecen algunas de las principales figuras de la vieja guardia institucional: Calixto Fajardo, Francisco Sánchez Curbelo,





Aurelio Miranda, Fernando Figueredo, Lisardo Muñoz Sañudo, Félix V. Preval, Pablo Yodú, Enrique Llansó, Francisco de Paula Rodríguez, entre otros. En mi opinión, las nuevas figuras no lograron ocupar el vacío intelectual dejado por aquellos padres fundadores de la institución.

En segundo lugar, el modelo político, económico y social de la primera República liberal, ya para fines de la década del 20, ha fracasado. La corrupción política y administrativa, la segregación de amplias masas populares, la crisis económica, el fracaso político del bipartidismo liberal-conservador y, sobre todo, la forma en que la dominación norteamericana hizo pasar a sus manos amplios sectores de la economía, mientras mantenía vigente la espada de Damocles de la Enmienda Platt —impuesta a la Constitución cubana como apéndice—, crearon un malestar general contra todo el sistema imperante. En particular, el estado paupérrimo de gran parte de la población hacía explosiva la situación. A ello se añadió la entrada en el país de nuevas concepciones sociales y políticas. La Revolución mexicana, la Revolución de Octubre y la Reforma Universitaria iniciada en Argentina, no sólo izquierdizaron al movimiento político cubano, sino también dieron nuevas formas al movimiento estudiantil, al obrero, al profesional y al intelectual. Dos grandes líneas se vislumbran en la naciente Revolución de 1933 contra la dictadura liberal de Gerardo Machado: la populista y la socialista.

En estas condiciones, dos problemas unían a las fuerzas políticas, sociales e intelectuales emergentes: la lucha contra la dominación norteamericana y el combate contra la dictadura de Machado, vistas ambas como una estrecha alianza. La masonería no escapó de esta situación. Algunos de sus miembros más prominentes,





como su Gran Maestro Sánchez Curbelo, declaraban que, desde la colonia, la masonería ha defendido con tesón y constancia la libertad, “de entonces arranca su aproximación a aquellos egregios varones del *evolucionismo previsor*, que encarnaron los ideales y los sentimientos del pueblo oprimido”.¹⁴ Llamam la atención estas palabras en las cuales se enarbola de nuevo el evolucionismo, cuando se estaba a las puertas de un estallido revolucionario.

Mientras en la dirección masónica se clamaba por la paz, la calma y la cordura; en muchas logias, el sentimiento nacional había calado tan hondo que se empezaron a expresar abiertamente en contra de la dominación norteamericana en Cuba y en contra de la falta de justicia social. A modo de ejemplo cito el siguiente. El 27 de febrero de 1925, Urbelino González, uno de los dignatarios de la logia Asilo de la Virtud de Cienfuegos, en un discurso muy aplaudido y celebrado, expresó las siguientes ideas: “Nuestros tutores [se refiere a Estados Unidos] no tienen gran empeño en quitarnos esas aprensiones [de que en Cuba todo se critica], se nos presentan como modelo y hasta intervienen para moralizar nuestra hacienda haciendo cambiar de manos las secretarías de despacho. El tiempo se ha encargado de demostrarnos que lo que importaba era asegurar bien la pitanza de los Banqueros Americanos, importándoles un comino la moralidad y el despilfarro de los distintos departamentos. *Seamos orgullosos de nosotros mismos, orgullosos de ser lo que somos* y cuando alguien, sea quien sea, nos hable de protección en defensa de nuestra dignidad, contestémosle: *el pueblo de Cuba no necesita guardadores interesados en su decoro, porque saben sus hijos no solamente guardarlo, sino hasta hacerlo respetar de todos los guardadores*”.¹⁵





Las diferencias entre muchas logias y la dirección masónica se agudizaron en los años finales de la dictadura machadista. El mayor error en la historia republicana de la dirección masónica fue cuando, en 1929 —ya agudizada la lucha revolucionaria contra la tiranía—, el 17 de octubre, le confirió al déspota, en acto muy propagandizado, el grado 33 de la masonería escocesa. Machado siempre consideró que los dos más altos honores a él conferidos fue el Doctor Honoris Causa de la Universidad de La Habana y su investidura del grado 33 de la masonería. A la caída de la dictadura, la masonería, que había sustentado el modelo liberal de la primera República, se vio sometida a un amplio reajuste, a cuestionamientos, discusiones y polémicas. Devino un intenso período de convulsiones político-sociales. Pero ésta es ya otra historia, la del período que se abre a partir de 1933 y cubre hasta 1959, que no es objeto de este trabajo.



Notas

¹ Cfr. Eduardo Torres-Cuevas: *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

² Luis Estévez Romero: *Desde el Zanjón hasta Baire*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 56.

³ Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1919. No obstante, Enrique Maseda y Howard, en su edición de las liturgias del grado de aprendiz (1927, pp. 27 y 28), da otra versión: “Cuando el ilustre hermano Remigio López, el 30 de agosto de 1898, desembarcó en La Habana en el primer barco que entró en la bahía después del bloqueo, y que era portador de \$ 2 500 de la Gran Logia de Nueva York, para socorrer a las viudas y huérfanos de los masones cubanos por motivo de la guerra, una comisión de la logia ‘Padilla’ fue al hotel ‘Inglaterra’ a invitarlo para una sesión de dicha logia”.





⁴ Francisco de Paula Rodríguez, ob. cit., p. 77.

⁵ Ibídem, p. 78.

⁶ Ramón de Armas: "La revolución pospuesta", en *Pensamiento crítico*, La Habana, no. 49-50, febrero-marzo (1971), p. 102.

⁷ Vicente Rumbaut y Yáñez: *La Masonería y el odfeísmo en Cienfuegos*, Taller Tipográfico de Rafael Caro, Cienfuegos, 1938, p. 105. (El subrayado es del autor.)

⁸ Ibídem, p. 111. (El subrayado es del autor.)

⁹ Una exposición detenida y documentada de este incidente está contenida en mi libro "Historia de la masonería en Cuba", t. II, pp. 280-292 (inédito).

¹⁰ Loc. cit., 7, p. 120.

¹¹ Ibídem, p. 126.

¹² Artículo "El Cisma" que incluye el Manifiesto-circular de 12 de julio de 1921 emitido por los disidentes. *La Gran Logia*, Tercera Época, Habana, septiembre de 1921, año XXIII, no. 17-18, p. 498.

¹³ *La Gran Logia*, Habana, año XX, no. 15-16, agosto de 1918, pp. 306-307.

¹⁴ *La Gran Logia*, Habana, año XX, no. 1-2, enero de 1918, p. 35.

¹⁵ Loc. cit., 7, pp. 187-188.





La masonería cubana en las décadas finales del siglo xx: escenario y alternativas ante el nuevo milenio*

Presentación

Si para 1959 la masonería cubana podía presentarse como una verdadera potencia masónica dentro del mundo latino —por el número de sus miembros y de sus logias, por su siglo de existencia ininterrumpido, por la regularidad de sus orígenes, legislación y procedimientos, así como por su activa participación en eventos masónicos internacionales—, a partir de ese año, un oscuro y misterioso hálito, envuelto en numerosas y especulativas ideas que se planteaban fuera de Cuba —más por desconocimiento que por certezas, más por suposiciones asociadas a esquemas (que no deja espacio a la diferencia) que por la realidad de los hechos—, marcaba prejuicios y valoraciones sin enjundia; aún más, confundía. ¿Cómo explicarse el hecho de que Cuba fuera el único país socialista donde continuaron funcionando y trabajando los talleres

* Ponencia presentada en el IX Symposium Internacional de la Masonería Española, Segovia, octubre de 1988. Publicada en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2001.





masónicos? En realidad, no sólo las logias masónicas, sino también las de las otras dos sociedades fraternales existentes en Cuba, mantuvieron su labor: la Orden Caballeros de la Luz, típicamente cubana, y la Gran Logia de Cuba odfélica, perteneciente a la anglosajona Orden de Odd-Fellows. A esta historia reciente de la masonería cubana intento acercarme en el presente trabajo, consciente de los riesgos de omisiones involuntarias —producto de la fragmentación de la documentación, pues mucha permanece secreta— y del terreno movedizo sobre el cual me muevo, pues su materia prima —los hechos y los protagonistas— está marcada, en no poca medida, por la pasión y las convicciones, aun sin el filtro implacable del distanciamiento en que el tiempo, con su ritmo acompasado y permanente, nos sumerge y serena.



La imagen en los 50



El 27 de febrero de 1955, en uno de los actos de mayor esplendor realizados por la masonería cubana, se inauguró el nuevo edificio de la Gran Logia, precedido de un impresionante y vistoso desfile masónico. La nueva edificación, sin dudas una de las mayores y más lujosas de la capital habanera, devenía todo un símbolo del progreso de la institución, de su poder y de su significación. Un mes antes, los dirigentes masónicos expresaban el simbolismo que entrañaba el acto: “La Gran Logia que se fundara en 1859 en una modesta casa de Santiago de Cuba, que en 1870 tuviera que vender los pocos muebles que tenía para solventar deudas por alquileres, que iniciara sus trabajos en aquellos remotos días con menos de treinta individuos, que tenían que esconderse para poder trabajar en beneficio de la humanidad, hoy levanta un hermoso edificio a *un costo de casi dos millones de pesos; cuenta con más de*





treinta mil afiliados y sus 311 logias, distribuídas por todo el territorio nacional, laboran a plena luz del sol en un ambiente de paz y libertad, conquistada por sus miembros en las luchas por la independencia cubana (...) Éste es el cuadro alentador que presenta nuestra institución en Cuba, en el año 1955 al inaugurar su nuevo edificio”.¹

Este editorial requiere, sin embargo, un comentario. Se vuelve de nuevo, y ahora de forma absoluta, a la afirmación de que la independencia de Cuba había sido “conquistada” por los masones. Después de largas discusiones entre los más destacados estudiosos de la institución triunfaba, sin matices, la idea —que se popularizaría— del papel preponderante de la masonería y de los masones en la liberación nacional. Pero más contradictoria, aunque en otro sentido, era la afirmación de que se trabajaba en “un ambiente de paz y libertad”. Desde el 10 de marzo de 1952 se había instaurado, mediante un golpe de Estado militar, la dictadura de Fulgencio Batista, que había derogado la Constitución de la república. Desde sus inicios, tuvo fuerte oposición y la lista de muertos, torturados y desaparecidos comenzaba a crecer. El 26 de julio de 1953, los jóvenes que formaban la organización del centenario del natalicio de José Martí, dirigidos por Fidel Castro, habían protagonizado los ataques a los cuarteles Moncada, en la ciudad de Santiago de Cuba, y Céspedes, en la de Bayamo, con numerosos muertos, torturados y asesinados. Lo curioso era que varios de ellos pertenecían a la organización juvenil masónica AJEF y que en la logia de la ciudad de Artemisa efectuaron, a veces, sus reuniones preparatorias. En verdad, una parte de los masones participaba, de distintas formas, en la oposición al régimen. También se sabía de la pertenencia a la institución de miembros del régimen. No obstante, la diri-





gencia masónica parecía estar ajena a una situación que, con rapidez, se complicaba nacionalmente. Su actitud resultaba ambigua y su lenguaje también. Como en otras tantas ocasiones difíciles en el país, había masones en todos los bandos, pero la institución no estaba comprometida con ninguno de ellos.

La situación de la masonería cubana, en lo referente a su desarrollo institucional, no podía ser mejor. Con sus 311 logias, repartidas por todo el territorio nacional, y sus más de 30 000 miembros, con los recursos y relaciones nacionales e internacionales que poseía, con su magnífica organización y aparato de jurisprudencia masónica, con la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, con sus admirables bibliotecas, con la larga militancia de algunos de sus miembros más destacados por su cultura masónica y profana y por su profesión, con sus tradiciones progresistas de casi un siglo, constituía una institución sólida, de un alto prestigio y, sin duda, de un porvenir esperanzador. En particular, la existencia de la organización juvenil masónica —AJEF— brindaba una cantera de nuevos miembros, preparados para su iniciación en el mundo masónico. El ajefismo se había creado en marzo de 1929, pero, en realidad, su primera logia, Esperanza, no empezó a funcionar hasta febrero de 1936 con 82 jóvenes; dos años después contaba con 62 logias en toda la república y con más de 2 000 afiliados. Para mediados de los 50, era una de las más importantes organizaciones juveniles de Cuba. Con la certeza de esa solidez y prestigio actuaba la dirigencia masónica cubana. Se consideraba a sí misma una potencia masónica, sólo superada por algunas grandes logias anglosajonas; además, era una de las pocas del mundo latino reconocida por casi todas las anglosajonas y las del resto del mundo.





Por entonces, los masones cubanos estimaban que América era “la tierra de la libertad; lugar fecundo para la germinación de los ideales masónicos”. Ya en 1948, habían declarado: “y en vista de que la Orden *sosteníase sin notables quebrantos en el Hemisferio Occidental*, surgió la idea de propiciarse una reunión de Grandes Dignatarios de los Supremos Consejos de las Américas, a fin de realizar un examen de las cuestiones vitales para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y *defender sus principios democráticos contra las tendencias extremistas en acecho para destruir el credo masónico*”.²

Ésta fue la causa de la celebración en La Habana, con la ausencia de los hermanos europeos, de la Primera Reunión de Grandes Comendadores de las Américas, celebrada entre los días 16 y 21 de febrero del último año citado. Pese a las gestiones efectuadas, sólo contó con los representantes de los cuerpos masónicos del área del Caribe, incluido México, y con el del Supremo Consejo de España y sus Dependencias en el exilio, residente en el país azteca. En esta reunión, el Gran Comendador cubano, Enrique Llansó Ordóñez, expresó que ella constituía “un paso previo y necesario al objeto de canalizar, con criterio colectivo, las normas que demandaba la desorganización manifiesta de la masonería en Europa”.³ En el acta de la sesión extraordinaria, efectuada el último día, se acordó no reconocer a los organismos masónicos europeos hasta que todos no estuviesen de acuerdo en su regularidad y estudiar la realización de la Séptima Conferencia Internacional de Supremos Consejos con el cuidado de señalar que debe efectuarse en un país americano. Significativamente, esta posición tan crítica hacia Europa y en defensa de los “principios democráticos”, no condenaba ni hacía referencia a las difíciles situacio-





nes creadas en varios países de América Latina, donde dictaduras sangrientas estaban establecidas en el poder.

La segunda reunión de este tipo se realizó en México del 10 al 13 de noviembre de 1950 con iguales asistentes y la misma tónica, pero a la tercera, efectuada en noviembre de 1953, asistieron representantes de otros cuerpos escocistas americanos, y en la declaración final se expresó la adhesión a los principios de la carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En esta reunión, el alto cuerpo escocista cubano propuso que se celebrara la Séptima Conferencia Internacional de Supremos Consejos y declaró que Cuba estaba preparada internamente para ser sede. Al año siguiente, en Bélgica, se obtuvo la conformidad de varios cuerpos masónicos europeos. El 9 de abril de 1956 se inició la Séptima Conferencia Mundial del escocismo en La Habana. Ello era, en parte, un reconocimiento a la masonería cubana por su prestigio, regularidad, organización, estabilidad y fuerza. Desde hacía 20 años no se realizaba ninguna conferencia mundial del escocismo y a ella asistió el mayor número de delegaciones que a ningún encuentro anterior. Como el escocismo no tiene ningún cuerpo directivo mundial y como se necesitaba crear un sistema de información entre los distintos cuerpos nacionales, la delegación cubana propuso la fundación de la *Oficina Internacional de Información de Supremos Consejos* que publicaría un boletín en español, inglés y francés. La Conferencia acordó la conservación en La Habana de esa oficina.

Si el éxito del escocismo, en sus altos grados, podía considerarse verdaderamente extraordinario, no lo era menos el de la masonería simbólica. A los pocos días de inaugurado el Gran Templo, se celebraba en





sus locales la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica.

Sin embargo, a pesar de esta reluciente imagen, serios problemas —algunos más antiguos, otros nuevos, tanto internos como externos a la institución— comenzaban a brotar y, en breve tiempo, la afectaron profundamente.

Innovadores y tradicionalistas

Dentro del espacio interno, ya resultaba antigua la pugna entre los partidarios de velar, a toda costa, por la calidad de los nuevos iniciados e, incluso, de algunos de los ya pertenecientes, y los partidarios de hacer crecer la institución que, sin decirlo abiertamente, bajaba las exigencias. En realidad, esta querella constituía una manifestación de un asunto más de fondo: la presencia de tendencias que debatían sobre la misma esencia y proyecciones de la masonería; en y para la transformante realidad de la segunda mitad del siglo xx. Esta pugna no puede confundirse con otra más sutil: la presencia de diferencias sociales y de prejuicios, que se hacía ostensible entre el fausto de algunas logias y las proyecciones sociales y políticas de muchos de sus miembros, y la modestia de otras ubicadas en barriadas y pueblos más humildes.

Por lo menos desde 1929, ya era visible una nueva tendencia en pugna con la tradicionalista. En ese año, el Venerable Maestro de la logia Fe Masónica, René Acevedo Laborde, escribía: “La Masonaría en Cuba tiene que reaccionar o se convierte en una organización inútil”; a lo que agrega: “La Humanidad no puede confiar para desenvolverse dentro de las necesidades de la civilización actual, solamente con la protección de los organismos políticos de cada nación”; sugería que, al referirse a los Antiguos Límites —que deben estudiarse





sólo desde el ángulo del derecho positivo masónico sin “nada de Metafísica, Filosofía, Historia ni Tradición”—, se señalara “que acepta los siguientes” en lugar de la afirmación “que son los siguientes”, de modo que cada Gran Logia pueda “adoptar cuantos tenga por conveniente”, y en un largo párrafo, plantea una apertura real a las ideas políticas sin trasgredir, antes al contrario, el sentido apolítico de la masonería: “Me parece muy natural se pronuncien conferencias sobre cualquier materia, por escabrosas que parezcan. Puede un hermano deleitarnos hoy, disertando brillantemente y con entusiasmo al rojo subido sobre las bondades del comunismo, y mañana, otro, encantarnos de igual manera con profundo talento e insuperable elocuencia sobre la necesidad, no ya de que siga imperando el régimen capitalista fuera de Rusia, sino hasta de que vuelva a ella (...) De eso, a establecer un debate, hay una enorme diferencia, en ambos casos, sí, queda plenamente demostrado, que se está en una institución donde se rinde pleitesía a la cultura, y la libertad permite exponer de palabra lo que se piensa, sin poderse adoptar el acuerdo de declarar buena una doctrina y mala la otra, porque en el seno de la masonería caben los partidarios de las dos, y al penetrar en el templo ya no son más que masones, y se quieren como hermanos”.⁴

Frente a los innovadores estaban los tradicionalistas. En 1931, otro masón, José I. Marquetti, intenta enfrentar la línea innovadora interna en un folleto publicado con el título de *Los enemigos de la Orden*. Al referirse al papel de la “vieja guardia” masónica, a quienes cataloga de “Patriarcas” y a la cual él pertenece, en la nueva situación escribe: “continuáis prodigando sus sanos consejos producto de los años y de los hechos, y que sirven como frenos reguladores, al impetuoso





torrente de renovación y progreso encarnado en esa pléyade de masones jóvenes que luchan en nuestras logias”. El folleto señala que estos enemigos de la Orden están dentro de la masonería, por lo cual la intención de Marquetti radica en “Poner en descubierto los medios de que se valen los equivocados que, olvidándose de sus sagrados juramentos, se conjuran y rebelan contra todo lo que se llama Ley, contra todo lo que signifique justicia, orden, fraternidad, armonía y paz: y a su vez pretenden también señalar la manera y medio más eficaz para resistirles y vencerlos con el mayor éxito, en sus malsanos empeños, de suerte que la Justicia, la Libertad y Tolerancia Masónica, en relación con los adeptos a la Orden, queden plenamente manifestadas, haciendo patente *el carácter sagrado e inmutable de su ley (...)* La Masonería no puede, sin perjuicio de la Obra que pesa sobre sus hombros, concretarse a discutir con los que dentro de ella se revelan como sus enemigos. A éstos, se les aparta; a éstos, se les extermina”.⁵



La autonomía de las logias y la amplitud de la constitución masónica cubana, unidas a los métodos de dirección, disciplina y fraternidad aplicados, permitieron —sin los extremos que Marquetti sugiere— que, pese a las diferencias internas, la unidad masónica no se quebrantase. Sin embargo, los problemas internos, de concepciones y de proyecciones seguirían latentes. Otro espacio, el externo, resultó más difícil y en él los pasos dados no siempre fueron acertados.

De la crisis al apogeo

Partiendo del principio expuesto sistemáticamente de que “la masonería es la institución orgánica de la moralidad”, la discusión sobre la calidad de sus miembros se sostuvo a lo extenso del siglo xx. Ello también





estaba relacionado con otra pregunta: ante las dictaduras y su corolario, el asesinato y la violación de los derechos humanos y constitucionales, ¿qué debe, moralmente, hacer un masón?

La primera desacertada actuación fue durante la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933). El 17 de octubre de 1929, cuando ya resultaba notoria la lucha contra su régimen y notables sus crímenes, se le otorgó, con gran propaganda, el grado 33 y se le proclamó Miembro Supernumerario del Supremo Consejo. Ello se presentó por la alta dirigencia masónica como uno de los momentos más importantes de la historia de la masonería cubana, porque “Por vez primera en los setenta años que lleva de existencia el Supremo Consejo (...) recibía en su seno al Jefe del Poder Ejecutivo en la Isla”. Lo que publica el *Boletín Oficial del Supremo Consejo* constituye una verdadera aprobación a la actuación del dictador: “Concluido el acto, el nuevo hermano estrecha efusivamente las manos de los que le habían otorgado lo que él, a pesar de su jerarquía, no poseía aún. Había presentes 54 Grandes Inspectores Generales (...) el Hon. Presidente, haciendo hermosas declaraciones y manifestaciones de paz y satisfacción, *por contar con los masones como fiscales de su administración, a los cuales siempre estaría dispuesto a prestar oído, puesto que al conferirle el grado 33 habían sancionado la honradez de su administración*”.⁶

La actitud del Supremo Consejo contrastaba —e, incluso, iba en contra— de lo que sugerían varias logias, la mayoría, simbólicas. El problema en que se centraba la dictadura de Machado era en una modificación a la Constitución de la república que le permitía mantenerse en el poder. El Supremo Consejo hacía caso omiso a la protesta de las logias por esta acción del dictador. En mayo de 1927, la logia de Perfección, Máximo Gómez





no. 3, se había manifestado en contra de la Prórroga de Poderes, porque afectaba el funcionamiento constitucional del país. En ese documento, dirigido al Supremo Consejo, se le pedía que diera “la voz de alerta a tiempo para no tener mañana que arrepentirnos de haber permanecido inactivos ante la amenaza de una prórroga que no sabemos hasta dónde alcanzarán sus funestos resultados”.⁷

Otra logia, esta simbólica adscrita a la Gran Logia, la cienfueguera Asilo de la Virtud, había dirigido, según sus actas, “protestas sobre determinados asuntos nacionales, tales como pedir el esclarecimiento de los atropellos cometidos en la fortaleza de la Cabaña, con algunos presos políticos, proyectos de ley improcedentes, etcétera”.⁸

La actitud de la alta dirección masónica de los grados superiores, el Supremo Consejo, no manifiesta cambio hasta los momentos finales de la dictadura. La única constancia de una actitud de distanciamiento es una carta de 7 de agosto de 1933, a sólo cinco días de la caída de Machado y en medio de la Huelga General que paralizaba todo el país, escrita a éste por el Gran Comendador del Supremo Consejo, Lisardo Muñoz Sañudo, en la cual le expresaba: “Tenga por cierto que la situación de Cuba, política y económica, ha de mejorar cuando cese Ud. (...) como cubano; como masón; y como miembro de este Supremo Consejo, le pido Ilustre Hermano que decline en otro cubano, la dirección del Ejecutivo Nacional”.⁹

Esta carta sólo se conoció el 17 de agosto de 1933, cinco días después de la caída de la tiranía. No hay constancia de que se haya enviado. Poco después, el 24 de agosto, y con una rapidez asombrosa, los mismos que habían encumbrado al dictador dentro de la masonería, tomaron el acuerdo de expulsar de mane-





ra deshonrosa de su seno al Gran Inspector General, grado 33, Gerardo Machado y Morales.

Por su parte, numerosos masones, incluso logias, actuaban en las filas de la oposición al dictador, si bien desde muy distintas posiciones.

Después del turbulento período político que siguió al triunfo revolucionario de 1933, y durante el cual la masonería pasó por uno de sus momentos más difíciles, se inicia una etapa de recuperación. Ésta se caracterizó por una activa propaganda, basada esencialmente en su papel durante las guerras de independencia, en sus fines éticos y moralizadores, en su contenido democrático, en su fuerza de equilibrio social y en una política de crecimiento. La esencia de esta política se resume en el mensaje a la membresía masónica que, el 6 de abril de 1936, el nuevo Gran Maestro, Rafael Santos Jiménez, en esos momentos ministro de Comunicaciones y profesor de la Universidad de La Habana, hace público: "Acabo de designar una amplia comisión especial que trace el programa, que hemos de desenvolver durante este año masónico, tendiente a propagar nuestras doctrinas y difundir la cultura, a elevar si cabe, el verdadero espíritu y la moral masónica y a acrecentar nuestras filas, tanto por la vuelta a las actividades masónicas de numerosos hermanos a quienes las recientes crisis económicas y políticas alejaron en cuerpo, aunque no en espíritu, de nuestros cuadros, como por el ingreso de muchos elementos valiosos, que pueden y deben llamar a nuestras puertas, sin que animados por este propósito, olvidemos el sentido selectivo que tiene la masonería".¹⁰

Con la nueva política, la masonería logró una extensión, casi una duplicación, de sus miembros en poco tiempo; pero un estudio de la membresía de algunas logias refleja una disminución de los niveles culturales,





aunque, eso sí, una mayor presencia de las clases y capas sociales menos favorecidas de la sociedad cubana. Ciertamente más popular circulaba en las logias, pese a la existencia de algunas de franco corte lujoso y aristocrático.

La existencia del decreto que limitaba a las logias el derecho a hacer declaraciones públicas, no permitía que relucieran en la luz pública las diferencias políticas entre ellas, que, a pesar de lo programático, resultaba un hecho evidente. Esto traería consecuencias a corto plazo. Un primer ejemplo de ello se presentó el 13 de septiembre de 1933, cuando la logia Fernandina de Jagua, ante la amenaza de intervención de las fuerzas navales de Estados Unidos en Cuba, le solicitó a la Gran Logia una declaración de principios con este contenido: “1ro. El pueblo de Cuba, constituido en Estado Independiente y Soberano, tiene el derecho y debe resolver sus asuntos, cualquiera que sea la naturaleza y circunstancias de éstos, sin la ingerencia de poder extranjero alguno. 2do. El Estado Cubano, de acuerdo con los principios que dieron origen a su existencia, debe ser regido por un Gobierno republicano, democrático y laico. 3ro. La Masonería Cubana considera uno de sus objetivos la realización de estos declarados principios”.¹¹

Un estudio, hasta donde nos ha sido posible realizarlo, no permite encontrar ninguna declaración, hasta 1955, de condena a la corrupción inmoral de los gobiernos de turno —lacra y cáncer de la república—, ni a los excesos represivos de la nueva dictadura de Batista —a partir de 1952—, ni alusiones críticas a la política norteamericana hacia Cuba y el resto de América Latina, por parte de las direcciones de la Gran Logia y del Supremo Consejo. La declaración sugerida, a la cual hacíamos referencia anteriormente, no se apro-





bó. Donde quiera que la dirección masónica hizo referencia a Estados Unidos, era para señalar las virtudes de su sistema político, social y económico, considerado como el modelo democrático del hemisferio occidental, que a su vez devenía “el faro de luz que al mundo alumbrará”.

Con este silencio contrastan las encomiables actividades patrióticas y de solidaridad de logias, y de la misma Gran Logia, en defensa de la cultura nacional; en su combate constante por la educación pública, gratuita y laica; en su labor patriótica con la inauguración de parques, monumentos y tarjas dedicados a las figuras patrióticas, masones en su mayoría, y con la apertura de sus templos a las numerosas actividades en defensa de “la escuela cubana en Cuba libre”. A ello se añade la suscripción, con el resto de los historiadores cubanos, de la declaración de que “Cuba no le debe su independencia a los Estados Unidos”. En lo referente a la solidaridad internacional, se destaca el apoyo a la masonería puertorriqueña y, con él, al movimiento independentista boricua y a su líder, Pedro Albizu Campos; la defensa de la República Española y de la Revolución mexicana, y su activa participación en la lucha antifascista, entre otras actividades.

Así podía resumirse la imagen externa y las dificultades internas de la masonería cubana hacia 1955. Pero una institución no es ajena al contexto en que se desarrolla y del cual se nutre; ni de las ideas y personalidad de sus figuras más influyentes. Para esa fecha, la sociedad cubana venía polarizándose ante la creciente represión de la dictadura de Fulgencio Batista y el movimiento cada vez más radicalizado contra ella. En diciembre de 1955, una huelga del sector azucarero, el más importante del país por entonces, provoca una fuerte represión, con varios asesinatos, a lo cual se unió





la paliza pública dada a los estudiantes universitarios, cuando marchaban en una manifestación contra el régimen. Entonces, por primera vez, el 8 de diciembre de ese año, la dirección masónica cubana emitió una declaración en la cual “fijaba su posición” ante la situación nacional: “Frente al desorden y a la violencia la masonería fija su posición, respetuosa de la constitución y de las leyes de la República, desaprueba todo hecho que atente contra el orden, que no debe ser alterado por razón alguna (...) condena, a su vez, enérgicamente, las censurables extralimitaciones en que se incurra por los agentes encargados de mantener ese orden, con el pretexto de restablecerlo, sancionando por su propia mano hechos cuya sanción es de la exclusiva competencia de los tribunales de Justicia”.¹²

Los términos de la declaración resultaban, para muchos, erráticos. La dictadura batistiana había sido la que introdujo la violencia con el golpe de Estado militar, había suprimido la Constitución, violando las leyes de la república, e implementado la represión, la tortura y el asesinato, y, sin embargo, no se había hecho ninguna declaración de condena a tales actos. Ahora, ante el derecho de resistencia, reconocido por las leyes, se afirmaba que no debía alterarse, por ninguna razón, “el orden”, que no era otro que el instaurado por la dictadura. Por otra parte, la censura a las “extralimitaciones” de los cuerpos represivos del régimen, tiene en la conjugación del verbo, un matiz que llamó la atención: se dice “en que se incurra”, en lugar de “en las que ha incurrido”. En algunos análisis acerca de la declaración, se lamentaba la ausencia de realismo y la diferencia entre la visión histórica que la institución ofrecía y la que brotaba de su actitud actual, conciliadora para unos y de complacencia con la dictadura para otros. Lo más significativo, y esto traerá espaciosas con-





secuencias, es que muchos masones y ajefistas estaban involucrados en la lucha revolucionaria; otros, en las estructuras de poder y represivas del régimen.

Éste era el estado del país en los años en que la masonería cubana presentaba sus más grandes éxitos; si en 1936 contaba con 189 logias, en 1956 tenía 311; es decir, en 20 años habían surgido 122 logias. Cuando en 1959 triunfa la Revolución, el número de logias se elevaba a 341. Para esta última fecha contaba con 31 000 miembros, lo que la convertía en “una potencia masónica en el mundo de mediados del siglo xx”. En otro sentido, había logrado la unidad de toda la masonería simbólica cubana en una sola Gran Logia, situación no existente en países como Francia y España —en esta última estaba proscrita—. La masonería cubana poseía una amplia red de instituciones que le permitía una mayor y más efectiva presencia social. Publicaba la revista *La Gran Logia*, la más antigua de país —fundada en 1881—, pero, además, numerosas logias editaban revistas y folletos; poseían una magnífica biblioteca, la José Martí, que radicaba en el Gran Templo Nacional Masónico, a ella podían añadirse las de numerosas logias en todo el país; un asilo, el Enrique Llansó, para ancianos; instituciones de apoyo a las escuelas públicas como “el zapato escolar”, “el traje escolar” y el premio “José Martí” para los niños; un pabellón para masones y familiares enfermos de tuberculosis en el sanatorio La Esperanza. Entre sus logros más significativos estaba la activa participación en campañas nacionales, como por “una escuela cubana en Cuba libre”; por la presencia en los principales parques cubanos de monumentos patrióticos como el erigido a Mariana Grajales en uno de estos lugares en el centro del Vedado; por las reivindicaciones obreras, como eran los casos de la jornada de 8 horas y el derecho al





retiro, y, por último, el apoyo a las leyes laicas en la república como la ley del divorcio y el voto de la mujer. En la sociedad cubana, la actividad y presencia masónicas se extendía por medio de otras organizaciones masónicas, como la juvenil Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad y la femenina Hijas de Acacia. Para los estudios históricos, jurídicos y filosóficos masónicos poseía la prestigiosa Academia de Altos Estudios Masónicos. En el espacio académico nacional contaba con dos universidades, la José Martí y la Masónica. La inauguración de su Gran Templo Nacional, en 1955, constituía síntesis y materialización, simbólica, de este amplio espectro masónico cubano y de su activa presencia en el ámbito nacional.

En 1957, la situación en el país ya adquirió el estado de guerra civil revolucionaria. A finales del año anterior, Fidel Castro había desembarcado y se internaba en la Sierra Maestra, dando inicio a la guerra de guerrillas y a la formación del Ejército Rebelde. Los movimientos revolucionarios, en particular el 26 de Julio —cuyo líder era el mismo Fidel Castro— y el Directorio Revolucionario —formado esencialmente por jóvenes estudiantes de las universidades y de los institutos de segunda enseñanza y cuyo líder era José Antonio Echeverría, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU)—, mantenían en las ciudades una actividad constante —manifestaciones, encuentros desarmados con las fuerzas del régimen, propaganda de todo tipo, etcétera—.

El 13 de marzo de 1957, combatientes del Directorio Revolucionario asaltan el Palacio Presidencial, tratando de ejecutar al propio dictador. En el combate perecen numerosos jóvenes. En los enfrentamientos que acontecen en la ciudad, muere José Antonio Echeverría. La persecución cobró numerosas víctimas ino-





centes en los días subsiguientes. El 20 de abril es asesinado otro grupo de jóvenes pertenecientes al Directorio y a la Federación Estudiantil Universitaria: su nuevo presidente, Fructuoso Rodríguez, Juan Pedro Carbó Serviá, José Machado y Joe Westbrook. En la Sierra Maestra, un mes después, el combate del Uvero, exitoso para las fuerzas revolucionarias, le daba al Ejército Rebelde la presencia indiscutible de una fuerza armada que ya no podía desconocerse.

Ante este cúmulo de hechos, el 19 de junio de 1957, el Gran Maestro de la Gran Logia emite una nueva declaración: “Al margen de toda lucha partidaria, la masonería aspira a la erradicación de la violencia en la solución de los problemas humanos, respetuosa de la constitución y de las leyes de la República, desaprueba todo acto, cualquiera que sea su procedencia, que atente contra el orden, que no debe ser alterado por constituir factor básico de convivencia, condenando por igual, tanto el terrorismo como manifestación de hostilidad hacia el gobierno, como las extralimitaciones en que incurran los propios encargados de mantener el orden, so pretexto de restablecerlo, sancionando por su propia mano, hechos que corresponden a la exclusiva competencia de los tribunales de justicia”.¹³

A simple vista, puede comprobarse que esta declaración repite, casi textual, la de dos años antes, sólo que con el agravante de que la situación ya es de una verdadera guerra civil y la represión ha alcanzado niveles muy altos. La violencia la introdujo y la mantenía el régimen dictatorial de Fulgencio Batista. En la redacción, nuevamente, la dictadura parece ser la representante del orden, la ley y la regularidad republicanos. Como ocurría en otras instituciones, incluso religiosas, existía un verdadero distanciamiento entre las direc-





ciones o altas jerarquías, y muchos de sus militantes de base que nutrían las filas de los participantes, colaboradores y simpatizantes del movimiento revolucionario. Esta posición, apenas si tiene variación hasta la caída de la tiranía. El 23 de marzo de 1958, en su Mensaje Anual, el Gran Maestro introduce, dentro del contenido central del texto, algunos nuevos matices: “La Gran Logia de Cuba, inspirada en altos principios de humanidad, eleva de nuevo su voz, y dirigiéndose a todos los integrantes de la familia cubana, tanto gobernantes como gobernados, reclama un alto en esta sangrienta pugna para que cese la violencia y pide que, *deponiendo inclusive intereses y derechos que se estimen legítimos*, hagan posible, por el esfuerzo de todos, el clima adecuado que permita lograr una fórmula de concordia, que supere la grave situación porque atraviesa nuestra patria”.¹⁴



En verdad, el reclamo llegaba tarde. Enfrascados en una lucha de vida o muerte, ya nadie podía pensar en una mesa de conversaciones; sobre todo, cuando había una aspiración común: el fin del régimen dictatorial y sangriento. Un mes después de esta declaración, en abril, acontecía la huelga general revolucionaria, a la cual la tiranía respondió con una violenta represión. El movimiento clandestino en las ciudades, fundamentalmente en La Habana, quedó desarticulado. La dirección masónica tomó distancia de las esferas de poder de la tiranía. La primera reunión de miembros de acción del Movimiento 26 de Julio para reorganizar las actividades en La Habana, la efectuaron, utilizando la celebración de una boda masónica, en el edificio de la Gran Logia. La tiranía no lo pudo sospechar. Meses después triunfaba la Revolución. Se iniciaba una nueva y complicada etapa para la masonería cubana.





Masonería y Revolución cubanas

Desde los inicios de la Revolución cubana, dos aspectos resultaron evidentes: el uno, interno; el otro, externo. La política del Gobierno Revolucionario estuvo encaminada a la transformación económica y social del país, cuyo sello pudiese definirse dentro de las demandas finiseculares de los sectores populares cubanos. La primera Ley de Reforma Agraria se insertaba en las concepciones del agrarismo latinoamericano —al repartir las tierras a los campesinos—. Los lemas revolucionarios “esta Revolución es tan verde como las palmas” y “no somos ni de derecha ni de izquierda ni de centro sino de un paso más adelante”, presentaban la política sostenida como respuesta a las necesidades ancestrales de América Latina.

El problema externo era Estados Unidos. Su política agresiva hacia la Revolución cubana no era un resultado de la guerra fría —como muchas veces se ha afirmado—, sino de su sistemática política de intervención directa en los Estados latinoamericanos, cada vez que lo estimó pertinente a sus intereses. Así había ocurrido dos veces en Cuba, pero también en Haití, Santo Domingo, Nicaragua —donde resistió heroicamente el “pequeño ejército loco de Sandino”—, México y Venezuela, entre otros. Resulta importante destacar que los peores dictadores latinoamericanos, como los casos de Trujillo en Santo Domingo y Somoza en Nicaragua, fueron impuestos por las armas norteamericanas o, como en el caso de Batista en Cuba, con su apoyo político-militar y diplomático.

El caso más reciente al triunfo de la Revolución cubana lo había sido la invasión mercenaria a Guatemala, en 1954, donde se derrocó al gobierno constitucional para imponer una dictadura. El modelo de Guatemala se utilizaría para la invasión de Bahía de Cochinos,





en 1961, en Cuba. La política norteamericana hacia la Revolución cubana respondía más a la vieja Doctrina Monroe de “América para los americanos” del norte, que a los conflictos europeos de la guerra fría. Eran las mismas bases programáticas que le permitieron la política antibritánica en el siglo XIX y declararle la guerra a España en 1898. Resulta muy difícil sostener, con honestidad, que esta estrategia continental norteamericana, nacida mucho antes que la Unión Soviética, podía tener como fines la democracia y los derechos humanos, ambos aplastados por las fuerzas militares norteamericanas o por los dictadores impuestos. La Revolución cubana era genuina heredera de las tradiciones reivindicativas de las grandes masas y de las naciones latinoamericanas y enarbolaba su derecho de independencia de Estados Unidos; ésta constituyó su fuerza y el genuino movimiento de simpatías que alcanzó nacional y continentalmente.



Por otra parte, Cuba era el país más norteamericanizado de América Latina. La Revolución cubana no sólo fue producto de la miseria y la depauperación de las masas, sino también el resultado del alto contraste entre la opulencia de los menos, a cuyo alcance estaba la última tecnología, y el desamparo total de una mayoría que sí tenía como comparar. La Revolución más radical en la historia latinoamericana sucede en el país que, por muchos conceptos, se catalogó como “el satélite privilegiado de los Estados Unidos”; aunque menos conocido por muchos de los redactores apurados de esta historia, también era uno de los que tenía una tradición cultural y de pensamiento nacional-liberador-social de sistemática profundización, transculturación y evolución a lo largo de tres centurias. La masonería cubana había sido parte esencial en esa evolución.





Al triunfo de la Revolución, la masonería cubana continuaba sus actividades, pero en un contexto nuevo. Su prestigio y, sobre todo, el respeto a sus tradiciones patrióticas, le hicieron emerger sin dificultades. Mas, tal y como el país se dividía en dos fuerzas antagónicas, en el interior de la institución, la polarización también se hizo evidente. Las declaraciones que de ella emanaban hacían visible, indistintamente, el predominio de una tendencia o de otra.

En la Sesión Anual de la Gran Logia del 22 de marzo de 1959, a menos de tres meses del triunfo de la Revolución, se aprueba, sin debates, una Declaración de Principios y un Programa de Reafirmación Masónica en los cuales se expresa “el respeto y amparo al derecho de opinar libremente”. En cierto sentido, esta declaración tuvo sus efectos positivos. En la Sesión Semestral del 27 de septiembre de ese año se suprimió el decreto que impedía a las logias hacer declaraciones públicas. El 25 de marzo de 1960 se aprobaba por la Gran Logia una moción de la logia Antonio de la Piedra para que se invitara “a las Grandes Potencias [Masónicas] de nuestra Amistad para que conozcan realmente la obra de la Revolución Cubana”, y en la Sesión Anual de la Gran Logia, celebrada dos días después, se acordó “que por los canales masónicos se hagan las gestiones necesarias para que se conceda la libertad al valiente patriota puertorriqueño, Dr. Pedro Albizu Campos”, líder del movimiento independentista de ese hermano país, frente al dominio norteamericano y masón distinguido. Mucho más significativo resultó el acuerdo tomado en la Sesión Semestral de la Gran Logia de 25 de septiembre de 1960, en el cual se declara: “Identificación de la masonería con los principios que defiende el Gobierno de la Revolución Cubana; que está contra todo tipo de interferencia que menos-





cabe nuestra nacionalidad e independencia; que está en contra de todas las oligarquías nacionales y extranjeras, que intentan conculcar los derechos del pueblo y la estabilización de nuestra economía; que propugna la más estrecha unidad del pueblo cubano para la defensa de nuestra soberanía; que exhorta a todos los componentes de la masonería a que cooperen ideológica y físicamente con la Revolución, propendiendo con su actuación personal al pleno triunfo de su obra”.¹⁵

El 2 de septiembre, en acto multitudinario, se aprueba la Primera Declaración de La Habana. Pocos días después, la masonería cubana daba a conocer la siguiente declaración: “La masonería proclama su solidaridad con la Declaración de La Habana, por recoger toda nuestra filosofía política y humanista, nuestra historia de luchas por la superación del hombre y nuestros ideales de llegar a un futuro feliz, en que todos los hombres se sientan hermanos y proclamen los ideales de los fundadores de la República, entre los que figuran en primera fila los masones”.¹⁶

Pese a estas declaraciones, en el seno de la masonería cubana venían produciéndose paradojas y visiones contrapuestas. No resulta menos cierto que muchos de quienes se marchaban del país también eran masones; ni tampoco, que existía cierta resistencia a esta línea hegemonizada. En estas circunstancias, entró en juego la masonería norteamericana.

En mayo de 1961, la revista norteamericana *The New Age* publicaba una resolución del Gran Maestro de la Gran Logia de la Florida, J. Edwin Larson, en la cual “proclamaba y disponía” “Que se conceda al Gran Maestro de la masonería de Cuba pleno permiso para residir y permanecer en su calidad oficial de Gran Maestro de la Masonería de Cuba, en la Gran Jurisdicción de la Florida, y asimismo se concede a la Gran Logia de





Cuba permiso para que tenga su residencia oficial y domicilio dentro de los límites de la Gran Jurisdicción de la Florida, y por la presente se autoriza y permite al muy Resp. Gran Maestro de la Masonería de Cuba que pueda actuar fraternal y oficialmente en asuntos masónicos como sea apropiado bajo las circunstancias, en la misma extensión y amplias facultades que tendría dentro de los límites de la Gran Jurisdicción en Cuba”.¹⁷ Al final del documento se le encomienda al Gran Secretario “hacer la distribución de esta Proclamación al Mundo Masónico en forma apropiada”.

Aunque inesperada y sorprendente para los masones cubanos, la pregunta que el historiador se hace es: ¿qué servía de base para declarar a la Florida —lugar de preferencia del exilio político cubano— como residencia de la Gran Logia de Cuba? ¿Sobre qué base jurídica se atentaba contra la soberanía de la masonería cubana?

Según este documento, y otros inmediatos, la decisión se tomaba de la información brindada por el Gran Maestro de la masonería cubana. Éste sostenía que se habían confiscado y ocupado los libros, insignias, lista de miembros, y otros documentos y bienes de la Gran Logia de Cuba por el Gobierno Revolucionario, así como que él, el Gran Maestro, “por la conservación de su vida y seguridad, ha sido compelido a huir de las fronteras de esa nación y ha encontrado refugio en los Estados Unidos de América, y está al presente residiendo en Miami”.¹⁸ Pero, ¿quién era el Gran Maestro que se expresaba así?; ¿era el Gran Maestro de la masonería cubana?

El autor de estas gestiones era un abogado, nacido en Vueltas, provincia de Las Villas, dueño de una fábrica de refrescos, y que al triunfo de la Revolución poseía un capital medio, Juan José Tarajano González.



Efectivamente, había sido Gran Maestro entre 1959 y diciembre de 1960. Resultaban tan inusitados los hechos, que el Gran Maestro de la masonería cubana en ese momento decidió redactar una carta, pensando, quizás, en un equívoco, al Gran Maestro de la Gran Logia de la Florida. Ésta está fechada el 29 de mayo de 1961. Su texto es aclaratorio en lo referente a las falsedades afirmadas: “Resulta para nosotros extraño que el Gran Maestro de la Gran Logia de la Florida haya dictado una resolución como ésta, sin antes haberse informado de la situación correcta de la Masonería en Cuba (...) A fin de que esté mejor informado sobre el *status* legal de la Gran Logia de Cuba, cuyas 341 logias, distribuidas por todo el territorio nacional se encuentran trabajando dentro de la normalidad posible (...) voy a explicarle cuál ha sido y es la situación verdadera de la Masonería en Cuba”.¹⁹



A continuación narra las interioridades de los hechos: “En el mes de marzo de 1960 fue electo, como usted sabe, Gran Maestro (...) Juan José Tarajano González, quien por el mes de diciembre del propio año *delegó* las funciones del cargo en el Diputado Gran Maestro V. H. Aurelio Álvarez Echezarreta, abandonando a continuación el territorio jurisdiccional de esta Gran Logia. Posteriormente, por razones que no son del caso, abandonó también el país este último hermano, quedando como Gran Maestro el V. H. Manuel Céspedes Mora, *por sustitución reglamentaria*, ya que había sido electo Gran Primer Vigilante, de acuerdo con nuestra legislación masónica, en esto idéntica a todas las vigentes en las Grandes Logias regulares del mundo”.²⁰



Continúa la exposición del Gran Maestro —quien, como se verá, no era simpatizante de la Revolución, pero actuaba en defensa de los principios y la jurisprudencia internacionales masónicos— indicando que, fi-





nalizado el tiempo por el cual se habían electo los mencionados funcionarios, el cuarto domingo de marzo de 1961, en la Sesión Anual, se efectuó la elección de los nuevos Grandes Funcionarios, para concluir: "Como puede verse por la breve explicación que le hago, todos estos hechos se han desarrollado correctamente dentro de la legislación masónica cubana y la universalmente reconocida, encontrándose, hasta el presente, marchando normalmente la institución".²¹

En el documento, el Gran Maestro cubano le hace observar al de la Florida que a los masones cubanos les ha resultado extraño este hecho, tan poco regular, aún más cuando el derecho de asilo a una potencia masónica extrajurisdiccional, según se reconoce por la Conferencia Masónica Internacional, de la cual forman parte ambas Grandes Logias, es "Sólo (...) cuando ella es disuelta por disposiciones gubernamentales, los masones son perseguidos y se encuentran imposibilitados de reunirse en logias, *situación a la que aún no hemos llegado en Cuba* y que sí ha sucedido en España, a cuya masonería las Grandes Logias norteamericanas no han querido reconocer ese Derecho de Asilo que ahora le dan a una Gran Logia espuria".²²

En realidad, éste sólo constituía el primer paso de una línea de acción contra la masonería cubana y cuyo trasfondo era, a no dudarlo, político, lo cual constituía una violación de los principios masónicos. Poco después se supo en Cuba que, en las logias norteamericanas, "sin el permiso del Dr. Tarajano" no podía admitirse a ningún masón cubano. También se conoció que la actitud de la Gran Logia floridana no era un hecho aislado. En febrero de ese año 1961 se había producido el *Informe de la Comisión sobre Información para Reconocimiento de la Conferencia de Grandes Maestros de Norteamérica*. Por su texto se supo que tres ex dirigen-





tes masones cubanos que habían ocupado los cargos de Gran Maestro, Gran Tesorero y Gran Secretario, antes de diciembre de 1960, y que habían abandonado el país, manifestaron en ella que el gobierno cubano se había incautado de los edificios masónicos y “Nos informan que a causa de la tendencia hacia el comunismo y su amenaza a través de una infiltración para penetrar en toda la vida de Cuba, incluyendo la Masónica (...) estimaron aconsejable declarar a las logias constituyentes en receso, partir de Cuba a los Estados Unidos y tratar, si era posible, de establecer una Gran Logia de Cuba en el exilio, esperando el día en que sería posible un retorno a Cuba”.²³

Sobre la base de estas declaraciones, y sin más investigación, la Comisión de las Grandes Logias norteamericanas acordó darle, “con la dirección fraternal” y “bajo la protección y supervisión” del Gran Maestro de la Gran Logia de la Florida, el apoyo necesario para la constitución de una Gran Logia de Cuba en el exilio. Sin embargo, se vieron precisados a reconocer que “el problema referente al reconocimiento es complicado, por razón del hecho de que en Cuba la Masonería no ha sido suprimida”, por lo cual, para justificar su actitud, agregan en forma imprecisa: “*se presume* estar dominada por influencias no acordes con los principios masónicos”. La poca seriedad de esta afirmación, de las bases mismas que dan motivo a estas decisiones, hacen evidente el carácter político y no masónico de estas actitudes. Se fue más lejos. Entrando en la jurisdicción masónica cubana, se declaró en receso a todas las logias de la Isla, con la excepción de la Caribbean Naval Lodge que radicaba, precisamente, en la base naval-militar norteamericana de Guantánamo.

Los masones cubanos demostraron la falta de sustentación de toda esa política de la masonería nor-





teamericana. Publicaron el Decreto No. 543 de 16 de noviembre de 1960, en el cual Juan José Tarajano, en función de Gran Maestro, *delegó* las facultades de su alta jerarquía en el Diputado Gran Maestro, “mientras dure mi ausencia del territorio jurisdiccional de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M.” Con ello se demostraba que no se había marchado debido a persecuciones ni había decretado el receso de las logias. En el documento se evidencia que todo respondía a un plan premeditado. Un mes antes de delegar sus funciones, este Gran Maestro había dictado el Decreto No. 479 de 12 de octubre, en el cual le concedía al Gran Tesorero un mes de licencia por enfermedad, situación que pronto se hizo indefinida, porque éste abandonó el país. Pese a los informes y documentos enviados a los altos funcionarios norteamericanos, los masones cubanos sólo tuvieron el silencio por respuesta. Llama la atención que la masonería norteamericana había violado las más universales leyes masónicas y hacía desconocimiento de la presencia de más de 30 000 masones que trabajaban en las logias cubanas, sus hermanos. El error era aún más grave. No había por qué suponer que todos los masones simpatizaban con la Revolución cubana, debido a su ubicación en la estructura social del país, y éstos, ¿qué protección masónica tendrían en caso de un conflicto con las autoridades cubanas?; en otro sentido, ¿qué situación tendrían los miles de masones que llevaban lustros e, incluso, decenios haciendo vida regular masónica?

La existencia de una tendencia contraria a la Revolución cubana en algunos destacados miembros de la masonería, pronto se hizo evidente. Si se lee con detenimiento la documentación escrita por el Gran Maestro cubano, Jorge Luis Cuervo Calvo, a la masonería norteamericana, pueden observarse sutiles sugerencias, dejando sentado que muy bien puede suce-





der que se dé un enfrentamiento entre algunos masones y el gobierno; deja entrever que su candidatura había triunfado contra una formada por elementos de izquierda; que su antecesor, precisamente el señor Tarajano, había permitido que personas de ideas revolucionarias asumieran altas funciones en la masonería: “Es más, si en algún momento puede afirmarse la existencia de esa influencia comunista, fue cuando el R. H. Juan José Tarajano...”. En su carta deja pasar ideas, entre comas, que hacen pensar. Cuando habla de masones perseguidos, escribe: “situación a la que *aún* no hemos llegado en Cuba”, y les pide a los masones norteamericanos que, si les interesa la masonería cubana, “Debían brindarle su cooperación a la actual dirigencia a fin de que pueda consolidar la *obra de haber rescatado la Institución de las manos indeseables y negativas en que ellos [sus anteriores dirigentes, ahora en Estados Unidos] la dejaron*, y no pretender obstaculizarnos con creaciones masónicamente ilegales”.²⁴



Más clara, en lo referente a lo que piensa, es la pregunta que a continuación le hace a su destinatario: “¿Qué esperanza les puede quedar a los masones cubanos, que están laborando en Cuba, *si realmente se produce esa situación que usted pinta en su decreto?*” Por esa razón, insiste en que se necesita la protección de la masonería norteamericana para cuando se presenten situaciones, no actuales, pero sí potenciales en un futuro inmediato: “Lejos de haberle brindado protección y ayuda a más de 30 000 masones y sus 341 logias (...) nos colocan en una *situación peligrosa, abandonándonos a merced de cualquier adversario que pretenda destruirnos*, por lo que tendríamos que sucumbir sin defensa posible”.²⁵

Señala, entonces, que el ataque norteamericano ocurre “*en los momentos en que más necesitamos de protección y ayuda para sobrevivir ante posibles contin-*





gencias futuras". La contradictoria carta que, por una parte, sostiene que la masonería trabaja sin ser molestada por las autoridades cubanas y, por otra, deja entrever, reiteradamente, la necesidad de protección y ayuda de la masonería norteamericana ante posibles problemas futuros, plantea un enigma que pronto quedó despejado. Poco después, la Seguridad del Estado cubano efectuaba un registro en la residencia personal del Gran Maestro, donde se encontraron armamentos que, según los documentos oficiales, eran parte de un movimiento contrarrevolucionario, ajeno a la masonería, pero al cual también pertenecían otros masones.

De inmediato se presentó, por los mismos que habían desconocido la condición de Gran Maestro de la masonería cubana de Cuervo Calvo, la identificación de su detención con la persecución a la institución. A continuación, transcribo un documento oficial de la masonería cubana en torno a estos hechos: "En la Sesión Semestral de la Gran Logia celebrada el 24 de septiembre de 1962, antes de comenzar los trabajos, el Diputado Gran Maestro, actuando como Gran Maestro por sustitución, hace una relación pormenorizada sobre la detención del Gran Maestro Jorge Luis Cuervo Calvo y de otros hermanos que lo acompañaban, y además informa sobre la presencia o visita realizada a la Gran Logia por el Ministro del Interior y otros funcionarios del gobierno, en la que explicaron a los Grandes Funcionarios de la Masonería que los recibieron las razones y causas de la detención del hermano Cuervo. El hermano Armando Cuza Cisneros que fue detenido con el Gran Maestro y posteriormente puesto en libertad, explica cómo ocurrieron los hechos y el trato que recibió mientras estuvo detenido".²⁶

La solución del conflicto fue, por la vía gubernamental, la excarcelación de Cuervo Calvo, sin previo juicio, y su partida inmediata del país; por la vía masó-





nica, la continuación de los trabajos de la institución y, en su momento, efectuar las elecciones para los nuevos funcionarios. Lo más significativo resultó la disminución de las pasiones políticas en el interior de la institución. En el contexto revolucionario siguió trabajando con regularidad sin conatos contrarrevolucionarios. Una etapa de silencio político seguiría a los agudos conflictos de los primeros años. Esta política quedó claramente definida en el Mensaje no. 3, de 3 de enero de 1967, del Gran Maestro en el cual se expresaba: “El delito más grave en el orden moral, el crimen más horrendo en el orden espiritual es introducir pasiones políticas o religiosas profanas en el seno de nuestros talleres; el que así actúa es como un cómplice de nuestros enemigos, es un infiel a nuestros postulados”.²⁷

Esta posición, acorde con los principios de la institución, se reafirma cuando la Gran Logia de Nueva Jersey rompe sus relaciones masónicas con la de Cuba. El 26 de marzo de 1967, se acuerda una declaración de principios, sobre las siguientes bases:

“a) Que la Masonería en Cuba hace una vida masónica a plenitud;

“b) que respalda la actitud y conducta del M. R. Gran Maestro durante su bienio de gobierno, porque han sido una actitud y una conducta plenamente masónicas, y tanto la Masonería como el M. R. Gran Maestro, tanto la Gran Logia de Cuba como sus jefes máximos, están unidos siempre en una política masónica, ajustada a sus principios, a su fundamento, a su Ley y a los Antiguos Límites”.²⁸

Esta posición la ratificó el Gran Maestro en su Mensaje no. 4, de 28 de marzo de 1967: “Nuestras sesiones de trabajo se desenvuelven con absoluta libertad sin interferencias de nuestros rituales y sin menoscabo de nuestras tenidas masónicas”. Un año después, en el Mensaje Anual de 2 de marzo de 1968, expresaba: “La





enseñanza que imparte nuestra Orden, de acuerdo con su doctrina filosófica, se realiza sin móviles políticos o religiosos, sin dogmas, sin prejuicios y sin egoísmos”.

Escenario, alternativas, realidades

En los últimos 40 años, la evolución de la sociedad cubana ha estado sometida a fuertes tensiones y periódicos reajustes. La situación de la masonería no ha sido ajena a ello. Si bien su funcionamiento no resultó perturbado, sí fueron patentes prejuicios y discriminaciones. Una parte importante de éstos no provenían del propio espíritu inicial de la Revolución cubana, sino que se injertaron en ella por el dogmatismo y el sectarismo de un sector que, en no poco, copió fórmulas provenientes de la antigua Unión Soviética. Hasta muy adelantada la década del 80, los estatutos del Partido Comunista cubano no permitían religiosos ni masones en sus filas. En el caso de los masones, se reproducía el criterio excluyente, introducido en los partidos comunistas por Trotsky, durante su dirección en la III Internacional y mantenido por Stalin. Éste resultaba ajeno a la proyección de Lenin en esta materia, que permitía la presencia de masones, incluso, en comités centrales de partidos comunistas. Fue una orientación de Trotsky, en la III Internacional, continuada por Stalin, situar como incompatible la militancia en ambas instituciones. La rectificación, que permitió a los masones también ser militantes del Partido, tuvo en cuenta que la actitud anterior no se insertaba en la tradición revolucionaria cubana. En verdad, en el proceso revolucionario habían participado católicos, protestantes y masones, y cierto que al inicio del Gobierno Revolucionario, como se ha visto en el caso de la masonería, parte de las jerarquías y de las direcciones habían confrontado a la Revolución. Pero, para gran parte de la membresía, esto último no resultaba explicativo de los





prejuicios que, a partir de ciertos presupuestos, elaborados por el marxismo soviético, los distanciaba de algunas áreas de la vida social y política de la Revolución cubana.

La rectificación del aspecto partidario, que permitió a masones y religiosos pertenecer a las filas comunistas, quedó completada con los reajustes efectuados por la Asamblea Nacional a la Constitución de 1976, al sustituir la definición del Estado cubano como ateo por la ya histórica —pues aparece en todas las constituciones anteriores— y cubana —por haber estado de fondo en el movimiento revolucionario, intelectual e independentista— de “Estado laico”. Mas, los problemas de la masonería no sólo eran de contextualidad, sino también y de fondo de textualidad. Los datos de la tabla siguiente demuestran que, en sus últimos 40 años, su membresía disminuye primero y se estanca más tarde.

*Crecimiento de la masonería en Cuba
durante el siglo xx*

Año	Nº de logias	Nº de miembros	Aumento o disminución
1899	-	800	-
1909	67	3 000	2 200
1919	100	6 000	3 000
1924	154	14 000	8 000
1936	189	13 000	-1 000
1955	311	30 000	17 000
1959	341	32 000	2 000
1967	334	27 000	-500
1979	331	14 000	-13 000
2002		28 000	14 000

FUENTES: Varias, en posesión del autor.



Durante el siglo xx, la masonería cubana tiene un desarrollo sostenido. Pueden observarse períodos de mayor o menor crecimiento. Durante los primeros 36 años hay etapas, de menos de cinco años, en las cuales crece en un 50 %. Pero, teniendo en cuenta que es un crecimiento sobre la base de un bajo número de miembros, puede considerarse que el período de mayor extensión cubre de 1936 a 1959, cuando el incremento alcanza el 56 %, con más de 19 000 nuevos miembros y la creación de 152 nuevas logias. En cuanto a la calidad, en el primer período —es decir, los primeros 40 años del siglo—, se produce la mayor cantidad de obras masónicas, y las de más alta calidad: manuales como el de Paula Rodríguez y Betancourt; historia como la de Aurelio Miranda; rituales como los de Aramburu y los de Betancourt; códigos masónicos, precisiones de la jurisprudencia masónica, delimitaciones de funciones —sobre todo, entre la Gran Logia y el Supremo Consejo—, discusiones acerca de la filosofía masónica, libros y folletos sobre la masonería cubana, etcétera.



En el período de 1936 a 1959, la calidad de la producción decae, si bien la cantidad no disminuye. Gran parte de ella tiene el sello de lo propagandístico. Dos autores cubren gran parte de esta producción: Francisco Ponte Domínguez —de muy inestable calidad— y Roger Fernández Callejas —cuyos trabajos pueden figurar entre lo mejor de la producción masónica cubana—. Un tercer período, los años de la Revolución cubana en el poder, produce un decrecimiento que, en los primeros ocho años, es del 18,5 %, para incrementar en las décadas de los 60 y 70 al 51,85 %. A la explicación de este último fenómeno intentaremos acercarnos a continuación.

Las causas por las cuales la masonería cubana tiende a decrecer en los primeros 30 años de la Revolu-





ción, pueden encontrarse en cinco elementos: el primero, el impacto indudable de la Revolución cubana en el conjunto de la sociedad. Muchos de quienes militaban en la masonería, o de sus potenciales miembros, lo hacían porque la fraternidad les garantizaba asilo en la vejez, panteón en la muerte, credo para la vida, ética para actuar y seguridades a sus familiares en la desgracia. El amplio espectro de la seguridad social que crea la Revolución y las esperanzas y expectativas basadas en la construcción de una sociedad nueva, hacen que una parte de su membresía deje de asistir a las logias.

El segundo factor a tener en cuenta es el éxodo masivo de las altas clases y de importantes sectores de las clases medias; en especial, empresarios, profesionales e intelectuales. La masonería como vínculo de poder, o grupo de presión política, desaparece. Las bases sociales y la misma composición de su dirigencia histórica, quedan resquebrajadas. El nivel de la cultura de la masa masónica disminuye, aunque se mantienen núcleos importantes que sostienen el peso del prestigio de la institución y velan por la calidad de sus tenidas.

En tercer lugar, es una época en que ya no resulta creíble que la solución de los grandes problemas nacionales o del mundo, ni tampoco el desarrollo cultural, moral y espiritual, puedan tener por bases conventículos cerrados de esotéricos misterios. Aún más, cuando ello no está avalado por los grandes nombres que antaño le dieron prestigio a la institución. Por lo menos, ésta resulta una idea, por entonces, bastante consensuada, con independencia de que sea real o no.

La cuarta razón de esta crisis radica en la marginalidad política y social de la masonería asociada a la estatalización de toda la actividad del país.

Por último, durante estos años desaparecen físicamente, como consecuencia del transcurrir del tiem-





po, muchos de los más viejos, experimentados y activos masones.

El resultado más significativo, y de más hondura, no resulta el más visible, la disminución de la membresía, sino la disminución de la calidad del trabajo de los masones. Envejece su conjunto humano, pues pocos jóvenes ingresan a ella; el conocimiento de su propia historia, de los fundamentos de su jurisprudencia, de su filosofía e, incluso, de relevantes aspectos de sus rituales, se desconocen por muchos de los hermanos. Por supuesto, me refiero a los más profundos, no a los más comunes. El asunto adquiere mayor gravedad cuando algunas costumbres y actitudes propias de la institución tienden a relajarse.

Un documento de la Gran Logia odifélica de 1967 permite comprender hasta qué punto llegó la crisis de algunas instituciones fraternales. Según su *Boletín*, se aprecian suspensiones de actividades, atrasos en los informes, renunciaciones, carencias de inventarios; a ello se añade la decadencia de sus costumbres como “preferencia apasionada por el juego de Dominó” y “fumadores empedernidos en las sesiones”.²⁹

Sin llegar a esos extremos, pues la calidad de la actividad masónica y su profunda dignidad ritual y moral lo impidieron, de esos conatos no estuvo exenta y, en el vencerlos, estará su éxito no sólo interno sino en su papel en el interior de la sociedad cubana.

Este proceso de más de 30 años se vio modificado, si bien no transformado, desde finales de la década del 80. Se observa una lenta recuperación. Hacia finales de la década del 90 ya se cuenta con más de 28 000 miembros, se aprecia la presencia de un mayor número de jóvenes y hay una mayor actividad nacional e internacional. Esta recuperación tiene diversas causas y signos. En primer lugar, está asociada al período es-





pecial y a la crisis económica que afectan a la sociedad cubana a partir del derrumbe del campo socialista —socio comercial, aliado político y de cercanías ideológicas— que cortó bruscamente el comercio de Cuba en un 89 %, y al recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos que, a través de nuevas leyes del Congreso, sanciona todo comercio con Cuba, incluso de terceros países.

La crisis económica estuvo acompañada, en muchos, de una profunda depresión espiritual e ideológica. Una expectativa sin norte y un incierto, desconocido e inseguro camino, tomaron las perspectivas de algunas personas de la sociedad cubana. En este contexto, la entrada de nuevas ideologías —sobre todo, la ideología de la desideologización—, de los efectos de la globalización neoliberal y de la crisis general de las izquierdas, todo ello insertado en la lectura del futuro del país, y con él, de las expectativas sociales e individuales, crea una textualidad diferente para las decisiones y búsquedas personales. En particular, la masonería tuvo a su favor, cierto renacimiento a nivel mundial. La búsqueda de muchos de una recuperación ética, moral y espiritual en un contexto mundial tan agresivo a la sociabilidad y su historia tan cubana, les hizo tomar orientaciones no siempre lo suficientemente maduras, pensadas y, a veces, un poco por seguir modas. Sin embargo, la masonería mantuvo su paso articulado y resistente a los vientos de superficie.

La sistemática recuperación de la economía cubana desde los finales de los 90, una más clara orientación del conjunto económico-social y la necesaria comparación con la situación del resto de América Latina y del llamado tercer mundo (en realidad, ahora el segundo), marcan nuevas reflexiones en la asociación social que es lo cubano. Mas, la masonería cubana tiene aún





un largo y difícil camino. Aumentar el rigor de sus talleres, desarrollar la cultura masónica y profana de sus miembros, así como ejemplarizar su comportamiento social e individual y mejorar la calidad de su escasa producción escrita y de sus tenidas, constituyen, sin duda, los pasos que le permitirán recuperar el lugar que le ha correspondido en el interior de la historia de la sociedad cubana.

Notas

¹ Revista *La Gran Logia*, La Habana, 1955, Editorial. En esta, como en todas las demás citas, los subrayados son del autor. Salvo que se indique lo contrario

² Francisco Ponte Domínguez: *Historia de la masonería del Rito escocés en Cuba*, Institución Inclán, La Habana, 1961, p. 261.

³ *Ibidem*, p. 262.

⁴ René Acevedo Laborde: *Los Antiguos Límites y el Derecho Positivo Masónico*, Molina y Cía., La Habana, 1931, pp. 17-18.

⁵ José Marquetti: *Los enemigos de la Orden*, Manuel Martín, Habana, 1931, p. 6.

⁶ *Boletín Oficial del Supremo Consejo de Colón*, 4ta. Época, Habana, octubre de 1929, no. 37, pp. 498-499.

⁷ *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba*, 6ta. Época, Habana, 15 de septiembre de 1934, no. 14, p. 2.

⁸ Vicente Rumbaut y Yáñez: *La masonería y el odifismo en Cienfuegos*, Páginas históricas 1878-1938, Taller Tipográfico de Rafael Caro, Cienfuegos, 1938, p. 228.

⁹ *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba*, 6ta. Época, Habana, 15 de agosto de 1933, no. 8, p. 1.

¹⁰ *Nuestra orientación actual*. Mensaje del Gran Maestro, Dr. Rafael Santos Jiménez (folleto).

¹¹ Vicente Rumbaut y Yáñez, ob. cit., p. 236.

¹² Francisco Ponte Domínguez, ob. cit., p. 262.





¹³ *Ibídem.*

¹⁴ *Ibídem.*

¹⁵ Eduardo Torres-Cuevas: "Historia de la masonería en Cuba", t. II (inédito).

¹⁶ *Ibídem.*

¹⁷ *Exposición sobre el incidente surgido entre la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M. y la Gran Logia de la Florida.* Confeccionado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M., conteniendo toda la documentación aclaratoria del caso, con la aprobación del Gabinete del Gran Maestro, La Habana, 1962, p. 23.

¹⁸ *Ibídem.*

¹⁹ *Ibídem.*

²⁰ *Ibídem.*

²¹ *Ibídem.*

²² *Ibídem.*

²³ *Ibídem.*

²⁴ *Ibídem.*

²⁵ *Ibídem.*

²⁶ Eduardo Torres-Cuevas, ob. cit.

²⁷ *Ibídem.*

²⁸ *Ibídem.*

²⁹ Roberto S. Fortún Fargas: *Panorama histórico-fraternal de la Independiente Orden de Odd-Fellows*, Cienfuegos, 1967, pp. 84-86.





José Martí y la masonería española

Presentación

Pocas etapas en la histórica relación entre las sociedades española y cubana, tuvieron tan significativo y excepcional papel en lo que autores y actores cubanos llamaron la “desasimilación” de Cuba por parte de España, como la del decenio de 1868 a 1878. En particular, creo que tiene especial importancia entender cómo vio y sintió la juventud cubana de la época aquellos años, cuando se iniciaba en la vida pública y profesional. Entre esos jóvenes estaba quien, sin lugar a dudas, ocupa páginas de excepción en la historia de Cuba —y en la de América— como pensador profundo, vigoroso y universal. Me refiero a José Martí y Pérez.

Circunstancias específicas explican algunas de las consideraciones que a un grupo de estos jóvenes cubanos —algunos de ellos llevados a España por trágicos acontecimientos durante la década de 1868 a 1878—, les permitió enrumbar sus ideas y sus acciones por el camino del pensamiento de la liberación cubana y, dentro de él, por la creación de una sociedad que superara las limitaciones del modelo colonial impuesto en Cuba.





Ese pensamiento fue, esencialmente, republicano, laico, democrático, liberal radical e integracionista de todos los componentes sociales del país —surgidos en su interior o llegados y asimilados desde el exterior—. Al nacer la República de Cuba, el 20 de mayo de 1902, adoptó la Constitución de 1901, la cual contenía varios de los principios fundamentales por los cuales se había luchado:

- a) El modelo republicano;
- b) la separación de la Iglesia y el Estado. Para que se tenga una idea de época, el Estado laico cubano nació tres años antes (1902) que el francés (1905), uno de los primeros en Europa;
- c) la enseñanza pública, gratuita y laica;
- d) el voto universal (en ello se superó la presión norteamericana porque se aprobara el voto selectivo. La Constitución cubana, más amplia que la de la mayoría de los estados norteamericanos, otorgó el voto a los negros y a los analfabetos);
- e) la separación de los poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial);
- f) la libertad de conciencia (el ciudadano puede escoger libremente la religión que prefiera sin intervención de los poderes del Estado; puede y debe actuar de acuerdo con su conciencia);
- g) todas las libertades públicas e individuales.

Desde comienzos del siglo XIX cubano, un fuerte movimiento de pensamiento —iniciado por el sacerdote Félix Varela, continuado por su discípulo José de la Luz y Caballero y cuyas ideas, a su vez, recogería en su prédica el maestro de José Martí, Rafael María Mendive— hizo especial énfasis en la formación del ciudadano. Una larga labor pedagógica, filosófica y de estudio de la sociedad cubana, fue transformando al súbdito en el ciudadano, en cuya definición se incluían





sus deberes y derechos, como hombre activo, regulador y creador de su sociedad. De este proceso surge el movimiento independentista cubano que, más que una emotiva explosión de rebelión, constituía un proyecto de transformación que tiene en los aspectos antes señalados de la Constitución de 1901 el consenso, más allá de partidos políticos, del modelo de sociedad a que se aspira. El más duro golpe que recibió el país, al terminar la contienda independentista, vino de Estados Unidos. Después de la ocupación del territorio nacional durante tres años y cinco meses, a la Constitución cubana le impusieron un apéndice —la Enmienda Platt— que cercenaba en todos sus aspectos no sólo la soberanía del país, sino, además y más a fondo, el contenido del proyecto de república democrática y laica, “con todos y para el bien de todos”, según la fórmula martiana.



¿Cuáles eran las características de la intelectualidad cubana de las últimas décadas del siglo XIX?; en particular, ¿cómo se formó José Martí y cuáles fueron las bases iniciales de su pensamiento?; ¿ello tuvo relación con la masonería? Estas preguntas contienen un amplio espectro para pretender, en el breve espacio de este trabajo, darles respuestas. Sólo intentaré aproximarme a uno de sus componentes, en mi opinión, fundamental: la relación de José Martí —y la de otros jóvenes cubanos— con la masonería —cubana y española— y, a su vez, la de ésta con los movimientos intelectuales y políticos cubano y español de la época.



Los cinco años que estremecieron a Cuba

El quinquenio de 1868 a 1873 constituyó uno de los más difíciles y, a la vez, de mayores y más espacio-





sas consecuencias en la historia de Cuba. Veamos algunos de sus rasgos:

a) *Represión a toda la sociedad cubana.* En septiembre de 1868 se produce en España la llamada Revolución Gloriosa. A menos de un mes, el 10 de octubre, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo inicia la revolución independentista cubana. En pocos meses, las regiones oriental y central de la Isla están en guerra. Occidente —sobre todo, sus grandes ciudades; en particular, La Habana, capital del país— se ve sometido a la más fuerte e impensada represión. El 22 de enero de 1869 comienzan los desmanes del Cuerpo de Voluntarios españoles de La Habana, fuerza paramilitar al servicio del gobierno colonial. Ese día asaltan el teatro Villanueva; dos días después, el café El Louvre y, a los pocos días, el Palacio de Aldama —donde se destruye una de las más notables bibliotecas con que contaba el país, la de Domingo del Monte—. Las acciones no sólo están encaminadas contra los simpatizantes de la independencia, sino que, desde el inicio, y aprovechando el conflicto, se dirigieron contra símbolos y lugares de sabor y color criollos. El conflicto se extendió más allá de los límites políticos y militares.

La Habana era un verdadero campo de batalla entre los jóvenes criollos —entre quienes se encontraban los estudiantes, José Martí Pérez y Fermín Valdés Domínguez—, totalmente desarmados, y los voluntarios españoles. Estos últimos, en su mayoría solteros y carentes de educación, se utilizaron como tropa de choque contra los cubanos. Aún más, vieron en los acontecimientos, y así se les manipuló, una coyuntura ideal para despojar de sus propiedades a los naturales de la Isla y, de esta forma, obtener un rápido enriquecimiento. Se creó una comisión llamada “de bienes embargados”, para intervenir las propiedades de todo





aquel tildado de independentista. Las falsas denuncias y los abusos de poder pusieron en la indefensión a los criollos. Los voluntarios “llegaron a contar, al poco tiempo y sólo en La Habana, con más de 30 000 hombres. Los desmanes de este cuerpo paramilitar llegaron a amenazar hasta a los propios españoles que no estaban de acuerdo con su actuación. Muchas familias y jóvenes se vieron obligados a abandonar el país. Un escritor español, que era funcionario del gobierno en ese momento, reconoce haber despachado él mismo, ‘pasaportes a 299 familias de varios miembros en solo cuatro días de aquel mes’ [enero], y calcula que ‘más de 100 000 habitantes salieron de Cuba antes de que acabara el año de 1869’ ”.¹

No sólo La Habana sería estremecida por actos ilegales e ilegítimos que cobraron numerosas víctimas. Santiago de Cuba, la capital del Departamento Oriental, recibiría algunos de los golpes más notables. En agosto de 1869 fue detenido, después que los voluntarios elaboraron una lista arbitraria, un grupo de personas, y llevado a la finca Los Maraños, en la Jurisdicción de Jiguaní. Allí, sin juicio previo, fueron ejecutados. Todas eran personas de cierta relevancia dentro de la sociedad santiaguera; entre ellos, Ascencio de Ascencio y Ayllón —padrino de quien llegara a ser general del Ejército Libertador cubano, Antonio Maceo y Grajales—, Exuperancio Álvarez, José Antonio Collazo, Rafael Espín Almanza y Sebastián Amábile. Uno de los blancos al que se dirigió ese terrorismo de Estado fue, ¿tenía que serlo?, la masonería. La mayoría eran masones e independentistas. Pero no bastó.

b) *Represión a la masonería.* A inicios del año 1870, en el Casino Español de Santiago de Cuba se reunió un grupo de voluntarios españoles. El encuentro estuvo presidido por el cura Eduardo Lecanda y Mendieta, fi-





gura relevante del Arzobispado de Santiago de Cuba y quien se había infiltrado en la masonería desde 1863. A esa reunión también asistió el comandante de guerrilleros del Cobre, y ya para entonces afamado por sus actos sanguinarios y represivos, Carlos González Boet. Éste también se había infiltrado en la masonería desde 1866. En esta reunión se acusó a esa institución de desafecta a España y se acordó confeccionar una nueva lista con los nombres de aquellos que debían ser inmolados “en desagravio a la Madre Patria”. La encabezó quien, a la sazón, era el Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, José Andrés Puente Badell; la continuaban destacados vecinos de Santiago de Cuba y El Cobre, la mayoría masones, muchos de ellos importantes propietarios y comerciantes de ambas localidades, entre quienes se encontraban: Esteban Miniet, Gran Tesorero de la Gran Logia de Colón; Buenaventura Bravo Hechavarría, dueño de una respetable fortuna; José María Bravo Soria, propietario de una compañía de vapores entre Santiago de Cuba y Nueva York; Diego Vinagre Pruna, dueño de un ingenio y una hacienda; Magín Robert Sagarra, rico propietario de tierras y esclavos; Bernardo Cabezas Álvarez, apoderado de varias familias santiagueras; Joaquín Santiesteban, propietario de varias fincas; Juan Francisco Portuondo Mustelier, propietario de dos ingenios y numerosos esclavos; Desiderio Hechavarría Martí, dueño de fincas y esclavos; Manuel Mancebo; Eduardo Miranda Cotilla y Pedro de Moya.

Los detenidos formaban una lista de 32 personas. De inmediato, fueron llevados al campamento que tenía González Boet en el ingenio San Juan de Wilson, a siete leguas de Santiago de Cuba. Sin juicio alguno fueron asesinados durante los días 13, 14 y 15 de febrero de 1870. El último día, le dieron muerte al Gran Maestro





de la masonería cubana José Andrés Puente Badell. El único sobreviviente de aquella matanza, Buenaventura Cruz, relata que al ver el cadáver de Puente Badell, González Boet exclamó con burla y cinismo: “he aquí a mi venerable”.² Destaco que los asesinados en esta segunda matanza no pertenecían al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, sino a la regular y respetuosa de la ley masónica y de la ley del Estado colonial, masonería de Colón; recalco también que eran personas de importancia económica y social, algunos poco inclinados a las llamadas “revueltas”.

c) *Represión cultural*. Si la masonería fue reprimida con tanta violencia, no menos ocurrió con la Real y Literaria Universidad de La Habana. Dos incidentes tuvieron espaciosas consecuencias para la juventud estudianta de la época. El 10 de octubre de 1871, el capitán general y gobernador superior político de la Isla, Blas Villate y de las Heras, conde de Valmaseda, implanta, por decreto, en la Universidad de La Habana lo que dio en llamar *Reforma de 1871 al Plan de Estudios de 1863*. En su fundamentación, puede leerse: “Resultando que de todos aquellos profesores, han quedado hoy un cierto número (...) unos por fallecimiento de los que las servían y otros por el abandono que de ellas hicieron los que las desempeñaban, los cuales huyeron al extranjero al estallar la insurrección en Yara para continuar allí su obra de conspiración; cuyos nombres son harto conocidos como enemigos de la Patria, que arrastraron tras sí a los jóvenes a la rebelión, como lo comprueba el número de estudiantes de los últimos cursos que desapareció en aquellos días de la capital. Resultando que si por la acción y vigilancia del Gobierno, del Rector y de los que han sido y son dignos y leales catedráticos pudieron evitarse mayores males y sostener abierto ese primer establecimiento literario





en esta Isla, al que la opinión pública señalaba como foco de laborantismo y de insurrección (...) Considerando ser indispensable cortar de una vez y para siempre los males de que adolece la enseñanza pública y *procurar que la Universidad corresponda a los intereses del Gobierno y de la enseñanza, encargándola a un profesorado digno e ilustrado, que no inculque en la juventud perniciosas doctrinas ni convierta a la cátedra de la Ciencia en tribuna revolucionaria*".³

Los anteriores argumentos —nada académicos y políticamente mal enfocados— sirvieron de base a la denominada *Reforma Universitaria de 1871*. Ésta suprimió "los estudios propios del Doctorado" en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia. Se ordena que, en lo adelante, esos estudios se cursen en las universidades españolas de la Península. La *Reforma* sólo permitía otorgar el grado de doctor en la Facultad de Teología. Con respecto a los estudios de filosofía y letras y los de ciencias sólo podían llegar hasta el grado de bachiller; en este último caso, la licenciatura y el doctorado quedaban "absolutamente prohibidos" en la Universidad de La Habana. Ello explica por qué jóvenes estudiantes, como José Martí, tuvieron que ir a España para terminar sus estudios.

El autor de esta *Reforma*, cumpliendo órdenes del gobernador, conde de Valmaseda, fue el secretario Ramón María de Araíztegui. En su carta al gobernador, en la cual le notifica los objetivos de esa *Reforma*, escribe: "A los pocos días de haber Vuestra Excelencia tomado posesión del elevado cargo que desempeña, encargó al que suscribe se consagrara con preferente celo al examen del Plan vigente de Estudios, *a cuyos vicios se ha atribuido en gran parte el origen de la insurrección de Yara*, fundada en la perversión de las ideas y en la desmoralización de los sentimientos que de tiem-





po atrás se vinieron preparando a la sombra de la mala educación, y cuando estuvo hecho este trabajo mereció la honra de elevar a las superiores manos de Vuestra Excelencia un escrito en que señalaba los defectos de la instrucción pública e indicaba las reformas necesarias para que en adelante ese elemento social correspondiera a los fines de moralizar y españolizar en cuanto es posible, las generaciones venideras asegurando la dominación de España en estas Antillas”.⁴

El documento de Ramón María de Araíztegui resulta sumamente interesante, porque tiene una amplia especulación sobre la evolución de la educación en Cuba. Su objetivo es atacar a los colegios y las grandes figuras que crearon una conciencia, una ciencia, una ética y una pedagogía cubanas: “Uno de los primeros colegios fue el de Carraguao y para apreciar la calidad de la enseñanza que de él se daba, baste leer lo que sigue y ha sido dicho por uno de los periódicos principales de los traidores a la Patria; el *Demócrata* con motivo del fusilamiento de Don Pedro Figueredo: ‘Don Manuel Francisco Izuregui, antiguo maestro de matemáticas de San Fernando y algunos de los emigrados más instruidos, constituyeron el núcleo de los profesores de Carraguao, donde recibieron lecciones Pedro Figueredo, Francisco Aguilera y muchos que después han figurado en la primera línea entre los enemigos de la tiranía española...’. Después se estableció el titulado ‘El Salvador’, dirigido por el señor Don José de la Luz y Caballero. Algo más y aún más que algo se dijo de este colegio en sentido de ser anti-católico y anti-nacional su enseñanza (...) Y finalmente, cuando ha querido el mismo periódico dar a conocer biográficamente a algunos que han pagado su traición con la vida en el campo de la insurrección o en el filo de las bayonetas españolas o sobre el patíbulo, han mencionado con





especial cuidado que fue maestro de escuela, que en ella infiltraba patrióticamente en el ánimo de los niños las doctrinas del Cubano Libre o que ha aprendido las que le lanzaron al campo antinacional en el colegio de Don José de la Luz y Caballero, como lo han hecho los artículos necrológicos inspirados por la muerte de Izaguirre en Manzanillo y Luis Ayestarán en la Habana.

”¿Qué fruto puede producir la mala semilla arrojada en terreno virgen y cultivada por maestros de mala intención? Hasta en libros elementales de geografía adaptados para texto se ha depositado mala doctrina. En uno de ellos se lee que el acontecimiento más grande de América en el presente siglo ha sido la Rebelión de Bolívar, y véase con qué forma tan seductora se han predispuesto las almas de los niños a admirar el delito de traición: de ahí a considerarlo como un deber patriótico y a desear su ejecución no hay más que un breve espacio...” (sic).⁵

Esta acción de represiones científicas y culturales se llevaba a cabo contra una Universidad fundada 143 años antes y que siempre había otorgado los títulos de doctor. Por otra parte, se pasaba por alto la calidad de su claustro profesoral. Nombres como el de Felipe Poey y Aloy, representan a esos científicos formados en Francia, Inglaterra, Alemania, España y Estados Unidos, con relaciones en importantes instituciones de esos países y que hicieron aportes únicos a las ciencias de habla hispana, como el caso de la famosa *Ictiología cubana* de este célebre científico. Éste no es el lugar, pues requiere todo un amplio trabajo, para demostrar como la españolización declarada en este decreto no era otra cosa que la *politización* de la educación en Cuba.

d) *Represión a la juventud estudiosa*. Pero si este hecho obligaba a los estudiantes cubanos a cursar los estudios superiores en España, otro tuvo una manifes-





tación más sangrienta y traumática. El 27 de noviembre de ese año 1871 eran fusilados por los extremistas colonialistas ocho adolescentes estudiantes de Medicina acusados de profanar la tumba del periodista español Gonzalo de Castañón: Alfonso Álvarez de la Campa y Gamba (16 años), José de Marcos y Medina (20 años), Juan Pascual Rodríguez y Pérez (21 años), Anacleto Bermúdez y Piñera (20 años), Ángel Laborde y Perera (17 años), Eladio González y Toledo (20 años), Carlos Verdugo y Martínez (17 años), Carlos de la Torre y Madrigal (20 años). El estudio detallado de este proceso, realizado por el doctor Luis Felipe Le Roy y Gálvez y publicado en una voluminosa y ricamente documentada obra, demuestra cómo se tejó una compleja intriga que nació del deseo del gobernador político de La Habana, Dionisio López Roberts, de obtener determinadas ventajas económicas de los padres de los estudiantes y como, entre la prensa y los voluntarios, lo convirtieron en un salvaje acto de demostración de fuerza contra las clases medias y altas criollas.⁶ Se sabía que eran jóvenes inocentes; aún más, se sabía que, por el acto del cual se les acusaba, en ningún país civilizado se les hubiera privado de la vida. Los voluntarios llegaron a tal grado que, al pasar por el frente de la casa de la familia de uno de los jóvenes fusilados, gritaron: “¡Alonso, aquí llevamos el cadáver de tu hijo!”⁷ Honrosos oficiales españoles se negaron al crimen; Nicolás Estévanez, uno de ellos, partió su espada; el capitán Federico Capdevila, miembro del Tribunal de Guerra, se negó a firmar la sentencia, pronunciando las siguientes palabras: “Señores, ante todo seamos honrados militares, seamos, ante todo, caballeros (...) y con España siempre honra, siempre hidalguía, siempre nobleza, pero jamás pasiones, bajezas, ni miedo”. Esas palabras provocaron la ira de los voluntarios, quienes lo ataca-





ron durante el juicio.⁸ Pero el terrorismo de Estado tuvo más peso que la cordura. Se acentuaron, entonces, los caminos alternativos para la juventud cubana: o el exilio o la insurrección.

En el espacio intelectual de un tiempo histórico

El joven José Martí contaba con 15 años cuando acontece, el 10 de octubre de 1868, el inicio de la guerra de independencia cubana de los Diez Años. Desde el inicio de la contienda es un fervoroso partidario del movimiento. Su poema *10 de octubre*; su escrito *O Yara o Madrid*, así lo demuestran. Pero, ¿se trata de una simple explosión emocional?; ¿de actos irreflexivos?; ¿de un sentimiento aún sin haber pasado por la domesticación del pensamiento racional?; o, por el contrario, ¿detrás de la posición del joven ya hay ideas y convicciones más elaboradas? Lo cierto es que el camino que emprende entonces tiene ya abonadas sus raíces fundamentales. Mucho se ha estudiado, y debatido, sobre las influencias que en él ejercieron sus vivencias en otras realidades distintas a la cubana y sus estudios de otros pensamientos, como los que encuentra en España, México, Francia, Guatemala y Estados Unidos, por sólo nombrar los más importantes. Pero todas esas experiencias culturales y políticas y todas las ideas que estudió, se vieron y analizaron por Martí desde la formación y para la reafirmación y ampliación de las convicciones que ya tenía a los 15 años; es decir, desde el sentimiento y la racionalidad cubanos.

Con el inicio de la insurrección había ocurrido un hecho que no estaba en la prensa ni en las discusiones públicas de la época, pero que tuvo espaciosas consecuencias: la disolución del cuerpo masónico irregular,





Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). Esta institución, fundada por el doctor Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, había estado funcionando desde 1862. Sobre él había afirmado Albert Pike, máxima figura de la masonería norteamericana, que no era otra cosa que “un club central de jacobinos”.⁹ Los miembros de la dirección del otro cuerpo masónico existente en Cuba, la Gran Logia de Colón, declararon que sus sentimientos patrios —entiéndase españoles— se exaltan “ante los inmensos males que las doctrinas vertidas en aquellos rituales (...) producen a los pueblos pacíficos que se dejan arrastrar por ellas”.¹⁰ Se referían a la relación entre el GOCA y el movimiento independentista cubano.

Al disolverse el cuerpo masónico creado por Vicente Antonio de Castro, como consecuencia de divergencias internas, de los enfrentamientos con la Gran Logia de Colón, de las críticas y ataques de la prensa católica, de la participación abierta de muchas de sus logias en la insurrección del 68 y de la enfermedad y muerte de su fundador, muchos de sus talleres se disolvieron; algunos regularizaron sus actividades, incorporándose a la masonería regular cubana, y otros dieron paso a la constitución de un nuevo cuerpo masónico, la Primera Madre Logia Provincial de La Habana. Lo más interesante de este proceso está en que en esas logias militaba parte de lo más brillante del movimiento intelectual y político cubano; otros, muy jóvenes aún, se incorporarán a él y le darán continuidad, ampliación y profundidad. Uno de esos jóvenes era Aurelio Almeida, quien escribió, en 1881, reflexiones acerca de ese proceso: “En 1867, una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aún de la administración acudieron presurosos al templo masóni-





co, ávidos de luz y de progreso, pensando hallar la ocasión y el medio de realizar sueños hermosos de paz, de venturas y de gloria. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que hasta allí reinara en los recintos de las logias; y en el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado trabajo del obrero quedó para siempre interrumpido, y *la masonería trocose en palenque de investigaciones sociales y políticas y la severidad de la despótica ley orgánica del Gran Oriente de Cuba y las Antillas no fue parte a contener el torrente impetuoso de las aspiraciones juveniles, que en todos los campos de la actividad humana, entraba y se entendía*".¹¹



Una reconstrucción de cómo fue preparándose la insurrección del 68, permite afirmar que se trató de un movimiento insurreccional nacional; es decir, en toda la Isla se conspiraba por grupos más o menos organizados, más o menos decididos; este movimiento estuvo relacionado estrechamente con las logias del GOCA, y allí donde el movimiento tuvo mejores condiciones y, a la vez, dirigentes más decididos, constituyeron los puntos de iniciación de la insurrección. Esta tesis está documentalmente probada. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada publicó en los anales de la Academia de la Historia, en 1919, la lista de los fundadores de la logia Buena Fe de Manzanillo. Casi todos los que aparecen en esa relación están vinculados al Grito de La Demajagua. Su Venerable Maestro lo era Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, Padre de la Patria.¹²



De la misma forma, en los papeles de Enrique José Varona, existentes en el Archivo Nacional de Cuba,





se relacionan los nombres de quienes se levantaron en armas en el Camagüey, de los cuales 72 eran miembros de la logia Tímina.¹³ Eduardo Machado, uno de los principales conspiradores de la región de Las Villas, en su *Autobiografía* expresa que, antes de ser iniciado en la conspiración, se le pedía a la persona iniciarse en el GOCA.¹⁴

Si se intentara resumir, en un solo listado, las figuras independentistas del 68 que se iniciaron en el GOCA, y de quienes hay pruebas documentales o testimonios fehacientes, encontraríamos en ellas, entre otros muchos, a Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, Bartolomé Masó, Manuel de Jesús Calvar, Francisco Javier de Céspedes y Tomás Estrada Palma, en Manzanillo; a Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio, en Bayamo; Vicente García y Francisco Muñoz Rubalcava, en Las Tunas; Donato Mármol y Máximo Gómez, en Jiguaní; Calixto García y Limbano Sánchez, en Holguín; Exuperancio Álvarez, Asencio de Asencio —al primero se le atribuye ser el iniciador de los Maceos en la conspiración independentista y el segundo, era el padrino de Antonio Maceo—, Marcos Maceo y Antonio Maceo, en Santiago de Cuba; Ignacio Agramonte, Salvador Cisneros Betancourt, Bernabé Varona, Enrique José Varona, en Camagüey; Eduardo Machado, Federico Cavada, Juan Bautista Spotorno y Jerónimo Gutiérrez, en Las Villas. Todos los mencionados eran las principales figuras del movimiento independentista de sus regiones y los principales promotores de las insurrecciones.

Esta selección de nombres de patriotas del 68 —por demás, figuras que alcanzan relieve nacional durante esa y la posterior contienda independentista— resultará incompleta, mientras no se resuelva una ausencia notable, que está presente en muchos de nues-





tros manuales de historia: ¿qué pasó con los miembros del GOCA de La Habana?; ¿quiénes eran los ocultos y activos miembros de ese cuerpo masónico irregular en la convulsa capital cubana?; ¿qué relación tenían con el desarrollo del movimiento intelectual patriótico desatado en el país?

Ya en su libro *Hombres del 68*, Rafael Morales y González, Vidal Morales y Morales señalaba que una parte de la juventud estudiosa habanera se había iniciado en el GOCA.¹⁵ Enrique Piñeiro anotaba que las logias masónicas “que en algunos puntos se componían de cubanos, casi exclusivamente, sirvieron de núcleo” a la conspiración.¹⁶ Entre estos jóvenes habaneros —y otros que no lo eran, pero estudiaban en la capital— se desarrolló una intensa actividad cultural, patriótica e intelectual. Participaban en publicaciones periódicas —la mayoría de muy escasa tirada—, en tertulias, en discursos y en polémicas. Algunos de ellos se incorporaron al movimiento independentista, como los conocidos casos de Antonio Zambrana, Ignacio Agramonte, Rafael Morales (*Moralitos*) y Manuel Sanguily, catalogado este grupo como “los intelectuales de la Revolución” o “el Directorio Estudiantil del 68”; otros marcharon al exilio y actuaron desde él como ideólogos o propagandistas del movimiento independentista; pero no pocos, permaneciendo en La Habana, continuaron la labor patriótica, científica y cultural. Entre estos últimos se encuentran el reorganizador y quien dio proyecciones definitivas a la masonería cubana, Aurelio Almeida y González. Documentalmente se comprueba que varios miembros del disuelto GOCA mantenían logias activas en La Habana. Muchos eran importantes figuras científicas e intelectuales del país. Algunas de estas logias se habían regularizado dentro de la Gran Logia de Colón.





San Pablo y la doctrina de El Salvador

José Martí tuvo el privilegio de estudiar en un colegio donde se concentraban algunas de las más brillantes figuras científicas e intelectuales de la época; casi todos masones de antes y después de la disolución del GOCA, pero que tuvieron un nexo intelectual y patriótico con esa institución. En 1867, Rafael María Mendive, el poeta, inaugura en su casa el colegio San Pablo. Éste se concibió, desde el principio, como continuador del de José de la Luz y Caballero —fallecido en 1862—, el famoso El Salvador. Mendive encausó la educación en su plantel como una continuidad del de su admirado maestro. Muchos de sus profesores habían estado relacionados con el colegio lucista, ya como estudiantes, ya como profesores; todos eran convencidos partidarios de la necesidad de formar ética, intelectual y científicamente a la juventud cubana, hacedora —según las enseñanzas de Varela y de Luz— del ciudadano constructor de una sociedad moderna, culta, ética y justa. En este nuevo colegio estudiará José Martí; aún más, colaborará con su director en su organización y funcionamiento; pues, para él, éste es guía y maestro. Pero hay más.

El colegio tenía una connotación de enseñanza laica, patriótica y cívica. Mendive y otros destacados miembros del profesorado, eran relevantes figuras de la masonería cubana. Entre éstos destacan Joaquín Fabián Aenlle y Monjiotti y Claudio Vermay. El primero había sido la segunda figura en importancia, después de Vicente Antonio de Castro, en el GOCA y una de las personalidades más reputadas en el campo de los estudios farmacéuticos cubanos, por lo cual llegó a ser decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana —uno de los siete medallones que se hallan en el Aula Magna universitaria, es el de Aenlle—; el se-





gundo, Claudio Vermay, era hijo del célebre pintor que había creado la primera escuela de dibujo y pintura de Cuba, San Alejandro, en tiempos del obispo De Espada, Juan Bautista Vermay, y miembro del Supremo Consejo de Grado 33 del Rito Escocés de Cuba. También fueron profesores de él personalidades como Antonio Zambrana, uno de los hombres que participaría en la elaboración de la primera Constitución cubana, la de Guáimaro, y Antonio Govín, quien llegaría a Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. En ese medio intelectual estudia José Martí y, si bien es debatible que se enseñaba directamente en las aulas, resulta innegable que en ese colegio esos profesores debieron crear un ambiente cultural que propendiera a la formación ética e intelectual del ciudadano desde las concepciones cubanas varelianas y lucistas y de las masónicas de Vicente Antonio de Castro. ¿Y cuáles eran esas concepciones?



El estudio de las liturgias del GOCA, que ya hemos publicado en otra obra, permite afirmar que sus principios fundamentales, compartidos por todos los que en algún momento formaron parte de él, eran los siguientes aspectos:

- a) El predominio de la Razón sobre la Fe;
- b) la relación entre sentimiento y pensamiento (las necesidades del Corazón y de la Razón);
- c) las ciencias y la cultura como medio para dominar las pasiones;
- d) la sustitución del derecho divino por el derecho natural;
- e) el planteamiento del carácter contractual de la organización política;
- f) los trazos de los perfiles de una nueva sociedad; una sociedad que se anuncia dentro de los rasgos de una utopía racional;





g) la fuerte motivación humanista que sitúa al hombre como centro de las preocupaciones sociales;

h) la glorificación del ciudadano, con deberes y derechos en la construcción de una nueva sociedad —más libre y más justa—, que sustituye al antiguo vasallo del rey;

i) la crítica al dominio de la Iglesia en las esferas materiales y espirituales de la sociedad y de la espiritualidad del individuo;

j) la proclamación de la estructura republicana para una sociedad poscolonial, con la división de poderes del Estado (judicial, ejecutivo y legislativo);

k) la ponderación de la fraternidad universal y de la justicia social;

l) la adopción del lema Libertad, Igualdad, Fraternidad; lema que, a través de sus logias, se extenderá por toda Cuba y se sostendrá por el movimiento independentista, no como un referente a la Revolución francesa, sino como el compromiso político y social de los independentistas, a partir del conocimiento de los ideales del GOCA, para crear una sociedad “más justa y más libre”;

m) la concepción de la educación como formadora y transformadora del hombre y la sociedad;

n) la relación entre la idea ética y la acción práctica; entre el pensamiento y la actitud;

o) la fundamentación de la idea *patriótica* no como una acción de oposición a otro pueblo, sino como resumen de los ideales de justicia de todo pueblo;

p) la idea de que los hombres forman un todo universal, un todo humano, por lo cual las patrias se crean y defienden para la fraternidad universal, no contra ella;

q) la idea de Luz y Caballero de que Patria y Sociedad sólo son posibles en el lema de “Ciencia y Con-





ciencia”; Ciencias para crear conciencias; Conciencias para hacer ciencias; y ambas, sostenida por la virtud, para hacer Patria;

r) El derecho de todo hombre a la plena libertad y la condena a toda forma de esclavitud.

Vale la pena citar aquí tres juramentos del GOCA. El compromiso del grado 30: “Juro y prometo marchar con paso firme al noble objetivo de la Orden, proteger la inocencia y castigar el crimen, consagrándome desde ahora a la *Libertad, la Igualdad y la Fraternidad* del linaje humano. Juro y prometo *trabajar por todos los medios posibles en destruir la tiranía*, en desenmascarar y confundir la impostura, *contribuir con todo mi poder a la difusión de las luces y propagación de las ideas liberales donde quiera que me encuentre* (...) Juro y prometo defender el bien público, *tomar a los oprimidos por hermanos y a los opresores por enemigos*”.¹⁷

Por su parte, en el grado 16 se jura: “Sostener la Libertad e Independencia de las naciones”. Y, en el primer grado: “Este ruido representa los continuos combates que el hombre virtuoso tiene que sostener para triunfar de los vicios y os anuncia, *que podrá muy bien suceder que os encontréis en la ocasión de tener que pelear con las armas en la mano para defender la virtud, la inocencia o la Patria, entonces, será preciso no retroceder, ni temblar*”.¹⁸

Caracterizó a una parte importante de la intelectualidad del GOCA, y a la de otros cuerpos masónicos cubanos de las últimas tres décadas del siglo XIX, la creación de colegios laicos, de bibliotecas públicas, de escuelas para obreros y, sobre todo, de algunas de las más importantes revistas cubanas de la época. También sus nombres están asociados a la introducción en Cuba de teorías y concepciones científicas, y, ¿por qué no decirlo?, pseudocientíficas, desde las teorías de Dar-





win y de Malthus hasta el llamado espiritismo científico. A esta pléyade masónica, en la cual se mezclan independentistas decididos y autonomistas, están los nombres de Aurelio Almeida, José Antonio Cortina, José Fernández Pellón, Claudio Vermay, Rafael Fernández de Castro, Enrique José Varona, Rafael Montoro, Antonio Govín y el propio Rafael María Mendive. Todos tienen de común el interés por desarrollar una sensibilidad, una ciencia y un pensamiento cubanos; es decir, una lectura cubana y para Cuba, de las ciencias y el pensamiento universales y de las tradiciones e ideas surgidas en la Isla; difieren entre sí en el modo de lograrlo o en las teorías e ideas que les sirven de base o elaboran. El evolucionismo de Spencer y Darwin, en lo político, será el nuevo argumento de debate. Los autonomistas sostendrán: lograr por la *Evolución* lo que no pudo obtenerse por la *Revolución*. Visto desde el ángulo contrario, los independentistas sostienen que no hay cambio sin la transformación de la sociedad, la independencia es el resultado de la misma evolución de la sociedad.



En muchos autores de la época, se generaliza el libre pensamiento y el anticlericalismo, de fuertes influencias en la intelectualidad mundial en los finales del siglo XIX. Paralelamente, en los sectores conservadores surge una fuerte tendencia al antimasonismo y al antiliberalismo, asociando a ambos. Quiero destacar en especial, en estas notas, la figura del profesor de San Pablo, Antonio Govín. Un exponente del krausismo en Cuba. Al ingresar en la masonería, de la cual llegará a ser el primer Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, adoptó el nombre simbólico de Krause. Con anterioridad, José de la Luz y Caballero había intercambiado ideas con los krausistas alemanes. Resultan relevantes estos hechos para la historia





de las ideas en Cuba. El Martí que llega a España, por lo menos ya había oído hablar de la importancia de las ideas de este pensador masón alemán, que tanto incidirán en las proyecciones de la masonería mundial y cubana y en las concepciones laicas de la educación y de la sociedad en España y en Latinoamérica.

Lo más notable —perfiles ya logrado en las liturgias del GOCA— es el claro sentido que hay en muchos de los pensadores de aquella época, de la necesidad de la independencia como resultado y, a la vez, medio para el perfeccionamiento de la sociedad cubana. La cultura también constituye sostén de la acción social y transformadora del mundo externo e interno del hombre. José Antonio Cortina creó y dirigió la *Revista Cubana*, que dejó su sello en el mundo intelectual cubano; Enrique José Varona fundó y dirigió la *Revista de Cuba*, que surgió poco después de la muerte de Cortina y tuvo el mismo sello laico, literario y científico. En ambas publicaciones se estudia la cultura recibida de los padres criollos y se profundiza en las raíces cubanas que poseía la generación que germinaba entre 1868 y 1895.

Desde marzo de 1865, Martí convierte la residencia de Rafael María Mendive en su segundo hogar. Por sus referencias, allí tuvo acceso a la biblioteca del maestro, especialmente rica en libros cubanos. También asiste a las tertulias y reuniones que sostiene Mendive con otros profesores y amigos. Cuando, en 1867, este poeta y maestro inaugura su colegio privado, San Pablo, que radica en los altos de su casa, Martí lo ayuda en las tareas de la organización del plantel. Él confiesa que en ese medio intima con los profesores. La publicación de *Abdala*, drama en versos aparecido en el periódico estudiantil *La Patria Libre*, de enero de 1869, permite encontrar el uso de conceptos, el manejo de ideas, el tema





escogido y la cosmovisión que expresa la presencia en él del mundo cultural y de las ideas políticas, científicas, literarias y sociales de los contertulios de Mendive, todos movidos por la *idea patriótica* —la *idea cubana*—, sembrada por Félix Varela y José de la Luz y Caballero. En *Abdala*, Martí exhibe con orgullo sus sentimientos de revolucionario independentista, “consciente de que pertenecía a una comunidad de intelectuales con tradiciones literarias, artísticas, científicas y políticas”.¹⁹ Pero lo más importante de la lectura de estos primeros trabajos de Martí radica en la comprobación de la utilización de ideas, conceptos, interpretaciones y proyecciones que están en las obras de Varela y Luz; es decir, las profundas raíces del pensamiento martiano, las bases inmovibles de su cultura cubana, de ciencia —buscar, estudiar, encontrar, explicar— y conciencia —deber patriótico y creador del *deber ser* de la sociedad cubana—, ya están cimentadas.

Resulta interesante la carta que le envían él y su compañero de estudios Fermín Valdés Domínguez, a un condiscípulo, en la cual declaran que ningún alumno de Rafael María Mendive debía vestir el uniforme del Cuerpo de Voluntarios. En abril de 1869, con sólo 16 años, Martí es juzgado por delito de infidencia y sentenciado a seis años de trabajos forzados; en octubre de ese mismo año es desterrado a la Isla de Pinos. En enero de 1871 partió deportado hacia España. En este último lugar debía finalizar los estudios de bachillerato e iniciar los universitarios. En los meses de julio o agosto de este mismo año publica en la capital española su celebre folleto *El presidio político en Cuba*. Este vademécum martiano expresa esa cosmovisión del intelectual cubano de los finales del siglo XIX, tanto ética, social, política y literaria, que está bajo el fuerte influjo de la versión del libre pensamiento, con ciertos rasgos ro-



mánticos, patrióticos y laicos, que había encontrado su síntesis en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Su reclamo a los libertadores de España de que no fuesen los liberticidas de Cuba, partía de las concepciones universalistas del sector de esa intelectualidad que veía en la independencia de Cuba la realización, también, de un universo de libertad para España.

El diferéndum entre las masonerías cubana y española

En aquellos años, la masonería era centro de un gran debate, tanto en España como en Cuba. Este debate hay que dividirlo en dos terrenos diferentes: el primero, el interno de la masonería; la forma en que en la sociedad española se veía y se asumía esa institución, el segundo.

Si, en Cuba, la masonería se había constituido de manera regular desde 1859, no es hasta 1865, que comienzan en España a darse los primeros pasos para crear los cuerpos masónicos regulares. En el último año, el Gran Oriente Nacional de España (GONE) empieza su organización. Un año más tarde promulga su constitución.²⁰ Por otra parte se sabe que, en este mismo año, el GONE rompió sus relaciones con la masonería norteamericana; de igual forma se conoce que, aun antes de dar vida a su organización, en 1864, ya había establecido sus relaciones con el Gran Oriente de Francia. Este último iniciaría un largo y espacioso diferéndum con la Gran Logia de Inglaterra pocos años después; situación que ha llegado hasta nuestros días. Estos aspectos resultaron de suma importancia. Mientras la masonería cubana había estado relacionada con la masonería anglosajona, la española se definió, en sus inicios, contraria a la norteamericana. Por otra parte, la masonería cubana, que había estado vinculada





con la francesa a través del sistema de los grandes orientes, no de las grandes logias, era el cuerpo masónico disuelto de Vicente Antonio de Castro. Como éste se había relacionado al movimiento independentista y se había deshecho en el mismo año de 1868, desde el inicio, las relaciones entre la masonería cubana y la española resultan tensas.

El tema que provocó mayores discusiones entre ambas partes fue el relativo a la jurisdicción masónica sobre el territorio cubano. Desde su constitución, la Gran Logia de Colón, cubana, radicada en Cuba, con mayor antigüedad que el GONE, con más de 30 logias, regulares y debidamente constituidas, era la institución masónica del territorio cubano según lo estipulado por la legislación masónica internacional. Por otra parte, a ella pertenecían logias constituidas por españoles residentes en Cuba y otras donde militaban cubanos, españoles, franceses, norteamericanos, sin que, hasta ese momento, ocurrieran incidentes de nacionalidades. Desde el inicio del conflicto independentista, el GONE intentó supeditar la masonería cubana a su dirección, dándole al hecho una evidente connotación política. No sólo ello, sino que, sin respetar la jurisdicción de la Gran Logia de Colón, empezó a crear talleres, muchos de los cuales tuvieron un franco carácter político.

Siguiendo su estrategia y estructura particulares, el GONE creó los llamados Capítulos Provinciales de los cuales uno fue el de La Habana. En 1893, éstos cambiarían de nombre, para denominarse logias provinciales, departamentales o regionales. Sin embargo, en el Gran Oriente Nacional de España se manifestaron problemas de mayor alcance. El hecho más significativo fue que cuando se celebró la Convención Masónica Universal de Supremos Consejos de Lausana, Suiza, en 1875, el GONE no resultó admitido en ella, mientras





que la Gran Logia de Colón de Cuba sí estuvo representada. El problema residía en las divisiones internas que, ya para entonces, tenía la masonería española. Algunos autores señalan que más que una masonería, era un grupo de tendencias con marcado carácter político, con reglas dictatoriales internas y sin muy claras demostraciones de sus regularidades que se disputaban unas a otras. Lo cierto es que varios años después, el 20 de febrero de 1887, un grupo de logias, encabezadas por el vizconde de Ros, se adhirió a los preceptos y acuerdos de la Convención de Lausana. Este Supremo Consejo, de nueva creación, comenzó, nada menos y nada más, por reconocer al Supremo Consejo de Colón de Cuba y, al asumir y declarar sus derechos, hizo explícito que su actividad alcanzaba los límites del territorio español con la “excepción hecha para Cuba e islas occidentales”. Con esta declaración, y a esas alturas, se daba la razón a la masonería cubana que había actuado en defensa de su jurisdicción.



En la España de la década de los 870, existieron además otros cuerpos masónicos como el Gran Oriente de España (GODE), que parece haberse organizado alrededor de 1869, por un grupo de disidentes del GONE; otro grupo formaría el llamado Gran Oriente Ibérico; ello al margen del Gran Oriente Nacional de España del vizconde de Ros (GONER), disidente, a su vez, del GONE del marqués de Seoane. El asunto llegó a tal grado de divisiones y fragmentaciones, que a la lista habría que añadir el Gran Oriente Español (GOE) de Manuel Becerra, el Gran Oriente de España de Juan Antonio Pérez, el Gran Oriente Legal y Regular de España (GODEP), entre otros de menor significado.

De la documentación de la época puede extraerse, en la dirección que nos interesa estudiar, la significación que tenía la isla de Cuba en todos estos cuerpos





masónicos. Más de una división se ocasionó por la intromisión de cuerpos masónicos recién creados, con constituciones de discutible legalidad, sin una verdadera organización nacional española, en los asuntos internos de la masonería cubana, a la cual pretendían ignorarle su antigüedad, regularidad e, incluso, existencia. El Gran Oriente de Pérez, denominación irónica con que se nombraba a ese cuerpo (Gran Oriente de España), se vio dividido en julio de 1875, precisamente, por un conflicto desatado alrededor de Cuba. En una carta enviada por uno de sus dignatarios, Juan de la Somera, a un hermano residente en Cuba le concedió el poder de otorgar grados superiores a “los miembros de las logias antillanas”. Sin embargo, la Asamblea de este Gran Oriente consideró que “aquella concesión era una intromisión inadmisibile”. A tenor de esta discusión fueron expulsados, el 26 de agosto de 1875, el autor de la carta, Juan de la Somera, y otros tres miembros: Juan Utor, Clemente Fernández Elías y Francisco Javier Parody.²¹



Como puede observarse, la situación de la masonería española resultaba crítica, no podía alegar la antigüedad de la cubana como cuerpo regularmente constituido, de una amplia base legal y jurídica, y con pertenencia y permanencia en el territorio masónico de la isla de Cuba. A ello debe añadirse la abierta hostilidad, por razones políticas y masónicas, de algunas de sus tendencias con respecto a la masonería cubana. Los miembros del Gran Oriente de Pérez se destacaron por crear logias en Cuba. Aún en 1880 contaban, al menos en papel, con 55 logias. Resulta dudable la fuerza real que tuvieron. Autores españoles, como Pedro Álvarez Lázaro, creen que “nunca debió poseer un gran potencial numérico”. Lo cierto es que su actitud fue, para los cubanos, poco fraternal.²²





La juventud cubana en España: la iniciación masónica de José Martí

Éste era el panorama de la masonería española cuando José Martí llegó a la Península. En muchos aspectos, y en ideas esenciales —incluso, sobre la misma institución—, resultaba diferente al de la cubana. Cualquier cubano que conociera la crisis de la masonería española y sus problemas con la cubana, debió estar poco inclinado a iniciarse o llevar vida masónica en ella. Mas, había un espacio masónico distinto que podía constituir un polo de atracción para los jóvenes cubanos: el Gran Oriente Lusitano Unido.

Poco conocida su actividad en España, hoy se poseen algunos datos que pueden ser significativos para explicarnos el hecho de que a éste acudieran algunos de los jóvenes cubanos que se encontraban en la Península durante la década de los 870, como se verá más adelante. En octubre de 1869 se fusionaron el Gran Oriente Portugués y el Gran Oriente Lusitano bajo el nombre de Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU). Ya con anterioridad a esta unión, desde 1868, funcionaban dos logias de obediencia portuguesa en España. En total, 83 logias españolas trabajaron bajo la obediencia del Oriente Lusitano Unido entre 1868 y 1892. La mayoría de éstas, 70, fundadas entre 1868 y 1878.²³ La presencia de este cuerpo masónico portugués en España, y su éxito, se explican por dos razones: el carácter irregular o confuso de los cuerpos masónicos que comenzaban a surgir en el país hispano y su abierta politización que los dividía en tendencias rivales. El Oriente Portugués gozaba de estabilidad, antigüedad y reconocimientos mundiales masónicos, por lo cual su presencia creció rápidamente en España. A pesar de ello, “a lo largo [de este período] siempre se encontró con la resistencia de las obediencias españolas que le





acusaban de invasión territorial. No obstante, las potencias masónicas españolas establecieron frecuentes pactos de amistad, con él, buscando a través de ellos los reconocimientos internacionales de que disfrutaba la obediencia portuguesa”.²⁴

Cuando Martí llega a Madrid, algunos condiscípulos del colegio de Mendive ya estaban en esa ciudad. Uno de ellos era el entonces estudiante de medicina, Francisco Solano Ramos, quien le ofreció, años después, a Aurelio Miranda y Álvarez la primera información, de que se tenga constancia escrita, acerca de la iniciación masónica de Martí. Ésta aparece publicada en la revista *La Gran Logia*, dirigida por el mismo Miranda y Álvarez, el 1º de septiembre de 1899: “El Dr. Francisco Solano Ramos nos había ofrecido un artículo sobre la iniciación, en Madrid, en una logia del Gran Oriente Lusitano Unido, del hermano José Martí; pues él la presencié y fue quien propuso al ilustre cubano para ingresar en la Institución”.²⁵ La información, por entonces y en Cuba, era totalmente novedosa. Por primera vez se afirmaba que Martí se inició en la masonería en España; que lo había hecho en el Gran Oriente Lusitano Unido y lo había presentado Francisco Solano Ramos.

¿Qué impidió que Solano Ramos le entregara a Miranda y Álvarez el trabajo prometido, el cual hubiese permitido conocer los pormenores de la iniciación masónica de Martí? La nota publicada por el segundo lo aclara: “Con la muerte de aquel hermano [Solano Ramos] no podemos dar a conocer esos datos”.²⁶ Surgieron, entonces, otras preguntas: ¿Existían otras personas que hubiesen presenciado los hechos?; ¿era posible hallar documentos que confirmaran las declaraciones de Solano Ramos antes de morir?

Los días 19 y 20 de mayo de 1908, aparece, en el periódico habanero *El Triunfo*, un artículo firmado por





Fermín Valdés Domínguez, el íntimo amigo, condiscípulo en el colegio de Mendive y compañero inseparable en sus días y noches madrileños, de José Martí. Este artículo, titulado “Ofrenda de hermano”, tiene un valor extraordinario. En primer lugar, confirma la relación estrecha entre Solano Ramos, Martí y él. Valdés Domínguez no quiere olvidar “el cuarto de estudios de nuestro querido compañero Francisco Solano Ramos”, “un pequeño templo consagrado a la patria” y donde se “aplaudían los artículos de Martí”. En segundo lugar, ofrece nuevos y reveladores datos. Escribe: “Las noches las dedicábamos —en Madrid y en los días de tregua en el estudio— a los teatros o a la logia masónica Armonía (...) en la que Martí era el orador, lugar donde —semanalmente— nos dábamos cita todos los cubanos jóvenes que estábamos en Madrid...”.²⁷



Tres elementos nuevos aparecen en esta información: el nombre de la logia, el hecho de que Martí era su orador y, por último, que en ella se reunían, semanalmente, los jóvenes cubanos. Una investigación posterior demostró que las informaciones de Solano Ramos y de Valdés Domínguez eran complementarias. Efectivamente, en esos años existió y trabajó de manera regular en Madrid la logia Armonía, que tenía el número 52 en el GALU y que se había instalado el 20 de julio de 1870; es decir, pocos meses antes de llegar Martí a España. Lo más importante de esta investigación radicó en que con ella se comprobó que esta logia Armonía, a la cual hacía referencia Valdés Domínguez, pertenecía al Gran Oriente Lusitano Unido, cuerpo masónico al cual, según Solano Ramos, pertenecía el taller donde él había iniciado a Martí. Solano Ramos había hablado del cuerpo masónico al cual pertenecía la logia (Gran Oriente Lusitano Unido); Valdés Domínguez ofrecía, nueve años después, el nombre de la logia (Armonía);





ambos hablaban de sus vivencias personales, en España, al lado de Martí.

Las investigaciones más recientes ofrecen otros datos de interés que explican las dificultades que han encontrado los estudiosos para obtener los documentos de esta iniciación, a pesar de la certeza de que existe. En primer lugar, el Gran Oriente Lusitano Unido, que había crecido de manera notable en los años de 1869 a 1878, inicia su declive en España a partir de esta última fecha. ¿Las causas? a) La agudización de los conflictos entre las obediencias hispanas y el cuerpo portugués; b) la promulgación, en 1878, de una nueva constitución del Oriente Lusitano que estipulaba “como base fundamental de la Masonería portuguesa la defensa nacional” y que “el cargo de Gran Maestro de la orden no puede recaer sino en un ciudadano portugués”.²⁸ Estos preceptos llevaron a la mayoría de los talleres españoles a abandonar una masonería que se definía en un contexto estrictamente nacional. En un estudio reciente, dos elementos resultan destacables: el primero, para 1887, de las 83 logias con que llegó a contar el Oriente Lusitano Unido sólo permanecían fieles a Lisboa, ocho talleres españoles; para 1893, sólo dos; en 1904, uno. Ninguna de estas logias era Armonía 52.

La búsqueda que iniciamos, junto a colegas españoles, en los archivos del cuerpo portugués arrojaron datos interesantes: como la mayoría de las logias no se disolvieron, sino que se sustrajeron a la obediencia de ese Gran Oriente, sus archivos de iniciaciones y sesiones, no fueron a parar a Lisboa, las logias los conservaron. En cuanto a la logia Armonía 52, ésta se separa del GOLU, nada menos que en el mismo año 1871, según consta documentalmente. Ello pudiera dilucidar que no sólo resultaron complementarias las informaciones de Solano Ramos y Valdés Domínguez, sino





también el origen de ciertas omisiones. Este último llegó a España un año y cuatro meses después que Martí; es decir, en 1872, cuando ya Armonía se había separado del Gran Oriente Lusitano Unido, lo que explicaría que no haga referencia a él. ¿En qué cuerpo masónico se regularizó esta logia?; ¿lo hizo o funcionó de forma independiente?; ¿fue cerrada en realidad por las autoridades españolas, como algunos afirman? De haber ocurrido, ¿en qué fecha se llevó a cabo? No se ha podido hallar el expediente de Martí, porque los archivos de esta logia no han podido encontrarse. Sin embargo, lo cierto es que los testimonios, y la vida y escritos posteriores de Martí, sí confirman su pertenencia a la masonería.

El otro dato importante que ofrece Valdés Domínguez radica en que, en esa logia, “Martí era el orador”. La redacción no deja lugar a dudas de que se trata del cargo en logia, según la organización masónica, que lleva ese nombre. En otro sentido, las informaciones de Solano Ramos y Valdés Domínguez también resultaron complementarias. Según una investigación realizada por el historiador Eduardo Vázquez, el primero de los tres amigos que llega a Madrid es Solano Ramos. Lo hizo “al menos seis meses antes que Martí”; Valdés Domínguez llegó un año y cuatro meses después que este último. Esto explicaría el modo en que cada uno le fue abriendo camino a quien llegaba con posterioridad. No resultaba nada extraño que Solano Ramos presentara a Martí, como su garante, en la masonería, porque consta, en documentos, que él sirvió de fiador a Martí en su solicitud para matricular en la Universidad Central de Madrid.²⁹ A su vez, cuando Valdés Domínguez llega a Madrid, Martí y Solano Ramos lo relacionan con el mundo social y político que les era afín a los tres cubanos en la capital española. Por último, no quie-





ro pasar por alto el hecho de que en esa logia se reunían “los jóvenes cubanos” residentes en Madrid. Esa relación se explica por el ambiente de pensamiento favorable que existía dentro de esa masonería.

Uno de los aspectos que se necesita aclarar, a la hora de estudiar la iniciación masónica de Martí, se refiere a la edad de iniciación. Algunos investigadores han sostenido que Martí no tenía aún 21 años para ser iniciado en la masonería. Es cierto que en muchas constituciones masónicas aparece esta edad como límite inferior para pertenecer a la institución. No obstante, el investigador español Ferrer Benimeli ha demostrado que existían cuerpos masónicos en la época, y en España, que admitían, con determinadas condiciones como “ser estudiante universitario”, a personas a partir de los 18 años, edad que cumplió Martí el 28 de enero de 1871. Uno de esos cuerpos masónicos era, precisamente, el Gran Oriente Lusitano Unido. A mi modo de ver, lo más significativo de este hecho no se ha resaltado: donde Martí no pudo iniciarse fue en Cuba, porque, en efecto, no tenía edad para ello; pero, en cuanto pudo, efectuó su iniciación. Esto demuestra su visión de la masonería de su tiempo.

Resultaría objeto de otro trabajo estudiar la estrecha relación de Martí con la masonería durante toda su vida y el profundo conocimiento que tuvo de la institución. Baste aquí señalar algunas cuestiones de época:

a) En ese momento, en España y en otros lugares del mundo se estaba debatiendo, al interior de los cuerpos masónicos, el sentido del *secreto* masónico. La discusión la motivaban las ridículas formas en que algunos talleres manejaban la idea de un “secreto masónico”, lo cual despertaba suspicacias de autoridades y de personas ajenas a la institución. Precisamente explotando esa idea, habían surgido campañas como la





de León Taxil y la acusación de satánica a la institución. Sus hombres más preclaros, como José Martí, combatieron las formas absurdas con que se manejaba el problema por algunos cuerpos masónicos. La idea que iba ganando terreno entre los masones era que la institución era *discreta*, pero no *secreta*. Lo interesante consiste en lo que escribe Martí, estando ya en México, en 1876, sobre el tema: “La masonería no puede ser una sociedad secreta en los países libres, porque su obra del adelanto general; y para los que piensan cuerda y ampliamente, el misterio de forma en que se envuelve, no es más que una garantía de lealtad entre sus miembros, y una señal de respeto a las costumbres de los tiempos pasados. Son sus viejas formas a la masonería, como las reliquias de los ascendientes a sus hijos y nietos cariñosos; a ser de otro modo, una razón bien templada no comprendería ni defendería en una tierra libre, americana, mexicana, una masonería secreta”.³⁰



Y en otra parte de este estudio acerca del secreto masónico, Martí se expresa como sólo lo puede hacer un miembro de la masonería: “Lo que tuvo su razón de ser, es de otro modo desde el momento que aquella razón no existe. ¿Ha de adelantar y transformarse todo, y la masonería, iniciadora de la nueva forma, no ha de adaptarse a la misma vida libre para cuya protección e iniciación se creó? Por eso trocados ya los tiempos, creemos que cumple a la dignidad de la razón, *trocar el concepto secreto de la masonería*”. Oración seguida hace una afirmación muy reveladora: “*así lo expuso en otras tierras el que escribe, ante altos cuerpos masónicos, y así lo apoyó y discutió, sin verse por cierto solo en la contienda*”.³¹

Teniendo en cuenta la fecha, sólo España podía ser esas “otras tierras”, donde expuso sus ideas sobre el secreto masónico. Aún más revelador, afirma que lo





debió en “altos cuerpos masónicos”, “sin verse sólo en la contienda”; para esto último, tenía que haber pertenecido a la institución y haber ostentado altos grados. Las insignias que guarda el Museo Nacional Masónico de La Habana —conservadas por Solano Ramos (según afirma por voluntad de Martí, quien se las entregó poco antes de partir de España); transferidas por él a Valdés Domínguez antes de morir, y entregadas por la viuda de este último a la Gran Logia de Cuba— pertenecen al grado 30, Caballero Kadosh, de la masonería escocesa. Si se tiene en cuenta que Solano Ramos siguió en España al marcharse Martí, entonces, ya éste militaba en los altos grados al abandonar la península ibérica. Un último detalle. En estas joyas aparecen grabadas las iniciales, J. M. Algunos autores, en especial columnistas de la prensa conservadora de los años 40 y 50 del siglo pasado, quisieron crear una confusión en torno a estas iniciales. Las letras no forman parte de la joya en sí, sino que su propietario las gravó como prueba de que le pertenecían. Sugirieron que podían significar Jacques Molay, último Gran Maestro de la Orden del Templo o Caballeros Templarios, inmolado por la Iglesia católica. En la masonería se hace referencia a esta Orden y a Jacques Molay. Pero no aparecen grabadas estas letras en las joyas del grado. Salvo que se haya grabado con posterioridad por Solano Ramos o por Valdés Domínguez, o por otra mano extraña, cosa esta poco creíble y que tiene más de fantasiosa y llena de mala intención, las letras J. M. quieren decir José Martí.

b) Ciertas ideas martianas en torno y al centro de la masonería pueden completar su porqué masónico. Una de sus definiciones: “la masonería no es más que una forma activa del pensamiento liberal”.³² Entiéndase que este término se usaba para designar a “los partidarios de las libertades”.





La esencia de la masonería es “Obrar irrevocablemente, perfeccionar el ejercicio de la libertad, preparar a los ciudadanos a la vida pública, ayudar al logro de toda noble idea, estos son, sin uno más, sin nada de incógnito, sin nada oculto, son los misterios de la orden masónica”.³³

Por último, vale la pena ver como distingue y define el templo masónico: “En el silencio y donde los pedantes no los vean, practican los cubanos, en roce y creación, todas las virtudes necesarias para el goce pacífico de la libertad: que para caer en lo de las ciudades griegas y andar de Atenas y Esparta comiéndose los límites, no valdría la pena llenar de sangre la casa: en codeo mutuo y constante, limándose la vanidad o ayudándose de ella para la virtud, han de vivir los hijos de un pueblo que quiere ser dichoso (...) en las Sociedades Masónicas cultivan los cubanos y portorriqueños las virtudes republicanas. Y cuanto las fomenta merece elogio, como cuantos las merme censura”.³⁴



Notas

¹ Fernando Portuondo: *Curso de historia de Cuba*, Ed. Minerva, La Habana, 1946, p. 408.

² Buenaventura Cruz: “Cómo murió nuestro Gran Maestro Andrés Puente. Relato del único sobreviviente”, en Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*, La Habana, 1919, Apéndice XV.

³ Universidad de La Habana: *Memorias-anuarios 1870-1871*, p. 205; ibídem, *1871-1872*, Apéndice 2. (El subrayado es mío. E.T.-C.)

⁴ Biblioteca Central de la Universidad de La Habana: *Gaceta de La Habana*, 17 de septiembre de 1871. (El subrayado es mío. E.T.-C.)

⁵ Ibídem, 17 de septiembre de 1871, p. 2, col. 1.

⁶ Luis Felipe Le Roy y Gálvez: *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.





⁷ Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester: *Historia de la Universidad de La Habana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, vol. 1, p. 180.

⁸ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, New York, 1878.

⁹ Ver, en esta misma obra, el segundo ensayo titulado “El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Aurelio Almeida: *El consultor del masón*, Puente, Godoy y Loureiro Editores, Madrid, 1883, t. I, p. 14.

¹² Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: “Manuel de Quesada y Loynaz”, en *Anales de la Academia de la Historia*, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919, t. I, no. 1, p. 174. Ver el Apéndice documental de esta obra.

¹³ Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Donativos y Remisiones*, caja 452, no. 2, 1930. Ver el apoyo documental de esta obra.

¹⁴ Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969.

¹⁵ Vidal Morales y Morales: *Hombres del 68. Rafael Morales y González*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972. Este autor sólo lo menciona como el Gran Oriente Cubano.

¹⁶ Enrique Piñero: *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, Universidad de La Habana, La Habana, 1969.

¹⁷ Vicente Antonio de Castro: *Liturgias del Grado 30*, Daniel Bermúdez Editor, s.f.

¹⁸ Vicente Antonio de Castro: *Liturgias del Grado de Aprendiz*, Daniel Bermúdez Editor, s.f.

¹⁹ Ana Cairo: *José Martí y la novela de la cultura cubana*, Universidad de Santiago de Compostela, 2003, p. 35.

²⁰ Pedro Álvarez Lázaro: “Pluralismo masónico en España”, en *La masonería en la España del siglo XIX*. Coordinador José A. Ferrer Benimeli, Junta de Castilla y León, 1987.

²¹ *Ibidem*, p. 35.

²² *Ibidem*, p. 35.

²³ José Antonio Ferrer Benimeli: “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en *La masonería en la España del siglo XIX*, ed. cit., pp. 66-73.





²⁴ Loc. cit., 20, p. 36.

²⁵ Revista *La Gran Logia*, año I, no. 13, 1º de septiembre de 1899.

²⁶ *Ibídem*.

²⁷ *El Triunfo*, 19 de mayo de 1908.

²⁸ Loc. cit., 20, p. 37.

²⁹ Este documento lo reprodujo Emilio Roig en *Martí en España*, Cultural S.A., La Habana, 1938, p. 98. El investigador Eduardo Vázquez Pérez hace mención de ello en su trabajo “La iniciación masónica de José Martí” (fotocopia en mi poder).

³⁰ José Martí: *Obras Completas*, “La fiesta masónica”, t. 28, p. 46.

³¹ *Ibídem*, t. 28, p. 50.

³² *Ibídem*, t. 28, p. 47.

³³ *Ibídem*, t. 28, p. 49.

³⁴ *Ibídem*, t. 5, p. 347.





Glosario mínimo

Acacia: El símbolo masónico de la inmortalidad del alma, porque esta planta mantiene su verdor. Se relaciona con la leyenda de Hirán. La Acacia es uno de los símbolos que con más frecuencia se usa en los emblemas, signos y sellos masónicos.

Aceptados Masones: Traducción del concepto inglés de *accepted masons*. Se designaron con este nombre a aquellas personas que desde el siglo XVII, aunque posiblemente también existieran con anterioridad, ingresaban a las logias sin ser constructores. Por esta razón, algunas grandes logias acompañan sus nombres con las letras “de A.L. y A.M.”, que significa de Antiguos Libre y Aceptados Masones. En algunos estudios se colocan como los primeros *aceptados masones* a John Boswell, escudero de Edimburgo, Escocia, en 1600; lord Alexander, sir Anthony Alexander y sir Alexander Strachan, los tres en la misma logia nombrada de Edimburgo, en 1634; el mariscal de las logias de constructores del ejército escocés, Roberto Moray, iniciado en Newcastle, en 1641; en la logia de



Kilwing fue aceptado, en 1672, el conde de Cassillis y, con posterioridad, sir Alexander Cunningham. Entre los ingleses se reconocen, como los primeros aceptados masones, el anticuario Elías Ashmole, quien fue recibido masón en la logia de Warrington, y Randel Hoeme, genealogista de Chester.

Aerópago: Taller del grado 30.

Ágape: Banquete fraternal organizado tras la reunión de una logia y sin que implique la presencia de un ritual.

Altar: Mesa situada delante del Venerable sobre la cual están situadas las Tres Grandes Luces: la Santa Ley, la Escuadra y el Compás.

Antiguos Límites: Constituyen los fundamentos legales y los principios inalterables e inviolables por los cuales se rigen y reconocen las Grandes Logias masónicas. Están tomados de los reglamentos de las antiguas organizaciones de los constructores de la Edad Media. La referencia a ellos ya aparece en la Constitución de 1723 de la Gran Logia de Inglaterra, en la cual se expresa: “Anualmente la Gran Logia tiene el poder y autoridad inherentes para hacer nuevos Reglamentos o alterar los anteriores en beneficio de esta antigua fraternidad, *con tal que los Antiguos Límites sean cuidadosamente conservados*”. Estos principios fundamentales de toda organización masónica aparecen en un grupo de documentos antiguos pertenecientes a las logias de la masonería operativa inglesa en la Tardía Edad Media, conocidos como *Old Charges*. Los principios contenidos en estos documentos, *Landmark*, constituyen los límites dentro de los cuales actúa la masonería. (Ver *Landmark*.) Entre estos documentos originarios





existen diferencias. Por ejemplo, en el manuscrito conocido como *York no. 4*, de fecha aproximada a 1693, se pone como límite o principios del aprendiz: “Debéis ser fiel a Dios, a la Santa Iglesia, al Príncipe: y al Señor o Señora a quien sirváis”; por su parte, la Constitución de 1723 declara: “aunque en los antiguos tiempos se recomendaba a los masones seguir la religión de su país cualquiera que fuese, se juzga más oportuno obligarles tan sólo aquella en que conviene a todos los hombres, dejándoles la libertad de sus particulares opiniones”. La diferencia es que el de York expresa la supeditación que, en la Edad Media, tenía la masonería operativa a la Iglesia, mientras la Constitución de 1723 recoge el espíritu deísta e iluminista del Siglo de las Luces. Durante el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, aconteció un verdadero caos, según el ex Gran Comendador francés, René J. Raymond, tanto por falta de contacto entre los distintos cuerpos masónicos, como por sus insuficiencias en la unidad doctrinal. En 1856, el norteamericano Albert G. Mackey elaboró una jurisprudencia masónica en la cual hizo el primer intento de enumerar y fijar los *Antiguos Límites*; señala un total de 25. Con posterioridad, otros masones norteamericanos hicieron sus propias definiciones de cuáles eran y cuáles no los *Antiguos Límites* (Lockwood, Oliver, Fellows, Grant y Pike). En 1893 se celebró el Congreso Masónico de Chicago en el cual se declaró que debían tenerse por *Antiguos Límites* “todos los principios que caracterizan a la masonería, como están definidos en los *Preceptos del francmasón* [se refiere a la Constitución de 1723] y sin los cuales la institución no puede ser identificada por





masonería...”. No obstante, para 1927, las grandes logias norteamericanas aún mantenían diferencias en los *Antiguos Límites* que aceptaban. El 4 de septiembre de 1929, la Gran Logia Unida de Inglaterra establece, en ocho puntos, las condiciones para que una Gran Logia sea reconocida como tal. En lo referente a los *Antiguos Límites*, si bien precisa que “sean observados estrictamente”, no aclara cuáles son. La actual legislación masónica cubana acepta 20 preceptos como *Antiguos Límites*, el último de ellos se añadió en 1924. (Ver Apéndice.) Por acuerdo no. 23 de marzo de 1930, la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M. aceptó los ocho puntos establecidos por la masonería inglesa.

Aplomar: Investigación secreta que se realiza en torno a los aspirantes a masón.

Aprendiz: Masón del grado primero.

Atributos: Los distintivos y emblemas utilizados en diferentes logias, según el grado y obediencia.

Banquete Blanco: Banquete masónico al cual pueden asistir los profanos.

Banquete Ritual: Banquete organizado en la logia para celebrar las festividades.

Caballeros Templarios o Caballeros Pobres de Cristo y del Templo de Salomón (Caballeros del Templo): La historia de los templarios se convirtió en tema de discusión a partir de 1650, como resultado de un grupo de investigaciones que llamaron la atención sobre la forma en que se habían disuelto por el Papado. La controversia llevó a una discusión entre papistas y antipapistas. La Orden del Templo fue una de las tres más importantes órdenes caballerescas de las Cruzadas medievales. Atrajo a numerosos miembros de la nobleza cristiana. Su poder creció rápidamente y obtuvo relevantes





privilegios y la exención de pagos de impuestos. A mediados del siglo XIII eran la segunda Orden en importancia de toda la cristiandad. Para el siglo XIII se había convertido en la depositaria de las riquezas y tesoros de banqueros, príncipes y reyes, por lo cual podía considerarse uno de los centros económicos más relevantes de Europa. Las deudas del rey francés Felipe V con los templarios parecen ser el origen de su decidida enemistad contra éstos y la forma violenta en que suscitó del papa Clemente V la disolución de los templarios. Después de un extraño proceso inquisitorial seguido en Francia, los templarios fueron sorprendidos y arrestados en todo el reino; muchos de ellos sometidos a largos procesos de torturas con el objetivo de arrancarles confesiones que permitieran sostener la tesis de su pacto con Satanás. Para 1307, el Papado asumió la persecución de los templarios. Muchos fueron quemados como herejes, sin que hubieran confesado sus culpas. En marzo de 1312, la Orden fue suprimida por bula papal. Se les inculcó, entre otras cosas, de poseer ritos extraños, escupir el crucifijo y negar a Cristo. Aunque la polémica alrededor de los templarios data del siglo XVII, no es hasta mediados del XVIII que aparecen en los rituales masónicos, en lo fundamental en el Rito Escocés. Es interesante. Una de las tesis, de mayor circulación acerca de los orígenes de la masonería, le atribuye a un grupo de templarios, que se refugió en Escocia, el haber mantenido su “secreto y ritual”, haberse introducido en la masonería y constituir una tendencia anticatólica. Resulta tan atractiva esta visión que el renombrado escritor Humberto Eco, en su famosa obra *El péndulo*





de Foucault, retoma el tema de los templarios como fundamentación de la secreta permanencia de éstos en la masonería. En realidad, en esta institución, el tema de los templarios resulta más simbólico que histórico.

Carta Patente o de Constitución: Documento de constitución dado por una Gran Logia reconocida para crear o regularizar las funciones de una logia o de una nueva Gran Logia.

Catecismo: Manual que contiene los rituales y enseñanzas de cada grado masónico.

Columnas: En los templos masónicos existen dos grandes columnas simbólicas la *J* y la *B* (Jakin y Boaz) situadas a la entrada del templo a imitación de las que Hirán colocó en la entrada del Templo de Jerusalén. Marcan el lugar que ocupan los masones en la logia, según estén al lado de una u otra columna.

Compañero: Segundo grado de la masonería.

Compás: La tercera de las Tres Grandes Luces que iluminan la logia.

Contraseña: Reconocimiento verbal entre masones.

Consistorio: En el Rito Escocés, el taller de los grados 31 y 32.

Dormida o dormido: Situación de una logia o de un masón que no está activo en la masonería.

Despertar: Regreso a las actividades masónicas de una logia o un masón que estaba dormido.

Escuadra: La segunda de las Tres Grandes Luces masónicas.

Espada Flamígera: Espada que usa el Venerable Maestro en ceremonias.

Experto: Oficial de la logia encargado de reconocer a los visitantes, recoger los escrutinios y reemplazar a todos los oficiales ausentes.





Francmasón: En muchos casos se emplea como sinónimo de masón; en otros, para diferenciar ciertas tendencias dentro de la masonería más vinculadas con las corrientes latinas. Puede observarse la utilización de uno u otro término, según países o tendencias de la institución. En Cuba, el más usado es el de masón, pero en otros países de América Latina predomina el de francmasón. El término surge en Inglaterra, durante la Edad Media, como *freemason* y en Francia como francmasón, que significa libre constructor. Hay varias hipótesis del porqué comenzó a emplearse el prefijo *free* (libre). Lo cierto es que los así denominados *freemason*, por entonces constructores de catedrales, iglesias, castillos y otras edificaciones, poseían una libertad (*freedom*) de la cual carecían otras cofradías, gildas y gremios de artesanos u obreros. Sus miembros estaban atados a leyes que les impedían una libre circulación.

G: Letra sagrada de los masones que se coloca en el centro de la Escuadra y el Compás. El origen de su significado ha sido debatido, para unos proviene de la inicial de la palabra geometría, que, como se ha visto en la Introducción a estos ensayos, se consideraba como la ciencia que recogía y simbolizaba las siete ciencias o artes liberales (*Heptateouchun*) o resumen del conocimiento en la Edad Media europea. Simbólicamente, también se asocia con el genio y con la gravitación. El otro significado que se le atribuye, el más generalizado, es el de Dios, pues en inglés esta palabra se inicia con G (*God*). Este último contenido es típico de la masonería moderna.

Garante de Amistad: Masón que representa los vínculos de su logia con otra.





Gran Arquitecto del Universo (GADU): Es el nombre con que en la masonería se designa al Ser Supremo, con independencia de la forma en que los distintos hombres y religiones se lo representen. Significa el principio creador.

Gran Canciller: Oficial del Supremo Consejo que tiene la responsabilidad de las relaciones con otras grandes logias o grandes cuerpos masónicos.

Gran Comendador: Preside el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Gran Logia: Cuerpo supremo rector de las logias simbólicas (del grado primero al tercero) subordinadas a él dentro de un territorio masónico determinado.

Gran Maestro: Suprema autoridad de una Gran Logia a la cual están adscritas las logias de un territorio masónicamente reconocido.

Gran Oriente: Surgido del desarrollo de una tendencia masónica en Francia durante el siglo XVIII, constituye la reunión de logias y organismos masónicos que forman un gobierno masónico.

Guantes Blancos: Símbolos de la pureza.

Herculanum: Ciudad romana sepultada por las cenizas del Vesubio en el año 79 d.n.e. y descubierta en 1719, dos años después de creada la Gran Logia de Inglaterra. Los altares de sus templos se encontraban en perfecto estado y, según una hipótesis, éstos sirvieron de modelo a los de la masonería moderna. El autor de estas notas estuvo en esa ciudad y quedó profundamente impresionado por la relación entre estos altares y el de los templos masónicos.

Hijos de la Luz: Modo de designar a los masones.

Hijos de la Viuda: Otra forma de designar a los masones.





Hirán: Personaje de referencia en las leyendas masónicas que se halla en los manuscritos más antiguos de la masonería. Creador del arte de construir y del Templo de Salomón, asesinado por tres compañeros con la intención de robarle el secreto masónico.

Iniciación: Ceremonia de admisión del profano en la masonería.

Instalación: Ceremonia por la cual se regulariza una logia; también hace referencia a la toma de posesión de los oficiales de un taller.

Landmark: Palabra inglesa que significa límite. En la masonería, los *Landmark* constituyen los Antiguos Límites (ver Antiguos Límites) o preceptos que definen la legalidad y los límites de la acción de todo cuerpo masónico regularmente constituido. Estos principios se hallan en un conjunto de manuscritos antiguos conocidos como *Old Charges*. El más antiguo de ellos es el *Regius MS*. Este documento se encontró por el masón James Orchard Halliwell en el *British Museum*, donde se había catalogado como un “poema de deberes morales” (*Poem of moral duties*). De manera significativa, el *Regius MS* formaba parte de la biblioteca donada al museo por el rey Jorge II, en 1757; el mismo monarca que había tenido, como preceptor, a uno de los creadores de la masonería moderna, Jean Theophile Desaguliers, y que había estado cercano al nacimiento de la Gran Logia de Inglaterra. James Anderson, al redactar la primera Constitución masónica, en 1723, lo tuvo, al menos, como una de sus fuentes. El 18 de abril de 1839, Halliwell (quien también es reconocido como erudito en temas shakespereanos y compilador de un diccionario de palabras arcaicas y





provincianas, *Dictionary of Archaic and Provincial Words*), disertó acerca del recién descubierto manuscrito en la Sociedad de Anticuarios y, al año siguiente, lo publicó. La redacción de este documento se sitúa en una fecha aproximada a 1390, aunque el historiador masón alemán, Kloss, lo ubica entre 1427 y 1445. Al *Regius MS* le sigue en antigüedad el *Cooke MS*, al cual, en la actualidad, se le sitúa una fecha de redacción entre 1400 y 1410. Es casi seguro que ambos se escribieron sobre la base de un mismo manuscrito, ya desaparecido, al cual se le atribuye una fecha aproximada a 1360. Se ha observado que el *Regius* fue redactado por un religioso particularmente interesado en la religión y en los preceptos morales; por su parte, el *Cooke* parece haberse elaborado por un entusiasta simpatizante del oficio de constructor. Estos documentos no son, en realidad, estatutos profesionales. Más bien están redactados para tratar sobre las relaciones que deben existir entre los miembros de una logia. Estas relaciones aparecen divididas en dos partes: los *artículos* para los maestros y los *puntos* para los obreros. Ambas están precedidas por la leyenda de Hirán. La relación cronológica de los restantes manuscritos sólo ubica dos en el siglo *xvi*; mientras que la cantidad aumenta bruscamente en el siglo *xvii*, del cual se compilan 50. Los restantes documentos se confeccionaron en los siglos *xviii* y *xix*, cuando ya existía la institución masónica moderna. El conocido como *Tunnah MS*, 1828, se estima como el más nuevo de todo el conjunto. A los que se les atribuye una fecha anterior al siglo *xv*, se les tiene como de dudosa autenticidad.





Los documentos que conforman los *Old Charges* tienen como fuentes otros más antiguos ya desaparecidos, probablemente de los siglos *XI*, *XII* y *XIII*. Para 1969 había unos 100 manuscritos, aceptados como legítimos, y la referencia a otros 15 cuyo paradero se desconoce. Los manuscritos más antiguos que se poseen, están escritos en pergamino y, también, en papel; varían en forma y tamaño; algunos están encuadernados en forma de libro, otros, en forma de rollo, cocidas las hojas que lo conforman y tienen una extensión de ocho pies o más, cuando se les desenrollan por completo. Nada se sabe de las circunstancias en que fueron escritos, pero sus contenidos provienen de una tradición muy anterior a los documentos e, incluso, muchos no se escribieron por los propios constructores medievales. Son documentos de la etapa de transición entre la Edad Media y la Modernidad. La carencia de manuscritos anteriores al siglo *XIV* se ha explicado por: a) las logias podían tener prohibido poner por escrito sus reglamentos, de modo que ningún extraño pudiese conocer los secretos de su arte; b) el alto costo del pergamino, que sólo comenzó a bajar su precio a fines del siglo *XIV*; c) muchas de las regulaciones internas se escribían en tablillas de barro o yeso, las cuales se rompían con cierta facilidad; d) gran parte de los contenidos de estos manuscritos se transmitían de forma oral; e) estos documentos contenían los reglamentos, usos y costumbres internas de una organización obrero-artesanal, por lo cual no había ninguna razón para conservarlos y, aún menos, para divulgarlos; f) el prestigio de la organización de los constructores, llevó a interesarse a





partir del siglo xvi, a profanos en el arte de construir en sus instituciones, al tomarlos como modelo organizativo, ético y de asociabilidad.

Logia: Término que surge en la Edad Media europea asociado al estilo de construcción gótico. Consiste en la barraca adjunta a la construcción donde trabajan los obreros y artesanos. También equivale a taller. En la masonería moderna, el lugar donde se reúnen los masones. Deben estar orientadas con la puerta hacia occidente; el Venerable Maestro situado en el oriente, de espaldas a la dirección de donde proviene la luz. Se reúne siempre en un templo cubierto y cerrado.

Luces: En la masonería existen las Tres Grandes Luces: el Volumen de la Ley, que puede ser según la religión, la *Biblia*, el *Corán*, etc., y cuya misión es iluminar el espíritu y la mente; la Escuadra que regula la conducta de los hermanos, y el Compás que representa el espíritu y los límites del masón.

Maestro: Tercer grado de la masonería.

Mallete: Martillo de dos cabezas de madera o de marfil. Es atributo del Venerable Maestro y de los Vigilantes.

Malletes Batientes: Honor con que son recibidos en la logia los dignatarios.

Mandil: Delantal usado por los masones en la logia. Imita al que usaban los masones operativos para trabajar la piedra.

Masón: Miembro de la masonería. La palabra *masón* proviene de la palabra inglesa *mason*, la cual es a su vez una derivación del francés antiguo, en el cual aparece en dos formas: *machun* y *masson*; de esta última palabra proviene la forma francesa moderna, *maçon*, que significa, indistintamente, colocador de ladrillos o albañil. De algunos términos del latín vulgar, como *macio* o *mattio*, es posi-





ble que se originara el término francés. Con posterioridad se identificó con el contenido de constructor, con lo cual se generalizó durante la Edad Media europea. Éste resulta su sentido contemporáneo, pero no se refiere al arte de construcción de edificios, sino al sentido de construcción espiritual y ética del hombre.

Medalla Profana: Dinero.

Metales: Símbolos de la riqueza y de las pasiones humanas.

Obediencia: Federación de logias que aceptan una misma autoridad.

Obligación: Compromiso tomado bajo juramento al iniciado.

Óbulo: Limosna que da cada masón al terminar la tenida para obras de beneficencia.

Oficial: Maestro masón encargado en la logia de una responsabilidad particular.

Orden: Por una parte, es sinónimo de masonería universal; por otra, puede ser una rama específica o una organización independiente estructurada jerárquicamente y con objetivos específicos.

Oriente: El espacio sagrado de donde surge la luz. En la logia, el lugar donde se ubica el Venerable Maestro. También se usa para designar la ciudad o lugar donde está ubicada la logia.

Oriente Eterno: Pasar al Oriente Eterno equivale a morir. Es el espacio situado más allá de la muerte.

Palabra Sagrada: Palabra de reconocimiento de cada grado.

Pasaporte: Documento masónico que le permite a un masón ser reconocido en la masonería de un país extranjero.

Pasar la Paleta: Perdonar a un hermano la ofensa que ha hecho.





Patente: Carta Constitutiva que otorga la Gran Logia a un grupo determinado de hermanos masones para crear una nueva logia.

Plancha: Significa un trabajo escrito, ya sea un discurso, una correspondencia o un artículo.

Profano: Desconocedor de la masonería. Persona no iniciada en la masonería o documento o actividad ajena a la institución.

Recibir la Luz: Ser iniciado.

Regularidad: Reconocimiento del carácter legítimo de una Gran Logia, Obediencia, Logia o Individuo. La regularidad es doble: de principios y de origen. La primera consiste en que las normas, reglas y principios fundamentales o Antiguos Límites de la masonería, estén reflejados en sus constituciones y se cumplan como tales. El masón es regular si fue iniciado o regularizó sus grados en una logia perteneciente a un cuerpo masónico regularmente constituido. Los grandes cuerpos masónicos para ser regulares tienen que haberse fundado o regularizado por otro cuerpo masónico ya establecido y reconocidamente regular.

Rito: Tiene dos concepciones. Rito —con minúscula— se refiere a los diversos actos ceremoniales como los de iniciación realizados en las logias y cuya liturgia formaliza y regula su modo de efectuarse. Rito —con mayúscula— denomina a la tendencia masónica que lo asume. El rito —con minúscula— es la forma de trabajar los distintos grados y actividades masónicas. El Rito —con mayúscula— implica un modo específico y un contenido específico de determinada masonería. Los más conocidos son: Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Rito Escocés Rectificado, Rito Escocés Filosófico,





Rito de York, Rito Francés, Rito de Misraim, Rito de Emulación, Rito Egipcio, entre otros.

Rosa-Cruz: Orden Rosa-Cruz. Aunque se afirma que tiene orígenes remotos, lo cierto es que no existe mención sistemática de ella hasta el siglo ^{xvii}. La literatura acerca de los rosacruces tiene por base el famoso documento *Fama Fraternitatis*, publicado en 1614 en Cassel, Alemania. Un año después, en Francfort se le adicionó el *Confessio*. Estos documentos tratan de los viajes y confesiones de su reputado fundador Christian Rosenkreutz. Avanzado el siglo ^{xviii} aparece el rosacrucismo y también la referencia rosacruz en la masonería. En la masonería escocesa, el grado 12 tiene por nombre Sublime Príncipe Rosa-Cruz, pero ello no tiene ninguna relación con las órdenes Rosa-Cruz.

Saco de Propositiones: Bolsa o cepillo que, al acabar la tenida, se circula para que los hermanos depositen sus proposiciones que puedan ser de interés para la logia.

Señal de Auxilio: Signo particular de los Maestros Maestros para llamar a sus hermanos.

Señal de Reconocimiento: Signo manual que permite a los masones reconocerse entre sí. Es diferente según el grado.

Supremo Consejo: Cuerpo masónico que posee la jurisdicción y control de la actividad masónica del grado cuarto al 33 en la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Taller: Logia, templo, local donde se reúnen los masones. Sus características cambian según el grado o el rito.

Tenida Masónica: Reunión de trabajo de una logia.

Tenida Blanca Abierta: Reunión de trabajo en la cual se admiten profanos como oyentes.





Tenida Blanca Cerrada: Reunión de trabajo en la cual un conferenciante profano habla exclusivamente a masones.

Toque: Señal de conocimiento manual entre masones.

Tres Puntos: Se colocan en forma de triángulo e identifican al masón en el mundo profano.

Trono de Salomón: Nombre dado a la sede del Venerable Maestro en el Templo.

Valle: Nombre dado a la ciudad donde reside un capítulo del grado 18 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Venerable o Venerable Maestro: Quien preside la logia.

Viajes: Se aplica al recorrido del candidato a la obtención de un grado masónico alrededor del taller durante sus pruebas de iniciación.

Volumen de Santa Ley: Se trata de un texto sagrado. En los países predominantemente cristianos suele ser la *Biblia* que se acostumbraba a abrir en diferentes capítulos, según el grado en que se trabaja. No es universal la parte donde abre. Los judíos lo hacen sobre un pasaje del Antiguo Testamento. Cuando se trata de un país musulmán se utiliza el *Corán*, mientras que los hindúes emplean el libro de los *Vedas*. Ante el texto sagrado se presta el juramento de fidelidad.





Apéndices

I El documento más antiguo que se conoce en que se menciona a Cuba

And the Darkness Comprehended it Not. _____

In the East A place full of Light where Reigns silence
and peace We the Master wardens and Secretary of the
Worship full lodge of Free and Accepted Masons
Dedicated toén St. John No. 218 on the Registry of
Ireland held in the Forty Eight Regiment of Foot (Ne
Varietur) A Dornd with all their Honours and Assembled
in Due Form _____

Do hereby Declare Certifie and Attest to all men
Lightned spread on the Face of the Eart that the Bearer
hereof Alexander Cockburn hath been Received and
Entered Apprentice and Fellow Craft and after
sufficient proof And Tryall we have given unto him the
sublime Degree of Master and he May Lawfull Safely
without any Demur be Admitted into And Acepted
off by any Society to whome these Presents Come
Greeting _____



Given under our Hands and Seal at our Lodge
Room at the Havanna this 3d day of May in the Year
of our Lord 1763 and in the Year of Masonry
5763. _____

William Smith Master
James Lee Wardens
Richard Coombs

Master: Tobin: Secretary

(Tomado de Francisco de P. Rodríguez y Gerardo L.
Betancourt: *Manual masónico*. Escrito por encargo de la Gran
Logia, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919.)



II

Carta patente de André Cassard para crear los altos grados de la masonería en Cuba



Ad Universi terraum Orbis Summi Architecti
Gloriam Ordo ab chao

Del Oriente del Sup. Cons. de Sob. Gr. Insp. Gen.
del grado 33°. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para
la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos de Améri-
ca, bajo el zenit de la bóveda celeste, que corresponde
a los 32 grados 45 minutos Lat. Norte.

A Nuestro Il. Muy Val. y Sob. Princ. del Real Sec.,
Cab. Kadosh, Il. Princ. Cab. Rosa-Cruz y Gr. Eleg., Perf.,
Subl., Libres y Aceptos Masones de todos los grados
antiguos y modernos de la Francmasonería, y a todos
los que esta Patente vieren:

Salud, Contento, Sabiduría.





Sabed que Nos, el Sup. Cons. de Sob. Gr. Insp. Gen. del grado 33°. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos de América, situado en Charleston, en la Carolina del Sur, habiendo llegado a nuestra noticia que no existen Consistorios de Sob. Prínc. del Real Sec. en la Isla de Cuba, y deseando propagar allí y en las demás islas de las Indias Occidentales dicho Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Francmasonería; penetrados de los conocimientos, lealtad y celo masónicos que distinguen al Il. Hno. Andrés Cassard, 33°. de la Jurisdicción del Norte de los Estados Unidos, y deseando aprovechar los servicios que con este motivo nos ha ofrecido y propagar el Rito antes mencionado, creando Cuerpos Masónicos en la Isla de Cuba y en los lugares referidos:

Por la presente concedemos a nuestro muy Querido e Ilustre Hermano Andrés Cassard, 33°, Sob. Gr. Inspector General del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, residiendo actualmente en New York, esta Carta Patente y lo creamos, nombramos y comisionamos nuestro Diputado General y Agente Especial para las Islas de las Indias Occidentales, República de México y Estados de la América Central, y nuestro Representante en todo lo concerniente al Rito Escocés Antiguo y Aceptado en dichos lugares, autorizándole y dándole plenos poderes para conferir los diferentes grados de dicho Rito, desde el 4°. o Maestro Secreto, hasta el 32°, o sea el de Subl. Prínc. del Real Secreto inclusive, a aquellas personas que considere dignas de recibirlos en la Isla de Cuba, o en cualquiera de los otros lugares mencionados donde no haya Consistorios de Subl. Prínc. del Real Sec. regularmente constituidos o en actividad, y establecer, instalar y congrega en los mismos, y por su Patente autorizar la formación de Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalén, Capítulos de Rosa-Cruz, Consejos





de Caballeros Kadosh, Tribunales de Grandes Inspectores Comendadores y Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto, grado 32°, estableciendo solo un Consistorio en cada Isla, República o Estado, y exigiendo de las personas a quienes confiera dichos grados que presten el juramento de fidelidad a nuestro Supremo Consejo y el de obediencia a los Reglamentos del año 1762 y a las Grandes Constituciones de 1786.

También lo autorizamos para visitar, inspeccionar y dirigir todos y cada uno de dichos cuerpos del mismo Rito en las Islas, Repúblicas o Estados ya mencionados con todos los demás poderes que corresponden a un Diputado Gran Inspector General legalmente constituido. Igualmente lo autorizamos para crear Grandes Inspectores Generales del grado 33° en dicha Isla de Cuba y en la República de México, y para establecer y constituir un Supremo Consejo de aquel grado en Cuba para toda la Isla e Indias Occidentales, y también uno en Vera Cruz o México, para México y Centro América, en conformidad con lo que disponen las Grandes Constituciones del año de 1786; cuyos Supremos Consejos así creados reconoceremos como legítimos y legalmente establecidos; a cuya Carta Patente suscribimos nuestros nombres y sellamos con el Gran Sello de nuestro Consejo, en Charleston, en la Carolina del Sur, cerca de la H.L. y bajo el C.C., el día 19 del mes hebreo llamado Veadar, A.M. 5619, que corresponde al 26 de marzo, A.D. 1859.

Albert Pike, 33°.

Sob. Gr. Ins. Gral. y Muy Pod. Gr. Com del Sup. Cons.

Albert C. Mackey, 33°.

Sob. Gr. Insp. Gral., Sec. Gral. Del S.I.

(Hay un sello.)

(Tomado de Francisco de P. Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*. Escrito por encargo de la Gran Logia, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919.)





III

Expediente de las autoridades españolas sobre los planes del doctor Vicente Antonio de Castro y las actividades de sus hijos.

Criterios oficiales

Gefatura Superior de Policía

de la Isla de Cuba

Habana

Reservado

14 de febrero de 1859

Exmo. Sor.

En la mañana de este día se me presentó el Sub-Comisario del 1er. distrito de esta Capital D Manuel Morenati haciéndome saber de palabra las revelaciones que le ordené pusiera por escrito y se espresan en el adjunto parte referente a los planes de D. Vicente Antonio de Castro, poniéndolo todo en conocimiento de V.E. para la superior resolución que estime conveniente.

Dios guarde á V.E. ms. as. Habana 14 de febrero 1859.

Exmo. Sor.

Fructuoso García Muñoz

Al margen: febrero 15/59

Trasládese al Sr. Gobdor. de Matanzas incluyéndole copia del parte adjunto, y diciéndole con carácter de reserva q. las noticias q. este contiene coinciden con las q. tengo acerca de los trabajos y ocupación del Dr. Castro en N. Orleans relativamente. a Cuba, q. conviene por lo tanto egerza una activa vigilancia tanto sobre el D. Vicente y D. Carlos de Castro como sobre los demás individuos q. se dice forman parte de la socie-



dad secreta de q. se hace merito, procediendo á la prisión de cualq. a de ellos y ocupación de sus papeles siempre q. den lugar á ellos ó haya motivos pa. sospechar q. entre esos papeles pueden encontrarse pruebas ó indicios del delito denunciado y remitiéndolas con el preso ó presos á disposición de este Gobierno Superior Civil con las diligencia q. se instruyan sobre la prisión y ocupación indicadas.

(Firma ilegible)

Fho. S. ms

Exmo. Sor. Gob. Capitán General.

SUB-COMISARÍA DE POLICÍA DEL PRIMER DISTRITO
Sor Coronel Gefe Superior.

En 30 de diciembre último llegaron á esta Ciudad procedente de Nueva Orleans en el Bapor Americano Cahavoba, Dn. Vicente Antonio de Castro, su hermano D. Carlos, y una hermana nombrada Da Julia; éstos son hijos de un Catedrático que hubo en esta Unibersidad el que por Filibustero emigró á los Estados Unidos y hoy se encuentra en Nuevo Orleans dirigiendo y siendo Presidente de los enemigos del Gobierno de S.M. Conocidas por el Ynfrascrito; estas circunstancias cuando llegaron á esta Ciudad los Enunciados hijos del Catedrático, lo puse en conocimiento de V. E. que dispuso se circulase á los citados Dn. Vicente y D. Carlos como se verificó en 31 de Dbre. ppdo.; pero el D. Vicente Antonio de Castro a los pocos días ya se hallaba en Nuevo Orleans. La casualidad hizo que en la tarde de ayer, hablase con un Capitán de un Buque Americano, el que reserbadamente me dijera que la misión que trae a esta Ysla al D. Vicente Antonio de Castro, és la formación de Sociedades Secretas y que en Matanzas había fomentado una la que estaba aguardando los documentos de Nuevo Orleans pa. constituirse en la forma





siguiente: Que el Presidente era Dn. Andrés del Portillo –Premier Vicepresidente Dn. Victoriano Betancourt –Segundo Don Francisco de Menéndez –Orador Dn Luis Acosta-Tesorero M. O. Del Portillo. –Dn. Francisco de la Cruz Experto y los demás individuos lo eran D. Francisco de Borjas Menocal, Don José Lloveta y Arnau, D. Francisco Jabier de la Cruz, D. Luis González y Acosta, y D. José Demetrio Fernández de Castro, y que el título de la Sociedad és Prudencia in Matanzas: Que así mismo informado de una persona muy respetable del Comercio de Nuevo Orleans residente hoy en esta Ciudad, que me manifiesta que las tendencias del referido Dn. Vicente Antonio de Castro hijo son pésimas á el extremo de odiar á los Españoles, pues los que pertenecían de estos últimos a la Sociedad de que él citado Castro hace parte sean separados, y el participante, creyendo de su dever poner todo esto en conocimiento de V. S. con el objeto de que su Señoría si lo cree útil tome toda las medidas que crea combeniente al esclarecimiento de este hecho ó lo que V.S. estime como siempre de su superior agrado.

Habana y febrero 14 de 1859.

Manl. Morenati

Sr. Gobdor. Político de Matanzas.

Feb 16/59.

Reservado.

El Sr. Coronel Gefe superior de policía de la isla en comunicación de 14 del actual me dice lo siguiente:

“Exmo Sr. _____
“conveniente”

Al trasladarlo á V.S. con inclusión de copia del parte de q. se hace merito debo advertirle q. coincidiendo las noticias contenidas en dho. parte con las q. yo tenía ya acerca de los trabajos en q. el Dr. Castro se ocupa en



N. Orleans relativamente á la Isla de cuba, conviene por lo tanto qe. con la reserva posible egerza V.S. una activa vigilancia tanto sobre el Dr. Vicente y D. Carlos de Castro, como sobre los demás individuos q. en aquel documento se citan y que se dicen componen la Sociedad secreta de q. se hace mérito. En el caso de q. cualquiera de esos individuos dé lugar á sospechar de su conducta, ó de q. V.S. tuviera pruebas pa. creer q. entre sus papeles puedan encontrarse pruebas ó indicios del delito denunciado, procederá V.S. á la prisión de aquellos y a la ocupación de estos, remitiéndolos á la disposición de este Gobierno con las diligs. á q. pueda dar lugar la prisión y ocupación indicadas, y con parte detallado de todo lo q. ocurra.

Dios etc.

Fho



GOBIERNO POLÍTICO Y MILITAR DE MATANZAS
SECRETARÍA POLÍTICA
SECCIÓN
N
Reservado.



Emo. Sor.

26 de febrero 1859

He recibido el oficio de V.E. de 16 del actual haciéndome varias prevenciones para el caso de que fuese cierto el hecho de la denuncia presentada por el Comisario de Policía del 1er. Distrito de esa Capital, de cuyo parte se me incluyó copia. Desde luego procedí con la reserva conveniente á inquirir el grado de verdad que pudiera tener dha denuncia, y el resultado de mis investigaciones: que D. Vicente y Dn. Carlos de Castro que se supone encargados de establecer en esta Ciudad una Sociedad Secreta, no consta por los asien-





tos de Policía que hayan venido nunca á ella como transeúntes, ni menos á fijar su residencia en la misma, ni nadie da razón de ellos.

Respecto á los individuos que se dicen están prontos para afiliarse en la Sociedad, luego que se recivan los papeles que se esperan en Nueva Orleans, algunos de ellos no son vecinos de esta Ciudad como son Dn. Franco Menéndez, D. Luis Acosta, D. Franco de la Cruz y Dn. José Lloveta y Arnau. El llamado Dn José Demetrio Fernández de Castro, es un joben Abogado que siguió sus estudios en la Península y aunque aquí tiene su familia sus disensiones domésticas le han obligado á domiciliarse en la Habana y no creo haya motivos para dudar de sus buenos sentimientos como español.

No sucede lo mismo con respecto a los demás individuos que espresa el parte del Celador Dn. Andrés del Portillo, Agrimensor de este Ayuntamiento, estuvo emigrado y encausado por la Comisión Militar por haber leído en publico papeles Subversivos y cuando V.E. vino á esta Ciudad en abril de 1851 mandó sobreseer en la Actuación permitiéndole regresar á su domicilio. Dn. Victoriano Betancourt es un Abogado cargado de familia, defensor de malas causas y de quien se ha dicho fue corresponsal del periódico "La Verdad" qe. redactaba en Nueva York la disuelta Junta Cubana. Don Fernando Ortiz Mariano del Portillo es otro abogado hermano de Dn. Andrés de malas opiniones políticas, y el mismo concepto me merece Dn. Luis Gonzalo de Acosta que también es Abogado. En cuanto á Dn. Francisco de Borja Menocal no puedo calificarlo debidamente; y por último; Dn. Francisco Javier de la Cruz estuvo también emigrado y se acogió á la Amnistía, de este individuo se dice que vino a Cárdenas con los Filibusteros de Narciso López. Actualmente tiene un establecimiento de Botica y es corresponsal del Diario





de la Marina, en cuyos artículos solo trata de los intereses materiales del país.

A pesar pues de los antecedentes desfavorables de esos seis individuos y de la convicción que tengo de que no se han arrepentido de sus pasados errores, no les conceptuo en la posibilidad de fraguar ninguna conspiración que comprometa el orden y la tranquilidad pública, ni puedan tampoco estender entre sus convecinos el mal espíritu de sus opiniones. Son personas que carecen de influencia en el pueblo, y por otra parte la política se halla en esta Ciudad sino olvidada enteramente, adormecida por lo menos, y aun existen muchas personas que han sufrido amargos desengaños en sus relaciones de intereses con los Estados Unidos, y son las primeras que publican el espíritu de egoísmo y rapacidad que allí generalmente domina.



Sin embargo de lo que dejo espuesto quedo muy á la mira de los actos y operaciones de dhos. individuos, con aquella prudencia y cautela que debe usarse para no suscitar sospechas y desconfianzas, ni dar un golpe en vago que produciría el escándalo y cedería en descrédito del Gobn. por lo mismo qe. este tiene la suficiente fuerza moral y material para la represión de los delitos y la conservación del orden público.



Una cosa ha llamado mi atención y es que el Comisario del 1er. Distrito de esa Capital D. Manuel Morenati haya producido su parte oficial con referencia á la conversación reservada que con él tuvo un Capitán de un buque Americano á quien dice habló casualmente. Convendría en mi concepto que ese Comisario diese otras explicaciones porque no parece muy posible que un Estrangero retenga en su memoria tantos nombres Españoles, y de personas en su mayor parte de los antecedentes que llevo indicados. A veces los Subalter-





nos se valen de pretestos ó inventivas para recomen-
dar su propio celo á sus Superiores.

Dios guarde a V.E. ms. años.

Matanzas 26 Fbro. de 1859

Emo. Sor.

Pedro Esteban

Emo Sor Gobor Superior Civil y Capitan Gral.

Al margen:

Enterado.

R.O.

(Joaquín Llaverías: *Boletín del Archivo Nacional*, Ta-
lleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, MCMLVII,
enero-diciembre de 1956, pp. 156-160.)



IV

Cuadro de miembros iniciales de la logia Buena Fe de Manzanillo, perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, vinculados a la Revolución del 68

Cuadro de Miembros que componen la R.°. L.°.
Buena Fe.°. B.°. del G.°. Or.°. de Cuba y las Antillas, al
Or.°. de Manzanillo, con expresión de sus nombres y
dignidades que ejercen:

<i>Nombre masónico</i>	<i>Grado</i>	<i>Dignidades</i>	<i>Nombre profano</i>
Hortensio	3º	Ven. Maestro.	D. Carlos Manl. de Céspedes.





Ermitaño	3º	1er. Vigite.	D. Francisco Vicente Aguilera.
Gonzalo	3º	2do. Vigite.	Dr. Pedro Muño de Gonzalo.
Os-ama	3º	Secretario.	D. Eligio Izaguirre.
Cedeño	3º	Tesorero.	D. Manl. J. Izaguirre.
Aristides	3º	Orador.	D. Francisco Ma. Fajardo.
Plácido	3º	Experto.	D. Porfirio Tamayo.
Báguano	3º	Maestro de Cer.	D. Bartolomé Masó Márquez.
Villalar	3º	Limosnero.	D. Germán González.
Solitario	3º	Ecónomo.	D. Franco. Javr. de Céspedes.
Sabanilla	3º	Porta- estandarte.	D. Agustín Valerino.
Eribucabo	3º	Guar. T. Inter.	D. Juan Hall.
Nelson	3º		D. John Fergusson.
Humboldt	3º		D. Joaquín Figueredo.
Araucano	3º		D. José Ma. Izaguirre.
Guacanayán	3º		D. Baltazar Muñoz.
Coboa	3º		D. José Ramírez Fornaris.
Manzanillo	3º		D. Manuel Calvar.
Casique	3º		D. Eugenio Odoardo.
Cuyaguateje	3º		D. Andrés Tamayo.
Guacanarí	3º		D. Juan Palma.





Or.º. de Manzanillo, á los ... días del mes de ... año
Mas.º. 5628, ó sea á los 16 días del mes de Abl. de 1868
E.º. V.º.

El Secretario Titu.º. y G.º. S.º.
Firmado Os-ama.
gr.º. 3º

El V.º. M.º.
Hortensio
gr.º. 3º

(Tomado de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada:
“Manuel de Quesada y Loynaz”, en *Anales de la Academia
de la Historia*, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919, t. I, no. 1,
julio-agosto de 1919, p. 174.)

Nota: Esta relación de miembros de la logia Buena Fe
es la que constaba cuando su creación. Según los testimo-
nios de los participantes en los sucesos del 10 de octubre de
1868, en ese momento, el número total de miembros era de
37. Todos estuvieron vinculados con los hechos de La De-
majagua. Pedro Nuño de Gonzalo era teniente del ejército
español y Germán González de las Peñas, comisario de poli-
cía. Aunque ambos se comprometieron con el movimiento,
al final tomaron el partido de España.

V

Relación de los pronunciados el 4 de noviembre de 1868, en el paso de Las Clavellinas, Camagüey

1. Gerónimo Boza Agramonte: Alcanzó el grado de
teniente coronel del Ejército Libertador. Asesina-





do por las guerrillas españolas el 28 de mayo de 1871.

2. Gregorio Boza Agramonte: Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Asesinado en igual fecha y forma que el anterior.
3. Francisco de Arredondo y Miranda: Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador.
4. Manuel Boza Agramonte: Mayor general del Ejército Libertador. Muerto en combate el 18 de mayo de 1871.
5. Miguel Betancourt Guerra: Terminó la Guerra de los Diez Años con el grado de brigadier. Fue mayor general en la del 95.
6. Francisco Benavides Márques: Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Asesinado por las fuerzas españolas durante la Guerra de los Diez Años.
7. Serapio Arteaga Piña: Después de alzado retornó a la ciudad de Camagüey el 7 de noviembre de 1868.
8. Rosendo Socarrás Zaldívar: Igual que el anterior.
9. Gaspar Agüero Betancourt: Prisionero de guerra, fue ejecutado en La Habana el 14 de mayo de 1870.
10. Diego Agüero Betancourt: Igual que el anterior.
11. Rafael de Varona y del Castillo: (a) *El Mortal*. Murió en combate.
12. Manuel Agramonte Boza: Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Murió asesinado.
13. Virgilio Boza Borrero: Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Asesinado por las guerrillas españolas.
14. Ignacio Mora de la Pera: Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Fusilado por los españoles el 14 de octubre de 1875.
15. Manuel Ramón Guerra Agüero: Se ignora su destino.





16. Juan de Dios Ronquillo Fonseca: Sirvió a la causa independentista durante los diez años de guerra. Lo mismo hizo durante la guerra del 95, prestando su servicio en la prefectura mambisa de La Concepción.
17. Manuel Benítez: Después de alzado retornó a la ciudad de Camagüey el 8 de noviembre de 1868; preso, delató a los alzados.
18. Ricardo Betancourt Agramonte: Murió en los campos de batalla.
19. Fernando Betancourt Agramonte: Murió en los campos de batalla.
20. Luis Betancourt Agramonte: Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Fusilado por los españoles en el campo.
21. Ángel del Castillo Agramonte: Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Murió en el combate de Ceja de Lázaro, el 9 de septiembre de 1869.
22. Nazario del Castillo y Agramonte: Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió de cólera.
23. Joaquín Guerra: Se ignora su destino.
24. Martín Loynaz Miranda: Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Asesinado por los españoles.
25. Eduardo Montejo Varona: Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Murió en el combate de Las Tunas el 16 de agosto de 1869.
26. Enrique José Varona y de la Pera: Con posterioridad marchó al extranjero.
27. Lorenzo Castillo y Varona: Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió en combate.
28. Cirilo Morell Xiqués: Murió en combate.





29. José Morell Xiqués: Se ignora su destino.
30. Francisco Varona Guerra: Se ignora su destino.
31. Enrique Sánchez Guerra: Se ignora su destino.
32. Javier de Varona y Miranda: Murió en combate.
33. Francisco Silveira: Fue fusilado en la ciudad de Camagüey.
34. Eduardo Agramonte Piña: Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Murió en combate el 9 de marzo de 1872.
35. Domingo Sterling y Varona: Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Fue fusilado por los españoles en Santiago de Cuba.
36. Arturo Betancourt Guerra: Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió en combate el 14 de mayo de 1870.
37. Ernesto Luaces Iraola: Terminó la Guerra de los Diez Años, pero se ignora el grado alcanzado.
38. José Rodríguez: (a) *Chepito*. Se ignora su destino.
39. Aurelio Estrada Castillo: Se ignora su destino.
40. Rodolfo Estrada Castillo: Se ignora su destino.
41. Rafael Benavides Márques: Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en combate.
42. Agustín de Varona Borrero: Hermano de Bernabé de Varona, *Bembeta*. Expedicionario del *Virginus*, fue fusilado por los españoles en Santiago de Cuba el 8 de noviembre de 1873.
43. Ibrahin Agüero Agüero: Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en acción de guerra.
44. José Recio Betancourt: Asesinado por los españoles el 3 de abril de 1870.
45. Ladislao Fernández: Asesinado por los españoles el 23 de noviembre de 1872.
46. Manuel José de Agüero: Murió en combate.





47. Antonio Sánchez Betancourt: Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Murió en combate.
48. Aurelio Sánchez Betancourt: Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Prisionero de guerra, fue fusilado por los españoles.
49. Francisco Betancourt Jiménez: Se ignora su destino.
50. Francisco Betancourt Sánchez: Murió en los campos de la guerra.
51. Salvador Betancourt Sánchez: Se ignora su destino.
52. Benjamín Betancourt Sánchez: Murió en combate.
53. Antonio de Miranda Iraola: Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en combate.
54. Francisco Arteaga Piña: Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.
55. Francisco Argilagos Guinferrer: Sirvió como médico durante toda la Guerra de los Diez Años; a su terminación emigró a América Latina; regresó a su patria al terminar la dominación española.
56. Esteban de Armas Montenegro: Se ignora su destino.
57. Rafael de Armas Montenegro: Se ignora su destino.
58. Gaspar de Agüero y Agüero: Murió en combate.
59. Constantino Agüero Betancourt: Se ignora su destino.
60. Alberto Adán Betancourt: Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.
61. Romualdo Molina Adán: Murió en combate.
62. Manuel Francisco Molina Adán: Murió en combate.
63. Pedro Betancourt Recio: Sirvió a la República en Armas durante toda la guerra.
64. Manuel Agramonte Porro: Alcanzó el grado de coronel. Se presentó con sus fuerzas a las autoridades españolas en la ciudad de Camagüey.
65. Carlos Mola y Varona: Alcanzó el grado de comandante durante la guerra del 95.





66. Esteban Mola y Varona: Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.
67. Julio Mola y Varona: Murió en combate.
68. Eduardo Mola y Varona: Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.
69. Enrique Loret de Mola Boza: Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Hizo toda la guerra.
70. Rafael de Varona y Varona: Alcanzó el grado de teniente. Hecho prisionero fue asesinado.
71. Julio de Zayas: Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Murió en combate.
72. Antonio Perdomo Batista: Se ignora su destino.
73. Mariano Molina Adán: Murió en combate.
74. Gaspar Betancourt Agramonte: Murió en los campos insurrectos.
75. Esteban Estrada Varona: Se ignora su destino.
76. Ángel Porro: Se ignora su destino.



De estos 76 pronunciados por la independencia de Cuba, 72 eran miembros de la logia Tímina perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Comprometidos con este alzamiento, y que se unieron inmediatamente después:

77. Ignacio Agramonte y Loynaz: Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Murió en combate el 11 de mayo de 1873.
78. Salvador Cisneros Betancourt: Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Ocupó la presidencia de la República en Armas, primero, durante la Guerra de los Diez Años y, después, durante la del 95. Murió en La Habana el 28 de febrero de 1914.

Estos dos nuevos incorporados también pertenecían a la logia Tímina de Camagüey.





Con anterioridad al 4 de noviembre de 1868, ya se encontraban alzados en armas las siguientes personas:

79. Bernabé de Varona Borrero, *Bembeta*.
80. Manuel de Jesús Valdés.
81. Fernando de Agüero Betancourt.
82. Pedro Recio Agramonte.
83. Antonio Aguilar Varona.
84. Napoleón Arango Agüero.
85. Augusto Arango Agüero.
86. Lope Recio Borrero.

En total, fueron 86 los pronunciados en el Camagüey. Ochenta y uno eran miembros de Tíñima. De este último grupo relacionado, Lope Recio Borrero no lo era, pero se inició en los campos insurrectos.



Nota: El presente listado es resultado del cotejo entre la relación que ofrece Enrique José Varona con el nombre de *Borrador autógrafo* y el título *En las Clavellinas*, el cual se encuentra manuscrito en el Archivo Nacional de la República de Cuba; *Fondo Donativos y Remisiones*, caja 452, no. 2, 1930; con el folleto de Francisco de Miranda Varona, *Breve historia de las logias "Camagüey" y "Tíñima"*, Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, La Habana, 1950. La lista que brinda Enrique José Varona se solicitó por el propio Francisco de Miranda Varona, quien, al publicar 20 años después su relación, ofrece notables diferencias con algunos nombres de los de la de Enrique José Varona. Al cotejarlas nos hemos inclinado más a las rectificaciones de Miranda Varona, quien, sin lugar a dudas, efectuó un estudio más detenido, pues utiliza otras fuentes además de la de Enrique José Varona. Este último tiene el mérito de haber sido uno de los actores de los acontecimientos de Las Clavellinas, pero la relación la efectúa más de 60 años después.





VI

Rito Escocés

Antiguo y Aceptado

El Rito Escocés está compuesto de los siguientes grados:

Primera Clase

1. Aprendiz.
2. Compañero.
3. Maestro.

Segunda Clase

4. Maestro Secreto.
5. Maestro Arquitecto o Maestro Perfecto.
6. Secretario íntimo o Maestro por curiosidad.
7. Prevoste o Maestro irlandés.
8. Intendente de los Edificios o Maestro de Israel.

Tercera Clase

9. Maestro elegido de los nueve.
10. Ilustre elegido de los quince.
11. Sublime Caballero elegido.

Cuarta Clase

12. Gran Maestro Arquitecto.
13. Real Arca.
14. Gran Escocés de la bóveda sagrada de Jacobo XI.

Quinta Clase

15. Caballero de Oriente o de la Espada.
16. Príncipe de Jerusalén, Gran Consejero, Jefe de Logias.





17. Caballero de Oriente y de Occidente o Caballero de Occidente o bien del Apocalipsis.
18. Soberano Príncipe Rosa-Cruz.

Sexta Clase

19. Gran Pontífice o Sublime Escocés, titulado de la Jerusalén celestial.
20. Venerable Gran Maestro de todas las Logias; Soberano Príncipe de la Masonería o Maestro *Ad vitam*.
21. Noachite o Noaquita. Caballero Prusiano.
22. Caballero del Hacha Real o Príncipe del Líbano.
23. Jefe del Tabernáculo.
24. Príncipe del Tabernáculo.
25. Caballero de la Serpiente de Airain o de la Serpiente de Bronce.
26. Escocés Trinitario o Príncipe de la Merced.
27. Gran Comendador del Templo o Soberano Comendador del Templo de Jerusalén.
28. Caballero del Sol o Príncipe Adepto. También están unidos a este grado el Príncipe Adepto o Querubín, el Sublime Elegido de la Verdad.
29. Gran Escocés de San Andrés de Escocia; Patriarca de las Cruzadas, Caballero del Sol, Gran Maestro de la Luz.
30. Caballero Kadosch. Dentro de este grado también hay el Kadosch Templario y el falso Kadosch, titulado de Cromwell.
31. Gran Inspector, Inquisidor Comendador.
32. Sublime Príncipe del Real Secreto.
33. Soberano Gran Inspector General y en él está incluido el Gran Inspector Inglés primitivo.





VII

Antiguos Límites

Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M.

Artículo primero.- La Asociación Masónica tiene adoptada por leyes fundamentales universales los Antiguos Límites de la Fraternidad, que son los siguientes:

I.- La masonería es la institución orgánica de la Moralidad, y su fin disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la Humanidad.

II.- Son sus principios la moral universal y la Ley Natural dictadas por la Razón y definidas por las Ciencias; reconoce al Ser Supremo; no admite más diferencia entre los hombres que el mérito y el demérito, a nadie rechaza por sus creencias u opiniones y no da cabida a debates de religión ni de política.

III.- La institución es una e indivisible, y sus enseñanzas se comunican entre grados: Aprendiz, Compañero y Maestro Masón. Emplea señales, toques y palabras secretas para reconocerse los asociados entre sí y juramentos que dan el carácter de masón.

IV.- Su espíritu, sus medios de reconocimiento y la leyenda del tercer grado son inalterables.

V.- La Masonería respeta la organización civil y política en que tiene asiento.

VI.- El gobierno de la Institución está basado en el sufragio universal.

VII.- El Gran Maestro es el jefe supremo de la Fraternidad en cada jurisdicción. Ejerce el poder Ejecutivo y es el Presidente nato de la Gran Logia y Logias dependientes.

VIII.- La Gran Logia gobierna soberana y exclusivamente la Asociación de la Masonería en su jurisdicción, y está formada por la Confederación de las Logias.





IX.- La Logia realiza el trabajo moralizador de la Institución, y posee todos los derechos generales de ella: admitir o rechazar candidatos; legislar sobre los asuntos de su particular competencia; administrar libremente sus negocios y caudales; enjuiciar y castigar a sus miembros; imponerles contribuciones; elegir e instalar a sus funcionarios; fijar las épocas de sus sesiones y el lugar de su domicilio; apelar de las decisiones de su presidente al Gran Maestro o a la Gran Logia; enviar a ésta su representante y darle instrucciones.

X.- Las Logias son iguales entre sí; no pueden intervenir unas en los asuntos de otras, ni conferir grados a sus miembros sin su beneplácito.

XI.- Deben congregarse periódicamente a cubierto de la curiosidad de los extraños, y conservar incólumes en sus trabajos el espíritu y la forma orgánica de la Institución.

XII.- Un Maestro y dos Vigilantes, que le sustituyen en ausencia, gobiernan la Logia.

XIII.- La Logia no puede desobedecer ni enjuiciar al Maestro que la preside.

XIV.- Sólo puede recibirse masones los hombres libres, de buenas costumbres, edad adulta y capacidad suficiente para comprender y practicar la enseñanza de la Institución.

XV.- Nadie puede ser hecho masón por la autoridad de un hermano aislado, sino por la logia, previa petición libre y espontánea autorizada con su firma y mediante el consentimiento de la generalidad de los miembros de aquélla.

XVI.- Los masones tienen el deber de conducirse moral y decorosamente dentro y fuera de la Logia; se dan el tratamiento de hermanos; deben amarse, protegerse y vivir en armonía.





XVII.- La iniciación reviste del carácter de masón; mas para poseer la plenitud de los derechos de tal, es menester recibir los tres grados de la Masonería.

XVIII.- El masón tiene derecho de asistir a todas las Logias y Grandes Logias; de separarse y afiliarse; de ser socorrido en la desgracia, de acusar, quejarse, apelar, representar y defender.

XIX.- El desconocido debe ser examinado antes de tratársele como hermano.

XX.- Los secretos de la Masonería no pueden revelarse, pero su fin y objetivo —la redención del hombre por el hombre— deben proclamarse, y sus miembros pueden decir que lo son.

(Gran Logia de Cuba: *Código Masónico de la Isla de Cuba*, 6ª edición, Imprenta y Papelería de F. Verdugo, Habana, 1931. Cotejado con Gran Logia de Cuba: *Legislación Masónica Cubana*, 15ª edición, Imprenta La Habanera, Habana, 1950.)



VIII

Cronología de los grandes funcionarios de los cuerpos masónicos cubanos (1859-1977)

Siglas

G.M: Gran Maestro.

G.S: Gran Secretario.

G.T: Gran Tesorero.

G.P.V: Gran Primer Vigilante.

G.S.V: Gran Segundo Vigilante.





Período colonial (1859-1894)

Gran Logia de Colón
(sede: Santiago de Cuba) (1859-1876)
(Fundada el 5 de diciembre de 1859)

1859-1860	G.M.	Francisco de Griñán (PRIMER G.M.).
	G.S.	José María Rodríguez.
	G.T.	Pedro Ferrer y Landa.
	G.PV.	Joaquín Manzano Sepúlveda.
	G.S.V.	Juan Giró.
1861	G.M.	Francisco de Griñán.
	G.S.	José María Rodríguez.
	G.T.	Pedro Ferrer y Landa.
	G.PV.	Joaquín Manzano Sepúlveda.
	G.S.V.	José Valiente.
1862	G.M.	Francisco de Griñán.
	G.S.	José María Rodríguez.
	G.T.	Pedro Ferrer y Landa.
	G.PV.	Joaquín Manzano Sepúlveda.
	G.S.V.	Pedro Valverde.
1863-1864	G.M.	Francisco de Griñán.
	G.S.	José María Rodríguez.
	G.T.	Pedro Ferrer y Landa.
	G.PV.	Juan Giró.
	G.S.V.	José Nicolás Miyares.
1865	G.M.	Juan Giró (SEGUNDO G.M.)
	G.S.	José Joaquín Hernández.
	G.T.	Pedro Ferrer y Landa.
	G.PV.	Justiniano (no se conoce su nombre real).
	G.S.V.	Stephenson (no se conoce el nombre real).





- | | | |
|-----------|--------|--|
| 1866 | G.M. | José D. Stable (TERCER G.M.) |
| | G.S. | Esteban Miniet. |
| | G.T. | Pedro Ferrer y Landa. |
| | G.PV. | Juan Manuel de la Cruz. |
| | G.S.V. | Gabriel Junco. |
| 1867 | G.M. | José Andrés Puente Badel
(CUARTO G.M.). |
| | G.S. | Benjamín Odio. |
| | G.T. | Benjamín Odio. |
| | G.PV. | Francisco Mancebo Correoso. |
| | G.S.V. | Gabriel Junco. |
| 1868 | G.M. | José Andrés Puente Badell (asesi-
nado por las fuerzas colonialistas
españolas en el ingenio San Juan
de Wilson el 15 de febrero de
1870). |
| | G.S. | Benjamín Odio. |
| | G.T. | Esteban Miniet. |
| | G.PV. | Pedro Acosta de Mena. |
| | G.S.V. | Juan D. Estable. |
| 1869 | | No hay datos producto del inicio de la
Guerra de los Diez Años. |
| 1870 | G.M. | José D. Estable. |
| | G.S. | Juan Francisco Collazo. |
| | G.T. | Esteban Miniet. |
| | G.PV. | Juan N. Ravelo. |
| | G.S.V. | Magín Bory. |
| 1871-1872 | G.M. | José D. Estable. |
| | G.S. | Juan Francisco Collazo. |
| | G.T. | Juan Manuel de la Cruz. |





G.PV. Juan Colás y Granda.
G.S.V. Francisco Mancebo y Correoso.

1873 G.M. José María Rodríguez
(QUINTO G.M.).
G.S. Luis Yero.
G.T. Magín Bory.
G.PV. Ascencio Miyares.
G.S.V. Juan Francisco Collazo.

1874 G.M. Juan Francisco Collazo
(SEXTO G.M.).
G.S. Manuel Jacas Pla.
G.T. Gabriel Ferrer.
G.PV. Ascencio Miyares.
G.S.V. Gabriel Laugier.



1875 G.M. José D. Estable.
G.S. Luis Yero.
G.T. Gabriel Ferrer.
G.PV. Miguel Triedu.
G.S.V. Juan Portuondo Estrada.



División de la Gran Logia de Colón
Gran Logia de Colón (sede: Santiago de Cuba)
(1876-1881)

1876 G.M. Gabriel Junco (SÉPTIMO G.M.).
G.S. Mariano Puente y Villalón.
G.T. F. W. Ramsden.
G.PV. Ascencio Miyares.
G.S.V. Gabriel Bonet y Molina.

1877 G.M. Federico W. Ramsden
(NOVENO G.M.).





G.M. Ascencio Miyares.
G.S. Mariano Puente Villalón.
G.T. Gabriel Ferrer.
G.PV. Ramón Carulla.
G.S.V. José Ramón Pécora.

1878 G.M. Juan Francisco Collazo.
G.M. Gabriel Ferrer.
G.S. Mariano Puente Villalón.
G.T. Pelegrín Carulla.
G.PV. Ramón Carulla.
G.S.V. Manuel Garrido Fabra.

1879-1880 G.M. José María Rodríguez.
D.G.M. Gabriel Ferrer.
G.S. Mariano Puente Villalón.
G.T. Ramón Carulla.
G.PV. Juan Bernardo Bravo.
G.S.V. Francisco Ortiz.

1881 G.M. José María Rodríguez.
G.M. Nicolás Bravo.
G.S. Mariano Puente Villalón.
G.T. Ramón Carulla.
G.PV. Juan B. Bravo.
G.S.V. Francisco Ortiz.

Gran Logia de Colón
(sede: La Habana) (1877-1879)
(Proclamada el 20 de julio de 1877)

1877 G.M. Antonio Govín y Torres
(DÉCIMO G.M.).
D.G.M. Casimiro Sáez.
G.S. Gavino Barnet.
G.T. José Nuza.





- G.PV. Manuel Jaime.
G.S.V. Joaquín López Zayas.
- 1878 G.M. Antonio Govín y Torres.
D.G.M. Antonio Casal.
G.S. Gavino Barnet.
G.T. José Nuza.
G.PV. Domingo León.
G.S.V. Miguel F. Viondi.
- 1879 G.M. Antonio Govín y Torres.
D.G.M. Juan Zubizarreta.
G.S. Gavino Barnet.
G.T. José Nuza.
G.PV. Manuel Aguilera.
G.S.V. Manuel Ruiz Inza.



Gran Logia de la Isla de Cuba
(sede: La Habana) (1876-1879)
(Proclamada el 1º de agosto de 1876)



- 1876 G.M. Enrique Verdeja (OCTAVO G.M.).
G.S. Emilio Mola.
G.T. Carlos Ruiz.
G.PV. Aurelio Almeida.
G.S.V. Gregorio González Amador.
- 1877 G.M. Enrique Verdeja.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Emilio Mola.
G.PV. Gregorio González Amador.
G.S.V. Bienvenido Hernández.
- 1878 G.M. Gregorio González Amador
(DECIMOPRIMER G.M.).
G.S. Aurelio Almeida.





G.T. Julio P. Durege.
G.PV. Bienvenido Hernández.
G.S.V. Juan B. Hernández Barreiro.

1879 G.M. Juan B. Hernández Barreiro
(DECIMOSEGUNDO G.M.).
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Julio P. Durege.
G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Bernardo Costales.

Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba
(sede: La Habana) (1880-1890)
(Proclamada el 25 de enero de 1880)

1880 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. Juan B. Hernández Barreiro.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Eduardo Loredó.
G.PV. Antonio Mesa y Domínguez.
G.S.V. Agustín García Marcos.

1881 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. Juan Francisco Prieto.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Eduardo Loredó.
G.PV. Antonio Mesa y Domínguez.
G.S.V. Félix Companioni.
(4 de septiembre: a la Gran Logia Unida se
unen 25 talleres de Camagüey y Oriente.)

1882 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. Juan B. Hernández Barreiro.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Eduardo Loredó.





G.PV. Antonio Mesa y Domínguez.
G.S.V. Segundo Álvarez.

1883 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Eduardo Loredó.
G.PV. Antonio Mesa y Domínguez.
G.S.V. Segundo Álvarez.

1884-1885 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. Aurelio Almeida.
G.T. Alberto Carricarte.
G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Camilo Carrancá.



1886 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Octavio Rodríguez Pérez.
G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Florencio Suzarte.



1887 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Octavio Rodríguez Pérez.
G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Antonio L. Bridat.

1888 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Octavio Rodríguez Pérez.





G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Máximo Peralta.

1889 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. José García Montes.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Rafael Joglar.
G.PV. Segundo Álvarez.
G.S.V. Francisco P. Rodríguez.

1890 G.M. Antonio Govín Torres.
D.G.M. Segundo Álvarez.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Rafael Joglar.
G.PV. Manuel N. Ocejo.
G.S.V. Francisco P. Rodríguez.



En 1891, la Gran Logia Unida de Colón e Isla
de Cuba toma el nombre de Gran Logia de la Isla
de Cuba A.L. y A.M.



1891 G.M. Segundo Álvarez
(DECIMOTERCER G.M.).
D.G. M. Manuel N. Ocejo.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Rafael Joglar.
G.PV. Francisco P. Rodríguez.
G.S.V. Aurelio Miranda y Álvarez.

1892 G.M. Segundo Álvarez.
D.G.M. Prudencio Rabell.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. Rafael Joglar.
G.PV. Manuel N. Ocejo.
G.S.V. Ramón Martí Boada.





- | | |
|-----------|---|
| 1893 | G.M. Segundo Álvarez.
D.G.M. Prudencio Rabell.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. José María Bustillo.
G.PV. Aurelio Miranda Álvarez.
G.S.V. Ramón Martí Boada. |
| 1894 | G.M. Segundo Álvarez.
D.G.M. Prudencio Rabell.
G.S. José Fernández Pellón.
G.T. José María Bustillo.
G.PV. Aurelio Miranda Álvarez.
G.S.V. Miguel A. Nogueras. |
| 1895 | (24 de febrero: inicio de la Guerra de Independencia; 4 de abril: decreto del capitán general de la Isla, Emilio Callejas, que prohíbe el funcionamiento de las logias masónicas.) |
| 1899-1901 | G.M. Juan Bautista Hernández Barreiro.
G.S. Aurelio Miranda y Álvarez.

(1º de enero: fin de la soberanía española en Cuba; 26 de marzo: se reinician las actividades de la Gran Logia con la elección de sus grandes funcionarios.) |



Período republicano (1901-1959)

Gran Logia de la Isla de Cuba de A.L y A.M.

- | | |
|-----------|--|
| 1901-1907 | G.M. Doctor José Fernández Pellón Castellanos (DECIMOCUARTO G.M.). |
|-----------|--|





(Nació el 7 de febrero de 1852 en Holguín. Se inició el 1º de junio de 1875 en la logia Hijos de la Luz. Murió el 4 de julio de 1916. Doctor en Leyes, notario, escritor, periodista y orador prominente.)

G.S. Aurelio Miranda y Álvarez.

1907-1908 G.M. Fernando Figueredo Socarrás (DECIMOQUINTO G.M.).
(Nació el 9 de febrero de 1846. Se inició el 7 de julio de 1867 en la logia Salomón King, Nueva York. Militó en la logia trashumante mambisa Independencia. Falleció el 13 de abril de 1929. Coronel del Ejército Libertador de Cuba. En 1868 se une a Carlos Manuel de Céspedes; participa con Antonio Maceo en la Protesta de Baraguá. En la época republicana ocupó el puesto de Tesorero General de la República.)

G.S. Aurelio Miranda y Álvarez

1908-1909 G.M. Doctor Calixto Fajardo Roselló (DECIMOSEXTO G.M.).
(Nació en 1852, en Las Tunas, provincia de Oriente. Se inició el 10 de agosto de 1872 en la logia Fe Masónica. Falleció el 1º de diciembre de 1931. Emigrado revolucionario de 1895 a 1898. Escritor, funda las revistas *Fe Masónica*, en 1876, y *La Verdad*.)





G.S. Doctor Carlos G. Charles Hunter.
(Nació en Filadelfia, Estados Unidos, en 1867. Se inició en 1889 en la logia San Andrés, en La Habana. Falleció en 1923. Abogado.)

1910-1911 G.M. Aurelio Miranda Álvarez (DECIMO-SÉPTIMO G.M.).
(Nació en La Habana en 1862. Se inició el 7 de febrero de 1885 en la logia Luz y Verdad. Falleció el 4 de febrero de 1938. Se destacó como historiador, editor y periodista. Dirigió la revista *La Gran Logia* y escribió *Historia documentada de la masonería en Cuba*.)

G.S. Doctor Carlos G. Charles Hunter.



1912-1918 G.M. Doctor Francisco Sánchez Curbelo (DECIMOCTAVO G.M.).
(Nació en 1862 en Güines, provincia de La Habana. Se inició el 8 de mayo de 1909 en la logia Mayabeque. Falleció el 2 de junio de 1933. Abogado y notario. Creó la Biblioteca José Martí que funciona en el Gran Templo Nacional Masónico.)

G.S. Doctor Carlos G. Charles Hunter (1912-1916).

G.S. José Martí y Pérez de Guzmán (1916-1919).
(Nació en La Habana en 1877. Se inició el 29 de julio de 1905 en la logia Perseverancia. Falleció el 12 de diciembre de 1974. Descen-





- 1919-1920 G.M. **Doctor del apóstol nacional José Martí y Pérez.)**
Doctor Erasmo Regüíferos Boudet (DECIMONOVENO G.M.).
(Nació en Guantánamo, provincia de Oriente en 1862. Se inició el 8 de mayo de 1909 en la logia Fraternidad. Falleció el 19 de junio de 1936. Jurista, fue ministro del gobierno de Alfredo Zayas.)
- G.S. **Doctor Félix V. Preval.**
(Nació en Santiago de Cuba en 1871. Se inició el 11 de julio de 1904 en la logia Unión Latina. Abogado y periodista.)
- 1920-1921 G.M. **Doctor Antonio de la Piedra y González (VIGÉSIMO G.M.).**
(Nació en 1885 en La Habana. Se inició el 8 de diciembre de 1906 en la logia Hijos de América. Murió el 10 de febrero de 1921. Perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País; como médico laboró gratuitamente en la Cruz Roja Cubana, de la cual fue uno de sus fundadores, en el Dispensario Tamayo y en otras instituciones benéficas.)
- G.S. **Doctor Félix V. Preval.**
- 1921-1923 G.M. **Doctor Enrique Llansó Simoni (VIGESIMOPRIMER G.M.).**
(Nació en 1868. Se inició el 23 de enero de 1904 en la logia Silencio. Falleció el 7 de julio de 1942. Abo-





gado. Fundó el asilo para ancianos y niños huérfanos que lleva su nombre.)

(En este año se incorporan a la Gran Logia, los 16 talleres que quedaban del irregular Gran Oriente Nacional de Cuba y Serenísimo Gran Oriente, formados por españoles, y que habían pertenecido a cuerpos masónicos peninsulares. Ante esta acción, el 18 de septiembre de 1921, se separan de la Gran Logia ocho talleres de la provincia de Oriente. Un año después, estas logias constituyen la Gran Logia Oriental de Cuba y el Supremo Consejo para los grados superiores.)

G.S. Doctor Félix V. Preval.

1923-1925 G.M. Doctor Lisardo Muñoz Sañudo. (VIGESIMOSEGUNDO G.M.)

(Nació en La Habana en 1875. Se inició el 30 de junio de 1911 en la logia Guaicanamar. Falleció el 15 de septiembre de 1933. Abogado. Entre sus muchas actividades cabe destacar las que desplegó en Estados Unidos de Norteamérica con relación a la ratificación del tratado que confirmaba la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos, asunto que, en aquel entonces, se debatía en el Senado norteamericano.)

G.S. Aurelio Miranda y Álvarez.



- 1925-1927 G.M. Doctor Carlos Manuel Piñeiro y Crespo (VIGESIMOTERCERO G.M.). (Nació en La Habana el 13 de diciembre de 1881. Se inició el 4 de enero de 1908 en la logia Hijos de América. Murió el 1º de abril de 1967. Médico, abogado. Catedrático de la Escuela Normal para Maestro de la provincia de La Habana. Sobresalió por su respeto a la ley masónica y su cumplimiento estricto. En la época colonial, siendo un niño, se destacó en actividades conspirativas por la independencia.)
- G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez. (Nació en 1887 en San Fernando de Camarones, provincia de Las Villas. Se inició en 1916 en la logia Hércules. Falleció el 4 de mayo de 1966. Abogado y catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.)
- 1928-1931 G.M. Antonio Iraizoz y del Villar (VIGESIMOCUARTO G.M.). (Nació en La Habana el 14 de junio de 1880. Se inició el 23 de febrero de 1916. Escritor, periodista, diplomático. Creó la institución “el zapato escolar”, para donarles calzado a los niños de las escuelas públicas que carecían de ellos.)
- G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez.
- 1931-1933 G.M. Doctor Germán Wolter del Río (VIGESIMOQUINTO G.M.).





(Nació en Veracruz, México, el 21 de octubre de 1885. Se inició el 4 de enero de 1915 en la logia Luz de América. Falleció el 1º de octubre de 1953. Abogado.)

G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez.

1933-1934 G.M. Enrique Elizaga Peláez (VIGESIMOSEXTO G.M.).

(Nació en La Habana el 2 de agosto de 1886. Se inició el 14 de septiembre de 1915 en la logia San Juan de Caibarién. Murió el 4 de septiembre de 1961. Crea el Premio José Martí para escolares de las escuelas públicas.)

G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez.



1934-1935 G.M. Doctor Carlos Manuel Piñeiro y Crespo (VIGESIMOSÉPTIMO G.M.).

G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez.



1935-1936 G.M. Doctor Gabriel García Galán (VIGESIMOCTAVO G.M.).

(Nació en La Habana el 18 de marzo de 1881. Se inició el 21 de julio de 1906 en la logia Hijos de la Luz. Falleció el 1º de marzo de 1971. Doctor en Pedagogía y en Derecho Civil. Se destacó por sus obras de historia cubana para niños y jóvenes y en defensa de la enseñanza laica. Presidió la comisión que erigió el monumento a Mariana Grajales (en El Vedado). Funda la Es-





cuela Nacional Masónica y la Orden Hijas de Acacia.)

G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez.

1936-1937 G.M. Doctor Rafael Santos Jiménez Fernández (VIGESIMONOVENO G.M.). (Nació en Santa Clara, Las Villas, en 1896. Se inició el 19 de febrero de 1918 en la logia Hijos de América. Falleció el 12 de mayo de 1966. Abogado. Profesor de la Universidad de La Habana. Creó la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos.)

G.S. Gonzalo García Pedroso.

1937-1943 G.M. Gonzalo García Pedroso (TRIGÉSIMO G.M.). (Nació en 1888. Se inició el 23 de julio de 1921 en la logia Corazones Reunidos. Murió el 6 de noviembre de 1961. Construyó un pabellón para masones y familiares enfermos de tuberculosis en el sanatorio La Esperanza.)

G.S. Luis Martínez Reyes (1937-1940). (Nació en Ciego de Ávila, provincia de Camagüey, en 1901. Se inició el 11 de febrero de 1921 en la logia Camagüey. Falleció el 25 de abril de 1961. Abogado.)

G.S. Doctor Constantino Paiz Gutiérrez (a partir de 1940). (Nació en La Habana en 1897. Se inició en junio de 1929. Falleció el 9 de diciembre de 1949. Médico.)





1943-1944 G.M. Francisco Miranda Varona (TRIGESIMOPRIMER G.M.).
(Nació en Camagüey el 7 de julio de 1887. Se inició el 30 de marzo de 1915 en la logia Camagüey. Falleció el 9 de julio de 1960. Escritor, periodista, diplomático.)

G.S. Doctor Constantino Paiz Gutiérrez.

1945-1948 G.M. Venancio Méndez Lazarte (TRIGESIMOSEGUNDO G.M.).
(Nació en Quemados de Güines, Las Villas, en 1893. Se inició el 5 de noviembre de 1935 en la logia Fe Masónica. Falleció el 3 de diciembre de 1957. Logró unificar la masonería cubana en una sola Gran Logia.)

G.S. Doctor Constantino Paiz Gutiérrez.

(25 de agosto de 1946: termina el cisma de las logias orientales pertenecientes a la Gran Logia Oriental de Cuba. El 14 de julio de 1947, las logias simbólicas del extinto Gran Oriente Nacional de Cuba [españoles] se integran al Supremo Consejo Cubano.)

La Gran Logia de la Isla de Cuba acuerda, a partir de 1948, denominarse Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M.

1948-1949 G.M. Miguel Díaz Álvarez (TRIGESIMOTERCER G.M.).
(Nació en Valdesrias, Orense, España, el 5 de marzo de 1908. Se





inició en La Habana el 7 de octubre de 1931 en la logia Soles de Martí. Contador público. Se destacó en la organización económica de la Gran Logia.)

G.S. Doctor Constantino Paiz Gutiérrez.

1949-1959 G.M. Carlos Manuel Piñeiro y del Cueto (TRGESIMOCUARTO G.M.).

G.S. Doctor José F. Castellanos y Peláez (a partir de 1950).

(27 de febrero de 1955: se inaugura el edificio del Gran Templo Nacional Masónico perteneciente a la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M. en la avenida de Carlos III.)



Período revolucionario (1959-1977)

1959-1961 G.M. Doctor Juan José Tarajano González (TRIGESIMOQUINTO G.M.).
(Nació en Vueltas, Las Villas, en 1913. Se inició el 30 de julio de 1947 en la logia Juventud y Progreso. Abogado.)

G.S. Doctor Eduardo R. López Bobadilla.
(Nació en 1914 en Ciego de Ávila, Camagüey. Se inició el 11 de agosto de 1949 en la logia Pureza. Abogado.)

1961 G.M. Doctor Manuel Céspedes Mora (TRIGESIMOSEXTO G.M.).





- (Nació en Niquero, Oriente, en 1909. Se inició el 3 de julio de 1942 en la logia Holguín. Pedagogo.)
- G.S. Doctor José Oscar Santana Fernández.
(Nació en Matanzas en 1905. Se inició el 2 de junio de 1941 en la logia Carlos Manuel de Céspedes, en La Habana. Abogado.)
- 1961-1963 G.M. Jorge Luis Cuervo y Calvo (TRIGESIMOSÉPTIMO G.M.).
(Nació en San Antonio de los Baños, La Habana, en 1895. Se inició en septiembre de 1943 en la logia El Mundo en Marcha.)
- G.S. Doctor Alfredo Aguilar Menéndez.
(Nació en Cienfuegos, provincia de Las Villas, en 1911. Se inició el 21 de marzo de 1952 en la logia Guáimaro. Abogado y catedrático de la Universidad Masónica.)
- 1963-1965 G.M. Rodolfo Cristo Martínez y Gómez (TRIGESIMOCTAVO G.M.).
(Nació en Nueva Paz, La Habana, en 1910. Se inició el 17 de enero de 1950 en la logia Reivindicación, del pueblo de Palos, en La Habana.)
- G.S. Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado
(Nació en La Habana el 28 de febrero 1917. Se inició en la logia Eduardo Machado Gómez el 6 de agosto de 1953. En el último año fue electo Gran Maestro.)





- | | | |
|-----------|------|---|
| 1965-1967 | G.M. | Doctor Francisco Manuel Condom Cestino (TRIGESIMONOVENO G.M.).
(Nació en Matanzas en 1905. Se inició el 16 de noviembre de 1933 en la logia Compañeros del Silencio. Abogado.) |
| | G.S. | Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado |
| 1967-1969 | G.M. | Doctor Esteban Valdés Castillo y Moreira (CUADRAGÉSIMO G.M.).
(Nació en Regla, La Habana, en 1901. Se inició el 5 de octubre de 1923. Médico.) |
| | G.S. | Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado. |
| 1969-1971 | G.M. | Roberto Luis Ferrer Rodríguez (CUADRAGESIMOPRIMER G.M.).
(Nació en La Habana en 1922. Se inició el 24 de agosto de 1948 en la logia Hijos de Colombo.) |
| | G.S. | Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado. |
| 1971-1973 | G.M. | Doctor José Manuel Ávila Acosta (CUADRAGESIMOSEGUNDO G.M.).
(Nació en San Cristóbal, Pinar del Río, el 6 de mayo de 1911. Se inició el 5 de julio de 1955 en la logia La Luz de Occidente. Falleció el 7 de mayo de 1973. Médico.) |
| | G.S. | Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado. |
| | G.S. | Doctor Juan Enrique Varela Álvarez. |





(Nació en La Habana el 15 de julio de 1915. Se inició el 7 de junio de 1939 en la logia Washington. Abogado y notario.)

1973-1975 G.M. Doctor José Manuel Osvaldo Álvarez Rivera y Maldonado (CUADREGESIMOTERCER G.M.).

(Nació en La Habana el 28 de febrero de 1917. Se inició el 6 de agosto de 1953 en la logia Eduardo Machado Gómez. Abogado.)

G.S. Doctor Juan Enrique Varela Álvarez.

1975-1977 G.M. Mario Oliva Rubio (CUADRAGESIMOCUARTO G.M.).

(Nació en Guanabacoa, La Habana, el 18 de enero de 1914. Se inició el 20 de marzo de 1943 en la logia Hijos de la Luz.)

G.S. Doctor Juan Enrique Varela Álvarez.

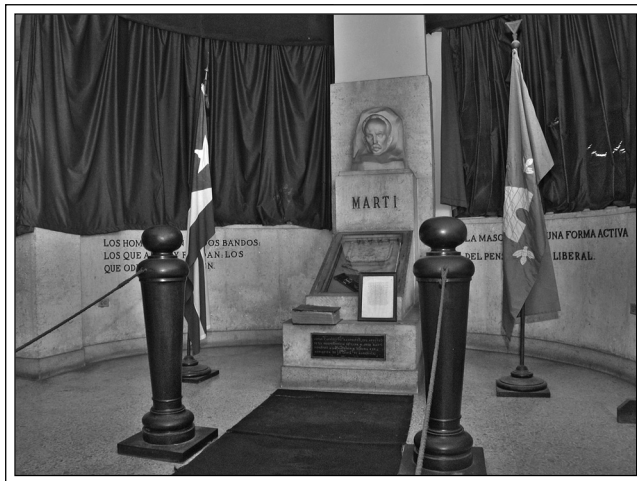
(La presente cronología se ha realizado por el autor con los datos facilitados por la Gran Secretaría de la Gran Logia de Cuba de A.L y A.M. A su realización también han contribuido los estudiosos Eduardo Vázquez y Ariel Pérez Lago.)







Pasillo central del Museo Nacional Masónico.

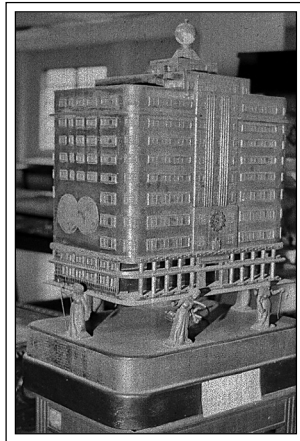


Sitio martiano en el Museo Nacional Masónico.
En él se encuentran las joyas masónicas atribuidas a nuestro Apóstol .



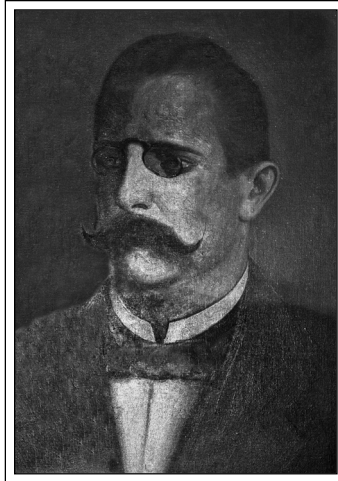


En la unión de la calle Reina y de la avenida de Carlos III se hallan la iglesia de los jesuitas y el Gran Templo Nacional Masónico. Ambas cúpulas pueden observarse desde cualquier parte del centro histórico de la ciudad de La Habana.

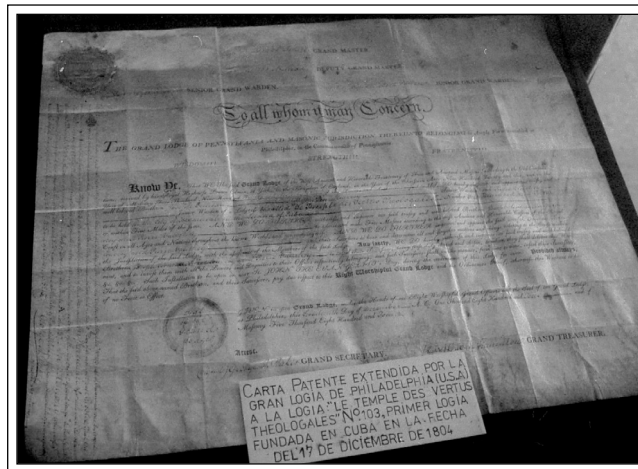


Maqueta del edificio del Gran Templo Nacional Masónico, inaugurado en 1955. Constituye uno de los edificios masónicos más monumentales del mundo.



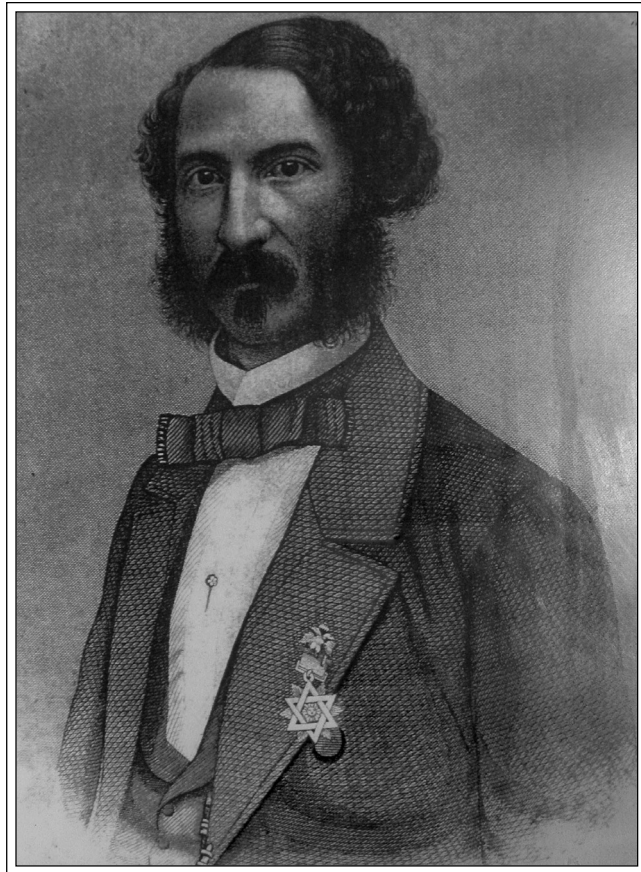


Aurelio Almeida y González. Organizador de la masonería moderna en Cuba.



Carta patente extendida por la Gran Logia de Filadelfia a la Logia Templo de las Virtudes Teologales, no. 103, primera logia fundada en Cuba, 17 de diciembre de 1804.





André Cassard. Cubano de origen francés, quien creó los cuerpos masónicos de los altos grados en Cuba. Es autor de uno de los manuales masónicos más importantes del siglo XIX latinoamericano.





Mandiles de diferentes grados masónicos.





Antiguas piezas masónicas obrantes en el Museo Nacional Masónico.





Los tres malletes utilizados por los grandes funcionarios en la colocación de la primera piedra y consagración del edificio del Gran Templo Nacional Masónico.

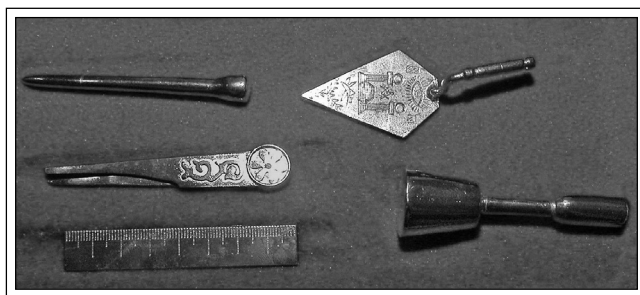


Colección de espadas de ceremonias conservadas en el Museo Nacional Masónico.





Joyas masónicas. Todas pertenecieron a logias o personalidades relevantes en la historia de la institución en Cuba.



Piezas labradas con la simbología masónica en el Museo Nacional Masónico.





Templo Gótico en el edificio del Gran Templo Nacional Masónico.



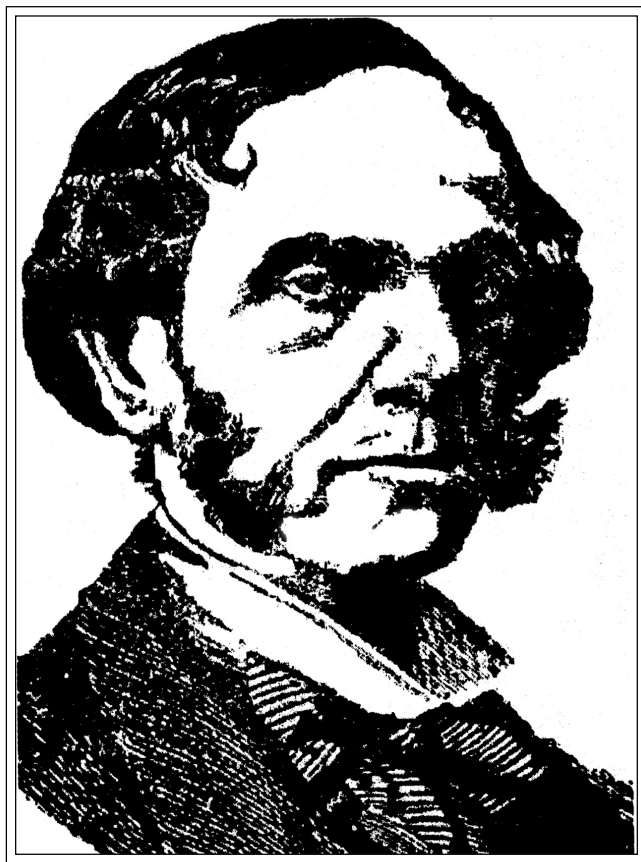


Vista parcial del Templo Gótico.



Lugar de los Altos Dignatarios en el Templo Gótico.





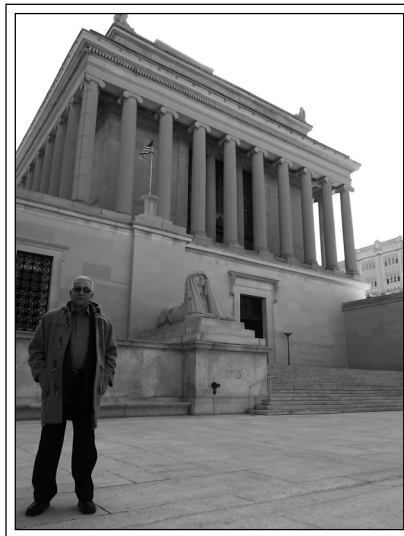
Vicente Antonio de Castro y Bermúdez.
Creador del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), destacado científico,
conspirador independentista, poeta y pensador de la libertad cubana.





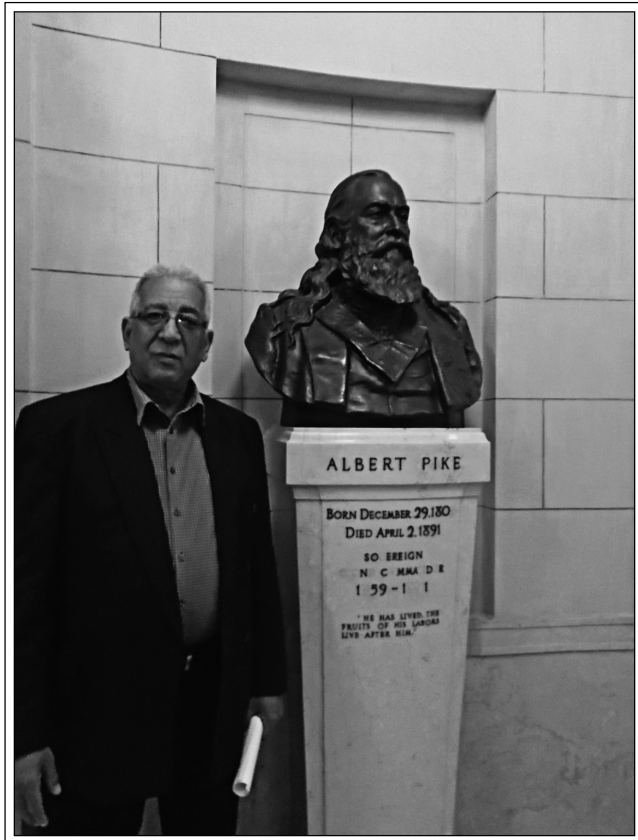


Gran Templo Masónico del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en la ciudad de Washington. EUA. Supremo Consejo del Grado 33. Museo y Biblioteca.



El autor a la entrada del Gran Templo Masónico del Rito Escocés.



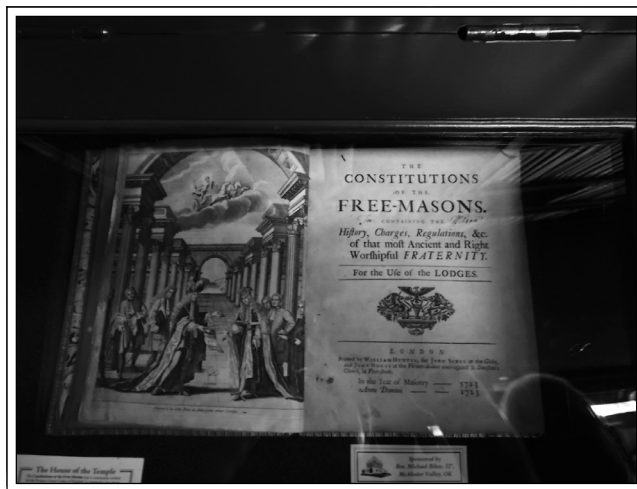


El autor junto al busto de Albert Pike, quien entregó las cartas patentes para constituir la masonería en Cuba, 1859. En la parte posterior se encuentran depositados los restos de Albert Pike.





Fundación de la ciudad Nueva Roma, posteriormente Washington. En los momentos de su fundación puede observarse la pertenencia masónica de sus fundadores. Cuadro del Gran Templo Masónico de Washington.



Libro *Las constituciones masónicas de los francmasones*, publicado en 1723, considerado como la primera constitución de la masonería moderna. Obrante en el Gran Templo Masónico de Washington.





